



JORNADAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL PATRIMONIO

Ávila, del 26 al 28 de noviembre de 2008

actas

Actas

Jornadas de Accesibilidad Universal al Patrimonio

Ávila, del 26 al 28 de noviembre de 2008

Actas

Jornadas de Accesibilidad Universal al Patrimonio

Ávila, del 26 al 28 de noviembre de 2008

Edita:

Concejalía de Accesibilidad.

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

Maquetación e impresión:

Zink Soluciones Creativas

Dep. Legal: AV-89-2009

La distribución de los ejemplares de este libro será GRATUITA

Indice

Presentaciones	9
Introducción	13
La Red de Monumentos Accesibles de Castilla y León <i>Juan Ignacio Barroso González</i>	15
Moverse más allá de un anticuado orden del día <i>Avril Accolla</i>	23
Rehabilitación del Patrimonio y Accesibilidad <i>Francisco Menor Monasterio</i>	33
Tipología del Patrimonio y Accesibilidad <i>Marco Antonio Garcés Desmaison</i>	41
Turismo Accesible, Turismo para Todos <i>Miguel Ángel García Oca</i>	57
La accesibilidad al patrimonio cultural para las personas con problemas de visión <i>Fernando Sánchez-Guijo Acevedo</i>	69
Las barreras de comunicación <i>Luis Alberto Redondo</i>	77
PRONISA: 40 años trabajando por la accesibilidad <i>Jaime Rodríguez Rodríguez</i>	81
Mi experiencia personal <i>Carlos Gutiérrez Herrera</i>	85
Accesibilidad universal en cascos históricos. Panorámica general, tendencias y análisis en Castilla y León <i>José Antonio Juncá Ubierna</i>	87

Accesibilidad global al entorno en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad <i>Pilar Soret Lafraya</i> <i>Teresa Gallo del Valle</i>	99
La ciudad de Ávila <i>Rosa M. Jiménez de Miguel</i>	109
Parques y Jardines Históricos Accesibles <i>José Carlos Sanz Belloso</i>	125
La accesibilidad del Patrimonio Arqueológico en Castilla y León <i>Jesús María del Val Recio</i> <i>Consuelo Escribano Velasco</i>	149
La accesibilidad al patrimonio natural <i>José Luis Borau Jordán</i>	165
Reflexiones para una mesa redonda <i>José Ramón Duralde Rodríguez</i>	179
Actuaciones en la zona arqueológica de Las Médulas <i>Ángel C. Cepeda Martín</i>	191
Plan Integral de Accesibilidad de la Universidad de Salamanca <i>Maribel Campo Blanco</i>	199
Proyecto Patrac. Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras <i>Lucía Íñigo Paarmann</i>	209
GVAM: Guías Virtuales Accesibles para Museos <i>Jaime Solano Ramírez</i>	223
El Museo Tiflológico de la ONCE <i>Miguel Moreno Torbellino</i>	231
Bienal de Arte Contemporáneo <i>Mercé Luz Arqué</i>	235

Presentación

Es una gran satisfacción para mí presentar este Libro de Actas, que recoge el trabajo realizado durante las Jornadas de Accesibilidad al Patrimonio celebradas del 26 al 28 de noviembre en el entorno monumental y accesible del Auditorio Municipal de San Francisco y en las que convergen dos factores tan importantes como son la accesibilidad y el patrimonio.

Quiero tener un recuerdo agradecido para todos los asistentes y ponentes que se han acercado a nuestra ciudad y que han sido los verdaderos protagonistas de este evento. Las experiencias analizadas durante estos días, así como el interés mostrado por los participantes y especialmente las sensaciones vividas en primera persona con la realización de la visita a la ciudad desde las distintas capacidades, han incidido sin duda en el que puede ser el mayor fruto de estas jornadas, la concienciación de todos y cada uno de los participantes, lo que habrá supuesto también que lleven estos conocimientos a su vida cotidiana contribuyendo así a la construcción de una sociedad igualitaria mediante la supresión de las barreras psicológicas, que son las más difíciles de eliminar.

Con este mismo objetivo publicamos este libro de actas, para que tanto las personas que asistieron a las jornadas como todas aquellas que no pudieron hacerlo dispongan de un material de trabajo útil que aumente su formación en esta materia.

Ávila es una ciudad histórica que cuenta con un rico patrimonio como lo atestigua el haber sido declarada por la UNESCO, en 1985, Patrimonio de la Humanidad. Su muralla, sus monumentos, su entramado medieval, la hacen única; pero al mismo tiempo es una ciudad viva que tiene que adaptarse al momento presente y a las necesidades de los hombres y mujeres de hoy. El aumento de la esperanza de vida, el incremento del porcentaje de personas con alguna discapacidad tanto permanente como temporal, hacen que la ciudad tenga que afrontar nuevos retos que faciliten la convivencia entre la historia y la modernidad, creando así una ciudad pensada para las personas.

Desde el Ayuntamiento de Ávila venimos trabajando en el empeño de hacer una ciudad de todos y para todos como lo demuestra la creación de la concejalía de Accesibilidad y las actividades y políticas desarrolladas durante los últimos años. Una de las actuaciones de las que nos sentimos más orgullosos ha sido la apertura de un tramo accesible de nuestra muralla, ofreciendo así la posibilidad de que todas las personas puedan disfrutar en igualdad de condiciones de un monumento tan emblemático. Con esta actuación queda un camino abierto que continuaremos recorriendo con las intervenciones que se implementarán en otros bienes integrantes de nuestro patrimonio.

En este camino el Ayuntamiento no está solo, ya que junto a nosotros existen otras instituciones y administraciones implicadas en el mismo tema como ha quedado patente en la organización de las jornadas que quedan recogidas en este libro de actas, fruto de la colaboración entre la Fundación ACS, la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y el propio Ayuntamiento de Ávila.

Tenemos el convencimiento de que el trabajo conjunto con otras administraciones e instituciones nos favorece a todos y nos convierte en los constructores de una nueva sociedad, en la que accesibilidad y patrimonio son dos conceptos que dialogan, pues tienen como nexo común estar al servicio de la humanidad, responder a las necesidades de todas las personas. Desde el Ayuntamiento de Ávila seguiremos trabajando intensamente en este objetivo, lograr que nuestra ciudad sea cada día más accesible, de todos y para todos.

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA NIETO
Alcalde de Ávila

Presentación

El Patrimonio Cultural es un valor esencial de la identidad de Castilla y León. Las actividades culturales, de ocio y de turismo constituyen un importante motor de desarrollo económico para nuestra Comunidad al tiempo que facilitan la integración de personas mayores, con discapacidad y de aquellas que proceden de otros territorios.

Por esta razón, la Junta de Castilla y León tiene el firme compromiso de socializar la cultura acercando los bienes integrantes de nuestro Patrimonio y promoviendo su difusión entre todos los ciudadanos. Este objetivo forma parte de uno de los planes sectoriales del Plan PAHIS 2004-2012, que pone especial énfasis en promover el acceso a la información sobre el Patrimonio Histórico y de facilitar la visita a los bienes integrantes de nuestro legado cultural.

Perseverando en esta misma línea, la Consejería de Cultura y Turismo está ultimando la redacción de la *Carta de Monumentos para todos*, un documento pionero que permitirá acometer un análisis homogéneo de todos los recursos de nuestro patrimonio para determinar sus condiciones de accesibilidad. Este estudio incluirá las posibles modificaciones necesarias para incrementar su visita pública y que a su vez sean compatibles con la conservación del monumento, con el objetivo último de poner en marcha la *Red de Monumentos para todos de Castilla y León*.

Estas iniciativas se complementan con otras medidas que la Junta de Castilla y León impulsa dentro de sus políticas de accesibilidad, donde la formación cumple un papel fundamental a la hora de sensibilizar a técnicos y gestores de patrimonio sobre la problemática de la aplicación de la Accesibilidad Universal.

De forma sistemática se están realizando cursos dirigidos a quienes tienen la responsabilidad de promover y validar las acciones que se realizan sobre los bienes que constituyen nuestro excelente Patrimonio Cultural.

Han transcurrido ya cinco ediciones de los citados cursos. El último, celebrado en Ávila bajo el título *Jornadas de Accesibilidad Universal al Patrimonio*, surgió con el propósito de crear un foro de debate, razonamientos y exposiciones para difundir y comparar buenas prácticas entre profesionales. Como fruto de las Jornadas, tengo la satisfacción de compartir con el Ayuntamiento de Ávila la presentación de los textos de aquellas intervenciones y que el lector tiene ahora en sus manos, con el sincero deseo de que contribuyan a compatibilizar la conservación del Patrimonio Cultural con su uso, comprensión y disfrute por todos los ciudadanos sin excepción.

MARÍA JOSÉ SALGUEIRO CORTIÑAS
Consejera de Cultura y Turismo

Introducción

Esta publicación recoge las ponencias y mesas redondas de las Jornadas de Accesibilidad Universal al Patrimonio, celebradas en el auditorio municipal de San Francisco de la ciudad de Ávila durante los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2008.

Las Jornadas han sido fruto del trabajo conjunto entre dos administraciones, el Ayuntamiento de Ávila, mediante su Concejalía de Accesibilidad y la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que han querido conjugar dos factores tan divergentes como la Accesibilidad y el Patrimonio, abordándolos desde una perspectiva única, el que todas las personas puedan acceder y disfrutar de la riqueza patrimonial de nuestro territorio.

Los objetivos perseguidos se concretaban en los siguientes:

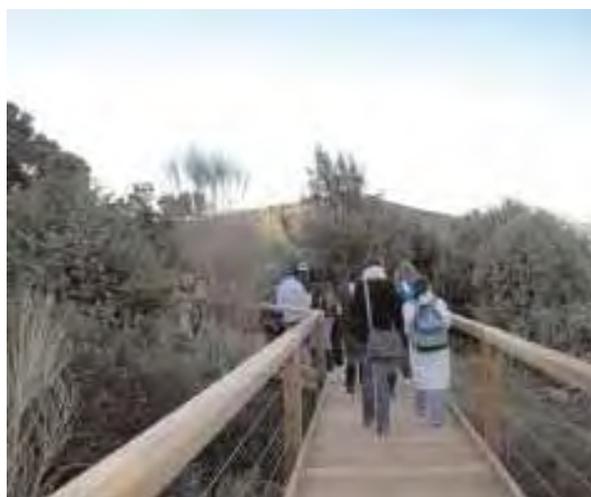
- Crear un foro de debate en materia de Accesibilidad-Patrimonio.
- Exponer ejemplos de buenas prácticas de accesibilidad en el patrimonio.
- Concienciar de la importancia de la Accesibilidad Universal como elemento de igualdad social.

La diversidad de participantes, con perfiles profesionales diferentes, tanto del ámbito de la Accesibilidad como del Patrimonio, empresarios y trabajadores de pequeñas y medianas empresas, estudiantes universitarios y licenciados en paro, contribuyeron al debate y al logro de los objetivos previstos.

Con la publicación de las diferentes ponencias y mesas que acontecieron durante la celebración de las jorna-



das se quiere plasmar una visión del Patrimonio, como elemento que identifica nuestra comunidad. Un paso más es que esta seña de identidad sea accesible para todos los ciudadanos, especialmente para las personas con discapacidad. De ahí que durante las Jornadas se hayan tratado ideas como la conjunción del binomio accesibilidad-patrimonio, desde un punto de vista práctico, y que se hayan analizado ejemplos concretos de actuación y temas de actualidad.



Pero si ha sido importante el contenido teórico abordado durante el desarrollo de las diferentes mesas y ponencias, igualmente lo ha sido el contenido práctico con el que se ha querido enriquecer estas jornadas. Para ello se han realizado dos visitas guiadas, una en la ciudad de Ávila y otra en la Reserva Natural del Valle de Iruelas, en nuestra provincia.

La visita por la ciudad de Ávila fue diseñada para que los participantes pudieran conocer de forma directa las dificultades que tienen las personas con discapacidad en su vivir diario por la ciudad. La fórmula empleada fue la realización de un taller de empatía. Para ello se ofreció a cada participante el uso de sillas de ruedas, bastones, antifaces o gafas de visión reducida, lo que les permitió conocer y comprender de cerca la necesidad de eliminar barreras y de aplicar el diseño para todos. El resultado de esta experiencia fue valorado de forma muy positiva por los participantes.

La segunda visita fue la realizada a la Reserva Natural del Valle de Iruelas, como ejemplo de la intervención que se ha hecho en la Casa del Parque de Las Cruceras, enmarcada en la estrategia regional de accesibilidad y fruto de la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente, la Fundación del Patrimonio Natural y la Gerencia de Servicios Sociales

de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. A partir del encuentro de estas tres instituciones, se ha creado un grupo de trabajo con los objetivos de:

- Valorar la accesibilidad de los Parques de los Espacios Naturales de la provincia de Ávila.
- Priorizar las medidas de mejora de la accesibilidad a adoptar.
- Ofertar actividades de grupo o individuales para fomentar la interacción con el medio de las personas con discapacidad.

Sin duda la experiencia de los expertos que han participado en las jornadas exponiendo sus conocimientos y la pluralidad de participantes, han constituido el tándem que ha contribuido al éxito de las mismas. Todos juntos han colaborado en una importante labor de información y divulgación que queda plasmada en este libro de actas. Desde estas líneas se les brinda un sincero agradecimiento por cuanto han aportado y contribuido para conseguir que la igualdad de oportunidades esté hoy un poco más cerca. Agradecimiento que se hace extensible a la Fundación ACS, cuyo compromiso con la accesibilidad y el patrimonio ha quedado patente con la celebración de estas jornadas.

A todos, gracias.



JUAN IGNACIO BARROSO GONZÁLEZ

Jefe del Servicio de Planificación y Estudios de la
Dirección General del Patrimonio Histórico de la Junta
de Castilla y León

La red de Monumentos Accesibles de Castilla y León

1

1 MARCO NORMATIVO RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

La Junta de Castilla y León ostenta competencias exclusivas en materia de accesibilidad, en virtud de los artículos del Estatuto de Autonomía que otorgan competencias exclusivas en materia de Acción Social, Transportes, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

Como desarrollo de dichas competencias, se aprueba la legislación vigente en materia de accesibilidad en Castilla y León (Ley 3/1998, de 24 de Junio, de Supresión de Barreras, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Decreto 217/2001, de 30 de Agosto), que regula con detalle todos los aspectos relativos a la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación sensorial.

Esta normativa deja, sin embargo, abierto el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a monumentos o edificios históricos, como se indica a continuación:

Ley de Supresión de Barreras

Disposición Adicional Primera

*Excepcionalmente, cuando la aplicación de la Ley afecte a inmuebles que formen parte del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico o arqueológico o de la Comunidad Autónoma, los organismos competentes **podrán**, mediante una resolución motivada, **autorizar o no las modificaciones**, de acuerdo con sus propios criterios, con informe previo de la Comisión Asesora.*

Disposición Adicional Segunda

*En el supuesto de que las disposiciones de esta Ley o sus normas de desarrollo afectaren a monumentos, jardines, conjuntos históricos y zonas arqueológicas o cualquier otra categoría de bien de Interés Cultural definida en la Ley de Patrimonio Histórico Español, su aplicación se atemperará en lo necesario a fin de **no alterar el carácter** de dichos elementos, debiendo constar siempre el oportuno informe*

favorable del órgano competente en materia de Patrimonio.

Reglamento de Accesibilidad

Art. 4.3:

*Serán convertibles a los efectos de lo que establece este Reglamento los edificios, establecimientos e instalaciones que aparecen recogidas en el citado Anexo II, siempre que las modificaciones sean de escasa entidad y bajo coste, no afectando a su **configuración esencial**.*

[La Ley de Supresión de Barreras define como convertible aquel espacio que mediante modificaciones de escasa entidad y bajo coste, puede transformarse en adaptado o, como mínimo, en practicable].

Art 16.3:

*Se entenderá que no se afecta a la **configuración esencial** de un elemento, cuando en su transformación no pierde su significado histórico, artístico, paisajístico y/o de otro tipo análogo o un uso que por motivos de interés público conviene preservar.*

Por lo tanto, la legislación, en virtud de la preservación de ese “significado histórico y artístico”, libera al técnico de las aplicaciones de soluciones tipo, y apela a su creatividad, siempre que ésta sea compatible con el respeto por el Patrimonio.

Este planteamiento se reproduce de forma similar en la normativa sectorial del resto de las Comunidades Autónomas, con normativas similares pero cuya aplicación sobre el patrimonio queda condicionada a la conservación de sus valores, por lo que cada actuación debe ser autorizada por el organismo competente.

2 LA ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León, por el Acuerdo 39/2004, aprobó la Estrategia Regional de Accesibilidad de Castilla y León 2004-2008. Se trata de un **documento marco, sin carácter normativo**, cuyo objetivo es servir de referencia y coordinar todas las iniciativas que se planteen en materia de accesibilidad por las Administraciones Públicas y entidades de carácter público y privado.

Uno de sus ámbitos de actuación es el de Educación, cultura, ocio y turismo, en el que se encuadra la accesibilidad al patrimonio cultural. En este sentido, en la Estrategia se indica expresamente que “Castilla y León es una región rica tanto en patrimonio histórico y monumental como en patrimonio medioambiental, que exige compatibilizar la conservación de estas riquezas con la mejora de la accesibilidad”. Igualmente se menciona que “Las Administraciones Públicas han de crear los cauces precisos para la participación activa de todos en la vida de la comunidad, facilitando el disfrute y la accesibilidad a los recursos comunitarios, centros de ocio y tiempo libre”. Asimismo se reconoce que “Las actividades culturales, de ocio y de turismo son un motor



de desarrollo de la sociedad castellano y leonesa, y, en general, suponen un factor social de integración de las personas mayores y de las personas con discapacidad, constituyéndose así en un elemento clave de la Estrategia de accesibilidad”.

Entre las propuestas incluidas en el apartado de “Cultura, ocio y turismo” está la de “Elaboración de un Estudio de Investigación aplicada sobre el tema de la accesibilidad y su aplicación en el patrimonio histórico. Analizar así los criterios y las pautas de accesibilidad a incorporar en edificios y espacios de carácter monumental, atendiendo a los distintos niveles de protección”. Igualmente se propone que “Las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural serán los órganos encargados de velar por una aplicación compatible de los requerimientos de accesibilidad en las actuaciones que se realicen en Bienes de Interés Cultural”.

3 EL PLAN PAHIS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León, como desarrollo de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprueba el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, plan estratégico de intervención en el patrimonio de la región. Sus objetivos básicos son la protección y la conservación activa del patrimonio histórico de la comunidad, así como fomentar su conocimiento y difusión. Su desarrollo se



organiza en un **Plan Estratégico**, de gestión integral del patrimonio en su entorno territorial, en el que confluyen y se inscriben **seis Planes Básicos** que prestan atención a la consecución de los **aspectos transversales** derivados de los objetivos indicados anteriormente (planes de estudios, protección, conservación y restauración, difusión, concertación y formación).

Dentro del Plan Básico de Difusión se contempla, entre otros, el objetivo de facilitar el acceso y visita de los ciudadanos a los bienes integrantes del patrimonio histórico de Castilla y León, así como a la información sobre el mismo. Entre las acciones previstas en este plan se encuentra igualmente prevista una acción de accesibilidad al Patrimonio. Como desarrollo de todo ello, la Dirección General de Patrimonio Cultural, responsable de la ejecución del Plan PAHIS, lleva a cabo una serie de actuaciones, algunas de las cuales se comentan a continuación.

4 LA CARTA DE MONUMENTOS PARA TODOS

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se promueve la redacción de este documento, **sin carácter normativo**, pero con la doble finalidad de **identificar** aquellos monumentos que cumplan unos requisitos de accesibilidad mínimos, y **proponer** la mejora de la accesibilidad en aquellos que no los cumplan.

El planteamiento es conseguir que las personas con algún tipo de discapacidad puedan disfrutar del patrimonio cultural en unas condiciones adecuadas. Para ello se definen unos requisitos suficientes de accesibilidad, que permitan el acceso de personas discapacitadas. Se estima que dichas condiciones o exigencias pueden no ser tan restrictivas como las marcadas por la legislación vigente, dado que si bien la normativa regula la accesibilidad de edificios de uso

cotidiano (vivienda, centros de trabajo, etc), a los que se les debe exigir unas condiciones mínimas de comodidad para el acceso de discapacitados, en el caso de los monumentos, se considera que dado que su visita es ocasional, las condiciones de accesibilidad podrían ser no tan exigentes a cambio de poder disfrutar de los valores del bien.

Por otra parte, será necesario definir, para cada uno de los bienes patrimoniales analizados, cuáles se consideran elementos esenciales de su visita y cuáles pueden ser considerados secundarios, por estimarse que el visitante podría, sin realizar la visita a los mismos, tener una percepción suficiente de los valores del monumento.

Tipologías de bienes patrimoniales

Una primera clasificación de bienes patrimoniales, atendiendo a los problemas comunes de accesibilidad que pueden presentar, con una valoración de los elementos integrantes de los mismos en función de su importancia para la visita, podría ser la siguiente:

Este cuadro responde a una primera estimación, previa a la inspección del monumento. Será preciso concretarla y/o corregirla para cada monumento concreto en función de sus características y elementos de valor.

En cuanto a los elementos complementarios de la visita del bien, como pueden ser centros de interpretación, cafetería, tienda, se tendrían en cuenta únicamente a efectos de valorar si el monumento puede incluirse en un nivel alto de accesibilidad, pero no para obtener la clasificación mínima, bien porque se considera que su visita no es imprescindible para conocer el monumento (cafetería, tienda), o porque todos aquellos elementos de nueva planta (por ejemplo, un centro de interpretación) deberán cumplir la normativa vigente de accesibilidad.

Requisitos de accesibilidad

Como ya se ha indicado anteriormente, la accesibilidad de cada uno de los espacios del monumento se revisará para verificar si satisface unos requisitos.

		IMPORTANCIA DEL ELEMENTO	
		Elementos esenciales	Elementos secundarios
TIPO DE BIEN	Iglesias, ermitas	Nave principal, capillas	Cripta, torre, capillas
	Catedrales	Nave principal, girola, capillas, claustro, museo	Cripta, torre, capillas
	Abadías, Conventos y Monasterios	Iglesia, claustro, refectorio, sala capitular	Planta alta claustro, celdas, torre
	Castillos	Patio de armas	Torre del homenaje, muralla
	Murallas	Adarve	Cubos, torres
	Palacios	Planta de acceso	Plantas superiores
	Yacimientos arqueológicos	Recorrido interior por yacimiento	Elementos a distinto nivel (miradores, cuevas)
	Elementos exentos	Recorrido exterior	Elementos a distinto nivel (torres, etc.)
	Patrimonio industrial	Acceso interior al edificio	Elementos a distinto nivel
	Jardines históricos	Recorridos peatonales	Elementos a distinto nivel (templetes, miradores)
	Patrimonio etnográfico	Acceso interior al edificio	Elementos a distinto nivel

Estos requisitos tendrían dos niveles de exigencia, uno básico y otro elevado.

El nivel máximo de accesibilidad para cada uno de los espacios visitables del monumento sería un nivel similar al que la legislación actual marca para los espacios “adaptados” (que la Ley 3/98 de Accesibilidad y Supresión de Barreras define como aquellos que, “*se ajustan a los requerimientos funcionales y dimensiones que garantizan su utilización autónoma y con comodidad por las personas con limitación o movilidad o comunicación reducida*”).

Por el contrario, para definir cuáles deben ser los requisitos básicos o suficientes de accesibilidad se tomará como punto de partida la regulación de la legislación vigente para los espacios “practicables” (que la Ley 3/98 de Accesibilidad y Supresión de Barreras define como aquellos que, “*sin ajustarse a todos los requerimientos que los consideren como adaptado, no impiden su utilización de forma autónoma a las personas con limitación o movilidad o comunicación reducida*”). A partir de este nivel, se revisarán los requerimientos funcionales y dimensionales para ajustarlos al mínimo nivel posible que permita afirmar que el espacio que los cumple satisface la doble necesidad de ser accesible y permitir el disfrute de sus valores. En este sentido, los requerimientos a revisar serán, entre otros, los siguientes:

- Anchura mínima libre de paso en itinerarios peatonales.
- Dimensión y separación máxima de espacios de giro.
- Anchura mínima de huecos de paso.
- Espacio mínimo libre contiguo a las puertas.
- Rampas: pendientes máximas en función de la longitud de las mismas, separación máxima entre rellanos, dimensiones mínimas de rellanos.

Clasificación de los monumentos

De la combinación de los dos factores anteriores (importancia de las diferentes partes del monumento, y grado de accesibilidad de las mismas) se obtendría un grado de accesibilidad del monumento.

En un primer nivel estarían aquellos monumentos cuyos elementos esenciales tuviesen una accesibilidad básica. Éstos ya podrían ser considerados “Monumentos para Todos”, dado que una persona discapacitada podría acceder al menos a aquellos elementos esenciales del monumento.

Con el máximo nivel estarían los monumentos en los cuales todas las partes visitables tuviesen un nivel de accesibilidad máximo (equivalente al menos al definido por la legislación vigente para recorridos “practicables”). Se trataría por lo tanto de monumentos que cumplirían la legislación exigible para edificios de nueva planta.

En un nivel intermedio estarían aquellos monumentos en los que todas las dependencias visitables, sin tener un nivel de accesibilidad ajustado a la normativa, sí cumplieren los requisitos básicos de accesibilidad definidos en la Carta de Monumentos para Todos.

Estos tres niveles de accesibilidad se identificarían mediante un distintivo específico diseñado al efecto, y repetido una, dos o tres veces en función del grado obtenido.

NIVEL DE ACCESIBILIDAD	IMPORTANCIA DEL ELEMENTO	
	Principal	Secundario
Suficiente	♿	♿ ♿
Máximo	♿	♿ ♿ ♿



Esta clasificación responde a la necesidad de simplificar la evaluación de cada monumento a fin de otorgarle un distintivo u otro. No obstante, el análisis que se realice deberá ser minucioso, evaluando todos y cada uno de los espacios visitables del bien y matizando las condiciones que cumpla cada uno de ellos.

En el momento actual, en paralelo a los trabajos de redacción de la Carta de Monumentos para Todos, y como puesta a prueba de la misma, se está analizando la accesibilidad de dos monumentos de la Comunidad Autónoma, como son la Catedral de Segovia y la Muralla de Ávila.

Es importante insistir en que ni la Carta de Monumentos para Todos ni la clasificación otorgada en función de la misma tienen carácter normativo. Tiene sin embargo la gran utilidad de servir de **información** para las personas con algún tipo de discapacidad acerca del grado de accesibilidad de cada monumento. Dado este carácter no normativo, la denominación utilizada (Monumentos “para todos”) no emplea la terminología de la legislación sectorial (accesible, adaptado, practicable).

5 LA RED DE MONUMENTOS PARA TODOS DE CASTILLA Y LEÓN

Una vez redactada la Carta de Monumentos para Todos, se procederá al **chequeo** de los monumentos de Castilla y León que tengan la Clasificación de Bien de Interés Cultural, en todas sus diferentes acepciones, pero especialmente en aquellos clasificados como Monumentos, Jardines Históricos o Zonas Arqueológicas. Este chequeo permitirá determinar el **grado de accesibilidad** del que disponen, así como las intervenciones que requeriría la mejora de la misma, con la ventaja de que en algunos casos **pequeñas actuaciones** permitirían alcanzar un nivel de accesibilidad básico mientras que quizá fuese inviable la adaptación completa a los requisitos de la legislación vigente.

Como resultado se obtendrá una **Red de Monumentos para Todos**, concebida como una red dentro de la red de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la región, y que permita a las personas con discapacidad programar sus visitas y conocer nuestro patrimonio de una forma adecuada. Esta Red podría verse posteriormente reflejada en una guía de Patrimonio para Todos, en la que apareciesen los bienes

integrantes de la Red y donde se pudiese incorporar **información adicional**, con más detalle del **nivel de accesibilidad de cada zona** del monumento, **planos** con recorridos posibles, etc.

6 CURSOS SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL PATRIMONIO

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, dentro de sus políticas relacionadas con la accesibilidad, organiza cursos sobre Accesibilidad al Patrimonio, con el fin de sensibilizar a técnicos y gestores de patrimonio acerca de la problemática de aplicación de la Accesibilidad Universal en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y urbano, así como de exponer las mejores prácticas llevadas a cabo al respecto.

Éste que se celebra ahora es la 5ª edición de los mismos habiendo tenido lugar ya ediciones en Peñaranda de Duero (2003), Valladolid (2004), León (2005) y Segovia (2006).



Como resultado de dichos cursos, se ha editado un libro recogiendo las actas de los mismos, publicado a finales del año 2007 y que constituye una publicación pionera en este campo dentro del ámbito nacional.

7 AR&PA PARA TODOS

Siendo la accesibilidad universal una preocupación constante para la Dirección General de Patrimonio Cultural, que pretende esté presente en todas sus actuaciones, se ha desarrollado el programa AR&PA para todos dentro de la Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio.

Esta feria, de la cual se ha realizado recientemente su 6ª edición, es la única feria existente en el campo de la restauración en España, siendo además un referente internacional en el sector. En ella se dan cita no sólo expositores, sino también técnicos, empresas, instituciones y todo tipo de agentes intervinientes en el Patrimonio Cultural, constituyéndose en un verdadero foro de debate.



El programa AR&PA para todos se concibe como una feria dentro de la feria, integrada por aquellos stands que adapten su diseño a unos requisitos básicos de accesibilidad física y sensorial previamente definidos. Se crea así un itinerario interior a la feria que recorre los stands integrados en el programa, poniendo a disposición de los visitantes la realización de visitas en grupo guiadas por ese itinerario preestablecido.

8 CONCLUSIONES

La Junta de Castilla y León tiene el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas con diferentes tipos de capacidad, para lo que no basta con garantizar el acceso a los servicios básicos, sino que debe conseguirse además el acceso a otros elementos como el Patrimonio Cultural, reconocido desde la máxima norma regional, el Estatuto de Autonomía,



como uno de los valores esenciales para la identidad de la Comunidad de Castilla y León.

La Dirección General de Patrimonio Cultural considera la accesibilidad universal de una forma integral, como



un elemento más dentro de sus actuaciones, buscando su compatibilidad con el valor excepcional de nuestro patrimonio más allá del cumplimiento estricto de la legislación sectorial, y facilitando en la medida de lo posible el acceso al mismo por todos los ciudadanos.

AVRIL ACCOLLA

Doctora en Diseño Industrial, Profesora, Diseñadora
Vicepresidenta del European Institute for Design and
Disability
Vicepresidenta de Design for All Italia

Moverse más allá de un anticuado orden del día

2

Presentando el vídeo ganador de la competición de EIDD DfA Europa sobre la comunicación y la expresión del Design for All (DfA), “Experience the world through people’s differences. Love differences and design for them” (foto 1), se introducen algunos de los conceptos cruciales del DfA.

Durante la ponencia enseñaremos brevemente los fundamentos de DfA y algunos ejemplos.

Las diferencias humanas son una riqueza y no un obstáculo o un problema.

La capacidad del diseño y del pensamiento proyectual para responder a las necesidades, habilidades y aspiraciones de la gente en la vida real, dan a quienes toman decisiones y a los diseñadores un rol social, cultural y económico relevante.

Los clientes, los usuarios, los individuos, están cansados de luchar cada día contra un entorno inapropiado que, aunque construido para ellos, no está bien pensado.

La no correspondencia entre los modelos del proyecto y los individuos que lo utilizan, representa uno de los obstáculos mayores para disfrutar de la vida de manera eficaz y serena.

Nosotros, gente real en situaciones reales, somos diferentes en edad, base cultural, experiencia laboral, habilidades, momento actual de tu vida, momento del día, etc. Todo eso influye radicalmente en nuestra manera de interactuar con el entorno y sus sistemas.

La conciencia de la fuerte relación existente entre el disfrute de uso (confort y placer) y nuestras características subjetivas y personales ocupan el centro de la práctica del DfA.

El mayor logro del DfA es que respetando y valorando la diversidad humana individual todos ganan, el promotor, el mercado, los usuarios, la sociedad.

En conclusión, esos son los asuntos y la potencialidad de resultado del DfA.



Foto 1. *Primer premio vídeo*. Autores: VA.DA. EIDD DfA Europe Design for All competiton - EIDD DfA Europe, Design Center Bologna, DfA Italia - Endorsed by icograda.

Cómo conseguir estos resultados a través de su proceso y su metodología es otro aspecto innovador del DfA.

Veremos rápidamente estos puntos de “qué es” y “cómo se hace” el DfA a través de algunas prácticas y ejemplos españoles y europeos.

En la Declaración de Estocolmo se define el Design for All como “el diseño por la diferencia humana, la inclusión social y la igualdad”. Con eso se entiende que estudiando, considerando y valorando la diferencia humana durante el proceso del proyecto se consigue mejorar la inclusión social y poner las bases para la igualdad de oportunidades entre los individuos. ¿Cómo?

Cuando el sistema (producto, edificio, servicio, etc.) está pensado como respuesta a las diferencias humanas, la gente que lo vive no es ni se siente excluida porque se encuentra bien en el proceso de uso y, sobre todo, lo disfruta. Así, todos tienen las mismas oportunidades de participación en la vida laboral y social. Entonces, concentrarse en el reto positivo, que las diferencias humanas son una riqueza y no un obstáculo o un problema, nos trae muchas oportunidades de innovación y de éxito tanto comercial como social, que no podríamos ver

en caso contrario: aquí está la llave del DfA; aquí está la riqueza que nos dan las diferencias humanas cuando están bien gestionadas.

Esta revolución cultural de obtener la inclusión social y la igualdad de oportunidades a través del proyecto, cuando se implementa se nota mucho. Este enfoque es el que puede marcar la diferencia, y la diferencia se siente y se comprueba.

Entonces, ¿por qué el proyecto se refiere normalmente a un modelo de usuario perfecto y sobrehumano, un imposible facsímil, de hecho inexistente en la vida real? No se puede contestar rápidamente a esta pregunta, pero seguramente podemos dar algunos apuntes. La revolución industrial, aquella democracia y el desarrollo del bienestar son responsables, cada uno de manera diferente, de la creación del concepto de estándar y de la aplicación de este concepto también al individuo: al principio con algunos efectos útiles y ahora sólo nefastos. El mundo del proyecto por su parte ha quitado, por costumbre o por ignorancia, algunos niveles de complejidad, y en ningún momento ha considerado las diferentes realidades de los individuos. Usar un modelo de hombre estándar y quitar niveles de complejidad puede parecer un método más rápido y más eficaz, pero es una quimera. Los



costes de arreglar lo que no funciona en la interfaz con los usuarios son enormes a nivel económico, social, de recursos humanos y de éxito comercial. La gente que no se encuentra bien con un sistema si puede elige otro, y si no, termina desarrollando mecanismos de defensa que son peligrosos y perniciosos tanto para ellos como para los demás.

¿Cómo es la gente verdadera? ¿En qué difiere del modelo? ¿Y por qué es importante ponerla en el contexto de la vida real? Al final, ¿es el usuario desconocido? A estas preguntas también contestamos con algunos apuntes. El individuo, que se relaciona o conecta con un sistema se convierte en usuario, tiene necesidades, habilidades y aspiraciones propias y específicas, que se combinan de manera diferente para cada individuo. Cada persona hace un trabajo diferente, ha desarrollado capacidades propias, tiene una base cultural distinta, experiencias personales y colectivas. Cada persona tiene características físicas, mentales y sensoriales diferentes. Es importante también destacar que la misma persona, durante el ciclo biológico de vida, incluso a lo largo de un mismo día, cambia continuamente habilidades potenciales, voluntades y aspiraciones. Nosotros no somos los mismos a los cinco años, a los veinticinco y a los cincuenta. Nosotros no somos los mismos el lunes por la mañana, durante la semana

laboral y durante el fin de semana. Nosotros no somos los mismos a las seis de la mañana, a las doce y a la una de la noche. Nuestra manera de relacionarnos con el entorno y lo que pedimos al entorno dependen de nuestra situación, permanente y momentánea. Si a eso añadimos el crisol multiétnico y multicultural de nuestras realidades, se entiende bien la notable complejidad humana a la cual el proyecto y sus actores tienen que contestar. En las imágenes de la campaña de comunicación del Turismo para Todos vemos algunos ejemplos de diferencias humanas en la vida real, diferentes maneras de interpretar el trabajo, las relaciones, el juego, el ocio, etc.

Entonces, si juntamos la poliédrica y polícroma realidad humana y el modelo estándar del proyecto (el usuario perfecto, joven, hombre, listo, lúcido, informado sobre el tema específico, fuerte y sano, *siempre* en todos los momentos y en todos los días) claramente vemos la peligrosa discrepancia y entendemos la fuente de muchas de nuestras frustraciones cotidianas. Nosotros somos una sinergia entre nuestras características biológicas y de experiencia cultural, y cada individuo influye radicalmente con su propio ser en la manera de interactuar con el entorno y sus sistemas. Cada individuo desarrolla sus propios mecanismos de interfaz.

¿Quién ha construido el entorno? Nosotros. Si nos paramos un momento a pensarlo, sería lógico esperarse un entorno pensado y construido para nosotros mismos. Pero como podemos testimoniar todos los días, la realidad en la que vivimos raramente es así.

El DfA se ha dado cuenta de la potencialidad del proyecto y apuesta por la capacidad del diseño y del pensamiento proyectual para contestar a las necesidades, habilidades y aspiraciones de los individuos, de las personas. Esta conciencia de hecho da a quienes



Foto 2. Proyecto y dirección artística Avril Accolla
Pht. Shariar Shagafi.

toman decisiones y a los diseñadores un rol social, cultural y económico relevante. ¿Por qué? El proyecto, el desarrollo del proyecto y el proceso proyectual se convierten en instrumentos para la integración social y el éxito comercial responsable y político.

¿Por qué las realizaciones DfA son un éxito increíble? Porque la gente busca una gestión de vida sencilla, fácil y agradable, y esto es justamente el resultado final del proceso DfA.

¿El DfA es una tendencia natural, entonces? Para acogerlo sí, para hacerlo no: no es fácil hacer la vida sencilla. ¿Cómo lo hace el DfA?

El DfA lo consigue a través de una gestión sin fisuras de sistemas complejos. La metodología DfA no sólo considera las diferencias humanas, sino que involucra la participación activa del usuario en todas las fases del proceso. El DfA involucra desde el primer paso al usuario con sus necesidades y aspiraciones, y reconoce su rol crucial durante y para todo el proceso. Los contextos humano, físico, cognitivo y de organización, no deben producir encargos fraccionados que lleven a respuestas separadas: ¿por qué el ser humano es uno y las relaciones sinápticas a veces influyen más que los elementos distintos? También por eso el DfA promueve una sinergia metodológica y multidisciplinar entre las consultas profesionales: cada competencia añade su propia respuesta al reto positivo del proyecto.

En la gestión del proceso y del *briefes* necesaria la conciencia del rol de los estándares, las reglas y las leyes y la manera de utilizarlo. Tenemos que tener mucho cuidado de no caer en una letanía de listas, listas de control, listas de estándares, listas de reglas y leyes: implementar un proceso proyectual no es como hacer la compra, tantas listas sirven para muy

poco y a veces son perniciosas. Lo que se ve en la foto 3 es un ejemplo de lo que ocurre proyectando con listas: lo que yo he definido como “discriminación funcionalmente accesible”. Esto es el fruto de un intento de incluir a través de la exclusión, dividiendo a los individuos en sectores funcionales: proyectando para ellos pero no *con* ellos. Esto es el resultado de cumplir la ley de accesibilidad en los espacios públicos como uno de los muchos elementos de una lista de control. “¿Hemos reservado los espacios que necesitan las personas con discapacidad motora? - Sí. - Bien, entonces seguimos con el próximo punto.” La persona que va en silla de ruedas es socialmente discriminada por su amigos: no pueden disfrutar la *pelí* juntos, no pueden pasarse las palomitas... el cine es efectivamente accesible, pero no se puede disfrutar la experiencia.

Es condición sine qua non que la persona que toma las decisiones sea consciente y esté bien informada, aunque esto no vale de mucho si el diseñador, además de conocer y estar informado, sólo tiene nociones básicas de accesibilidad y no competencias específicas en el desarrollo de DfA.

Veremos ejemplos de buenas prácticas en la enseñanza, la producción y la construcción.

Enseñar DfA forma a los actores del futuro, y por eso es fundamental si queremos conseguir un disfrute sencillo de la vida. Enseño DfA hace algunos años en varias universidades, empresas e instituciones. Se ha reconocido el DfA en su dignidad de nueva filosofía holística de proyecto y en el 2007 se ha creado en Italia, en el cuarto año de Laurea Magistrale en Design en Bologna, el primer curso holístico de DfA que trata de la filosofía, metodología e implementación del DfA y de sus herramientas (foto 4). En España, en el 2008, se ha comenzado un gran proyecto, el

¹ A. Accolla en “The process to implement DfA, setting the frame” EIDD Design for All Europe International Conference “Work for All”, Waterford 2006



Foto 3. Lo que ve una persona en silla a ruedas desde su sitio, especialmente dedicado, puesto en una esquina extrema del cine. Abbraccio, 2006, prototype design Avril Accolla e Paolo Favaretto.



Foto 4. A. Accolla “Design for All - Il progetto per l’individuo reale” Con una sesión de marketing DfA de Daniela Gilardelli, ed. Franco Angeli 2008. L. Bandini Buti “Ergonomia olistica – il progetto per la variabilità umana”, ed. Franco Angeli 2008.

‘DfA Curricular’, todavía en fase de desarrollo, con la colaboración de Fundación ONCE, Coordinadora Dpt y EIDD DfA Europe. El objetivo es conseguir desde el principio, no ser sólo multidisciplinares sino transversales, implementando los conceptos de DfA en toda la carrera. Las universidades que en este primer paso desarrollan el plan de estudios son de Ingeniería, Arquitectura, Diseño e Informática.

En lo relativo a productos DfA, uno de los retos interesantes son las interfaces. Hacer las nuevas tecnologías sencillas para todos, los nuevos gestos y comportamientos que la tecnología nos pide fáciles de comprender, recordar y repetir para todos son algunos de los temas cruciales. En las fotos 5 y 6 hay dos interfaces domóticas. Son dispositivos que pueden hacer decenas de cosas y tienen decenas de funciones diferentes. Además son interfonos sin telefonillo: o sea,



Foto 5. Polyx Audio. Diseño de la interfaz Avril Accolla. Diseño de la carrocería BTicino. Producción BTicino.

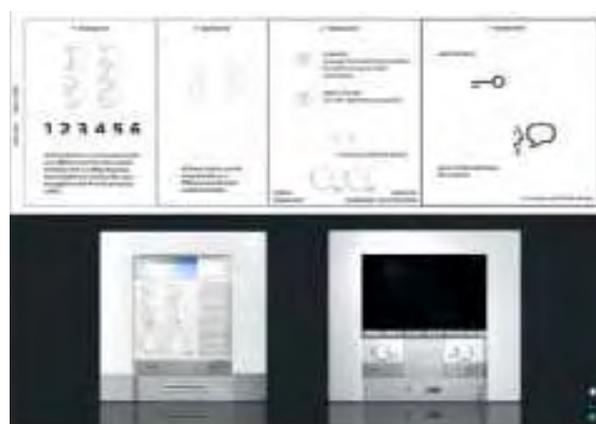


Foto 6. Polyx Audio. Diseño de la interfaz Avril Accolla. Diseño de la carrocería BTicino. Producción BTicino.

contestar sin necesidad de coger el telefonillo, sólo apretando un botón. Aquí el equipo (diseñador DfA, ergónomo, holístico, information designer, gráfico) ha trabajado mucho en la jerarquización de las informaciones para permitir al usuario una gestión lo más intuitiva y sencilla posible. También por la misma razón, el equipo ha estudiado mucho el aporte semántico de los caracteres en el intento de que sea comprendido por todos, independientemente de cual sea la cultura o el lugar de origen del interesado.

En la foto 7 hay una interfaz que tiene infinitas posibilidades de combinación y de programación entre los botones: esto claramente representa el reto si queremos que su uso se disfrute con sencillez. Los caracteres son números sin serlo, son pares e impares si el usuario quiere, son figuras geométricas sin serlo, son unas bolitas agradables



Foto 7. Mando. Diseño. Producción BTicino.

al tacto... El anillo, que sirve para acceder a la programación se ha transformado en un elemento de juego antiestrés. El proyecto de las tres interfaces es claramente multisensorial.



Foto 8. La colaboración entre el usuario, una psicóloga infantil y el estudio de arquitectura.

En lo que se refiere a edificios diseñados con los preceptos del DfA, la colaboración Dedalo Minosse y DfA Italia me parece muy interesante. El Premio Internacional Dedalo Minosse al Promotor de Arquitectura, (fundado en 1998, tiene el Patrocinio del Presidente de la República Italiana y de numerosas instituciones nacionales e internacionales) es un premio que reconoce el valor del proyecto y pone el acento en el usuario, a menudo ignorado. La realización arquitectónica de calidad puede nacer sólo de una perfecta unión entre quien la promueve y quien la proyecta.

Puesto el acento en el promotor, el encargado de tomar las decisiones al principio del proceso DfA, ha

llevado a DfA Italia a patrocinar cinco ediciones del Premio DM y a integrar el jurado en la elección de aquellos trabajos donde el promotor ha prestado una especial atención al Design for All.

Premio Internacional Dedalo Minosse para la recepción de un edificio

Premio Design for All Italia, 2008

Primetime Child Development Nursery - Brazil

Christine Bruder, psychologist - MK27 studio

EIDD Design for All Europe

www.designforalleurope.org

www.confluenze-dem.it

LA DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO DEL EIDD®

“El buen diseño capacita, el mal diseño discapacita”

INTRODUCCIÓN

Poco después de su constitución en 1993, el EIDD Design for All Europe definió su objetivo básico: “Mejorar la calidad de vida mediante el Design for All”.

Después de ser durante diez años la plataforma Europea del Design for All, consolidando tanto sus relaciones externas como la estructura interna – miembros de organizaciones nacionales, entidades y miembros individuales que pertenecen a dieciséis países europeos – EIDD considera que ha llegado el momento de producir y difundir esta Declaración del Design for All.

El Design for All tiene su origen tanto en el funcionalismo escandinavo de los años cincuenta como en el diseño ergonómico de los años sesenta. Existe también un antecedente socio-político en las políticas del bienestar escandinavo, mediante las cuales, Suecia a finales de los años sesenta forjó el concepto de “Una Sociedad para Todos” que se refería principalmente a la accesibilidad. Este enfoque ideológico fue plasmado en las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobadas por la Asamblea General en Diciembre de 1993. El núcleo de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Accesibilidad, en un contexto conciso y de igualdad promovió el desarrollo de la filosofía del Design for All, el cual llegó a ser un concepto aceptado por unanimidad por EIDD en la Asamblea General de 1995 en Barcelona.

Conceptos similares se han desarrollado paralelamente en otras partes del mundo. Los estadounidenses con la Americans with Disability Act, han contribuido a la evolución del Diseño Universal (Universal Design), mientras que el Diseño Inclusivo (Inclusive Design) ha ganado terreno en el Reino Unido.

En la actualidad, cada vez más, el Design for All es un elemento a incluir en las estrategias proactivas del desarrollo sostenible.

Como consecuencia de todo ello, el European Institute for Design and Disability, en su Junta Anual celebrada en Estocolmo el 9 de Mayo del 2004, aprobó la siguiente Declaración:

En Europa, la diversidad humana ha aumentado en cuanto a la edad, la cultura y la capacidad. Actualmente superamos enfermedades y lesiones y por lo tanto convivimos con más discapacidades. A pesar de que el mundo de hoy es un lugar complejo, lo hemos construido nosotros, por lo tanto, tenemos la posibilidad y la responsabilidad de basar nuestros diseños en los principios de inclusión.

El Design for All es el diseño que tiene en cuenta la diversidad humana, la inclusión social y la igualdad. Este acercamiento holístico e innovador constituye un reto creativo y ético para todos los responsables de la planificación, el diseño, la gestión y la administración, así como para los políticos.

El Design for All tiene como objetivo hacer posible que todas las personas dispongan de igualdad de oportunidades y de participar en cada aspecto de la sociedad. Para conseguir esto, el entorno construido, los objetos cotidianos, los servicios, la cultura y la información, en resumen, todo lo que está diseñado o hecho por personas para las personas ha de ser accesible, y útil para todos los miembros de la sociedad y consecuente con la continua evolución de la diversidad humana.

La práctica del Design for All conlleva también el análisis de las necesidades y las expectativas humanas y requiere la participación de los usuarios en todas las fases del diseño.

Por lo tanto, el European Institute for Design and Disability insta a las instituciones Europeas, nacio-

nales, regionales y a los gobiernos locales, profesionales, empresas y otros actores sociales a tomar todas las medidas apropiadas para implantar el Design for All en sus políticas y acciones.

Aprobada el 9 de Mayo del 2004, en la Junta Anual del EIDD Design for All Europe, en Estocolmo.

Rehabilitación del Patrimonio y Accesibilidad

Desde hace siete años la Fundación ACS desarrolla dos grandes programas vinculados al objetivo de estas jornadas. El primero de ellos es relativo a la promoción, difusión y rehabilitación de patrimonio histórico arquitectónico español, y el segundo encaminado a debatir y luchar para la eliminación de barreras arquitectónicas y de todo tipo a favor de los discapacitados.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en materia de formación, de difusión técnica y de estímulo e incentivo a las instituciones que se preocupan de manera especial por hacer que nuestro patrimonio sea cada vez más accesible.

Desde nuestra Fundación hemos podido comprobar la existencia de un deseo vehemente por parte de los discapacitados de poder acceder al patrimonio histórico arquitectónico de nuestro país, pero también sabemos que el mismo cuenta con una mala accesibilidad para las personas con movilidad reducida. La mayor parte de los edificios que lo integran son inaccesibles o difícilmente accesibles.

Pero de lo que no tengo duda es de que en los últimos años está habiendo un movimiento espectacular en relación con el rescate del patrimonio histórico monumental y del patrimonio industrial, acompañado de millonarias inversiones y con una preocupación creciente en materia de accesibilidad, tanto en relación a las barreras físicas arquitectónicas, como en barreras de comunicación y de otro tipo a las que no son ajenas las nuevas tecnologías.

A nuestra Fundación le preocupa de manera especial contribuir a aumentar la accesibilidad al patrimonio histórico y en este sentido estamos promoviendo y difundiendo casos ejemplarizantes y técnicas de aplicación en materia de eliminación de barreras y patrimonio.

Estamos teniendo una intervención muy activa en materia del uso del patrimonio histórico rehabilitado y su utilización con fines turísticos, visualizando siempre intentar colaborar para la obtención de un turismo accesible o un turismo para todos que reclama el amplio colectivo de personas con discapacidad en

España y también un gran colectivo de personas discapacitadas europeas que hacen turismo internacional.

Para la Fundación ACS el papel que juegan los municipios en materia de accesibilidad y también en materia de rehabilitación, es absolutamente relevante para poder mejorar los niveles actuales de accesibilidad. El Municipio aprueba y ejecuta los proyectos, concede licencias de obras, vigila la ejecución de las mismas y de todo el proceso de esta decisión dependen los niveles de accesibilidad de lo que se ejecute y también el cumplimiento de la norma que pueda existir en esta materia, tanto de edificación como de urbanismo y transportes.

Por ello, la Fundación ACS con el objetivo de incentivar y sensibilizar a los municipios en materia de accesibilidad, creó a nivel nacional el Premio a las Mejores Soluciones Municipales para eliminar las barreras físicas y arquitectónicas a favor de los discapacitados, con tres niveles en función del tamaño de la ciudad, la población y la singularidad de los programas.

Estos premios son el antecedente de los actuales Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, en los cuales la Fundación participa activamente. Precisamente Ávila ha sido galardonada este año con el Premio Reina Sofía.

Finalmente quisiera manifestar que en materia de accesibilidad y de patrimonio es muy importante la cooperación entre el sector público y el sector privado, así como tener permanentemente una visión de sostenibilidad del patrimonio recuperado, teniendo en cuenta que recuperar el patrimonio histórico significa poner a disposición del presente el pasado, en un marco económico, social, cultural y tecnológico muy diferente del que existía cuando se creó el recurso. Creemos que la recuperación del patrimonio es algo que debe estar al servicio y para el disfrute del hom-

bre, generando riqueza y empleo y haciendo auto-sostenible el mantenimiento de lo que se rehabilita que es patrimonio de todos y para todos.

ANEXO

PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ACS

- DIFUSIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL.
- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN POR UN FUTURO SIN BARRERAS FÍSICAS NI ARQUITECTÓNICAS.

PUBLICACIONES

POR UN FUTURO SIN BARRERAS FÍSICAS ARQUITECTÓNICAS

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

- Colección de monografías. Edición de 27 libros monográficos de obras de rehabilitación.
- Colección “El Arte de Rehabilitar”. Dos volúmenes con más de 120 casos de rehabilitaciones patrimoniales.
- Ediciones singulares:
 - La Basílica de El Pilar y las iglesias de Santa María Magdalena y de Santo Tomás (La Mantería).**
 - Ampliación del Museo de El Prado.**
- Ediciones técnicas:
 - Manual para un entorno Accesible**, con el Real Patronato sobre Discapacidad.
 - Accesibilidad Universal: Formación para encargados de obra y oficiales de 1ª**, con el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación Laboral de la Construcción.

PATROCINIO A E.T.S. DE ARQUITECTURA, DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS Y A OTRAS INSTITUCIONES Y FUNDACIONES

- Barreras: problemas y soluciones.
- Plan Estatal de Accesibilidad. CERMI.
- La eliminación de barreras arquitectónicas: Un reto social del siglo XXI.
- Hoteles accesibles.
- Cómo hacer Casas Rurales para personas con movilidad reducida.

EL ARTE DE REHABILITAR

- Reseña histórica del recurso y fines para los que fue creado.
- Proceso y causas del deterioro.
- Actuación.
- Estado inicial.
- Rehabilitación.
- Descripción de técnicas aplicadas en el proceso.
- Destino del recurso rehabilitado.

COLECCIÓN EL ARTE DE REHABILITAR

TIPOLOGÍAS DEL PATRIMONIO REHABILITADO

Viejas arquitecturas e ingenierías:

- Acueducto de Segovia.
- Puente de San Vicente de la Barquera.
- Cripta Arqueológica de San Vicente Mártir.
- Canal Imperial de Aragón.

Edificios de usos religiosos:

- Catedral de Alcalá de Henares.
- Catedral de Burgos.
- Catedral de Cuenca.
- Catedral de Jerez de la Frontera.
- Torre Sur de la Catedral de León.

- Catedral de Málaga.
- Catedral de Tarragona.
- Claustro de la Colegiata de Santa María La Real de Sasamón.
- Iglesia Monasterio de San Jerónimo (Granada).
- Cúpula de la Basílica de San Francisco el Grande.
- Catedral de Cádiz.
- Catedral de Jaén.
- Catedral de Tarazona (Zaragoza).
- Catedral de Toledo: Capilla de San Blas y Capilla de Santiago.
- Catedral de Tuy (Pontevedra).
- Colegiata del Santísimo Sacramento . Torrijos (Toledo).
- Ermita de San Sebastián. Requena (Valencia).
- Iglesia de Santa María. Alicante.
- Iglesia de Santa María la Mayor. Villamuriel de Cerrato (Palencia).
- Iglesia y Torre del Monasterio de San Miguel de la Escalada. León.
- Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena. Zaragoza.
- Santuario Monasterio de Nuestra Señora de Valverde. Madrid.

Edificios de uso institucional, representativo o simbólico:

- Edificio San Caetano, Santiago de Compostela. Sede de los servicios administrativos de la Xunta de Galicia.
- Hospital San Rafael. Santander.
- Palacio de la Magdalena. Santander.
- Villa Tarsila. Luarca.
- Castillo de la Luz. Las Palmas de Gran Canaria.
- Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- Embajada de España en Berlín.
- Edificio Monumental. Centro de Actividades Culturales. Pamplona.

- Hospital de las Cinco Llagas. Parlamento de Andalucía. Sevilla.
- Palacio Episcopal. Murcia.
- Palacio del Marqués de Fontalba. Fiscalía General del Estado. Madrid.
- Palacio del Marqués de Sufraga o de Barrantes. Cervantes. Trujillo (Cáceres).
- Palacio Municipal de Alicante.
- Parlamento de Navarra.
- Parlamento Vasco.

Espacios para el trabajo, la industria y el comercio:

- Edificio de Telefónica. Gran Vía de Madrid.
- Hotel Torre del Remei. Bolvir de Cerdanya.
- Mercado Nou Escorxador. Palma de Mallorca.
- Mercado Central. Valencia.
- Casa Palacio de los Marqueses de Urquijo. Comisión Nacional de la Energía. Madrid.
- Edificio Servicio Gallego de Salud. Vigo, Pontevedra.
- Edificio Castellana 28. Madrid.
- Edificio de Correos y Telégrafos. Pontevedra.
- Mercado de Sabadell. Barcelona.
- Pabellón de Pescadería del Mercado de la Magdalena. Ferrol, A Coruña.
- Palacio de Doña Urraca. Zamora.

Espacios para la cultura, el ocio y los servicios sociales:

- Hospital de la Santa Cruz. Biblioteca de Cataluña.
- Fábrica de cervezas “El Aguila”. Biblioteca. Regional de la Comunidad de Madrid.
- Fábrica textil “El vapor Aymerich, Amat i Jover”.
- Ferrería de San Blas . Museo Minero de Sabero.
- Palacete Embarcadero. Santander.
- Gran Teatro del Liceo. Barcelona.
- Baños del Almirante . Valencia.
- Biblioteca Pública Fermín Caballero . Cuenca.
- Casa de Europa . Santiago de Compostela.

- Casa Masaveu . Oviedo.
- Casa Uribe, Museo Festerero. Caravaca de la Cruz (Murcia).
- Centros de Estudios de la Vera Cruz. Caravaca de la Cruz (Murcia).
- Fábrica de Armas Campus Universitario. Toledo.
- Gran Hotel Balneario Guitiriz. Lugo.
- Instalaciones del Canal de Isabel II en la Plaza de Castilla. Madrid.
- Mercado de Mayoristas. Centro de Arte Contemporáneo. Málaga.
- Palau Falguera. Conservatorio Municipal de Sant Feliu de Llobregat. Barcelona.
- Teatro Municipal La Farándula. Sabadell (Barcelona).

Espacios para uso público urbano:

- Castillo de Cumbres Mayores. Huelva.
- Muralla árabe de la Plaza de las Armas de Requena. Valencia.
- Plaza Mayor de Segovia.

Paradores Nacionales:

- Parador Marqués de Villena. Alarcón (Cuenca).
- Parador de Almagro. Ciudad Real.
- Parador de Chinchón. Madrid.
- Parador de Jaén.
- Parador de Mérida. Badajoz.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS DE REHABILITACIÓN

- EDIFICIO SAN CAETANO. Santiago de Compostela.
- EDIFICIO DEL NUNCIO. Toledo.
- TEATRO ARRIAGA. Bilbao.
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS: IMADE Y SGV. Madrid.
- ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA. Santander.

- CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA. Madrid.
- PALACETE EMBARCADERO. Santander.
- PALACIO DE SAN ESTEBAN. Murcia.
- HOTEL MARIA CRISTINA. San Sebastián.
- PALACIO DE MONTEFUERTE. Guernica. Vizcaya.
- IGLESIA DE SAN MIGUEL. Morella.
- VILLA TARSILA. Luarca.
- CASA D'ALTURES. PARC DE LES AIGÜES. Barcelona.
- HOTEL TORRE DEL REMEI. Bolvir de Cerdanya. Gerona.
- EDIFICIO DE LA TELEFÓNICA. Madrid.
- NOU ESCORXADOR. Palma de Mallorca.
- TEATRO GUIMERÁ. Santa Cruz de Tenerife.
- TRES EDIFICIOS UNIVERSITARIOS: ABRANTES, SOLÍS Y FONSECA. Salamanca.
- PALACIO DE LA MAGDALENA. Santander.
- CASA MASAVEU. Oviedo.
- BIBLIOTECA REGIONAL Y ARCHIVO COMUNIDAD DE MADRID EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE CERVEZAS "EL AGUILA". Madrid.
- COLEGIATA DE TORRIJOS. Torrijos. Toledo.
- HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS. SEDE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. Sevilla.
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. Madrid.
- DEPÓSITO DEL CANAL DE ISABEL II. PLAZA DE CASTILLA. Madrid.
- PALACIO MONTAGUD. SEDE DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.
- PALACIO DE VIANA. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

CAMPAÑA A FAVOR DE LOS DISCAPACITADOS

Actuaciones:

- Convocatoria fotográfica. Banco de Imagen – Edición de libro.
- Foros de discusión con autoridades, expertos y representantes del mundo de la discapacidad, y formadores de opinión. Conde Duque. Asociación de Periodistas Europeos. Edición de Libro.
- Seminarios específicos sobre accesibilidad.
- Premios Municipales a las mejores soluciones de accesibilidad.
- Patrocinio para la edición del Plan Nacional de Discapacidad con el CERMI.
- Premio Emprendedores del CIADE – Universidad Autónoma de Madrid.
- Premios fin de carrera Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingenieros de Caminos.
- Patrocinio para la integración de los discapacitados en el deporte.

Cursos y Seminarios:

Real Patronato sobre Discapacidad.
Accesibilidad al medio físico.

CURSOS DE VERANO UCM . EL ESCORIAL

- El Patrimonio Industrial y la Memoria del Trabajo. Recuperación y futuro.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO – SANTANDER

- Restauración del Patrimonio Arquitectónico Industrial. La transformación como restauración.

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I – ARANJUEZ

- Iniciativa Privada y Programas Europeos en la Conservación y Gestión del Patrimonio Histórico.
- La información como base de intervención en el patrimonio arquitectónico.

UNIVERSIDAD DE VERANO UCM Y ESCUELA DE BELLAS ARTES

- Rehabilitación del Patrimonio.

CENTRO CULTURAL CONDE DUQUE

- Arquitectura y Accesibilidad.

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS

- La eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas: "Un reto social del siglo XXI".

CURSOS DE VERANO DE EL ESCORIAL

- La ciudad física.

UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU

- Patrimonio histórico: recuperar el pasado para construir el futuro.

PREMIOS E INCENTIVOS

- Al mejor proyecto fin de carrera. ETS de arquitectura y de ICCP.
- Premio Nacional de arquitectura. Fundación CEOE. Castillo de Peñafiel/Museo del vino.
- Premios Municipales a las mejores soluciones de accesibilidad.
- Premio a emprendedores. CIADE.

SOSTENIBILIDAD

- Mantenimiento y gestión.
- Sostenibilidad económica a través del turismo.
- El patrimonio cultural como producto turístico.
- Primer congreso internacional de turismo para todos.
- Conclusiones.

PROBLEMAS EN LOS DESTINOS CULTURALES

- FALTA DE CANAL DE INFORMACIÓN.
- FALTA DE PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.
- POCA ACCESIBILIDAD A LOS RECURSOS (HORARIOS, ETC).
- FALTA DE GUÍAS ADECUADOS AL PERFIL

DEL TURISTA E INSUFICIENTES SOPORTES AUDIOVISUALES.

- DEFICIENTE INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DE TURISMO.
- FALTA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.
- SEGURIDAD PARA EL TURISTA.
- ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO MONUMENTAL PARA LOS DISCAPACITADOS.

CONCLUSIONES

La Fundación ACS a través de sus diversas actuaciones saca las siguientes conclusiones:

1. Existe una creciente preocupación institucional en relación a la accesibilidad al patrimonio histórico, cultural y de naturaleza, como respuesta al reconocimiento del derecho que el sector de la discapacidad tiene en relación con los mismos.
2. Se ha detectado que en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingeniería la accesibilidad, concepto horizontal, no forma parte expresa en los programas de formación de estos profesionales que son responsables del diseño y de los proyectos.
3. El marco normativo en materia de accesibilidad, de obligado cumplimiento, no siempre se respeta y se ejecutan obras en contra de lo dispuesto, superando los proyectos todos los trámites de aprobación exigidos por la ley.
4. En relación al patrimonio histórico monumental continua todavía un debate entre quienes consideran que ese patrimonio es intocable y que su adaptación para hacerlo accesible a los discapacitados desvirtuaría el mismo.
5. Es necesario proseguir con las acciones de sensibilización, de formación y de desarrollo del marco legislativo para hacer realidad el uso y disfrute del patrimonio histórico y natu-

ral para los discapacitados. Los foros de debate y los seminarios son una magnífica herramienta para conseguir este objetivo.

6. La celebración del año europeo de la discapacidad ha contribuido eficazmente a impulsar estos objetivos.

MARCO ANTONIO GARCÉS DESMAISON

Arquitecto. Dirección General de Patrimonio.
Junta de Castilla y León

Tipología del Patrimonio y Accesibilidad

4

INTRODUCCIÓN

La tesis principal de esta comunicación es que el patrimonio construido está mejor preparado que muchos ejemplos de la arquitectura reciente para su adaptación a las exigencias de un mundo sin barreras, debido, principalmente, a que toda buena arquitectura - y la histórica casi siempre lo es-, cumple con los requisitos virtuales y materiales de la sociedad en la que tiene lugar.

Como en otras facetas de la vida cotidiana, el eslogan del lugar común también se aplica en materia de accesibilidad, y en materia de patrimonio. El patrimonio es de todos, como tantas otras tareas cuya responsabilidad, desgraciadamente, se diluye en un sinnúmero de agentes sociales.

Un repaso a la teoría y la norma nos muestran que es mucho más fácil la elusión que la alusión.

La Constitución marca unos criterios generales, en sintonía con los lugares comunes a que nos

hemos referido, que, en la práctica son mucho más fáciles de eludir que de cumplir. Realmente, lo que no ha trascendido es el espíritu de la carta magna, ni para la accesibilidad ni para el patrimonio, y mucho menos para ambos de forma conjunta. Por ello la necesidad de cursos dirigidos a herir la sensibilidad de los gestores y de sus operadores.

La Ley del Patrimonio Histórico Español (PHE) de 1985, su reglamento, y todas las leyes autonómicas se abstienen de hacer referencia expresa al tema de la accesibilidad, porque se trata de normas que sólo pretenden cumplir con el expediente político de la reafirmación de cada Comunidad Autónoma. Por este motivo, constituyen una retahíla de decretos clónicos del de ámbito nacional, donde los rasgos peculiares de cada región no han sido tocados con profundidad, y donde, además, se ha evitado desarrollar la ley de 1985 en muchos temas específicos: la responsabilidad del titular, el desarrollo de las ayudas, la necesidad de conservación, o las condiciones para la gestión y disfrute del patrimonio.

Es en este último concepto donde se inscribe la accesibilidad. No es extraño que la teoría y la norma lo eludan, ya que tampoco las Cartas de Restauración hacen referencia expresa al tema. Es lógico que esto sea así, ya que ninguna norma relacionada con la protección o el enriquecimiento del patrimonio, ha establecido con claridad por qué es necesario custodiar nuestra herencia y legarla a las generaciones venideras.

Para encontrar respuestas a esta sencilla pregunta, es inútil buscar en las prolijas disposiciones reglamentarias que decoran nuestras leyes, o en las interminables memorias o descripciones de proyectos de rehabilitación. Antes de hablar de barreras arquitectónicas, conviene aproximarse a esta cuestión.

Desde mi punto de vista, el patrimonio histórico merece ser conocido, sobre todo, como transmisión de la memoria. Los objetos útiles, como la arquitectura, nos enlazan con el pasado y, gracias a ellos, nos permiten afianzarnos tanto de forma individual como colectiva. El mensaje que transmiten debe tener como principal destinatario a la sociedad que los disfruta, no a los turistas o los eruditos, sino a los jóvenes y a los niños que, con la información del pasado, podrán ser mejores que nosotros, más tolerantes, solidarios y cívicos.



El conocimiento de la historia. Juan Martín “El Empecinado”, un símbolo del pasado, rodeado de tragaperras.

La historia, y sus reliquias, no tienen ninguna misión económica que cumplir. Su finalidad es de tipo social e integradora, cultural en ocasiones.

Sin embargo, los monumentos reciben cada vez más público, se han puesto de moda, de forma inversamente proporcional al conocimiento que tenemos de ellos. Este es el proceso que hay que detener, mediante la educación y la formación.

SOBRE LAS NORMAS

La reciente aparición de un cuerpo normativo sólido y coherente no debe llevar, de un lado, al entusiasmo y al fundamentalismo, ni tampoco a la desidia o el rutinario cumplimiento del reglamento, por otro.

A pesar de que hace más de treinta años aparecieron en España adalides de la defensa de los derechos de los discapacitados, muchos técnicos nos hemos asomado demasiado tarde a esta faceta de la arquitectura. La forma en que intentamos aplicar a rajatabla criterios que, muy pronto serán ineludibles para todos y para nosotros mismos, produce cierto escepticismo en parte de la profesión.

Igual de peligrosa puede resultar la actitud neutral o pasiva de quien, simplemente tiene que cumplir con una normativa, cosa que normalmente ocurre cuando los proyectos están acabados y se inicia el duro proceso de adaptar todo lo diseñado a un determinado número de requisitos.

Todo esto es habitual en los procesos de diseño de nueva planta, donde la norma es la coartada para una supervisión prolija, pero la intervención sobre edificios históricos, curiosamente, siempre se ha mantenido en la frontera o fuera de la norma. La reciente aparición del Código Técnico de la Edificación supone un importante avance no sólo normativo,

sino también metodológico y conceptual en la elaboración de proyectos arquitectónicos¹.

A pesar del hecho incontestable de que se trata de edificios, parece que los monumentos están exceptuados de todo. Ni las propias normas específicas o sectoriales, ni las de tipo cultural inciden en la necesidad de estudios específicos que hagan posible que los edificios históricos puedan homologarse o entenderse como edificios actuales, a pesar de la demanda de uso que están soportando en estos momentos.



Adecuación de vestigios arqueológicos en Cuéllar. Un excesivo protagonismo de los vestigios arqueológicos, con numerosas dificultades de recorrido.

El control de la madera o de cualquier otro material tradicional, las condiciones térmicas, las acústicas, y por supuesto la evacuación y la accesibilidad están en permanente excepción cuando se trata de patrimonio. En la dilatada experiencia de las administraciones que se dedican a la restauración, el control de cualquiera de estas variables ha sido escaso.

¿Cuál es la línea que separa a unos edificios de otros en la exigencia de cumplimiento de normas actuales? La declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), un selecto club en el que pueden transgredirse no sólo los requisitos de evacuación o accesibilidad, sino también, por ejemplo, los de tipo estructural. Esta separación es tan débil como relativa o subjetiva puede ser la consideración de BIC de un edificio, y por ese mismo motivo puede llegar a utilizarse como mecanismo perverso para eludir las normas.

Sencillamente, cualquier arquitectura del pasado es tan capaz para soportar nuevos requisitos como la más actual de todas. Lo que falla, en muchas ocasiones, es la elección de un edificio para un nuevo uso, ya que es esta decisión la que puede comportar serias alteraciones en el tipo arquitectónico que pueden desvirtuar los valores que, precisamente, lo han hecho atractivo.

Tanto la Ley sobre accesibilidad como la propia Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, hacen hincapié en la excepción, estableciendo coartadas o atajos para que los proyectos de rehabilitación se escapen a determinados requisitos.²

Para evitar el fundamentalismo o la rutina, el mejor camino consiste en asumir la evacuación, la eliminación de barreras, el aprovechamiento energético o el viejo principio de la mínima intervención desde un

¹ Entre otras cosas, se define por primera vez qué es lo que se entiende por rehabilitación.

² El ahorro energético en un edificio histórico, con la CTE 79 en la mano, es más que dudoso, por poner un ejemplo. La inercia térmica de los muros de mampostería o de ladrillo no está prevista en la elaboración de una hoja KG.

primer momento como objetivos de partida y no como requisitos burocráticos de última hora.

LA APTITUD DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Para desarrollar estos objetivos, los edificios históricos permiten, más que impiden, una razonable adaptación. Y curiosamente, esto es más cierto cuando la antigüedad es mayor.

Toda buena arquitectura es rica en flexibilidad, texturas, buen trazado y adaptación al medio. Las barreras para el que percibe y recorre los espacios arquitectónicos no son sólo aquéllas que tienen que ver con las entradas, las salidas o el tránsito, sino también las que se refieren a los matices, las texturas, la proporción, la orientación, el soleamiento, el olor.



El legado andalusí incorporó a los espacios arquitectónicos otras cualidades tales como el sonido, las fragancias, el confort térmico.

Si los monumentos nos atraen, es porque reúnen con una gran economía de medios todos los ingredientes que satisfacen o llegan a todos nuestros sentidos. Marcas de cantería, frialdad de la piedra, aspereza de revocos, rumor del agua, agradables resonancias, reflejos oportunos, colores cálidos han sido buscados por los artífices de la arquitectura vernácula o por los maestros de la construcción con la tecnología que tenían a mano, sencillamente porque se trataba de satisfacer necesidades, materiales y no materiales. Todo ello muy lejos de los alardes de nuestra industria.

LOS TIPOS ARQUITECTÓNICOS HISTÓRICOS Y SU ACCESIBILIDAD

Para contrastar la bondad de la buena disposición de los edificios históricos a recibir nuevos usos, y además, a hacerlo en buenas condiciones, podemos hacer una aproximación a la clasificación de los distintos tipos arquitectónicos que la historia nos ha legado, y al modo en que estas estructuras han respondido a una serie de requisitos ligados a la accesibilidad.

Es fácil comprobar cómo cierto grupo de edificios y recintos urbanos han tenido su razón de ser precisamente en la falta de accesibilidad, o mejor dicho, en su naturaleza infranqueable. Pero también puede comprobarse cómo esos mismos monumentos han ido adaptando su configuración a tiempos más pacíficos, permitiendo su utilización sin los obstáculos históricos de origen.

Este análisis es útil a los efectos del tema que nos ocupa, pero, como ya hemos comentado, pensamos que es imprescindible cuando se trata de elegir edificios para el alojamiento de nuevos usos, ya que, desgraciadamente, es muy larga la lista de monumentos en los que el sacrificio ha sido mayor que el beneficio, bajo la coartada de la palabra “rehabilitación”.

Podemos intentar una clasificación sistemática de los tipos arquitectónicos en función de su destino y función

originales, dado que son éstos los factores que condicionan la configuración espacial, estructural, constructiva, y también la localización y relación con el entorno.

Un primer grupo lo constituye la arquitectura civil en todos sus registros: desde los edificios destinados a la producción y las dotaciones, hasta las obras públicas, pasando por el significativo tipo de arquitectura residencial, tanto aislada como urbana.

El segundo grupo es el de la arquitectura militar, o de carácter defensivo, en todas sus facetas y formatos, desde la atalaya aislada hasta la cerca de protección de un recinto urbano.

Finalmente, y aunque sus funciones a veces coinciden o se solapan con algunas de las anteriores, debemos diferenciar por cuestiones prácticas a la arquitectura eclesiástica como un grupo autónomo, ya que se trata de lugares, conjuntos y edificios en los que el programa de necesidades, la implantación, o la distribución funcional participan de criterios

muy específicos y ciertamente distintos de los civiles.

Dentro de cada uno de estos grupos, y con el objeto de precisar nuestro análisis, podríamos definir una serie de variables que tienen que ver con el tema de la accesibilidad, pero que son conceptos universales que están presentes en toda arquitectura y que deberían estar presentes cuando hablamos de la *vocación* de los edificios. Dichas variables se refieren a la capacidad, la opacidad, la compartimentación, o la flexibilidad.

De entre todas ellas, y aplicado a la accesibilidad o inaccesibilidad de los edificios históricos, vamos a considerar la última, la que concierne a la polaridad flexible-rígido que gobierna cualquier estructura arquitectónica, y que, relacionando su amplia gama en relación con los tipos arquitectónicos, nos ofrece unos curiosos resultados.

El resumen del resultado de cruzar estas dos cualidades, la de la flexibilidad y la de la tipología, se puede expresar en un cuadro como el siguiente:

Rígido/Flexible	CIVIL				MILITAR		ECLESIASTICO	
	Producción	Dotación	Vivienda	Obra Pública		Culto	Residencia	
Inaccesible Diseño Cerrado	Palomares Bodegas			Atalayas Torres de telegrafía	Fosos Mazmorras Galerías de tiro Torres Minas	Torres Espacios bajo cubierta Triforios Criptas		
Inaccesible Diseño Flexible	Molinos Fábricas Cargaderos				Adarves Torres	Ábsides Cubiertas		
No restringido Diseño Flexible	Ferrerías Bodegas	Teatros Cosos Circos	Palacetes Vivienda Urbana	Esclusas Cargaderos	Murallas Costanillas	Atrios Coros	Celdas Coros Tribunas	
Accesible Flexible	Pallozas Mercados Lonjas Pósitos	Escuelas Hospitales Estaciones	Pallozas Palacios Casas	Puentes Calzadas Túneles		Claustros Cillas Naves Atrios	Celdas	

Los ejemplos concretos de tipos de edificios que figuran después del cruce en este cuadro de dos entradas no son exhaustivos. Sin embargo, sí son representativos de la variedad y complejidad del patrimonio arquitectónico.

Fila 1

Frecuentemente, se da por sentado que el patrimonio es inaccesible por definición. Esto sólo ocurre en el paquete de edificios que ocupa la primera de nuestras filas, la que responde a diseños cerrados en origen, precisamente porque su construcción ha venido impuesta por motivos muy concretos. Como vemos, el elenco es muy reducido, son pocos los elementos inaccesibles del todo, y por motivos evidentes.

En el enorme repertorio de arquitectura civil, sólo algunos elementos muy característicos presentan dificultades en sus accesos y circulación interior: palomares, molinos de viento o de marea, o bodegas (tanto en superficie como bajo tierra), o las torres de campanarios civiles (más frecuentes fuera de España), de telegrafía o similares (cuya creación puede asimilarse a la de las torres vigías militares).



Torre de telegrafía óptica de Codorniz, que forma parte de la línea que intercambiaba mensajes entre Madrid e Irán, a mediados del siglo XX. Para protegerse de ataques, el acceso se producía en el nivel intermedio, mediante escaleras escamoteables. Sin embargo, en algunas, se contruyó un acceso a nivel de planta baja.



Edificios pensados para las palomas, y que perfilan el territorio, cuyo diseño de origen tiene como única misión el alojamiento de palomas, y la entrada y salida de personas.

Más evidente es la inaccesibilidad de determinadas construcciones militares, diseñadas con el expreso cometido de dificultar el asedio y la ocupación, e incluso la evacuación. Es el caso de los fosos, las torres de homenaje, garitas, baluartes de todo tipo de castillos o murallas, o de las mazmorras, minas y galerías de tiro y demás recintos asociados a fortificaciones. Incluso estos últimos casos también son relativos, debemos considerar que, más tarde o más temprano, el suministro de material pesado y en grandes volúmenes hizo necesaria la existencia de pasadizos, canales y otro tipo de comunicaciones libres de obstáculos.



Foso del Castillo de Medina del Campo, que convierte en inaccesible el edificio, salvo cuando el puente levadizo se coloca en la posición en que, curiosamente, ya no existen barreras.



Torre que remata una muralla que separa... dos barrios del mismo conjunto de Agreda.

Dentro del tipo eclesiástico, la inaccesibilidad se reduce a elementos donde el aislamiento y la abundancia de obstáculos está relacionada directamente con factores simbólicos, como es el caso de los campanarios³, agujas o cimborrios que jalonan el paisaje urbano y rural, el de los enormes camaranchones de las iglesias sin ninguna utilidad funcional, o el de galerías y tribunas que recorren los niveles intermedios de catedrales e iglesias de gran formato.



Vista que se obtiene de las cubiertas de la Catedral de Salamanca (la vieja y la nueva) desde un lugar cuyo acceso, en origen, solamente estaba reservado al campanero.



Camaranchón o espacio bajo cubierta de la Colegiata de San Antolín de Medina del Campo, de grandes dimensiones y con accesos previstos, en origen, al personal de mantenimiento de la propia parroquia.

³ A pesar de las evidentes dificultades, todo es posible. El SPAL de la Diputación de Barcelona restauró hace unos años la torre de Manlleu con el decidido objetivo de conseguir la accesibilidad de su último nivel, con un generoso e imaginativo despliegue de diseño y técnica.



Visita turística masiva, por el triforio de la catedral de Saint Denis.

Fila 2

En este caso, construcciones cuyo nombre inspira la presencia de barreras insalvables, han sido transformadas a lo largo de la historia para, precisamente, dar cabida a nuevas funciones y accesos más razonables. El motivo no es otro que la propia evolución de la sociedad en la búsqueda de comodidades, pero también el deseo expreso, en origen, de que las funciones que desarrollaban hombre, animales y carruajes tuvieran desarrollos fluidos. Por ello, analizamos en este grupo aquellos elementos que, a pesar de contener funciones restringidas en origen, están dotadas de cierta flexibilidad.

Dentro de la arquitectura civil, en este caso, sólo encontramos ejemplos significativos de diseños restringidos pero con la rigidez atenuada, en los ele-

mentos destinados a la construcción: molinos de todo tipo, fábricas, muelles y cargaderos, en los que la necesidad de suministros y el propio volumen de las construcciones permiten la aparición de amplios pasillos y accesos, y también de rampas.



Antiguo cargadero del puerto de Ribadeo. Después de una acertada adecuación, los recorridos trazados sobre los del antiguo embarcadero se revelan como perfectamente libres de barreras.

En lo que concierne a la arquitectura militar, los adarves, lizas o paseos de ronda de las fortificaciones son, por definición, recintos lineales donde la circulación y la evacuación de hombres y armas pesadas tienen en algún punto de sus recorridos, aperturas y cambios de nivel con ausencia de obstáculos.

Finalmente, en el tipo eclesiástico, nos encontramos con lugares tan poco conocidos como las cabeceras de las iglesias y catedrales, en cuyo interior pueden recrearse espacios de circulación totalmente adecuados y accesibles. Es el caso del cimorro de la Catedral de Ávila, directamente comunicado con el adarve de la muralla de la ciudad, y recientemente restaurado y convertido en un nuevo espacio urbano.



Muralla de Ávila, en la que el Ayuntamiento organiza recorridos guiados a lo largo de su adarve.



Espacio bajo los arbotantes del ábside de la catedral de Ávila, antes de su restauración



El ábside de la catedral de Ávila, convertido en espacio transitable por el arquitecto Pedro Feduchi. Este recinto puede incorporarse al itinerario del adarve.

Fila 3

Se trata de un grupo intermedio de elementos, en los que el diseño de origen también ha sido restringido a pocas funciones y a determinados ocupantes, pero en los que la flexibilidad, que también era necesaria en el momento de su creación, hacen posible el tránsito y el acceso con pocas dificultades.

Los edificios industriales, de ocio, o relacionados con las comunicaciones tenían como finalidad precisamente el desarrollo de funciones a cargo de personas en condiciones razonables de seguridad y comodidad, lejos de nuestros estándares actuales, pero en todo caso, pensados para el ser humano.



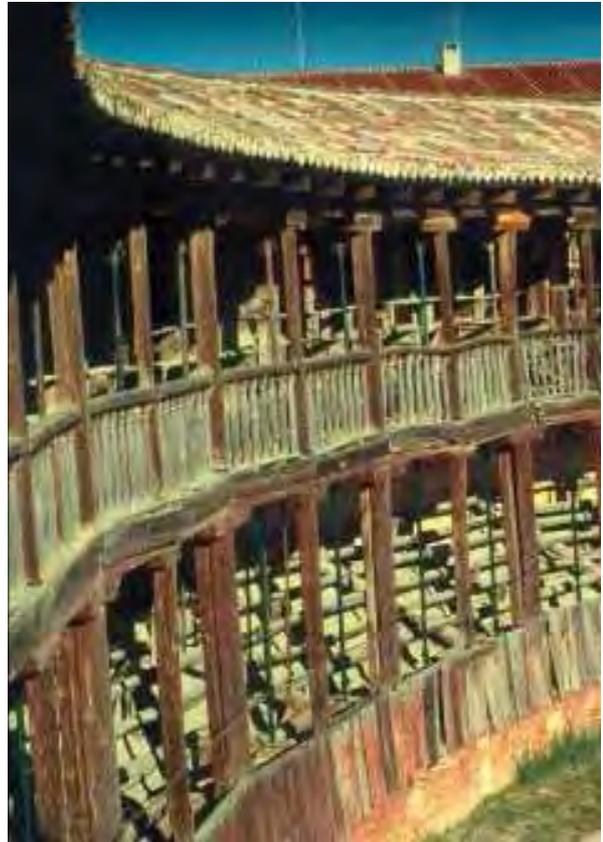
Ferrería de San Blas, en Sabero, próxima a convertirse en Museo Minero, donde todas las funciones se realizan en el mismo nivel.

Fábricas, ferrerías y la enorme variedad de establecimientos industriales o preindustriales contienen suficiente flexibilidad como para admitir nuevos usos en condiciones de accesibilidad suficientes. Incluso algunas bodegas llegan a adquirir un tamaño tal que sus entradas y salidas llaman la atención.⁴



Bodega situada fuera de casco urbano, con accesos aparentemente intrincados, pero posibles. Algunas, en su interior, alojan rampas en vez de escaleras.

Un caso complejo lo constituyen los foros, teatros, circos o plazas de toros, muy abundantes en nuestro país, pero más numerosos en otros.⁵ Las exigencias de comodidad, y sobre todo de evacuación en estos edificios fueron, en origen, muy poco estrictas.⁶ Muchas de las rehabilitaciones emprendidas en este tipo de establecimientos se enfrentan a innumerables dificultades a la hora de compatibilizar la conservación de graderíos, petos, butacas, escaleras o barandillas con los nuevos requisitos de evacuación, anchuras de pasillos, dimensiones de tabicas o cualidades acústicas.



Plaza de toros de Toro, cuya rehabilitación permitirá el retorno del antiguo uso, gracias a la claridad de criterio del proyecto original, en el que la principal dificultad reside en lo exiguo de las dimensiones.



Teatro de Mérida. Hace más de un cuarto de siglo, el arquitecto Hernández Gil concibió la idea de gradas desmontables, fabricadas con resina revestida, para la celebración de actos.

⁴ En Tordehumos, provincia de Valladolid, existe una bodega bajo tierra en la entrada al casco urbano, en la que, antiguamente, se llevaban a cabo corridas con vaquillas, con rampas para esta últimas.

⁵ La ciudad de Cagliari, a finales del siglo XIX, con un centenar de teatros.

⁶ El aforo de la plaza de toros de Toro era superior a 3.000 personas.

Sin embargo, en el origen de los lugares destinados al ocio siempre estuvo presente, en alguna medida, la solución a este tipo de requerimientos (en la mayoría de los casos, por ejemplo, la acústica de los recintos es



Costanilla de una muralla medieval, construida en tiempos de paz para hacer accesible el recinto fortificado.



Paso practicado en la muralla de Astorga, en el sector de la Puerta Romana, para comunicar el interior del recinto con un parque de nueva creación.

Otro tanto ocurre con el patrimonio residencial en situación urbana (palacetes o viviendas en altura en cascos históricos) cuyas condiciones de entorno en origen (parcelarios constreñidos por trazados urbanos medievales, edificaciones en ladera) ofrecen dificultades relacionadas básicamente con los accesos y la comunicación entre niveles, ya que, por lo demás, el confort y las prestaciones de este tipo de viviendas terminan mejorando con buenas opciones de diseño.

superior en un edificio histórico que en uno contemporáneo). Las nuevas tecnologías y materiales son, en esta ocasión, los que acuden en ayuda de las distintas soluciones de rehabilitación.



Tiempo después de una liberación completa de su distribución interior, la torre del Castillo de Sanabria aloja nuevas estructuras y comunicaciones verticales.

El patrimonio eclesiástico ofrece una amplia gama de espacios concebidos en origen para pocas y determinadas personas (conventos de clausura, lugares restringidos de culto, zonas de servicio) que poco a poco se incorporan a las visitas y el tránsito de un público distinto. Gracias a la flexibilidad de los conjuntos arquitectónicos en que se encuentran, recintos de culto o de alojamiento en monasterios o parroquias, como atrios, coros, celdas e incluso tribunas van encontrando nuevas funciones sin barreras

arquitectónicas. Siempre es posible encontrar nuevos recorridos y alternativas a la construcción de cambios de nivel o mejora de accesos.

Fila 4

El grueso de edificios comentados en el apartado anterior ofrece algunas dificultades en su adaptación a una arquitectura sin barreras, que no son insalvables. Los edificios que integran la Fila 4, que son la gran mayoría, en cambio, se caracterizan por la casi total ausencia de obstáculos, ya que la intención de sus constructores fue la de conseguir comodidad para el desarrollo de sus funciones.



Uno de tantos consistorios de Castilla. Morales de Toro. Edificios civiles diáfanos y de sencillos esquemas de distribución, con mínimos obstáculos en los accesos.

Si aplicáramos el programa de necesidades de cualquier edificio actual relacionado con las dotaciones, la obra pública o la producción a sus análogos del pasado, no encontraríamos serias dificultades para su adaptación a los estándares de hoy. Mercados, lonjas, depósitos de grano, escuelas, etc., son estructuras sumamente flexibles en su disposición, casi siempre desarrolladas en un solo nivel que ofrecen innumerables posibilidades de adaptación a nuevos usos.

Esto es cierto en lo que se refiere a estabilidad, capacidad, posibilidades de compartimentación o ahorro energético en ejemplos como los que aquí recogemos. En lo que concierne a las barreras archi-

tectónicas, las dificultades se suelen concentrar en los puntos de acceso y en los eventuales cambios de nivel, de muy fácil resolución con las herramientas de diseño con que contamos en la actualidad.

La arquitectura de hospitales, escuelas y palacios reúne tanta calidad en su distribución, que las posibilidades de adaptación son sumamente fáciles. Llama la atención, por ejemplo, la generosidad de los pasillos en claustros e interiores de conventos, en contraste con lo exiguo de nuestros actuales estándares para la circulación horizontal. La farragosa normativa que hoy debemos aplicar contrasta con la sencillez y sentido común que el constructor antiguo despliega en la elección de los materiales y de sus texturas, para conseguir resultados arquitectónicos de calidad.



Escuela Normal de Valladolid (actual IES Quintana), del arquitecto Antonio Flórez, iniciador de una larguísima saga de edificios escolares de calidad, con eliminación de obstáculos y barreras.



Estación ferroviaria de Ariza, en Valladolid. Junto con los edificios accesorios, forma un complejo de estructuras flexibles y de gran calidad, apta para nuevos usos. Su propia configuración de origen las hace accesibles en su totalidad.



Pasillo, en este caso El Escorial, de un monasterio. Amplitud, luminosidad, suelo no deslizante, texturas diferenciadas y ausencia de desniveles.



Hospital del Rey de Burgos (actualmente en fase de rehabilitación). Arquitectura absolutamente flexible y apta para cualquier uso.

EPÍLOGO

Analizados los distintos tipos arquitectónicos que la historia nos ofrece, llegamos a la conclusión de que pocos de ellos pueden considerarse como inaccesibles.

Ello se debe, en buena medida, a que el concepto de confort es tan antiguo como la arquitectura misma. El ser humano ha buscado la facilidad de movimiento allí donde ha podido y, ante la ausencia de tecnología de vanguardia, ha aplicado el sentido común para que sus espacios y construcciones fueran ergonómicos y adecuados al medio ambiente.

Paradójicamente, y a medida que la técnica avanza, nuestra idea del confort se ha ido desvaneciendo y ha sido sustituida por otros parámetros. Del mismo modo que los cantantes hablan de “sonido” en vez de música o lírica, la arquitectura habla de espesores, resistencias o volúmenes.

La eliminación de barreras en la arquitectura histórica a veces no es necesaria, por la sencilla razón de que los problemas de accesibilidad, de ahorro de energía, y tantos otros que hoy nos cuesta trabajo afrontar, se solucionaron en el momento de la construcción.

Conviene, finalmente, recordar que toda intervención en el patrimonio debe ajustarse a criterios de respeto de la lectura histórica y de máxima compatibilidad entre lo existente y lo que nosotros aportamos. Y que la aplicación de las normas, y de la tecnología necesaria en cada caso, debe supeditarse a dichos criterios.

La rehabilitación de los edificios históricos para seguir alojando los mismos usos, o para la incorporación de nuevas funciones, es un proceso metodológico que debe iniciarse en el análisis de las estructuras existentes y de las necesidades y requisitos de cada caso, antes de tomar decisiones de diseño o aplicación automática de las normas. Y no al contrario.

5

MESA REDONDA

**Acceso y percepción
del Patrimonio
desde las distintas
capacidades**

MIGUEL ANGEL GARCÍA OCA

Presidente de la Plataforma Representativa Española de las Personas con Discapacidad Física, PREDIF.

Turismo Accesible, Turismo para Todos

5.1

1 TURISMO ACCESIBLE, TURISMO PARA TODOS

El turismo y el ocio son elementos básicos de la vida cotidiana de nuestra sociedad. Constituyen un derecho al que sin embargo numerosas personas, por motivos de discapacidad, edad u otras razones, no pueden acceder o lo hacen con grandes dificultades debido a que las infraestructuras y equipamientos no presentan las condiciones de accesibilidad adecuadas a sus necesidades.

PREDIF, con los términos Turismo Accesible y Turismo para Todos se expresa la necesidad de incorporar a las infraestructuras, productos, entornos y servicios de la oferta turística medidas que posibiliten **a todas las personas** el acceso, utilización y disfrute de estos de una forma *normalizada, autónoma y segura*. De esta definición se deducen tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, cuando hablamos de turismo accesible, no nos referimos exclusivamente al grupo



de personas que tienen algún tipo de discapacidad sino que aludimos a una oferta turística que pueda ser utilizada por cualquier persona, independientemente de las habilidades, capacidades o necesidades diferentes que presente. La accesibilidad, además de ser el medio que posibilita que muchas personas puedan acceder y utilizar diferentes entornos, productos y servicios, para el resto de ciudadanos es una mejora de la calidad de vida. A modo de ejemplo, si en un

establecimiento se colocan carteles con pictogramas sencillos que todos podamos reconocer, independientemente de nuestra habilidad o capacidad, cuando vengan personas extranjeras tendrán una herramienta muy útil para orientarse por su carácter universal. La accesibilidad sin duda, fomenta la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En segundo lugar, hace referencia a la necesidad de la transversalidad en el ámbito de la accesibilidad. Para que la oferta turística sea accesible, no es suficiente una infraestructura a la que se pueda acceder, sino que todos los elementos que interactúan y lo conforman deben serlo, como son los transportes, los entornos urbanos, las actividades y productos que se ofertan, etc.

Y en tercer lugar, enumera cuáles son las tres características fundamentales que debe reunir cada elemento para que este sea accesible. En esta línea recordar que la oferta ofrecida debe garantizar que pueda ser utilizada de forma *normalizada*, es decir que no se utilicen para hacer accesible los establecimientos medidas que puedan ser discriminatorias y no garanticen la igualdad de condiciones. Asimismo debe posibilitar que la persona la utilice sin la necesidad de solicitar la ayuda a una tercera persona, sino que lo pueda hacer de forma autónoma. Y por último debe ofrecer unas condiciones mínimas de seguridad.

La propuesta a llevar a cabo para generar una oferta turística accesible es diseñar entornos, productos y servicios que puedan ser utilizables por la gama más amplia de personas y no crear paquetes turísticos basados en el ciudadano estándar. Esta proposición está basada en el concepto de "Diseño para Todos"¹, acuñado por la Trace Center de la Universidad de Wisconsin en 1996.

Otra definición que cabe destacar en este sentido es la realizada por la Cátedra de Ocio y Discapacidad de la Universidad Deusto (Bilbao, 2006), donde se define el Turismo Accesible² como "el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientadas a planificar en función del turismo y recreación, que posibilita la plena integración sin obstáculos de las personas con movilidad reducida y/o comunicación. Se espera de estas actividades que estén preparadas de modo tal que los visitantes puedan obtener durante las mismas satisfacción individual y social en los complejos turísticos".

Esta definición aporta una visión holística del individuo y de su forma de disfrutar del ocio y el turismo. No sólo hace referencia a la necesidad de que este pueda utilizar cualquier producto, entorno o servicio sino que además satisfaga sus expectativas individuales y sociales. Habitualmente las personas con discapacidad tienen limitada la capacidad de elección de los establecimientos, ya que no pueden acceder a los que más se aproximen a su demanda sino que deben escoger entre un número limitado de posibilidades, pues el resto no es accesible. Esto pone de relieve la necesidad de generar un turismo universal accesible que les garantice su derecho de libre elección.

2 ¿POR QUÉ UN TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS?

Existen múltiples razones que pueden utilizarse como argumentos sólidos para fomentar el Turismo para Todos. Pero no podemos obviar, que además de estas evidencias socioeconómicas, el poder disfrutar de un Turismo Accesible es un derecho fundamental a ejercer, que tenemos todos los ciudadanos.

¹ "Diseño para todos" es el proceso de crear productos, servicios y sistemas que sean utilizables por la mayor gama posible de personas con distintas habilidades, abarcando el mayor tipo de situaciones posibles. (Trace Center de la Universidad de Wisconsin, 1996).

² Universidad Deusto (2006): "Turismo Accesible para profesionales del sector turístico". Cátedra de Ocio y Discapacidad, Bilbao.

Este viene avalado por la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal³ que entró en vigor en el año 2003, ya que en ella se explicita que “la no accesibilidad de los entornos, productos y servicios de uso público constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son, al igual que ocurre cuando una norma, criterio o práctica trata menos favorablemente a una persona con discapacidad que a otra que no lo es”.

Otro aspecto fundamental a destacar en esta línea es la rentabilidad socioeconómica que ofrece el Turismo Accesible. No sólo puede impulsar un beneficio económico a las diferentes empresas que conforman la oferta turística, sino que además es un eje fundamental de la integración social y garantiza a todas las personas que puedan ejercer su derecho de participar de forma normalizada y autónoma en la vida social.

En España, el turismo es uno de los ejes fundamentales de nuestra economía y al igual que ocurre en otros sectores, actualmente se está viendo afectado por la crisis global que se está produciendo a nivel internacional. Esto pone de relieve la necesidad de crear nuevas estrategias que reduzcan las pérdidas de cuota de mercado, buscando nuevos nichos comerciales y creando iniciativas que se adapten a las nuevas demandas de los clientes. Como destaca un estudio realizado por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio⁴ (2008): “la respuesta al aumento de la competitividad y calidad de los servicios turísticos podría encontrar su sentido en la captación de nuevos segmentos de mercado susceptibles de visitar un destino turístico con características específicas que le diferencian del resto”.

En este sentido cabe destacar que según la Organización Mundial de la Salud, el 9% de la población mundial son personas con discapacidad y si además agregamos a las personas que tienen discapacidades



³ LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

⁴ MITIC (2008): “El mercado potencial del turismo accesible para el sector turístico español”. MITIC, Madrid.

temporales o forman parte de la tercera edad, estos datos aumentan cuantitativamente. Asimismo, según el manual editado por la Comisión Europea (1996), "Por una Europa Accesible a Turistas con Discapacidades", se calcula que cada viaje realizado por una persona con discapacidad atrae a 0,5 acompañantes⁵.

Otro aspecto importante es que este colectivo de personas tiene unos hábitos de vida y situaciones sociolaborales que les permite en gran medida viajar en diferentes épocas del año, que no obligatoriamente tienen que coincidir con las fechas vacacionales convencionales, favoreciendo de este modo la desestacionalización del turismo. Del mismo modo, con la mejora de la calidad de vida y las diferentes iniciativas desarrolladas dentro del marco del Estado del Bienestar ha impulsado que tengan un nivel socioeconómico estable que le permite disfrutar de este tipo de servicios.

La climatología y el tipo de destino que ofrece la oferta turística española, como es el de sol y playa, es además un factor atrayente para este colectivo ya que ofrece unas características muy propicias para un gran número de personas con discapacidad. Los turistas del norte de Europa con discapacidad pueden ser un gran potencial. Actualmente la incidencia de este grupo no es muy significativa por el hecho de que su nivel de exigencia en materia de accesibilidad está en muchas ocasiones por encima de la oferta ofrecida en nuestro país.

El CERMI (2003) destacó en esta línea que "el turismo accesible puede contribuir al desarrollo de un destino. Tomando como referencia España, el turismo accesible constituiría un profundo paso adelante hacia la consecución de un verdadero turismo competitivo y de calidad. A modo de ejemplo podemos

ver el impacto socioeconómico que ha tenido este tipo de turismo en la ciudad de Arona (Tenerife), el cual ha hecho una fuerte apuesta para desarrollarlo⁶.

A modo de conclusión siempre debemos recordar que

- La accesibilidad es un derecho, una oportunidad de negocio, un elemento de calidad, y también una obligación legal.
- Es mucho más sencillo, práctico y barato hacer los establecimientos accesibles desde el principio que realizar reformas posteriores.
- Las soluciones de accesibilidad no tienen por qué ser complejas, caras o llamativas. Al contrario, la accesibilidad puede apoyarse en soluciones técnicas agradables desde el punto de vista estético, sencillas y no especialmente onerosas.
- Los requisitos concretos de accesibilidad no se han establecido de manera caprichosa o aleatoria, sino que responden a necesidades reales de los usuarios. Un escalón, una puerta estrecha, son verdaderas barreras que pueden impedir a muchas personas el paso por un lugar, entrar a un establecimiento, hacer uso de un servicio.
- Es importante consultar con expertos en accesibilidad así como con propietarios de establecimientos accesibles, saber dónde buscar las ayudas técnicas adecuadas.
- También desde la información y el trato al cliente se puede mejorar la accesibilidad.

3 LA OFERTA TURÍSTICA

La oferta turística es el conjunto de atractivos de un entorno que provienen de sus recursos (naturales,

⁵ Comisión Europea (1996): "Por una Europa Accesible a Turistas con Discapacidades". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.

⁶ VV.AA. (2003): "Hacia un turismo accesible". CERMI, Madrid.



culturales, históricos y/o técnicos), de las infraestructuras básicas y equipamientos específicos para los turistas, y de las actividades, servicios y productos ofrecidos. Es un término muy amplio que aglutina múltiples productos: alojamientos, transportes, entornos, centros de información y ocio, restauración, agencias de viajes, comercio y recursos turísticos.

Es fundamental tener esto en cuenta ya que cuando hablamos de un turismo accesible, es imprescindible tener en cuenta la accesibilidad de una forma transversal en todos los productos que la componen. Siguiendo esta línea, se puede afirmar que en España existen escasas iniciativas que te ofrezcan una oferta turística integral. Los principales problemas que se detectan son:

- Dificultad para detectar un producto turístico que ofrezca de forma integral un paquete turístico accesible.
- Escasa oferta accesible: alojamientos, restaurantes, comercios, entorno. A pesar de estar en vigor una legislación específica se produce un gran incumplimiento de ésta.
- Información incorrecta sobre el grado de accesibilidad de la oferta. Los establecimientos desconocen el tema de la discapacidad y la accesibilidad, ofreciendo a los clientes información que no es acorde con la realidad, derivándose

en graves problemas para las personas que tienen necesidades especiales.

- Escaso conocimiento sobre las leyes y requisitos de accesibilidad en el sector y sobre sus implicaciones.
- Las iniciativas desarrolladas son inconexas y no hay difusión de éstas.

4 LOS TURISTAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA⁷

Las personas con discapacidad física son aquellas que presentan una disminución importante en la capacidad de movimiento de una o varias partes del cuerpo. Puede referirse a la disminución del movimiento, incoordinación del movimiento, trastornos en el tono muscular o trastornos del equilibrio.

Existen múltiples discapacidades físicas pero en ocasiones comparten síntomas similares como son:

- Problemas de movilidad
- Pérdida de sensibilidad
- Trastornos urinarios e intestinales
- Trastornos sexuales
- Espasmos musculares
- Riego sanguíneo más bajo
- Deficiencia respiratoria

Este grupo de personas habitualmente utiliza para andar o moverse (de manera ocasional o permanente) diferentes ayudas técnicas, como son los bastones, las muletas o las sillas de ruedas.

Las principales barreras que tiene que solventar este colectivo son las barreras arquitectónicas de los entornos, de la edificación y de los transportes ya que comparten las siguientes dificultades:

⁷ PREDIF, como Plataforma Representativa Estatal de las Personas con Discapacidad Física centra este epígrafe en las necesidades específicas que tiene este colectivo cuando ejerce su derecho al turismo. No obstante cabe matizar, que se ha realizado así ya que fue una petición expresa de la organización del evento. PREDIF cuando trata la temática del "Turismo para Todos" siempre hace referencia a las necesidades de todos los colectivos que tienen discapacidad.



- Realizar trayectos largos y con pavimentos irregulares o en mal estado.
- Superar escalones y trayectos con pendientes pronunciadas.
- Maniobrar para acceder a los espacios y moverse en el interior.
- Dificultad para alcanzar y manipular objetos.
- Mantenerse en equilibrio verticalmente, de pie o sentado.
- Falta de espacio suficiente que le permita realizar maniobras de giro, abrir y cerrar puertas y transitar por lugares estrechos, etc.

5 HÁBITOS TURÍSTICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PREDIF en el año 2004 realizó un estudio “Hábitos y Actitudes hacia el Turismo de las Personas con discapacidad Física”. Esta investigación tuvo dos objetivos fundamentales; por un lado, conocer cuál era la percepción de este colectivo sobre la oferta turística existente; y por otro, detectar los hábitos turísticos que comparten.

A continuación en este epígrafe se resumen las principales conclusiones obtenidas y se realiza un análisis comparativo con los hábitos turísticos de las personas sin discapacidad, recogido en el FAMILI-



TUR 2003, publicados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

5.1. La Tendencia Turística en España

En España desde 1999 se ha producido un aumento de la población viajera en un punto porcentual cada año. Esta creciente tendencia repercute directamente en los hábitos turísticos de las personas con gran discapacidad física, encontrando que este colectivo incluso viaja más que el conjunto de la población. Mientras que el 53% de la población general afirma haber viajado alguna vez durante el año 2003, el colectivo de personas con gran discapacidad física lo señala en casi un 60% de los casos.

Otra diferencia en esta comparativa la hallamos respecto al tema de las segundas viviendas. La tendencia marcada durante los últimos años a nivel general es que cada año aumentan las compras de segundas viviendas, provocando así que el crecimiento de viajes turísticos tenga un ritmo de crecimiento inferior. En el 65,3% de los viajes realizados durante el 2003 se utiliza este tipo de alojamiento. Sin embargo, este tipo de viaje tiene una menor incidencia entre las personas con discapacidad física; tan sólo un 28,8% de los encuestados señalan haberlas utilizado en sus viajes.

Esto pone de relieve la importancia de este colectivo para el sector turístico, porque no sólo viaja por encima de la media de la población general, sino que además utiliza con mayor frecuencia la oferta turística comercial.

5.2. Perfil de la población “viajera”

El perfil de las personas con gran discapacidad física “viajeras”, se corresponde con un varón, con edad comprendida entre los 26 y 35 años, separado, divorciado o soltero (en este orden), con estudios universitarios superiores y alto nivel de ingresos. Su situación laboral es ocupado, tiene un alto cargo directivo o técnico y reside en las poblaciones de entre 100.000 y 400.000 habitantes en Cataluña.

El perfil de los españoles “viajeros” en general se corresponde con el de una mujer (aunque la diferencia existente en función del sexo es prácticamente insignificante), con edad comprendida entre los 35 y los 44 años, convive con su pareja o está casada y tiene un alto nivel educativo y de ingresos. Su situación laboral es ocupada, asume altos cargos de dirección o tiene una profesión liberal/intelectual y reside en la Comunidad de Madrid.

5.3. Principales motivos por los que se realizan o no viajes

■ Motivaciones para viajar

El principal motivo por el cual se desarrollaron los viajes turísticos de los españoles durante el 2003, está relacionado con el ocio, recreo y vacaciones (64,9% del total), seguido por la visita a familiares (23,6%) y los viajes de trabajo (5%).

Las personas con gran discapacidad física comparten las mismas motivaciones a la hora de viajar que el conjunto de la población, pero en este caso, el viaje por placer adquiere aún más importancia ya que casi un

75% de los encuestados así lo han manifestado. Los viajes para visitar a familiares también son la segunda motivación para viajar, aunque tienen una menor incidencia respecto a la población general (16%).

Otra diferencia que cabe destacar, es que los viajes por tratamientos de salud constituyen la tercera motivación más importante para viajar en el colectivo de personas con discapacidad física, relegando a un cuarto puesto y con una escasa incidencia a los viajes por trabajo o negocios.

Las motivaciones fundamentales que llevaron a la población general a realizar viajes de ocio en el 2003 están relacionadas con el disfrute del campo o la playa, seguido del turismo cultural y de la práctica deportiva. Sin embargo, en el caso de las personas con gran discapacidad física, las motivaciones principales son las de divertirse y escapar de la rutina, seguidas de viajar para conocer sitios nuevos y descansar. Disfrutar del campo o de la playa, o el turismo cultural ocupa el cuarto o quinto entre las motivaciones para viajar. Si además tenemos en cuenta que el interés por practicar deportes es la motivación que menos incita a viajar a los encuestados con discapacidad física, deducimos que existen diferentes motivaciones entre estos y la población general.

■ Motivaciones para no viajar

Las tres principales motivaciones para no viajar que destacan los hogares españoles en general “no viajeros” son las razones económicas, de trabajo y de salud. En cambio, cuando se preguntó a las personas con gran discapacidad física sobre las motivaciones para no viajar estas fueron diferentes.

Para las personas con discapacidad física las principales motivaciones para no viajar giran alrededor de las barreras físicas existentes en el entorno. Estas no sólo condicionan su decisión de viajar o no, sino

que además determinan el tipo de viaje, alojamientos, transportes, etc. y favorecen el desarrollo de barreras internas o individuales como son inseguridad o miedo. Estas motivaciones contextuales adquieren una relevancia más acentuada en el caso de las personas que se desplazan en silla de ruedas.

El trabajo tampoco constituye para las personas con discapacidad física una motivación importante para no viajar. En este sentido, hay que recordar que este colectivo tiene una baja tasa de ocupación, un importante porcentaje de preceptores de prestaciones socioeconómicas y una elevada media de edad, situaciones que favorecen el tiempo libre de una gran parte de este colectivo.

Del mismo modo, los problemas de salud no se establecen para este colectivo como una motivación para no viajar, pudiendo deberse a que tienen asumida la propia discapacidad y desarrollan una vida autónoma independiente a esta. Más de un 47% de las personas con discapacidad física encuestadas, opinan que su discapacidad no presenta ninguna dificultad para viajar. Incluso advertimos, que casi un 40% de las personas que no consideran su discapacidad como un impedimento para viajar, tienen un grado de minusvalía superior al 75%.

5.4. Perfil del viaje realizado

■ El destino y la duración del viaje

A nivel general, España es el principal destino de los viajes realizados por los españoles, tan solo el 8,8% de los viajes se han realizado a lugares fuera de nuestras fronteras. El colectivo de personas con discapacidad física también eligió el territorio español como primer destino turístico, incluso encontramos un menor porcentaje de “viajeros” que escogieron algún destino comunitario o internacional (6,3%).

Los principales destinos escogidos por los españoles dentro de nuestras fronteras fueron Andalucía (el 19,7% de los viajes realizados), Cataluña (13,2%) y la Comunidad de Valencia (12,7%). Los hábitos turísticos de las personas con gran discapacidad física a la hora de elegir el destino de su viaje mantienen esta misma tendencia, siendo estos tres destinos los más utilizados en el viaje de referencia. La única discrepancia que hayamos es que mientras que los resultados obtenidos por el Familitur (2003) destacan como el segundo destino más visitado a Cataluña, la encuesta realizada en este estudio sitúa en segundo lugar a Valencia.

Como se destaca en el Familitur (2003) en España tiene una gran relevancia el turismo intra-regional, es decir, los viajes realizados dentro de la propia comunidad autónoma del viajero. Claros ejemplos los encontramos en Comunidades como Canarias (77,9% de viajes internos), Andalucía (70,3), Galicia (56,7) y Cataluña (52,4).

En el colectivo de personas con gran discapacidad física ocurre lo mismo, son los encuestados residentes en estas Comunidades los que realizan un mayor turismo interno, coincidiendo además que estos lugares son autopercebidos como unos de los destinos más accesibles de España.

En este sentido, advertimos que en general en España existe un gran hábito de realizar excursiones (desplazamientos sin pernoctación fuera del entorno habitual sin incluir los motivados por trabajo y estudios), tan sólo en el 2003 se llevaron a cabo una media de 6,53 excursiones al año (279,4 millones). Las personas con discapacidad física encuestadas también manifiestan tener este hábito turístico, realizando una media de 6,28 excursiones al año.

Respecto a la duración de los viajes, encontramos que mayoritariamente los españoles realizan viajes cortos de 1 a 3 días (36,2% de los viajes realizados),

seguidos de los viajes de 4 a 7 días (31,2%), es decir, la mayor concentración de salidas se desarrolla en los viajes de fines de semanas o puentes. Esta misma tendencia es compartida por los encuestados con gran discapacidad física.

No obstante, este colectivo según ha manifestado en la encuesta, suele realizar con mayor frecuencia viajes de una duración superior. Encontramos que frente al 61,9% de los encuestados con discapacidad física que declaran haber realizado viajes superiores a 7 noches hay tan sólo un 32,6% del conjunto de los españoles que manifiestan haber realizado viajes de similar duración.

■ Desarrollo del viaje: transporte y alojamiento.

El medio de transporte más utilizado por los españoles con o sin discapacidad física para realizar sus viajes es el coche (aproximadamente más del 70% declaran haberlo utilizado) y el segundo medio de transporte más usado es el autobús. Las diferencias las encontramos en el tercer medio de transporte empleado; mientras que para las personas con discapacidad física es el tren para el conjunto de la población es el avión. En este sentido cabe destacar que tan sólo el 5% de los encuestados con discapacidad física declaran haberlo utilizado.

Respecto al alojamiento utilizado en el viaje de referencia encontramos marcadas discrepancias en función de la existencia o no de discapacidad física. Mientras que para la población general española, el tipo de alojamiento al que más recurren es la vivienda de familiares/amigos o una segunda vivienda (52,1% de las ocasiones), para las personas con discapacidad física es el hotel de 4 ó 5 estrellas (60% de las ocasiones).

Esta gran divergencia está marcada por la accesibilidad de la que disponen algunos hoteles de 4 ó 5 estrellas y sobre todo, por la falta de accesibilidad que

presentan el resto de alojamientos turísticos. En este sentido destacar que mientras que el 71,5% de los encuestados en este estudio declaran que los hoteles son bastante o muy accesibles, tan sólo el 40,7% piensa que son accesibles las segundas viviendas, incluso teniendo en cuenta que este porcentaje está sobreestimado ya que hay muchas segundas residencias adaptadas para las necesidades de su propietario.

Esto pone de nuevo de manifiesto el papel central que juega la accesibilidad. No sólo se observa tal influencia en la decisión de viajar o no sino que también favorece la elección de un destino turístico, el tipo de alojamiento y el medio de transporte a utilizar. De esta forma, si tenemos en cuenta que el colectivo de personas con gran discapacidad física se aloja en un porcentaje más elevado de ocasiones en los alojamientos comerciales que el conjunto de la población (el 56,5% frente al 25,8% del porcentaje de población que utiliza los hoteles), observamos que este colectivo es un importante mercado potencial para el sector turístico privado.

■ Gasto medio del viaje y modo de financiación.

Los españoles cuando realizamos un viaje turístico realizamos un gasto medio diario por persona de 49,8€. Dentro de estos, los realizados en el extranjero son los que implican un mayor gasto diario, 105€ frente a los 44,5€ que se emplean en los viajes dentro de nuestras fronteras. Y si también tenemos en cuenta el gasto turístico en función de otras variables como son los motivos del viaje y el alojamiento obtenemos datos muy interesantes.

Los viajes desarrollados por motivos de trabajo o negocios son los que implican un mayor gasto (88,1€ diarios), seguido de los que están relacionados con la práctica de algún deporte (79,9€ diarios) y del turismo cultural (73,7€ diarios). Por el contrario, los viajes que menos gastos conllevan son los realizados por motivos

de estudios y visita a familiares o amigos (27,6€ y 36,9€ diarios respectivamente).

Si realizamos este mismo análisis teniendo en cuenta si el “viajero” tiene o no discapacidad física encontramos datos muy relevantes. En primer lugar, y como ya destacamos anteriormente, existe una gran disparidad entre el gasto medio de la población española en general en sus viajes turísticos (49,8€ diarios) y la población con discapacidad física (89,3€ al día).

Y en segundo lugar, advertimos que son los viajes de ocio, recreo y vacaciones los que llevan asociados un mayor gasto (91,1€ diarios), en contraposición con la población general donde los viajes de trabajo son los más caros. Esto está asociado a que el colectivo de personas con discapacidad física, cuando realiza viajes de ocio se aloja principalmente en hoteles de 4 ó 5 estrellas y el resto de la población suele hospedarse en casas de familiares/ amigos o segundas viviendas. El segundo tipo de viaje que lleva aparejado un incremento del gasto diario es el tratamiento de salud (78,7€ al día) y el tercero, es el viaje por motivos de trabajo (76,9€). Este gasto tan elevado en viajes por tratamientos de salud, en la mayoría de los casos, está relacionado a la asistencia a balnearios.

■ Fidelidad al destino.

A modo general, los españoles tienen bastante fidelidad al destino de su viaje, el 74,8% de los encuestados por el Familitur manifiestan haber estado antes en el lugar donde se desarrolló el viaje de referencia del 2003. El colectivo de personas con discapacidad física también tienen una gran fidelidad a los destinos aunque en menor porcentaje que el conjunto de la población (63,5%). En este sentido cabe recordar que este colectivo al realizar en menor medida viajes a casas de familiares/amigos o segundas viviendas tienen unos hábitos viajeros más heterogéneos que el conjunto de la población.

Aun así, siguen teniendo una alta fidelidad asociada a la preferencia de regresar a sitios que conocen y donde está asegurada la accesibilidad del viaje. De esta manera, cabe recordar que de los encuestados con gran discapacidad física que manifestaron que “sí estarían dispuestos” a volver al destino del viaje de referencia el 85% consideran que era accesible. Asimismo, esta fidelidad puede llevarnos a la reflexión de que en realidad no existen muchos lugares realmente adaptados y siempre deben recurrir a los mismos.

5.5 Nivel de satisfacción del viaje y el trato recibido

El nivel de satisfacción que manifestaron los españoles en el 2003 respecto a los viajes realizados en dicho año ha sido muy positivo, superando los 8 puntos sobre 10 en aspectos como la hospitalidad y el trato al cliente (8,6), la calidad del alojamiento (8,6), la conservación del entorno (8,3) y la gastronomía (8,3). Los peores resultados fueron los obtenidos por el precio del viaje (6,7) y la infraestructura del destino (7,4).

Del mismo modo observamos que el colectivo de personas con discapacidad física encuestadas, también manifiestan en general satisfacción con los viajes realizados en el 2003. Como ocurría en el caso anterior, el alojamiento es el servicio turístico que aporta un mayor grado de satisfacción a los encuestados con discapacidad física (70,8% lo señalan), marcando una gran diferencia respecto al resto de servicios. El restaurante es el siguiente dispositivo que obtiene una mayor puntuación respecto al grado de satisfacción.

No obstante, no podemos olvidar que esta satisfacción positiva en muchos de los casos está condicionada a que los viajes se han realizados con Asociaciones o Entidades que lo han organizado para que sea accesible. Y aún así, detectamos un gran porcentaje de personas que está insatisfecho con

los servicios prestados en estos servicios turísticos y que no podemos obviar.

También es interesante destacar que tanto para las personas con o sin discapacidad física, los servicios públicos y las infraestructuras son uno de los dispositivos que producen un menor grado de satisfacción.

Y para finalizar, si analizamos la percepción que tienen los españoles del trato recibido en los viajes realizados en el 2003, advertimos la existencia de una valoración positiva puntuándolo con una media de 8,6 sobre 10. Las personas con gran discapacidad física no muestran disconformidad con esta percepción, no obstante cabe destacar que el 72% de los encuestados señala que el personal de los servicios turísticos conoce poco o nada las necesidades específicas que conlleva su discapacidad física.

6 ACTUACIONES QUE LLEVA A CABO PREDIF PARA FOMENTAR EL TURISMO PARA TODOS

6.1. ¿Qué es PREDIF?

La Confederación PREDIF es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito estatal que representa y realiza programas a favor de más de treinta mil personas con discapacidad gravemente afectadas, cuya finalidad es promover la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de este colectivo. Su misión es “promover la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física gravemente afectados”.

Se crea en el año 1996 con la unión de las dos grandes Federaciones de Personas con Discapacidad Física gravemente afectados de España, fundamentalmente usuarios de sillas de ruedas. La Federación Nacional de ASPAYM (Paraplégicos y Grandes discapacitados) y la Federación COAMIFICOA (Coordinadora de per-

sonas con discapacidad física de las Comunidades Autónomas) mantienen el objetivo común de la defensa de los interés específicos de las personas con grandes discapacidades físicas en España.

Sus actividades principales canalizan los esfuerzos hacia los socios de las Federaciones integrantes de PREDIF. No obstante el acceso a estos servicios no se restringe a estos, sino que están abiertos a todas aquellas personas con discapacidad que objetivamente tengan derecho a recibirlos. El perfil del colectivo atendido es, personas con una grave discapacidad física, lesionados medulares, usuarios de sillas de ruedas en su mayoría, y con menores recursos económicos.

Los principales programas que desarrolla son:

- **Vuelo a Vela:** Se pone a disposición de las personas con discapacidad física un planeador adaptado que permite a los beneficiarios volar pagando el 20% del coste.
- **Turismo y Termalismo:** gestiona un programa anual de viajes de turismo cofinanciado por el IMSERSO del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad.
- **Turismo para Todos.** El objetivo es contribuir a la normalización del turismo para las personas con discapacidad.



- **Servicio de Asesoría Jurídica:** pretende que los que acuden a él puedan asesorarse sobre sus derechos.
- **Asesoría en Accesibilidad Universal.** Con este servicio se pretende ser una agencia de asesoría y consulta en materia de accesibilidad, respaldada por su conocimiento y experiencia en el sector del Turismo Accesible. Está dirigido a los asociados, a las Federaciones ASPAYM y COAMIFICOA y a agentes públicos y privados de distintos ámbitos: urbanismo, edificación, transporte, salud, turismo, cultura, educación, deporte, etc. En definitiva,

6.2. Actividades desarrolladas que fomentan el Turismo para Todos

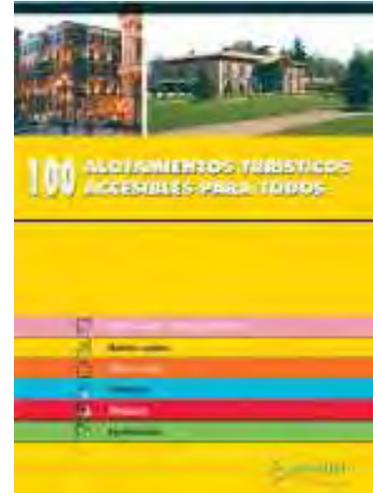
Desde el año 2002 PREDIF desarrolla el programa de Turismo Accesible, cuyo objetivo principal es contribuir a la normalización del turismo para las personas con discapacidad. Con este fin desde PREDIF se llevan a cabo acciones que contribuyan a mejorar la accesibilidad en el turismo, tanto en las infraestructuras como en la información y en el trato al cliente.

Las diferentes acciones que se implementan en este programa tienen dos destinatarios directos, **los turistas con discapacidad y los profesionales del sector turístico.**

a) Acciones dirigidas a los turistas con discapacidad:

Son las acciones relacionadas con la información en materia de turismo accesible. Se dividen básicamente en dos tipos:

- **Análisis de la accesibilidad de la oferta turística.** Desde 2005 se han llevado a cabo diferentes proyectos de análisis de la accesibilidad de la oferta turística española, en estos años se ha diagnosticado la accesibilidad de más de 700 establecimientos. Estos proyectos se articulaban con entidades tanto del sector público como del privado. A modo de ejemplo destacar los



proyectos desarrollados para el Patronato de Turismo de Madrid, Ayuntamiento de Ávila, TURGALICIA, Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León, Asociación Empresarial Álava Incoming, etc. La información obtenida está a disposición de los turistas tanto en dichas entidades como en PREDIF.

- **Respuesta a consultas directas** en materia de turismo accesible, fundamentalmente referidas a establecimientos o destinos accesibles.

b) Acciones dirigidas a los profesionales del sector turístico: Las acciones dirigidas directamente a los profesionales del sector turístico se agrupan en los siguientes epígrafes:

- Sensibilización y formación
 - Asesoría Técnica en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos
 - Análisis y diagnóstico de accesibilidad
 - Fomento de la calidad: participación en los grupos de trabajo AENOR, para crear la normativa para la certificación en la marca "Q" de calidad turística
- Publicaciones
- Participación en Ferias de Turismo con stand propio, como FITUR e INTUR.

FERNANDO SÁNCHEZ-GUIJO ACEVEDO

Jefe del Departamento de Servicios Sociales de la ONCE Salamanca, Ávila y Zamora

La accesibilidad al patrimonio cultural para las personas con problemas de visión

5.2

El trabajo que constituye la razón de ser de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), el título de esta mesa de ponencia y las entidades que, en representación de los distintos tipos de discapacidades, en ella nos encontramos, hablaremos con seguridad de problemáticas similares, cuyas soluciones en pro de la libertad en el acceso al patrimonio histórico pasan, en primer lugar, por la aplicación de la lógica y el conocimiento de las particularidades personales de cada discapacitado. En segunda instancia, ya conociendo y concienciados que las diferentes discapacidades y necesidades particulares de cada uno existen, la planificación arquitectónica y en los diseños, ya sean de zonas urbanas, museos o exposiciones, contemplando las medidas necesarias para ofrecer al público en general, un acceso más confortable y a los visitantes con necesidades especiales, la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.

Hablar de capacidad de una persona discapacitada visualmente y hacerlo con relación a su percepción de entornos monumentales o museísticos, es un asunto que abordaremos en las líneas siguientes

pero, para una mejor didáctica, al menos diferenciamos tres tipologías de personas con discapacidad visual, ello por cuanto sus límites perceptivos varían sustancialmente y han de tratarse con distintas técnicas con las que, conjugado a la eliminación de barreras arquitectónicas, van a permitir la capacidad plena que, en adelante, denominaremos como autonomía.

- discapacitado visual con resto de visión funcional.
- discapacitado visual sin resto de visión funcional.
- discapacitado sin resto de visión o ciego total.

Ciertamente no resulta complicado para nadie hacerse una idea de lo complejo que puede resultar encontrarse en entornos desconocidos sin percibir visualmente lo que nos rodea. Llegar a esa comprensión cuando tratamos de pasar por ese lugar puede tener soluciones de lógica resolución. Comprender la dificultad cuando el discapacitado visual está en ese mismo lugar con intención de moverse dentro de

él y percibir los objetos, formas y estructuras, en ocasiones de grandes dimensiones, que el espacio contiene y para cuya contemplación nos encontramos allí, hacen más complejas las medidas para alcanzar la imprescindible autonomía personal para el deficiente visual, ya sea éste poseedor un resto de visión funcional, el deficiente visual con menos vista o para el ciego total. Pero el problema es mayor cuando el logro de esta autonomía entra en colisión con la protección de fondos museísticos u obras de arte cuya contemplación, por medio del tacto, sentido necesario al que en primera instancia un ciego acudiría para ver, se hace imposible ante la posible degradación de la pieza o los problemas de seguridad que esta actuación puede conllevar, máxime si su exposición táctil ha de alargarse en el tiempo o permitirse para grupos numerosos. Pero la presunta disyuntiva tiene, como ya se ha apuntado, soluciones que, como hoja de ruta, deben comenzar por la concienciación, la lógica aplicada, puesta en común de técnicas específicas y, finalmente, la realidad de las actuaciones fruto del trabajo anterior.

No está de más mencionar, antes de continuar, que la discapacidad visual, manifestada en sus grados de carencia de vista pero con resto funcional, no funcional y ciego total, generan problemas para acceder a la información y, en consecuencia, al modo en que se aprende, en absoluto, esa carencia de visión afectará a lo que se aprende o a la cantidad de información que es posible asimilar. Es decir, la deficiencia visual no tiene necesariamente que acompañarse por otras deficiencias, centrándose la problemática tan solo en la localización, percepción y comprensión de la pieza de arte o monumento que, integrado en un casco urbano o en un museo, el deficiente visual quiere ver.

Por tanto, la cuestión que un espacio cultural o natural que albergue un patrimonio histórico, deleite o herramienta para el aprendizaje de sus visitantes, debe tener como primer interrogante la elaboración de un proyecto de accesibilidad y, en consecuencia, las adaptaciones precisas para que aquel sea ejecutable. En tal sentido, la legislación aplicable en nuestro país



Mobiliario urbano en itinerario peatonal.

es el marco de referencia entendiendo que los planteamientos son de carácter positivo sin que la sanción tenga cabida en ellas. Precisamente el carácter no sancionador pretende una eliminación en las barreras culturales y sociales fruto de un desconocimiento que, por exceso o defecto en el trato hacia los diferentes, tendrá un paulatino alejamiento por rechazo del usuario e incremento de problemas en las personas que lo practiquen. El desconocimiento, por lo tanto, ya se ha posicionado en nuestro enemigo número uno para una integración efectiva y, en este punto, la formación de los profesionales pertenecientes a las Instituciones, públicas o privadas, nos dota de vías rápidas por las que avanzar hacia el objetivo para la autonomía, normalización y plena comprensión de las personas discapacitadas que acudan a estos entornos culturales o recreativos.

La ONCE, entidad especializada en todo lo relativo a la deficiencia visual, pone a disposición de las Instituciones que así lo requieran y justifiquen la necesidad, un servicio de asesoramiento guía para orientar un plan de accesibilidad realista y práctico que puede y debe tener entre sus pretensiones la accesibilidad universal que, como concepto, es la meta a la que tender. Grave error sería planificar un plan integrador cuyo fin no fuese la accesibilidad universal pero, no menos grave sería pensar en medidas facilitadoras para una discapacidad concreta olvidando otras discapacidades y, por supuesto, las necesidades del público sin discapacidad. Integrar las necesidades de todos y hacerlo sin menoscabo de un diseño atractivo es prioridad en el trabajo que desde la ONCE venimos prestando sin dejar a un lado que, por ejemplo, proponer la eliminación de una escalera sustituyéndola por una rampa será beneficioso para las personas en silla de ruedas, para el ciego y para cuantos visitantes acudan con un cochecito de niño, con una leve patología muscular pasajera o con cuales quiera problemáticas o sin ellas. Por descontado, la rampa no debe perjudicar a nadie ni al diseño de la exposi-



Carteles no accesibles por distancia.

ción que, por otro lado, contará con la posibilidad de ser montada y desmontada mediante aparatos mecánicos de ruedas, menos complejos que otros de funcionamiento mediante poleas o sistemas que salven un desnivel. De idéntica forma, situar carteles indicadores con letras lo más grandes posible y de marcado contraste, permite verlo a las personas con dificultades visuales y no perjudica la visión de los que tienen su vista completa.

Los ingredientes están servidos: planteamientos previos, elaboración de un plan de accesibilidad integrador y puesta en marcha de las medidas reales contenidas en él, todo junto a la imprescindible formación y eliminación de prejuicios y tabúes. Es aquí el lugar en donde rescatamos nuestra división de las diferentes discapacidades visuales al ser necesario plantearse medidas concretas para cada una. Por ejemplo, la visión de una escultura y el plan de accesibilidad

al museo que lo exponga, podría contar con una medida para las discapacidades visuales con el uso de periféricos. En el supuesto de una persona con resto visual funcional, el periférico puede, en su caso, no existir supliéndolo con un acercamiento a la obra o el uso de un medio óptico o electrónico que le permita al deficiente visual contemplar la extensión de la escultura, sus trazos y demás detalles; el periférico para este ejemplo, de ser preciso, puede plantear una fotografía de marcados relieves. En el supuesto de un deficiente visual con resto visual no funcional, la accesibilidad vendría marcada por medio de una descripción auditiva apoyada bien por fotografía ampliada de marcado contraste bien por una visualización de la obra mediante medios técnicos de alta resolución y gran aumento. Las medidas en el supuesto de un ciego total podrían pasar por el uso de la descripción auditiva, válida para el arquetipo del deficiente visual con resto de visión no funcional, apoyada con un altorrelieve de formas sin color, su descripción en formas y tonos podría realizarse en la audio descripción o en un sistema de lectoescritura braille o sonoro. En el este caso concreto la adaptación es posible; si hablásemos de la contemplación un monumento las soluciones pasarían por, entre otras, la elaboración a escala de una réplica que se pudiese tocar (en este aspecto tan solo remitir a la ponencia del Director del Museo Tiflológico de la ONCE, D. Miguel Torbellino, ya que con certeza reflexionará sobre ello), pero si la cuestión a tratar es sobre una obra pictórica la adaptación no sería posible si bien sí podrían plantearse medidas alternativas de acercamiento al conocimiento del cuadro. Tal como ya se ha dicho, el asesoramiento integral y la realización de los periféricos utilizados podrían solicitarse a la propia ONCE.

Los casos prácticos que acaban de verse, aún debe tener una premisa importante: no crear reductos especializados ya que, su existencia, impediría sortear ese primer obstáculo al que ya se ha hecho referencia denominándolo como conciencia social. Es indudable que el desconocimiento de algo dificulta el acerca-

miento a ello por cuanto a todos nos resulta más fácil enfrentarnos a situaciones conocidas. El trato igual a los que, por circunstancia de su discapacidad, son desiguales, resulta inabordable para determinadas personas que, por simple desconocimiento y el miedo aparejado a él, se encuentran incapaces de algo que, en principio, es tan sencillo como ofrecer su ayuda.



Andamios con hueco inferior sin paso alternativo.

En todo caso, el fin último de las estrategias y las herramientas utilizadas es facilitar el acceso a la información. Aunque el término *disfrutar* aparece asociado muchas veces a la reivindicación de la accesibilidad de las artes plásticas, no hay que olvidar que no se trata tanto de disfrutar o gozar con el arte, que es fundamentalmente visual, como de aprender y comprender cómo es el objeto artístico; es decir disponer de una información que permita no sólo completar la formación académica, sino también manejar, identificar y practicar unas claves compartidas con la cultura de su entorno y superar la falta de autonomía que la carencia de información provoca en el desarrollo personal.



Itinerario peatonal y de vehículos sin contrastar y a nivel.

Si imprescindible es para los discapacitados contar con adaptaciones que permitan ejercer su derecho, reconocido normativamente, para acceder y disfrutar del arte en condiciones de igualdad, básico resulta la adaptación de la ciudad y el casco histórico en que, en muchas ocasiones, se encuentran los monumentos y museos. Medidas tales como los semáforos acústicos, las aceras sin escalón de entrada y salida a la calzada, el posicionamiento ordenado del mobiliario urbano, la eliminación de superficies irregulares, etc. Son medidas que, al igual que en el patrimonio artístico, simplifican la movilidad de todos y permiten la del discapacitado. En este sentido, como fotografías incluidas en este documento, podemos ver algunos ejemplos sobre situaciones que, a penas hace unos días, encontramos en una ciudad patrimonio; es indiferente que sea una realidad fotografiada en Ávila por lo que podríamos encontrárnoslas en cualquier otra ciudad y cuyas consecuencias, tras la visualización a nadie se le escapan, es posible lleven a encontrarnos con un deficiente visual herido o con un discapacitado encerrado en una acera por la que no puede continuar. Situación que, por desgracia, no puede evitarse sin la conciencia de todos y la mayor vigilancia de las Administraciones competentes.

La atención al público de los profesionales de un museo y espacios naturales o, en general, de cualquier entorno patrimonial, se debe centrar en cuestiones que, entre otras, son el traslado de información de un modo atractivo despertando el interés de los destinatarios a los que se intenta hacer sentir lo más cómodos y acogidos como visitantes. Cuando este público, destinatario de la información y visitante al que se ha de tratar con la mayor excelencia posible, cuenta puntualmente entre sus miembros con uno o varios discapacitados visuales es frecuente que los profesionales y responsables del centro o exposición se dirijan a la ONCE planteando sus preocupaciones en lo relativo al trato y al traslado de información. Desde nuestra Institución las directrices pasan, en primer lugar, por la identificación de la exposición para determinar un estudio sobre las posibles adaptaciones y, en segundo término, por la formación de las personas que van a atender al discapacitado visual en ese caso concreto y en cuantos surjan en un futuro. Tras esto, resulta evidente comprender que una exposición exclusivamente visual no puede ser accesible por cuanto los intentos para su explicación pormenorizada no lograrían más que crear el referido reducto sin

satisfacer al usuario ni al profesional que, por ende, sentiría no estar realizando su trabajo con el resto de los visitantes videntes. Pero, si en efecto ese sentimiento sería real de no existir la formación previa, pese a ella la garantía de éxito puede aumentar cuando la intervención a realizarse con personas discapacitadas no es concebida como una oportunidad o concesión de cara a una o varias discapacidades ni, por supuesto, si ella es de carácter puntual. Quiere decirse con lo anterior que el plan de accesibilidad es permanente y que su conciencia, formación y puesta en práctica tan solo generará altos grados de satisfacción, tanto para los profesionales que en él se implican como para los receptores, cuando su ejercicio es algo habitual y conocido por todos de manera que, ese primer obstáculo llamado desconocimiento con su consecuente alejamiento, queda superado convirtiéndose en un valor añadido que fideliza, motiva y crea nuevos retos a responsables y profesionales de alta calidad que entienden entre sus prioridades la de llegar al mayor número de destinatarios posible.

Hemos hablado de la imposibilidad de adaptar exposiciones visuales y de la importancia de no realizar reductos especializados para una discapacidad. Tales conceptos serían incluidos en una concepción expositiva que tan solo pretendiera ser percibida mediante el tacto y oído, sentidos que la creencia popular entiende están más desarrollados en las personas ciegas y deficientes visuales. La contestación a esta premisa social es clara apuntando que no es verdadera. Los estudios realizados parecen demostrar que las personas ciegas no somos mejores que los videntes detectando estímulos táctiles, auditivos u olfativos aunque, una vez percibidos, sí somos más eficaces categorizándolos, ya sea por necesidad o discriminación de otros estímulos que procedan de sentidos más directamente llamados por el artista; los discapacitados visuales contamos con predisposición a atender a ciertas señales del ambiente, especialmente provenientes del tacto y del sentido del



Rampa iglesia estrecha.

oído, que pasan desapercibidas a las personas con vista ya que la contemplación de la obra no precisa más que contemplarla.

Diseñar para el público en general una exposición en la que se eliminase la contemplación por medio de la vista, resultaría muy interesante como simulación y concienciación si bien, en la mayoría de los visitantes con vista, la oportunidad de contemplar sin este sentido utilizando los otros sentidos, produciría una angustia y bloqueo posiblemente alejados de nuestro fin. Pedir a una persona que se ponga en la piel de otra y durante unos minutos es una experiencia beneficiosa si bien nada real. El ciego simulante carece de hábito, en consecuencia de estrategias para superar limitaciones imprevistas que, ya desde un primer momento, nos bloquearían pudiendo, por si ya fuese poco, manifestar un sentido del ridículo, siendo conocedor de lo que otros están viendo en él. Prueba de ello, la risa nerviosa que en tales circunstancias muchos de los presentes manifestarían. En este punto, como ejemplo, se propone a cualquiera de ustedes que tape los ojos a otra persona vidente, utilizando un pañuelo o antifaz, rogándole, entonces, tan solo que se coja de su brazo y caminen juntos. La persona, puesta en situación de ciego momentáneo, se aferrará fuertemente a su brazo resistiéndose al avance, temeroso

de encontrar cualquier obstáculo o escalón y, desde luego bastante desorientado ya que, en el desplazamiento entre vidente y ciego momentáneo, le bastaría al guía con andar normalmente y al guiado con recordar lo que segundos antes vio cinco metros frente a él.

Pudieran parecer evidencias las líneas precedentes pero, el trabajo diario desde la ONCE y el sector de la discapacidad, nos muestran no serlo si bien, al tiempo, apoyan las tesis motivadoras que los beneficiosos resultados palpables ocasionan tener que realizar formaciones avanzadas en las que, el trabajo inicial desde las instituciones que trabajamos en la discapacidad, no es suficiente y se comienzan a contar con foros universitarios y profesionales que suscitan el interés de entidades y mercado de empresas oferentes de empleo en cuyos perfiles se consideran las formaciones específicas en áreas relacionadas con la discapacidad así como los derechos a la contemplación, disfrute y aprendizaje mediante la cultura; en este

sentido, por mencionar una especialidad de entre ellas, las titulaciones de monitores de ocio y tiempo libre de personas con discapacidad que, de manera oficial, Administraciones Públicas como la Junta de Castilla y León ya ofrecen.

Sin duda, hablar escuetamente de un asunto tan amplio deja en el tintero muchos aspectos esenciales para comprender las necesidades concretas de los discapacitados visuales. Por tanto, deseo aprovechar este selecto foro para trasladarles el interés de la ONCE en colaborar con las Instituciones que lo soliciten poniendo a su disposición el asesoramiento de nuestros técnicos cuyo trabajo se orientará a la autonomía del deficiente visual y la integración normalizada en condiciones de igualdad. El derecho es evidente y velar por su cumplimiento nuestro trabajo cuya premisa es la concienciación desde la lógica, eliminación de problemas y consecuente normalización de nuestra presencia en el ocio y la cultura mediante el arte y sus manifestaciones.



Pasamanos incompleto e inadecuado.

LUIS ALBERTO REDONDO

Presidente de la Federación de Asociaciones de
Personas Sordas de Castilla y León, FAPSCL

Las barreras de comunicación

5.3

LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Las personas sordas presentan distintas pérdidas auditivas en mayor o menor grado en cada caso. Este hecho lleva de forma pareja una serie de circunstancias que condicionan la forma de entender el mundo que les rodea así como su forma de comunicación.

Las barreras de comunicación surgen cuando hay dificultades para el entendimiento mutuo entre dos o más personas. Aunque las personas sordas sufren estas barreras de comunicación de forma continuada en su vida diaria, conviene recordar que también las personas oyentes se enfrentan a este problema cuando se comunican con una persona sorda usuaria de lengua de signos, ya que la mayoría de la sociedad en la que vivimos no conoce esta lengua.

Por tanto, las personas sordas y las personas oyentes se ven afectadas por las mismas barreras de comunicación de igual forma, aunque con diferente frecuencia.

Para aclarar este concepto podemos recurrir a la Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, de Castilla y León, en la que se define:

Art. 3g)

Barrera: Cualquier obstáculo que impida o limite la autonomía personal, pudiendo ser éstas: ... De comunicación: Las que dificulten o imposibiliten la recepción de mensajes a través de los medios, sistemas y técnicas de comunicación.

SERVICIOS DE INTERÉS DE LSE

Los **Servicios de Intérpretes de Lengua de Signos Española** surgen con el objeto de eliminar las barreras de comunicación entre usuarios de lengua de signos (LS) y usuarios de lengua oral (LO), procurando el entendimiento y acceso a la información en igualdad de condiciones para todas las partes participantes en el proceso comunicativo.

Los destinatarios del S-ILSE son fundamentalmente todas aquellas personas usuarias de lengua de signos (LS) y aquellas otras usuarias de lengua oral (LO) que deseen o precisen comunicarse entre sí. De igual forma, el intérprete puede prestar sus servicios con técnicas de guía-interpretación para personas sordociegos. Los profesionales de este servicio ponen en práctica estrategias comunicativas para facilitar que la información llegue a los participantes en el acto comunicativo.

Si bien esta labor está documentada desde la Edad Media, la figura profesional del intérprete de lengua de signos surge por primera vez de forma oficial en nuestro país en el año 1987 en Madrid desde el seno del movimiento asociativo de personas sordas, el cual se encuentra representado en nuestra comunidad autónoma por la FAPSCL.

La interpretación de la lengua de signos da respuesta a la necesidad y derecho de las personas sordas a participar en la sociedad en igualdad de condiciones con respecto a los ciudadanos oyentes.

El intérprete acude cuando y donde se le solicita para igualar la situación comunicativa entre las personas sordas y las personas oyentes en cualquier ámbito de la vida diaria (gestiones médicas, jurídicas, laborales, culturales, etc.), facilitando que los participantes puedan elegir, valorar y tomar decisiones en tiempo real a través del acceso completo a la información. Su actuación profesional va encaminada a promover la autonomía de los usuarios.

En el ejercicio de su profesión, el intérprete de LSE se atiene a los criterios de actuación indicados en la normativa del Servicio de Intérpretes de LSE y del Código Deontológico, cuyos principios fundamentales son la neutralidad, confidencialidad y fidelidad.

EL SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LSE DE CASTILLA Y LEÓN

En el articulado de la Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras, de Castilla y León, se define:

Art. 3f)

Accesibilidad: Conjunto de condiciones que hacen posible el ejercicio de los derechos y deberes, de modo autónomo por cualquier persona, con independencia de que tenga limitadas determinadas capacidades. ...

Con el objetivo de salvar esta situación comunicativa y así eliminar las barreras de comunicación, surge el Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española de Castilla y León, en el que trabajan profesionales formados y acreditados que sirven de puente de comunicación entre personas usuarias de lengua de signos española y personas usuarias de lengua oral castellana.

La Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León en su capítulo IV Barreras en la Comunicación Sensorial, y especialmente en los artículos 25, 26 y 29, expresa la necesidad del Servicio de Intérpretes de LSE con el fin de lograr un adecuado acceso a la información, comunicación y plena participación de las personas sordas y sordociegos en la sociedad.

Art. 25. De la formación

1. La Administración de la Comunidad Autónoma impulsará la formación de profesionales intérpretes de la lengua de signos y de guías de sordociegos, a fin de facilitar cualquier tipo de comunicación directa a las personas en situación de limitación que lo precisen, instando a las distintas Administraciones Públicas a prestar este servicio por personal especializado.

2. En las ofertas públicas de empleo los exámenes de selección y las pruebas de capacidad e idoneidad que se realicen, se adoptarán todas aquellas medidas que permitan a los aspirantes con discapacidad auditiva no depender del sentido del oído, ni de la limitada competencia que, para la lectura comprensiva y la expresión escrita, son inherentes a la sordera.

Art. 26. De la comunicación y señalización

... 2. La Administración de la Comunidad Autónoma y las demás Administraciones y Entidades Públicas de Castilla y León, facilitarán la suficiente información gráfica a las personas con discapacidad sensorial, creando los servicios de información necesarios y complementando los ya existentes, para posibilitar la obtención de dicha información en lenguaje de signos y por sistemas sonoros y táctiles.

3. En las unidades de información de la Administración Autonómica, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos se garantizarán puntos específicos de información con intérprete del lenguaje de signos. ...

Art. 29

Información en lengua de signos. En todas las oficinas de información de los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes y en las Oficinas de Información de la Junta de Castilla y León se crearán puntos específicos de información con intérpretes de lengua de signos española.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LSE EN CASTILLA Y LEÓN

Los ámbitos de actuación a los que se dan cobertura con el Servicio de Intérpretes de LSE son muy amplios, de modo que un intérprete de LSE puede desempeñar su labor en:

- Gestiones burocráticas para la vida diaria, para posibilitar que las personas sordas ejerzan sus derechos y obligaciones con la administración pública, así como para la administración y gestión cotidiana (consultas e información en instituciones, gestiones bancarias, compañías de seguros, suministros de agua, de electricidad, etc.).
- Medicina, tanto en consultas públicas como privadas, urgencias, hospitalizaciones, atención especializada, etc.
- Educación y formación no reglada, actividades extra-académicas, etc.
- Formación continua, charlas, jornadas, ponencias, etc.
- Empleo, para la búsqueda y mejora de empleo, autoempleo, reuniones de trabajo, negociación colectiva, selección de personal, etc.
- Derecho y jurisprudencia, en juzgados, notarías, abogados, fuerzas de seguridad, etc.
- Actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Política y Gobierno, en actos públicos o encuentros privados.
- Medios de comunicación, realizando la adaptación para la accesibilidad en lengua de signos de programas de radio, televisión o prensa.
- Participación y representación social de las personas sordas y del movimiento asociativo de personas sordas.
- Religión y ética.

JAIME RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Administrador General de PRONISA y miembro de la Comisión Directiva y Coordinación Estratégica de FEAPS Castilla y León

PRONISA: 40 años trabajando por la Accesibilidad

5.4

PRONISA es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, que surge en el año 1967 para dar respuesta a las necesidades de un grupo de personas con discapacidad intelectual, promovida por familiares y voluntarios que con gran esfuerzo iniciaron este gran proyecto.

PRONISA es miembro fundador de FEAPS CASTILLA Y LEÓN, Federación de 43 entidades de Castilla y León, que atienden a 6000 personas con discapacidad intelectual.

Nuestra MISIÓN es **GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS.**

La Asociación cuenta con varios centros y servicios en Ávila:

Centro Residencia “Espíritu Santo”. Es un centro de día y residencia que atiende a cerca de cien personas con altos niveles de discapacidad, con grandes dificultades de movilidad y mucha necesidad de apoyo

en su vida cotidiana, cuya atención es sumamente sacrificada y costosa, muy por encima de los costes derivados de la atención y asistencia de personas con algún nivel de autonomía. PRONISA atiende, con mucho esfuerzo a aquellas personas que no son admitidas en otros centros similares y para ellos nos gustaría disponer de muchos más medios, en especial para aquellas personas que a su discapacidad se une algún trastorno de conducta, para las que estamos buscando los apoyos que nos permitan crear una unidad especial (UTC) que cubra todas sus necesidades.

Centro Ocupacional “San Segundo”. Centro cuya actividad se orienta a desarrollar las actitudes y aptitudes para que las personas con discapacidad puedan integrarse en la vida social con autonomía. Es conocido en Ávila como el “taller de alfombras” y atiende actualmente a cuarenta y cinco personas.

Centro de Educación Especial. Es un centro educativo privado concertado de Educación Especial dependiente de PRONISA y situado en las instala-

ciones del mismo Centro Espíritu Santo. Su función es garantizar la formación integral de los alumnos mediante varias modalidades educativas, educación infantil, educación primaria y transición a la vida adulta. Ofrece profesorado de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, profesorado de taller, logopeda, fisioterapeuta, psicólogo, trabajador social, servicio médico y de enfermería, entre otros servicios complementarios como comedor, transporte escolar, escuela de padres y otras actividades extra-escolares.

Club de Ocio y Punto de Información de la Juventud “Alberto Pindado”. PRONISA trabaja con niveles de discapacidad tan elevados que no encuentran sitio en el espacio laboral y para ellos reclama el derecho al **Ocio**. Si no pueden trabajar y lograr esa meta indispensable en el desarrollo personal y social de cada persona, no podemos dejarles “aparcados” entre las paredes de los centros o en sus hogares familiares. Intentamos que se sientan bien colmando para ellos el derecho al ocio, como alternativa al trabajo, como derecho humano, miembros de una sociedad desarrollada, que tiene superadas las necesidades básicas. Estamos en la sociedad del bienestar en la que, efectivamente, es posible el bienestar de tantos ciudadanos entre los que no se encuentran los gravemente discapacitados. Para ellos, y para todos los jóvenes y adultos con discapacidad de Ávila y su provincia, se abrieron las puertas de este centro, en un espacio sin barreras arquitectónicas, adaptado para todos.

Centro de Estudios de Juventud y Discapacidad PRONISA. Este Centro, escuela de animación y tiempo libre, nace con vocación de servir a las personas con discapacidad, a sus familiares y a todos los jóvenes y sus fines son la investigación científica para conocer fenómenos relativos a la familia, juventud, mujer, etc. que intervienen directamente en el ámbito de la discapacidad, la educación en valores, actitudes y habilidades para ejercer la paternidad responsable de hijos

con discapacidad, para ayudar a los jóvenes a comprender la situación real de estas personas, a resolver sus prejuicios y a fomentar sus actitudes que faciliten la integración y la normalización y para ayudar a las personas con discapacidad en el desarrollo pleno de su autonomía y autoestima. A partir del año 2009 está prevista la ampliación de la actividad formativa.

Además, PRONISA es hoy una de las mayores organizaciones de servicios de Ávila, con más de 120 trabajadores, con más del 90% de contratos indefinidos. Estos trabajadores y trabajadoras (cerca del 80% son mujeres) son el valor más importante que la Asociación tiene para llevar a efecto sus proyectos. Todos ellos aportan un valor añadido fundamental en el desarrollo de los fines de la organización: su implicación personal en la atención de calidad a las personas con discapacidad y su deseo de mejora continua.

Teniendo en cuenta estos datos se puede comprender mejor que las dificultades que nos encontramos en materia de accesibilidad son importantes. La organización de cualquier actividad, principalmente fuera de nuestros centros, supone no sólo un gran esfuerzo económico, sino también humano, imaginativo y de programación. Los problemas no sólo son las barreras arquitectónicas, también nos encontramos, aunque cada vez menos, con barreras psicológicas que son las más difíciles de transformar en accesibles.

Aunque afortunadamente cada vez es más la comprensión y colaboración de instituciones, hoteles, restaurantes, etc., aún nos encontramos con actitudes irrespetuosas e intolerantes que complican algunas de las actividades que organizamos (impedimentos para entrar en alguna discoteca –humanos y arquitectónicos–, incomprensión de algunos clientes que comparten restaurante con las personas de PRONISA, dificultades para la visita del casco antiguo de alguna

ciudad con mucho interés turístico, rodeos a la hora de acceder a la grada de los teatros y zonas de recreo, entre otras).

En el diseño de cualquier actividad debemos tener en cuenta que los espacios en los que nos vamos a mover sean accesibles, que los baños permitan la entrada de todos los participantes en la actividad, que todos ellos puedan llegar a la playa sin dificultades, que los carteles informativos sean comprensibles, que los usuarios que tengan dificultades auditivas puedan “escuchar”, plazas de aparcamiento, etc.; pero sobre todo necesitamos la colaboración de todas las personas con las que nos cruzamos en esa actividad, en definitiva, que no se pongan límites a personas que no los tienen.

El artículo 11.1 de los Estatutos Sociales de PRONISA declara como fin social de la organización, entre otros, *“la defensa de la dignidad, los derechos individuales y colectivos, y la promoción de los derechos sociales de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares, y en general, los que otorgan la Constitución y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando de los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas”*. El artículo citado está en conexión directa con lo dispuesto en la propia Constitución Española que en su artículo 49 ordena a los poderes públicos la realización de una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad intelectual (también en el caso de discapacidad física y sensorial), a las que deberán prestar la atención especializada que requieran. Esas políticas integradoras y la atención especializada deberán ir orientadas hacia el derecho a la accesibilidad para todos, favorecedor del desarrollo de todas las personas, del que nadie debería ser privado por razones de discapacidad, género, raza, orientación

sexual o cualquier otra circunstancia personal. No cabe duda que la Accesibilidad Universal al Patrimonio y su reivindicación supone uno de los objetivos claves de nuestro sector y debe formar parte del elenco de valores a tener en cuenta por todas las organizaciones que trabajamos para y por las personas con discapacidad intelectual.



Con la Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León (complementada con el Decreto 217/2001, de 30 agosto por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad y supresión de barreras), se dio en nuestra comunidad un importante paso en esta materia, pues, como se indica en su Exposición de Motivos, además de pretender hacer efectivo *“el derecho de todos a disfrutar de un entorno accesible, con igualdad de condiciones y sin impedimentos discriminatorios, lo que implica no sólo la adaptación del mobiliario urbano y de la edificación, sino, además, modificaciones técnicas en el transporte, en la comunicación y en la propia configuración de todo el entorno urbano”*, el legislador ya apuntó la necesidad perentoria de **implicación de toda la sociedad para generar una cultura favorecedora de la accesibilidad** y consciente de que las situaciones de discapacidad o de movilidad reducida podrían afectar temporal o per-

manentemente a cualquier ciudadano. Esta disposición, en consonancia con el resto de la normativa de aplicación, ha supuesto un apoyo considerable a las organizaciones que, como PRONISA, pretenden acercar todos los espacios (culturales, de comunicación, deportivos, etc.) a las personas para las que trabajan.

Aunque en estas jornadas se analizarán con más detalle las normas que rigen en esta materia, hay que destacar que, paralelamente a la normativa de aplicación, esa cultura a la que hace referencia la Ley es la base necesaria para que las acciones en infraestructuras y comunicaciones se hagan bajo parámetros de accesibilidad que faciliten la vida cotidiana **de todas las personas**.

La labor que se viene desarrollando en los últimos años por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila y la apuesta de futuro que hace en materia de accesibilidad con la creación de una Concejalía dedicada exclusivamente a este tema, que ya ha sido reconocida con importantes premios, en una ciudad tan rica cul-

tural y socialmente como Ávila, ha permitido conocer más de cerca nuestra ciudad a los usuarios de la Asociación y también ha mejorado considerablemente los desplazamientos diarios entre los centros de la organización, por lo que hemos de agradecer este esfuerzo y ofrecer nuestra colaboración para seguir mejorando las condiciones de accesibilidad de nuestra ciudad.

Todos somos responsables de que nuestro entorno sea accesible, respetando las zonas destinadas al aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad, diseñando los edificios teniendo en cuenta las normas de accesibilidad, se debe facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, accesibilidad en la justicia, en los periódicos y publicaciones (los sistemas de lectura fácil también ayudan notablemente), etc.

Reconocer la importancia de la accesibilidad para los colectivos con más dificultades es siempre un valor añadido para toda la sociedad y un signo de buena salud social.

CARLOS GUTIÉRREZ HERRERA

Socio de PRONISA. Asociación Pro Personas con Discapacidad de Ávila

Mi experiencia personal

5.5

Pertenezco a la Asociación Pronisa desde hace muchos años y con una total integración.

Mi discapacidad es intelectual, con esto os quiero decir que me considero igual a cualquier persona, lo que me diferencia es que en los aprendizajes soy más lento, tardo más en comprender y en realizar una tarea.

Ahora voy a explicar como veo la ciudad de Ávila en cuanto a la accesibilidad se refiere.

Nuestra ciudad ha ido evolucionando y me parece que cada vez es más accesible.

He oído comentar al Señor alcalde la preocupación y el interés que tiene para que Ávila sea una ciudad en la que todos podamos participar en las actividades y en el ocio sin distinción entre las personas que tenemos discapacidad y las que no la tienen.

He hablado con mis compañeros y nos encontramos que hay muchas cosas en el entorno que no nos ayudan como que:

- Es difícil comprender algunas informaciones, por ejemplo, los carteles que se exponen deben ser dibujos que expresen de forma clara lo que quieren comunicar.
- Para entender textos escritos, necesitamos que sean sencillos y fáciles de leer
- El lenguaje debe ser claro, directo y cercano, es decir, que se adapte a nuestras capacidades, que sea como he dicho antes un lenguaje cercano porque si no nos aburrimos y no prestamos atención.

Refiriéndome a lo que Don Miguel Ángel García Oca ha explicado sobre la discapacidad física, os diré que convivo con compañeros que están en sillas de ruedas y veo que no tienen facilidad o incluso no pueden ir conmigo a algunos sitios.

Si mis compañeros no pueden acceder a los mismos lugares que yo pues su mundo se verá más reducido y no podrán participar en el mismo ocio.

Y ya me despido agradeciendo al Ayuntamiento de Ávila su preocupación por mejorar y borrar todas las barreras que pueden impedir el desarrollo global de una persona.

JOSÉ ANTONIO JUNCÁ UBIERNA

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Director General de SOCYTEC, S.L.

Accesibilidad universal en cascós históricos

6

Panorámica general, tendencias y análisis en Castilla y León

1 ACCESIBILIDAD EN CASCOS HISTÓRICOS

Cada día son más necesarias ciudades solidarias, más humanizadas, que propicien la comunicación entre los ciudadanos, ciudades que se ocupen de su gente, que den prioridad al paseante sobre el vehículo, mejorando la calidad del espacio urbano; éstos son conceptos clave a la hora de plantearse ciudades accesibles, en cuyo corazón residen sus Cascos Históricos, que son las zonas más valiosas y sensibles, y que -en consecuencia- han de preservarse y adecuarse al uso y disfrute de sus habitantes y visitantes, con independencia de sus capacidades.



Los Cascos Históricos son parte de nuestra herencia cultural y conforman el entorno urbano, son el espacio público por excelencia, los lugares donde se desarrolla una parte significativa de la vida de la ciudad. Atesoran un doble valor, histórico y arquitectónico, tanto a nivel estético como en la calidad de los materiales empleados; es por ello por lo que los cambios que en él se realicen deben salvaguardar sus cualidades históricas y arquitectónicas.

La conexión existente entre la accesibilidad y la ciudad histórica se logra creando espacios para todos, espacios que se preocupen por el cuidado de sus barrios, plazas, calles, paseos, parques y jardines, integrando la historia y la realidad de cada zona, desde criterios de sencillez, utilidad, pragmatismo y sensibilidad.

Ha de tenerse en cuenta que, los Cascos Históricos y Antiguos de las ciudades son -en ocasiones- las zonas más degradadas, tanto física como ambientalmente del tejido urbano, a lo que se suma el hecho de ser los barrios en los que vive la población más envejecida. Todo ello exige reforzar los esfuerzos para la

rehabilitación de dichos Cascos Históricos, tanto para mejorar la calidad de vida de sus residentes como de quienes los visiten.

El éxito de un determinado lugar o la satisfacción que genera no viene sólo dado por su morfología sino, además, por la respuesta que cada ciudadano encuentra en él, en esa ciudad, en ese paraje, en esa plaza. Por ello, las plazas históricas han de ser, además, cálidas para que puedan ser utilizadas y disfrutadas por todos los ciudadanos, y es en este punto donde la accesibilidad tiene especial relevancia.

La Accesibilidad debe ser considerada como una cualidad más del entorno urbano, en la globalidad del medio y sus interacciones. Desde este punto de vista integral, el medio físico, es decir, la ciudad y su Casco Histórico como entorno urbano, se puede transformar en un elemento esencial y propiciador de la movilidad, de la comunicación y de la Accesibilidad.

Al igual que lograr un equilibrio entre Accesibilidad y Patrimonio resulta una cuestión compleja, trabajar en la mejora de la Accesibilidad Universal en Cascos Históricos y Antiguos requiere de un análisis cuidadoso y pormenorizado de todos y cada uno de los factores en presencia, de manera que cualquier intervención no genere merma en el carácter tradicional del lugar, ni dé lugar a soluciones parciales, o incluso erróneas, desde el enfoque de la accesibilidad.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta las premisas establecidas por la Accesibilidad Universal, que consiste en planear, proyectar, construir, rehabilitar y conservar el entorno teniendo en cuenta los requerimientos de cualquier persona, generando espacios que no excluyan sino que puedan ser utilizados por cualquiera de nosotros. La mejora de la accesibilidad en los cascos urbanos es un requisito imprescindible para dar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades.

El objetivo fundamental de la Accesibilidad es alcanzar la autonomía personal y, a nivel urbano, lograr una configuración de la red viaria sin obstáculos ni barreras, esto es, un urbanismo accesible. Dentro de este objetivo general, la accesibilidad en los Cascos Históricos constituye una prioridad de primer orden.

La accesibilidad planteada con rigor en el ámbito de las vías y espacios públicos representa un enfoque global y de ordenación, que ha de ser estructurante y no superficial. Ésta debe participar de forma integral en el proyecto y el diseño, implicándose plenamente, realizando una aportación decisiva a la mejora de calidad, funcionalidad y estética del espacio público.

La idea es plantearse las actuaciones desde la escala de conjunto hasta descender a una escala con mayor grado de detalle, aterrizando en el diseño cuidadoso de cada elemento, como el mobiliario urbano, la iluminación, los sistemas de señalización, información y comunicación, así como también de la movilidad sostenible.

2 CASCOS HISTÓRICOS DE CASTILLA Y LEÓN. SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD

A continuación se abordará con un mayor nivel de detalle el análisis de la situación actual en materia de accesibilidad de los Cascos Históricos de Castilla y León. Para llevar a cabo esta ponencia se ha realizado un trabajo de análisis documental, partiendo de la evolución histórica de la ciudad en Castilla y León y también se ha realizado un trabajo de campo consistente en la visita de poblaciones seleccionadas, a partir de su interés y diversidad tipológica.

En primer lugar, se partirá de una exposición de la evolución histórica y los rasgos más significativos de

una serie de poblaciones analizadas. Tras ello se abordará el análisis del grado de accesibilidad de los Cascos Históricos.

2.1. Evolución histórica

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas de España con mayor y mejor Patrimonio Cultural. Así, tres son sus Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Salamanca, Ávila y Segovia. Iglesias, catedrales o castillos muestran un lienzo habitual de esta región, que posee más del 50% del patrimonio cultural español inventariable y más de 35 espacios naturales declarados por el gobierno regional.

Ávila es una de las ciudades más antiguas de Castilla y León, la de las tres culturas: islámica, hebrea y cristiana. Sus palacios, murallas, castillos, templos, jardines y conventos, componen su rico patrimonio artístico, labrado por las diversas culturas que tuvieron aposento aquí en el transcurrir de los siglos. Como se ha escrito, "en Ávila su muralla es mucho más que una representación simbólica, es el monumento que la explica y la configura".

Burgos, fundada en 884 por el Conde Diego Rodríguez Porcelos, siendo rey Alfonso III, nos ofrece un espléndido conjunto monumental en el que sobresale, no sólo en altura, la catedral de Santa María, zenit de la arquitectura gótica y declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

León es enclave bimilenario que asiste a invasiones bárbaras y musulmana y donde surgieron la monarquía y la nobleza del noroeste español a partir del siglo X. Pasear por León es revivir su historia, conservando un barrio de aroma medieval en parte rodeado de murallas, algunas de época romana, una basílica románica y una elegante Catedral gótica de principios del siglo XIII, cuyas vidrieras son una joya.

En **Palencia** destacan diferentes manifestaciones del románico, destacando la Iglesia de San Martín de Frómista. La sobriedad del Casco Histórico palentino impregna el espíritu del visitante.

Salamanca es célebre por contar con una de las universidades más antiguas y prestigiosas de España y por su extraordinario patrimonio arquitectónico, construido casi en su totalidad con la dorada piedra de Villamayor. Su Plaza Mayor está considerada una referencia universal y los escritores del Siglo de Oro la tenían como una de las más bellas ciudades.

Segovia y su acueducto, declarado Monumento Histórico Artístico mediante una Real Orden expedida el 11 de octubre de 1884, título que más tarde recibieron otros edificios como la Torre de San Esteban, el Monasterio del Parral, la Iglesia de la Vera Cruz y el Alcázar. En 1941, esta declaración se hizo extensiva a toda la parte antigua de la ciudad y la UNESCO declaró a Segovia Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1985.

El patrimonio cultural y artístico de la provincia de **Soria**, y de su capital, hace de ella un lugar de referencia. Fue durante siglos tierra de fronteras y en su extensión territorial encontramos cerca de 500 vestigios románicos, así como una variada riqueza patrimonial que convendría poner en valor.

En **Valladolid** se instaló la capital de la corte castellana, siendo la antigua capital del Imperio durante los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III. Atesora muestras notables de patrimonio histórico-artístico. Ciudad dinámica, de elegante Plaza Mayor, atesora plazas y rincones que constituyen un deleite para el paseo.

La ciudad de **Zamora** destaca por su cultura e historia, siendo conocida como "La ciudad del Románico" dada la gran concentración de iglesias románicas en su

casco urbano. A destacar su Catedral de Zamora, del siglo XII. Su Casco Histórico es compacto y está bien conservado.

Los primeros yacimientos encontrados en **Medina del Campo** (Valladolid) datan de la Edad del Hierro (700-100 A.C.). El máximo esplendor de Medina acaece en el siglo XV, gracias al apogeo de sus ferias, patrocinadas por el abuelo de Fernando el Católico y su esposa Leonor de Alburquerque. La Reina Isabel la Católica pasa largos períodos en el Palacio Real de la Plaza Mayor donde vive, testa y muere el 26 de noviembre de 1504. Tras languidecer, Medina es hoy una población dinámica, que atesora un magnífico legado patrimonial, y en su cumbre el Castillo de la Mota.

Desde el primer asentamiento romano hasta nuestros días, **Medina de Rioseco** (Valladolid) ha sido testigo y protagonista de grandes episodios históricos. Su época de mayor esplendor coincide con el Almirantazgo de Castilla desde finales del siglo XV, en que Alfonso Enríquez fija su sede en la entonces villa, hasta casi el siglo XVIII. Declarada Conjunto Histórico Artístico, su Rúa Mayor, constituye una de las joyas de la arquitectura urbana. En el siglo XXI es una ciudad que sorprende al visitante por su atractivo y la calidad de su arte y patrimonio, siendo además cabecera del Canal de Castilla.

Los orígenes de **Cuéllar** (Segovia) se remontan a la Edad de Bronce época de la que ha aparecido un poblado en el paraje del "Barco de los Habares". Cuéllar podría corresponder a la Colenda romana, si bien algunos estudiosos consideran que su origen es prerromano. Sea como fuere, allá por el siglo XIII la villa resultó ser una de las poblaciones más importantes de la meseta norte, siendo su motor la producción de lana. En Cuéllar encontramos, además de su hermoso castillo, nobles edificios y multitud de iglesias mudéjares.

2.2. Accesibilidad en Cascos Históricos de Castilla y León

Al objeto de abordar con rigor la aplicación de criterios de accesibilidad al Patrimonio, resulta indispensable disponer de una organización o clasificación sistemática de los tipos arquitectónicos en función de su destino y función originales; en el caso que nos ocupa, se centrará la atención en los Cascos Históricos y recintos monumentales en torno a los cuales se despliega la mayor parte de la arquitectura monumental, sea en torno a la Plaza Mayor, caso de existir, calle o Rúa principal, entramado de calles que se entrecruzan y abren en plazas y plazoletas que dan vigor a la estampa de la ciudad actual, reflejo de la que fue en otro tiempo, atesorando en mayor o menor medida sus señas de identidad.

El punto de partida es la presencia generalizada de barreras a la movilidad y al desenvolvimiento

Para lograr niveles adecuados de accesibilidad es preciso trabajar en los siguientes ámbitos, y en sus mutuas interacciones:

Ámbito de las vías y espacios públicos, plazas, parques y jardines, de la edificación, de los transportes, de la comunicación sensorial y la señalización informativa (*wayfinding*). El trabajo sistemático y coordinado en cada uno de estos ámbitos, y en sus mutuas interacciones resulta clave para el logro de Cascos Históricos acogedores, comprensibles y accesibles.

Elementos conformadores

A continuación se analizarán 7 ítems o elementos conformadores, a partir de los cuales puede establecerse el grado de accesibilidad de los Cascos Históricos.

1. Calles

La trama viaria se conforma por las redes de calles principales, secundarias, callejuelas y callejones en el interior del casco urbano, son los vacíos de circulación que permiten el movimiento al interior de éste. Se trata de las arterias de la ciudad y, para evitar su arterioesclerosis, es menester cuidar en ellas la existencia de una banda libre de paso de dimensiones suficientes que garanticen el tránsito de peatones y paseantes y -en su caso- también del tráfico rodado.

2. Pavimentos

Aplicar distintas modalidades de pavimentos urbanos es algo que viene de antiguo, pues ya los romanos utilizaban los mosaicos como elemento decorativo y de señalización.

Conviene prestar especial atención a los pavimentos, ya que éstos condicionan en buena medida las características de la accesibilidad y -a menudo- en zona de Cascos Históricos adoptan tipologías adversas. Se trata de uno de los principales factores a tener en cuenta, junto con las pendientes de las calles, a la hora de analizar el grado de accesibilidad de un determinado itinerario en un Casco Histórico.

Los pavimentos, tanto peatonales como vehiculares deben ser duros y no deslizantes, formarán superficies enrasadas y continuas aunque se produzca alternancia de materiales.

En el empleo de pavimentos hay que tener en cuenta: las juntas, el tratamiento del borde, los cambios de nivel, el mantenimiento y su resistencia, siempre en pos de una mejora en la movilidad y accesibilidad del entorno urbano. Los peatones son muy sensibles, y vulnerables, a las características de los pavimentos.

El adoquinado irregular característico de muchas superficies de zonas antiguas desempeña un papel

negativo en relación a la facilidad de desplazamiento de muchas personas.



3. Plazas, parques y jardines

La plaza es un elemento característico y clave dentro de los Cascos Históricos, es el vacío en el que se abren las tramas de calles y callejones angostos en su mayoría, el espacio aglutinador en el que toda la trama logra la forma de abrirse y desembocar en ella.

Existen plazas vivas y plazas muertas; las primeras, pensadas para su uso por las personas y las segundas, para el exclusivo deleite del diseñador. Existe también otra clasificación, que divide éstas en plazas con plantaciones y plazas duras.

Las plazas, los parques y los jardines son oportunidades creativas de integrar a todos con su entorno urbano ya que estos espacios se pueden disfrutar a través de los cinco sentidos, utilizando por ejemplo plantas aromáticas, sendas accesibles, fuentes, áreas de descanso con bancos, juegos infantiles accesibles y arte público.

Los elementos a considerar a la hora de diseñar son: el acceso, los itinerarios y sendas, las rampas, los pavimentos y suelos, las áreas de estancia, el mobiliario urbano, la señalización informativa y los juegos infantiles.

Además, la creación de áreas estanciales de descanso es uno de los elementos dotacionales más importantes habida cuenta la importancia que estas zonas tienen en relación con el paseo, uso y disfrute del espacio público.

Las plazas de carácter histórico suman a todo lo anterior el carácter de la piedra del suelo y de los paños de los edificios que la envuelven, o el ladrillo, suman la perspectiva, a menudo los soportales, la amplitud, el claroscuro al anochecer, la fuente o estatua que la preside, y de nuevo la perspectiva múltiple que muestra y oculta.

4. Topografía

Por lo general, la topografía suele dificultar la accesibilidad pues es frecuente encontrarnos con poblaciones de carácter defensivo, situadas en lugares altos, con zonas muy escarpadas, como es el caso de Cuéllar o de Béjar. En cambio, una topografía amable con la accesibilidad es aquella lo más llana posible, véase el ejemplo de Medina del Campo o de Medina de Rioseco.

La topografía da lugar a todo un rango de pendientes, y es conocido que a mayor pendiente mayor inaccesibilidad.



5. Mobiliario urbano

La adecuada disposición de estos elementos en las vías públicas es uno de los factores decisivos en el logro de la comodidad y accesibilidad en el espacio urbano.

Además, en los Cascos Históricos, es muy importante la decisión concerniente al diseño del mobiliario urbano, que habrá de ser acorde al carácter de la zona, tanto en sus características y escala como en sus materiales; y habrá de ser accesible, al menos en una proporción razonable. La correcta ubicación y dotación son otros factores importantes a considerar, así como el mantenimiento de estos elementos.

6. Señalización informativa

La señalización discreta, eficaz y contenida de las rutas e itinerarios peatonales -lo que en terminología anglosajona se conoce con el término de wayfinding- es uno de los objetivos a alcanzar, para lo cual hay que plantearse el Casco Histórico dentro de su contexto urbano, los recorridos peatonales que revisten un mayor interés, tanto por el carácter ambiental y monumental de las vías por las que circula como por la presencia de miradores, edificios monumentales, jardines, fuentes y otros hitos de interés.

Tanto el diseño de los elementos de señalización direccional (soportes), como el contenido de los mismos (mapas o planos de situación, rótulos direccionales) y las placas señalizadoras de los hitos o monumentos constituyen un sistema que ha de responder a criterios de máxima legibilidad, sobriedad y resistencia al vandalismo, entre otros.

La señalización en los pavimentos es otro recurso muy interesante a tener en cuenta, pues aúna eficacia y discreción.

7. Fricción vehículo-peatón

Los pasos peatonales facilitan la unión física entre la acera y la calzada y permiten atravesar la vía pública

en condiciones de seguridad y comodidad, constituyendo uno de los puntos más delicados a resolver, dado que es en ellos donde se evidencian en mayor medida las posibles fricciones entre peatones y vehículos, siendo un elemento clave en la seguridad vial.

Garantizar la accesibilidad de los pasos peatonales es, junto al logro de itinerarios peatonales accesibles, uno de los requerimientos imprescindibles para garantizar la cadena de la accesibilidad en las vías públicas.

Los Cascos Históricos son zonas en las que, por su propia naturaleza, se da una preferencia peatonal en relación con el tráfico rodado que, con frecuencia está restringido en su tránsito y que ha de respetar unas estrictas limitaciones de velocidad.

Los pasos peatonales pueden resolverse independientemente o bien de forma conjunta en cruces de calles, solución ésta habitual en Cascos Históricos y en zonas de fuerte prioridad peatonal.

En cualquier solución tipológica de pasos peatonales es muy importante que se garantice la mutua visibilidad peatón-conductor, a fin de lograr la máxima seguridad vial.

Asimismo, otra pauta decisiva es aquella de dotar a los Cascos Históricos de una red tupida de pasos peatonales, cuya tipología conviene sea similar en todo este tejido urbano, a menudo marcado por la preferencia del uso peatonal y la restricción del tráfico rodado.

A menudo, los cascos antiguos o históricos tienen aceras muy estrechas, del orden de 1m de ancho. En estos casos, la mejor solución para los pasos de peatones consiste en rebajar -en el sentido longitudinal de la acera- la altura de la misma mediante transiciones en suave pendiente (a fin de no penalizar el

tránsito peatonal) hasta crear una meseta horizontal a la misma cota que la calzada, lugar en el que se dispone el paso peatonal. En este caso, como en cualquier otro de pasos de peatones accesibles, ha de prestarse especial atención a una eficaz evacuación de las aguas de escorrentía, evitando la formación de charcos.

En calles de marcada preferencia peatonal, la mejor solución, además de la peatonalización en algunos tramos que desemboquen en plazas o plazoletas, es la de acudir a vías de sección única, con una cota común a acera y calzada, diferenciando ambos espacios según el tipo de pavimento, la delimitación de zonas mediante piezas de adoquinado de color contrastado y la disposición selectiva de bolderos y vallas.

Tendencias y directrices de diseño

Las pautas de diseño se centran en el ámbito de las vías y espacios públicos, plazas, parques y jardines, dado que este constituye el tablero clave de la actividad en los Cascos Históricos.

Actualmente, para lograr un urbanismo accesible se están llevando a cabo una serie de actuaciones, basadas en la experiencia y en las buenas prácticas, que tienden a:

- Poner en valor los Cascos y Recintos históricos
- Proporcionar más espacio peatonal
- No estrangular el tráfico rodado ni las posibilidades de estacionamiento
- Crear áreas de estancia para los peatones
- Sistematizar la tipología de cruces de calles
- Racionalizar y ordenar la ubicación del mobiliario urbano
- Evitar itinerarios que causen fatiga, de prolongadas pendientes, sin la previsión de espacio para descansar

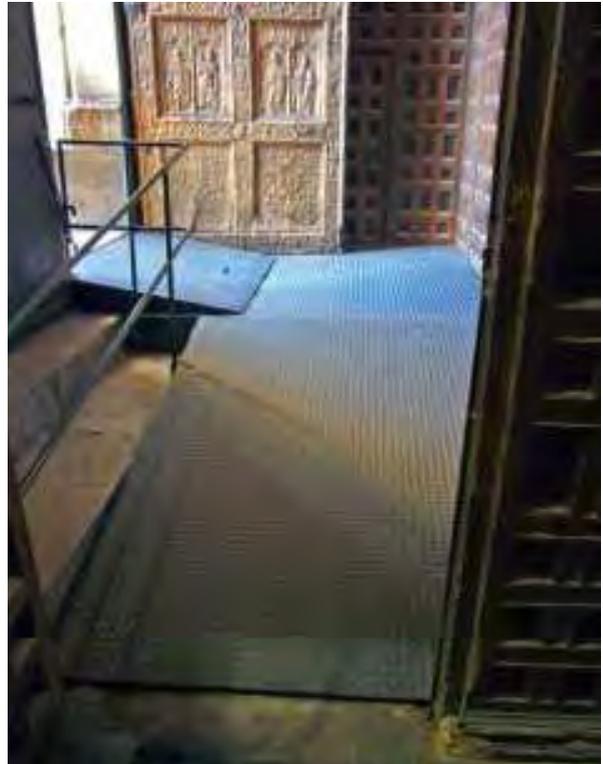
Podrían identificarse las siguientes recomendaciones generales en AU al Patrimonio:

- Plantear soluciones, proyectar luces y disipar sombras
- Dinamizar el Patrimonio Cultural y la Accesibilidad Universal
- Metodología que proporcione elementos de juicio y aporte soluciones técnicas
- Estimular la creatividad desde la sobriedad de la forma, estética y función

Directrices en materia de intervención y ejecución en Cascos Históricos

De entre las múltiples directrices que pueden abordarse para mejorar la accesibilidad de los Cascos Históricos podría seleccionarse el abanico que se presenta a continuación,

- Aportar una solución propia atendiendo a las características particulares de cada espacio urbano.
- Salvaguardar los valores estéticos y arquitectónicos tanto a nivel formal como en la calidad de materiales.
- Se rescatará la configuración original de la trama urbana donde destacan la plaza y la trama viaria como elementos conformadores.
- La movilidad como factor clave: la peatonalización y el templado de tráfico pueden ser soluciones eficaces
- La eliminación de barreras es la forma más eficaz de revitalizar y lograr la accesibilidad a estas áreas vitales dentro de la ciudad.
- Hacer hincapié en los elementos urbanos, mobiliario, señalización, resolución de desniveles (rampas), creación de áreas de estancia y eliminación de barreras visuales.



Lo que ahora parece atisbarse en un horizonte lejano, un Patrimonio Cultural con creciente y vigorosa Accesibilidad, es posible que con el paso de unos años, no muchos, sea realidad palpable, una realidad que deje de ser algo excepcional para convertirse en habitual. Como decía Machado, "camionante no hay camino se hace camino al andar". Sin lugar a dudas, hoy por hoy la accesibilidad de los Cascos Históricos de Castilla y León es escasa, a menudo testimonial, predominando obstáculos y barreras de características muy diversas. Sin embargo, se aprecia un cambio de tendencia, descubrimos una rampa aquí y otra allá. Parece que algo se empieza a mover. Es de esperar que, con sigilo, discreción, pero también con eficacia y con una voluntad decidida de las Administraciones Públicas, este lóbrego diagnóstico de finales de 2008 se vaya transformando hacia un horizonte no lejano de accesibilidad.

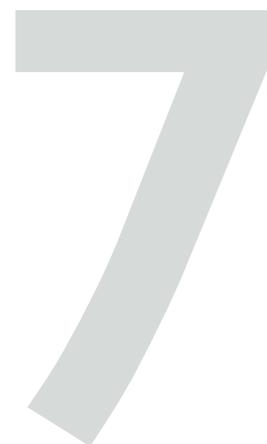
BIBLIOGRAFÍA

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio. Accesibilidad en Cascos Históricos. p. 85-112. Actas. Accesibilidad y Patrimonio: yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos. Valladolid. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007. 282 p.: il. col. ISBN: 978-84-9718-478-6

Relato del Curso I, II, III Edición: Accesibilidad y Patrimonio, Yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y edificación. Juncà Ubierna, José Antonio (rev.). Junta de Castilla y León, Fondo Social Europeo, 2006.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio. Accesibilidad y Patrimonio Cultura. A la búsqueda de un equilibrio compatible. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, nº 64, agosto 2008, p. 4-11.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio. Reflexiones acerca de cómo afrontar la problemática de mejorar el grado de accesibilidad del Patrimonio Cultural. Capaces: Revista para la integración sociolaboral de personas con discapacidad, nº 16, 2008, p. 25-28.



MESA REDONDA

**La Accesibilidad
en el Grupo Ciudades
Patrimonio de la
Humanidad**

PILAR SORET LAFRAYA
TERESA GALLO DEL VALLE

Fundosa Accesibilidad S.A., Vía Libre

Accesibilidad global al entorno en las ciudades Patrimonio de la Humanidad

7.1

ANTECEDENTES

En 2006 Ciudades Patrimonio de la Humanidad solicitó la adhesión al Convenio IMSERSO Fundación ONCE con el fin de llevar a cabo un estudio sobre la Accesibilidad al Entorno de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

El Convenio IMSERSO Fundación ONCE tiene como finalidad servir de marco a las actuaciones que favorezcan la promoción de la accesibilidad y la oferta de soluciones que fomenten la vida autónoma de las personas con discapacidad en los siguientes ámbitos:

- Accesibilidad urbanística, arquitectónica y de la comunicación sensorial.
- Sociedad de la Información, el uso de las nuevas tecnologías y el Diseño para Todos/as.
- Transporte, fundamentalmente de autotaxi accesible.
- Actuaciones para favorecer la vida independiente de las personas.

En este caso la financiación del proyecto provino exclusivamente de la Fundación Once, con la que el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad firmó un convenio de colaboración. La realización del trabajo se encargó a la empresa Fundosa Accesibilidad, cuyo nombre comercial es Vía Libre.



OBJETIVOS DEL PROYECTO (Ejemplo: itinerarios estudiados en Ávila)

Los objetivos planteados por el proyecto eran básicamente dos:

- Analizar la accesibilidad de los principales recorridos turísticos y monumentos más representativos de las 13 Ciudades Patrimonio.
- Redactar un documento que sirviera de base a futuras actuaciones al recoger la problemática actual más común en los cascos históricos y en los edificios de interés turístico de las Ciudades Patrimonio.

Igualmente se pretendía informar a los ciudadanos, de forma libre y gratuita, de las características de los itinerarios y monumentos histórico-artísticos de especial relevancia. Incorporación a su sitio web (www.ciudadespatrimonio.org)

ÁMBITOS DE ANÁLISIS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO

El estudio se desarrolló en todas las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, y se analizaron dos tipos de ámbitos:

- Viales (calles, plazas, avenidas, carreteras,...) y zonas estanciales públicas (parques, jardines,...) existentes en los recorridos principales del casco histórico-artístico.
- Algunos de los edificios más representativos de cada una de las ciudades (museos, catedrales, centros de interpretación...).

Los criterios de elección de los elementos concretos en cada una de las ciudades fueron, en el caso de los viales y zonas estanciales públicas, por una parte aquellos que resultan más representativos e incorporan las cualidades más adecuadas para ser considerados como recorrido peatonal principal y por otra los que constituyen el nexo entre los edificios de mayor relevancia.

En el caso de los edificios se seleccionaron igualmente los más representativos y que incorporan las

cualidades más adecuadas para ser considerado como edificio de interés turístico de uso público. En cada una de las ciudades se analizaron cinco edificios.



PLAN DE ACTUACIÓN

Una vez acordados los objetivos y ámbito del proyecto, se procedió a diseñar el Plan de Actuación, formado por tres fases:

1. Trabajos previos y documentación
2. Trabajo de campo
3. Elaboración del documento final y publicación en web

1. Trabajos previos y documentación

Para la selección de itinerarios y edificios que se iban a analizar se procedió a preguntar en las oficinas de información turística locales, utilizando una dinámica idéntica a la que reproduciría un turista convencional. El objetivo era poder analizar los itinerarios y edificios más visitados por todos los turistas, sin que hubiera una predisposición a informar sobre los más accesibles, aunque estos no fueran los más habituales para los visitantes en general. Igualmente se consultaron las páginas webs de las distintas Ciudades Patrimonio.

Por otra parte se analizaron las normativas de obligado cumplimiento en materia de accesibilidad para todas las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

2. Trabajo de campo

Los diferentes equipos que llevaron a cabo el trabajo de campo procedieron a realizar una inspección visual, a la elaboración de dossier fotográfico y a la toma de datos en los dos ámbitos, el urbanístico y la edificación.

3. Elaboración del documento final y publicación en web

El documento final, resultado de los trabajos anteriores, se compone de apartados relativos a las siguientes áreas: normativa de Accesibilidad aplicable, descripción de la problemática actual en el tejido urbano de los cascos históricos y en los edificios de interés turístico y propuesta de soluciones.

El dossier está clasificado por ciudades y por ámbitos. Además del formato convencional toda la información de las diferentes ciudades está preparada en formato de web accesible con el fin de que pueda ser publicado si Ciudades Patrimonio así lo considera.

CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UTILIZADOS EN LA VALORACIÓN

A la hora de evaluar la accesibilidad de los edificios e itinerarios considerados se tuvieron en cuenta varios criterios:

- Las exigencias normativas de cada comunidad autónoma. Normativa de obligado cumplimiento, pero que en ocasiones no contemplan todos los parámetros, sobre todos los referentes a comunicación o localización.

- Parámetros de normalización: que no son de obligado cumplimiento. Normas UNE. (Metodología DALCO UNE 170001 de accesibilidad universal).
- Criterios de buenas prácticas.

A partir de estos criterios los entornos se han clasificado en las siguientes tipologías en función del nivel de cumplimiento de los mismos:

- **Adaptado:** Valorado como aceptable a nivel global o suficientemente accesible para su uso.
- **Practicable:** Necesario mejorar por no alcanzar los niveles mínimos de accesibilidad que se requieren para su utilización.
- **No adaptado:** Elemento no accesible o/y peligroso que debe ser adaptado de modo prioritario.

Como se ha comentado, en el análisis de la accesibilidad de los entornos se han utilizado, además de la legislación, los criterios DALCO. DALCO es el acrónimo de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación.

Deambulación: se analiza la facultad de un usuario de llegar a los lugares y objetos a utilizar, por lo que esta acción debe poderse realizar con facilidad por cualquier persona.

Se contempla que el desplazamiento va a ser realizado andado solo o acompañado -por personas, perroguía o de asistencia-; utilizando bastones, andador o silla de ruedas; llevando carrito de bebé, transportando objetos o carretillas, etc.

En este apartado prestaremos atención a las siguientes percepciones:

- Zonas de circulación: reservas de espacios, dimensiones de pasillos, huecos de paso, puertas, mecanismos de cierre, mobiliario, etc.

- Espacios de aproximación: diseño, dimensiones mínimas, obstáculos, mobiliario, etc.
- Cambios de planos: escalones, escaleras, rampas, ascensores, plataformas elevadoras, tapices rodantes, etc.
- Pavimentos: material, características, etc.

Aprehensión: se examina la acción de manipular -operar con las manos o con otras partes del cuerpo con otros elementos cuando no es posible utilizar éstas- necesaria para el uso de los elementos, productos y servicios e incluye otras, tales como aprehender, asir, atrapar, girar, pulsar, etc. y con frecuencia conlleva la acción de transportar lo manipulado.

En este apartado prestaremos atención a los siguientes conceptos:

- Alcance: ubicación, distribución, etc.
- Accionamiento: diseño, facilidad de uso, conveniencia, etc.
- Agarre: diseño, facilidad de uso, conveniencia, etc.
- Transporte: elementos de traslado de material o productos, diseño, etc.

Localización: es la facilidad de orientación de un usuario e identificación de los lugares y objetos en el entorno construido. En este ámbito se analiza la iluminación, la orientación y la señalización, así como la existencia de otros medios alternativos para facilitar la localización.

En este apartado se verificarán parámetros como el contraste y claridad, tipografías y legibili-

dad, iconografía y símbolos utilizados, intensidad luminosa, temperatura de color, etc.

Comunicación: Acción de intercambio de información necesaria para el desarrollo de la actividad. Para una adecuada comunicación se analizarán la comunicación visual, táctil y sonora. Puede ser no interactiva o interactiva, que en general complementa a la anterior y que suele conseguirse a través de personal cualificado y ayudas técnicas.

DIAGNÓSTICO POR PERFILES DE USUARIO

El diagnóstico de accesibilidad en los dos ámbitos de estudio (viales y edificios) se describirá atendiendo a dos perfiles de usuario con diversidad funcional:

- **Discapacidad física:** resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Incluye usuarios con problemas motores en los brazos y/o las piernas, usuarios de bastones, muletas, silla de ruedas, personas mayores, etc.
- **Discapacidad visual:** resultante de una limitación o menor eficiencia en la visión. Son usuarios con ceguera (pérdida total de visión) o deficiencias visuales (baja visión).

CRITERIOS EMPLEADOS EN EL INFORME

Tanto en el estudio urbanístico como de edificación se emplea una codificación de color para graduar las deficiencias detectadas:

CRITERIOS DALCO DE ACCESIBILIDAD GLOBAL					
CÓDIGOS DE COLOR	NO PROCEDE	CORRECTO	SUPERVISAR	MEJORAR	ADAPTAR
<p>Codificación empleada para la realización del informe</p> <p>Una vez detectado el problema se realizan una serie de recomendaciones y sugerencias</p>	<p>No se valora este apartado por no proceder su análisis o no depender de los responsables del centro analizado</p>	<p>Valorado como aceptado a nivel global o suficientemente accesible para su uso siendo su mejora muy dificultosa</p>	<p>Valorado a nivel de proyecto con insuficiente detalle para precisar su ejecución. Sujeto a recomendación</p>	<p>Necesita mejorar por no alcanzar los niveles mínimos de accesibilidad que se requieren para su utilización</p>	<p>Elemento no accesible o/y peligroso que debe ser adaptado de modo prioritario</p>

EJEMPLO DE INFORME EN EDIFICIOS: MONASTERIO DE SANTO TOMÁS (ÁVILA)

EVALUACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Criterios:
 Adecuado ■
 Práctico ■
 No adecuado ■
 No procede ■

MONASTERIO DE SANTO TOMÁS
Plaza de Granada

ÁREA DE APROXIMACIÓN EXTERIOR

	física	visual
Entorno		
Transporte público		
Reserva de aparcamiento		

Se encuentra alejado del casco histórico por lo que es necesario el uso de transporte urbano (lineas 2 y 5, accesibles) o vehículo propio (existen plazas de aparcamiento reservadas de dimensiones y señalización adecuada sin acceso adaptado a la zona).

Existe señalización direccional de ubicación del edificio.

Las vías peatonales cobradas son de ancho suficiente, pavimento plano y pendiente correcta.

Se trata de un edificio de dos plantas, con ascensor, con espacios a distintas alturas resueltos con escaleras sueltas y con patios intercalando exterior con interior.

ACCESO

	física	visual
Escaleras exteriores		
Rampas exteriores		
Elevadores exteriores		
Recorridos exteriores		
Acceso principal / vestíbulo		

Existe un pequeño desnivel al entrar en la portada del vallado exterior, sin contraste, que dificulta tanto a personas con discapacidad visual como usuarios de silla de ruedas.

Carece de señalización direccional que ayude a localizar la puerta de acceso.

El acceso principal está delimitado por un cerramiento, conaledo sin señalizar correctamente. A continuación una rampa sin barandillas ni pasamanos nos lleva hasta la puerta de entrada, en el que existe un espacio de desembarque y con un espacio al final de la misma sin contraste. Dicha puerta está permanentemente cerrada y tiene un pulsador a una altura excesiva. El ancho de paso es insuficiente para una silla de ruedas.

La información de horarios de apertura está correctamente contrastada, pero el soporte no está fijado al suelo.

La taquilla de atención al público está muy elevada.

CIRCULACIÓN INTERIOR

	física	visual
Escaleras interiores		
Rampas interiores		
Elevadores interiores		
Huaco de paso interior		
Dependencias de uso público		
Ases		

Los pedruzcos de las escaleras están desgastados y redondeados en el perfil, complicando su uso y pudiendo producir deslizamientos. Sólo existe una barandilla (de piedra) en un lateral, siendo necesario la ubicación en el otro lateral de otro pasamanos a doble altura.

Existen rampas que carecen de doble pasamanos a doble altura y de zócalo lateral.

Existe un elevador de dimensiones correctas.

El huaco de paso es correcto en todo el recorrido.

Las distintas estancias se encuentran a distinto nivel resueltas con escaleras sin contraste y no siempre con pasamanos de rampa.

Los aseos están correctamente resueltos para poder ser utilizados por personas con movilidad reducida.

No existe una correcta señalización direccional debido a la complejidad del recinto.

EJEMPLO DE INFORME EN VIARIO: ITINERARIO III TRAMO 2-3

EVALUACIÓN DE ACCESIBILIDAD AVILA

ITINERARIO III
TRAMO 2-3
PLAZA DE LA CATEDRAL
PUERTA DEL PESO DE LA HARINA



Criterios
Adaptado
Practicable
No adaptado
No procede

PARÁMETROS DE ESTUDIO	Física	Visual
ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN		
Pavimentos (mantenimiento)	Verde	Verde
Bordillo	Amarillo	Amarillo
Ancho de acera	Verde	Verde
Pendiente	Verde	Verde
Vados	Verde	Verde
Paseo de peatones	Verde	Verde
Rejillos, registros, alcantarillas	Verde	Verde
Escaleras	Verde	Verde
Rampas	Verde	Verde
Bolardos	Amarillo	Amarillo
Farolas	Verde	Verde
MOBILIARIO	Verde	Verde
SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN	Amarillo	Amarillo
TRANSPORTE		
Parada transporte público	Verde	Verde
Vehículos transporte público	Verde	Verde
Reserva de aparcamiento	Verde	Verde

OBSERVACIONES

El recorrido en este tramo cambia la zona de uso mixto de tráfico rodado y peatonal. Se trata de una vía de plataforma única a nivel, sin resacas ni bordillos.

De forma puntual la zona de paso peatonal es atravesada por los vehículos para aparcar, lo que produce puntualmente una zona de peligro al intersectar la zona peatonal y el tráfico rodado.

Tan solo en las inmediaciones de la catedral aparecen desniveles producidos por los bordillos de poca altura y con poco contraste, que interrumpen el paso continuo en la zona peatonal. En esta zona existen bolardos, situados en la zona de calzada, de altura correcta pero de poco contraste cromático, difíciles de detectar por personas con discapacidad visual.

El ancho de la zona de paso es suficiente, y la pendiente es adecuada en todo el tramo.

Falta en todo el recorrido una correcta señalización direccional.

Existe plaza de aparcamiento reservada, correctamente señalizada y paradas de autobuses en las inmediaciones del tramo.

Los bancos existentes son adecuados para personas con movilidad reducida.

Existe información turística adecuada a la entrada a la muralla, pero colocada a una altura excesiva y con algún elemento que impide su acercamiento.

CONCLUSIONES PROBLEMÁTICA URBANÍSTICA

La problemática urbanística encontrada en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad españolas en materia de accesibilidad puede concretarse en las siguientes características:

A. Calles con sección insuficiente

Las aceras de ancho insuficiente o inexistente, en calles estrechas sin posibilidad fácil de recrido, es una de las principales barreras urbanísticas. El resultado son circulaciones peligrosas por la calzada, al mismo nivel que los vehículos, en vías que no están acondicionadas para ello. Se encuentran tipologías de

anchos insuficientes en la mayoría de los casos por la sinuosidad de recorridos o la complejidad histórica de estos.

Las acciones propuestas para su mejora son: recrecido de aceras, lo que tendrá incidencias en el tráfico rodado, construcción de plataforma única de coexistencia y, en algunos casos muy singulares en los que la necesidad de espacio peatonal es muy superior a la del tráfico rodado, se propone la peatonalización del viario.

B. Pendiente de las calles

La excesiva pendiente de las calles es un problema de conformación de las ciudades atendiendo a la orografía

de la zona y que es muy habitual en las ciudades analizadas.

Las propuestas para la mejora de la accesibilidad en estos casos son la instalación de barandillas o pasamanos y el diseño de un itinerario alternativo.

C. Pavimentos inadecuados

Existen recorridos con pavimentos inadecuados, principalmente por su carácter deslizante (especialmente ante la presencia de arena, lluvia o hielo) con el consiguiente peligro para los peatones en general y para la gente mayor en particular. También es destacable la existencia de algunos recorridos no accesibles en zonas estanciales al no existir pavimento firme, continuo y no deslizante, frente a los elementos disgregados (arena, gravilla, terreno natural,...) que son lo más habitual y donde la conducción en silla de ruedas, con carrito de bebé o muletas se convierte en especialmente costosa.

Otro de los problemas en relación al pavimento es el deterioro prematuro, frecuente en lugares de abundante tránsito.

La mejora de la accesibilidad en estos casos pasa por el mantenimiento continuo y la sustitución del pavimento.

D. Discontinuidades en el recorrido peatonal

Cuando las aceras no tienen continuidad el peatón queda inevitablemente enfrentado a una barrera: un escalón, un desnivel, un muro, un bordillo no rebajado en pasos de peatones... debiendo circular también en estas ocasiones por zona de calzada. En los casos analizados aparecen diferentes casuísticas en relación a las discontinuidades y cambios de cota:

D.1. Desniveles y zonas sin protección

A lo largo de los recorridos peatonales es usual encontrarse desagües, canalizaciones u otros elementos sin advertencia ni protección previa, convirtiéndose por tanto en puntos de grave peligro para los peatones en general y para aquellos con deficiencia visual en particular. La solución de esta problemática pasa por la reconstrucción de la acera no accesible, la nivelación de escalones y la protección de desniveles.

D.2. Rampas y escaleras

Las rampas y escaleras son elementos urbanos que permiten al peatón circular por zonas con desniveles en la vía pública. Sin embargo en muchos casos estos elementos no están bien ejecutados por lo que no cumplen correctamente su función de facilitar el recorrido, llegando a convertirse en algún caso en puntos de peligro. El más habitual que encontramos en los itinerarios peatonales es la inexistencia de medio alternativo de paso a escaleras o escalones sueltos, lo que impide el paso a gran número de usuarios.

Entre las soluciones más coherentes están la adaptación o reconstrucción de escaleras y rampas existentes, la construcción de nuevas rampas y la incorporación de pasamos o barandillas.

D.3 Puntos de cruce sin adaptar

En las zonas de cruce peatonal el problema más grave lo encontramos cuando la acera no está rebajada o lo está insuficientemente. Las dificultades que esto provoca son grandes llegando en ocasiones a imposibilitar el cruce. Es la situación habitual en las zonas de paso en los cascos históricos de la mayoría de las ciudades patrimonio.

Las propuestas de mejora pasan por la reconstrucción de vados y pasos peatonales y la construcción

de nuevos puntos de cruce que den continuidad al recorrido peatonal.

E. Barreras motivadas por el mobiliario urbano

Algunos elementos del mobiliario urbano tienen un diseño inadecuado desde el punto de vista de la accesibilidad, lo que se traduce en una falta de cumplimiento de su función (por ejemplo un banco sin respaldo ni reposabrazos de ayuda dificulta el uso para personas de la tercera edad, principales usuarios de los bancos) e incluso en un punto de peligro por su difícil detección: elementos volados, con esquinas y aristas vivas... (jardineras en forma de copa, papeleras con cesta sin proyección hasta el suelo,...).

Además son muchas las ocasiones en las que elementos de mobiliario urbano provocan por su mala ubicación un estrechamiento de la acera, estrangulando así la circulación peatonal y pudiendo incluso llegar a imposibilitar el paso (si el ancho libre es menor de 90 cm). Contenedores, papeleras, bancos y farolas son los elementos en los itinerarios estudiados que más obstaculizan, por su ubicación inadecuada.

En estos casos se propone la reubicación de ciertos elementos de mobiliario urbano o su reubicación.

F. Plazas de aparcamiento para minusválidos inadecuadas

Independientemente de que su número sea escaso, en muchos casos las plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos no son adecuadas, bien por las dimensiones, por su señalización, o por la inexistencia de paso seguro que garantice la transferencia hasta la acera (vado o rampa).

Es necesaria la adaptación de plazas existentes de aparcamiento reservado para minusválidos o la

reserva de nuevas plazas en aquellos puntos de mayor afluencia.

G. Problemas de mantenimiento

Los problemas de mantenimiento son los derivados de la falta de consideración de la accesibilidad en tareas de mantenimiento y gestión del espacio urbano: mal estado del pavimento, mobiliario urbano deteriorado e inadecuada ubicación y cuidado de árboles, son los problemas más comunes en este apartado.

H. Problemas de incumplimiento cívico y normativo

Los problemas de incumplimiento cívico y normativo son los derivados de la falta de consideración de la accesibilidad en el uso de la ciudad y en las labores de policía y control por parte de la administración: vehículos mal aparcados, obras, terrazas, toldos,...

Entre las posibles acciones para paliar esta problemática están las campañas de concienciación, la consideración de la accesibilidad en la concesión de licencias y los planes de control de la señalización y delimitación de obras en la vía pública, así como de su uso comercial.

PROBLEMÁTICA EN LA EDIFICACIÓN

En los edificios se han considerado tres ámbitos de análisis: el área de aproximación exterior, el acceso desde el exterior y la circulación interior.

En el Área de aproximación exterior se ha analizado el entorno periférico y el acceso, cuya problemática es la que se ha reseñado en el apartado de entorno urbano, y la reserva de aparcamiento y paradas de transporte cercano. Se ha podido comprobar

que en la mayoría de los casos no existen plazas reservadas en zonas donde existe aparcamiento libre; en otros sus dimensiones, señalización o localización son inadecuadas o insuficientes. En cuanto a las paradas de transporte público es habitual que dispongan de barreras o que el propio vehículo no esté adaptado.

En lo que se refiere al Acceso desde el exterior hay que destacar la siguiente problemática:

- Dimensión inadecuada de escaleras y rampas exteriores.
- Existencia de marco inferior o resalta en el umbral de entrada.
- Rampas sin elementos de apoyo y ayuda.
- En los vestíbulos de atención al público, es habitual que los mostradores y taquillas estén a gran altura. Por otra parte la atención personal al público cuenta con pocos medios, siendo habitual que carezcan de formas alternativas de ofrecer información a personas con ciertas discapacidades.

Por último, en la Circulación interior de los edificios, se han detectado las siguientes deficiencias de accesibilidad:

- Pasillos con ancho insuficiente, no en los tramos rectos, pero sí en los giros.
- Numerosos objetos ubicados a baja altura, lo que supone elementos de peligro.
- Carencia parcial o total de señalización.
- Accesorios no adaptados, como cajeros, teléfonos,...
- Ancho insuficiente en algunas puertas, manilleras y picaportes inadecuados.
- Ausencia de ascensor.
- Ausencia de barandillas y pasamanos.
- Inexistencia de aseo adaptado o con deficiencias en su adaptación.

ACTUACIONES PARA EL FUTURO

Además de la mejora de las carencias en materia de accesibilidad planteadas en cada una de las casuísticas señaladas, en el documento final se proponen una serie de actuaciones futuras que permitirán un mejor nivel de accesibilidad en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Entre estos planteamientos hay que destacar los siguientes:

A. Ampliación del estudio realizado. Dada la extensión y complejidad de los recorridos turísticos, los monumentos y enclaves susceptibles de análisis incluidos en cada una de las Ciudades Patrimonio, sería adecuado incorporar un mayor alcance del estudio para conseguir un análisis más completo y que aporte mayor información. Esta ampliación incluiría:

- A.1 Un mayor número de itinerarios a estudiar.
- A.2 Otros monumentos o museos de interés turístico.
- A.3 Lugares de ocio, restauración u hostelería que se crea oportuno incluir por su relevancia en el entorno turístico de la ciudad.

B. Seguimiento y Verificación. Sería deseable que en todas las actuaciones que se lleven a cabo en las intervenciones futuras, tanto de tipo urbano como arquitectónico, en los edificios e itinerarios de las ciudades patrimonio se diera un seguimiento y verificación del nivel de la accesibilidad global y el diseño para todos desde el inicio y en todo su desarrollo. Por ello se propone:

- B.1 Supervisión de Actuaciones en proyecto.
- B.2 Control y seguimiento de obra.
- B.3 Equipamiento, mobiliario y ayudas técnicas.

C. Formación. Al tiempo que las instituciones, diseñadores y arquitectos invierten sus recursos, conocimiento y dedicación en hacer un mundo más accesible, se debería reforzar el esfuerzo realizado con planes específicos de formación, para así adquirir los conocimientos y estrategias que posibilitan la solidaridad con las personas con discapacidad. En concreto se recomienda la formación dirigida a los siguientes colectivos:

- C.1. Personas que trabajan en atención al cliente.
- C.1. Técnicos y diseñadores.

D. Génesis de entornos de innovación. Con esta expresión se hace referencia a la conveniencia de incluir los parámetros de accesibilidad en aquellos entornos habitualmente no considerados como los más "lógicos" o apropiados para ellos. Entre ellos destacan:

- D.1 Parques de juegos infantiles accesibles.
- D.2 Áreas de ocio y actividad para personas de edad avanzada.
- D.3 Innovación en entornos naturales, parques y plazas.

E. Innovación tecnológica. La accesibilidad debe igualmente llegar a los aspectos tecnológicos, y en el caso de ciudades patrimonio de la humanidad, a los siguientes:

- E.1 Páginas WEB.
- E.2 Diseño gráfico y publicidad.
- E.3 Incorporación nuevas tecnologías (señalización, domótica, comunicación alternativa, bucles magnéticos portátiles, PDA accesibles, pantallas portátiles con sintetizador de voz, software visual en lengua de signos,..).

ROSA M. JIMÉNEZ DE MIGUEL

Técnico de Accesibilidad. Concejalía de Accesibilidad del Ayuntamiento de Ávila

La ciudad de Ávila

7.2

LA CIUDAD DE ÁVILA

Ávila se levanta sobre un altozano a 1.127 metros de altura, lo que nos sugiere una complicada orografía de su terreno, pues esta tierra es un gran promontorio rocoso aprovechado sabiamente por sus sucesivos moradores para habilitar palacios, iglesias, viviendas, estrechas callejuelas o tierras de cultivo que culminan en una muralla visible desde todos los puntos cardinales como símbolo por excelencia de esta noble ciudad.

Ávila es ciudad antigua, su patrimonio cultural es reflejo de su historia, de sus arquitecturas, de sus gentes y de su paisaje, elementos que sirvieron a la UNESCO para declararla, en 1985, Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Ávila es ciudad histórica y ciudad actual; ciudad que mira hacia dentro y se abre al exterior en la promoción que busca nuevas oportunidades de mercado apoyando su promoción en el Plan de Excelencia Turística desarrollado en el año 2000; ciudad viva que crece y se adapta a lo venidero, a las necesidades de esa

población que también envejece y a las del visitante que debe conocerla completa, abierta y amable a través del Proyecto de Turismo Accesible y Social dependiente de la Concejalía de Accesibilidad.



Ávila

PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACCESIBILIDAD EN ÁVILA

Desde el Ayuntamiento de Ávila tenemos el compromiso de trabajar a favor de la Accesibilidad Universal como un elemento integrador y beneficioso

para toda la sociedad. Todas las actividades que se implementan desde este consistorio tienen como fundamento ideológico los principios rectores que enumeramos a continuación:

1.- Considerar la accesibilidad como un eje transversal de la política municipal.

Trabajar de forma coordinada implica obtener mejores resultados, trabajar desde la óptica de la accesibilidad en todas las áreas municipales redundará en un beneficio para toda la sociedad.

2.- Aplicar los principios de accesibilidad universal a todos los ámbitos de la sociedad: urbanización, edificación, comunicación y transporte.

La accesibilidad no es algo orientado solamente a las personas con discapacidad, sino que también significa una ventaja para un amplio colectivo de personas. Aplicar los requisitos DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación) de la norma UNE 170.001 a todos los ámbitos de la sociedad, darán como resultado una ciudad para todos.

3.- Implicar a la sociedad en el diseño de una ciudad para todos a través de la representación asociativa.

La ciudad la hacen sus habitantes, por eso el diseño de Ávila es tarea de todos. Contar con las asociaciones, que conocen de primera mano las necesidades de las personas con discapacidad es la mejor herramienta para crear un lugar donde todos los ciudadanos lo sean de pleno derecho.

4.- Colaborar con otras instituciones y entidades para conseguir una ciudad cada día más accesible.

Emprender el camino en pro de la accesibilidad es una tarea en la que es fácil encontrar acompañamiento, ya que son muchas las instituciones y enti-

dades que se mueven por estos mismos fines. Su ayuda es de gran valor y sirve para avanzar en el camino.

5.- Fomentar la normalización de las personas con discapacidad mediante el acceso al empleo, a la cultura y al ocio.

Cualquier persona puede y debe contribuir al progreso de nuestra sociedad, por ello que las personas con discapacidad accedan en igualdad de condiciones al empleo, la cultura y el ocio es el primer paso para crear una sociedad plural e igualitaria.

6.- Utilizar las nuevas tecnologías como un instrumento de modernización e integración.

Las nuevas tecnologías suponen una puerta abierta al futuro integrador de las personas con discapacidad. La incidencia en este ámbito es esencial y se centra en el fomento y la promoción de medidas que mejoren la comunicación sensorial.

7.- Partir del análisis concreto antes de actuar.

Esta es una premisa muy importante para obtener los mejores resultados; saber cómo está la ciudad, qué mejoras necesita, cuáles son las demandas que hacen los ciudadanos en materia de accesibilidad..., son el punto de partida que nos permite actuar de una forma ordenada y eficaz.

8.- Divulgar y promocionar Ávila como un ejemplo de ciudad para todos y un destino turístico accesible.

Compartir experiencias, mostrar lo que se hace y ofrecer lo que se tiene, es otro de los ámbitos de actuación a los que afecta la accesibilidad, pues nadie puede hablar de lo que no conoce, ni disfrutar de lo que no ha visitado.



Aseo adaptado en jardín público

EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA Y LA ACCESIBILIDAD

1. Órganos de coordinación y participación

CONCEJALÍA DE ACCESIBILIDAD

La Concejalía de Accesibilidad del Ayuntamiento de Ávila nace en mayo de 2007 partiendo de la voluntad política y de la necesidad de coordinar todas las acciones relacionadas con esta materia en el ámbito municipal.

Tiene como objetivo construir una ciudad para todos utilizando la fórmula de la transversalidad entre las diferentes áreas y concejalías, a fin de que todas las acciones se conciban partiendo del concepto de la accesibilidad universal.

La concejalía busca establecer medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades, evitando la discriminación y adoptando medidas de acción positiva orientadas a salvar las desventajas que las personas con discapacidad tienen para participar en la vida social, cultural, económica y política.

■ Proyecto Turismo Accesible y Social

Nace en el año 2005 para cumplir el objetivo de convertir a la ciudad de Ávila en un destino de calidad para todas las personas, especialmente para aquellas con mayores dificultades como son las personas con discapacidad. En este sentido, Ávila se convierte en la primera ciudad de Castilla y León y en la primera del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en la que se trata el tema de la accesibilidad desde el punto de vista turístico.

■ Oficina Municipal de Accesibilidad

Destinada a ofrecer asesoramiento en materia de accesibilidad, a través de ella se lleva a cabo una labor de asesoramiento dirigida a todas las entidades, tanto públicas como privadas que lo demanden, con el fin de que el proceso de adaptación de un bien o servicio sea óptimo.



Oficina Municipal de Accesibilidad

CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este Consejo, que nace en el año 2004, es un órgano de participación de las diferentes asociaciones de personas con discapacidad de la ciudad. Desde este órgano se proponen medidas que favorezcan la

igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Además, a través del mismo, las dieciséis asociaciones que lo componen pueden presentar proyectos para la ejecución de sus propias actividades.

Pero la importancia de estar integrados dentro de los diferentes órganos de participación ciudadana existentes en el Ayuntamiento, hace replantear una configuración nueva del propio Consejo, en el que a partir de este año, y partiendo de la propia concejalía de Servicios Sociales y Accesibilidad, están representados en el mismo miembros del resto de los Consejos Sociales de Barrio y del Consejo de Mayores. Así mismo, la representación también se realiza a la inversa con el fin de establecer lazos de comunicación y de participación conjunta.

La importancia de la participación viene reafirmada con la creación de distintas comisiones:

- **Comisión para la elaboración de proyectos conjuntos**

Entre estos proyectos destaca la organización de la feria asociativa, que pretende dar a conocer el trabajo que las distintas asociaciones realizan durante todo el año. A través de este evento se fomenta también la integración con otro tipo de asociaciones que participan y se busca potenciar el voluntariado social.

- **Comisión de Seguimiento de la Accesibilidad**

Tiene como objetivo velar por la buena aplicación de medidas que favorezcan la accesibilidad en el municipio. Para ello, y a través de la Comisión Técnica de Coordinación de la Accesibilidad, se ofrece información de las acciones previstas desde el Ayuntamiento en materia de accesibilidad: operación asfalto, aceras, obras,... invitándoles a participar con las propuestas que consideren necesarias.

A esta Comisión también se le informa de la ubicación de nuevas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida con el fin de que puedan hacer aportaciones.

Además desde la misma se propone a aquellos establecimientos que son merecedores de tener el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), propuesta que se eleva al Comité Técnico de Coordinación de la Accesibilidad para su valoración.



Plazas de aparcamiento reservado

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE COORDINACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

Desde la concejalía se ha impulsado la creación de este nuevo órgano de participación, cuyo objetivo

es la coordinación y búsqueda interdepartamental de soluciones en materia de accesibilidad. Se persigue que la accesibilidad sea un tema transversal entre las diferentes áreas y concejalías y no sólo sea vista como la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas.

La importancia de este órgano viene avalada por la representación municipal no sólo a nivel técnico sino también de forma activa por todo el equipo de gobierno.

Buscando la eficacia del comité se han creado dos grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo en materia de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio.
- Grupo de trabajo en materia de Servicios Sociales, Cultura, Turismo, Educación, Deportes y Empleo.



Calle. Plataforma única

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD EN EL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

Siguiendo el método de trabajo del Grupo, en el que se abordan las diferentes materias que afectan a todas las ciudades en forma de comisiones de trabajo, en febrero de 2008 se crea esta Comisión de Accesibilidad. Por acuerdo de todas las ciudades del Grupo, al haber impulsado la creación de este órgano y por el amplio bagaje en la materia, la presidencia, secretaria y coordinación de esta Comisión de Accesibilidad recaen en el Ayuntamiento de Ávila.

Los objetivos son los siguientes:

- Buscar medidas que mejoren la accesibilidad de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- Conseguir que todas las personas puedan disfrutar del encanto que ofrecen las Ciudades Patrimonio así como de sus bienes y servicios.
- Promover las Ciudades Patrimonio de la Humanidad como ejemplo de ciudades que contemplan medidas favorecedoras de la accesibilidad para las personas con discapacidad.
- Crear un foro para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de accesibilidad aplicada a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- Potenciar la aplicación de la accesibilidad como medio para conseguir ciudades vivas y dinámicas.

2. Acciones para el fomento del empleo y la vida independiente

Desde el convencimiento de que la normalización es el mejor camino para conseguir una sociedad igualitaria, teniendo en cuenta que el empleo dignifica a la persona permitiendo que ésta desarrolle una vida independiente, en los últimos años, desde el Ayun-

tamiento, se han puesto en marcha las siguientes acciones enmarcadas en sus diferentes áreas y concejalías.

CONCEJALÍA DE EMPLEO

En los programas organizados desde esta concejalía, uno de los colectivos objeto de atención preferentes, han sido las personas con discapacidad, bien como alumnos o becados, bien como destinatarios o usuarios a atender. Entre estos programas destacan:

- Talleres de empleo. Con las temáticas de Ayuda a Domicilio y de Proximidad para la atención de niños, mayores y discapacitados.
- Puesta en marcha de diferentes proyectos: *Próxima, Amarilis, Abyla, Hermyone*, que cuentan entre sus principales objetivos la mejora de la inserción laboral, favorecer la contratación de los colectivos más vulnerables, la Igualdad de Oportunidades o el Fomento del Autoempleo.

FIRMA DE CONVENIOS

El respaldo del Ayuntamiento de Ávila a las asociaciones de personas con discapacidad con sede en el municipio, viene avalado por la firma de diferentes convenios que facilitan el trabajo que desarrollan con sus socios y favorece su integración a la vida social y laboral.

- Convenios con asociaciones de personas con discapacidad: gestión de quioscos de prensa, acondicionamiento de parques y jardines, prestación del servicio de radiotaxi, trabajos en instalaciones deportivas municipales, reciclaje y recogida de aceites usados, prácticas laborales, etc.
- Convenios con empresas privadas: para la realización de actuaciones a favor de la inserción laboral de personas con discapacidad.



Feria Asociativa. Fuente: FUNDABEM

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

Desde la misma se realizan acciones como:

- Emisión de la tarjeta de estacionamiento.
- Tarjeta de transporte público.
- Talleres de animación y actividades acuáticas.
- Cesión gratuita de piscinas municipales.
- Subvenciones para mantenimiento de sedes.
- Cesión de terrenos para instalaciones y construcción de nuevas sedes.

El municipio de Ávila se estructura en tres zonas de acción social, divididas en cuatro Centros de Acción Social que prestan diferentes servicios a aquellas personas y familias con limitaciones en su autonomía personal: comedor a domicilio, ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria, respiro para personas y familias con personas dependientes, centros de día, campamentos urbanos, etc.

ÁREA DE JUVENTUD

Buscando fomentar la participación de los jóvenes con y sin discapacidad, se desarrollan **Campos de Trabajo Urbano** que abarcan temáticas como el

medio ambiente, el turismo, la rehabilitación de espacios, la cultura,... y ofrecen opciones para la utilización enriquecedora del ocio como tiempo de creatividad y esparcimiento.



Campaña de recogida de aceite. Fuente: AASDOWN

PLAN DE INFOACCESIBILIDAD

Destinado a salvar las barreras de la comunicación el Ayuntamiento de Ávila cuenta con un plan de Infoaccesibilidad redactado en el año 2007 por la empresa Tecnosite, de Fundación ONCE.

3. Acciones de mejora de la accesibilidad. Eliminación de barreras

La labor de conseguir que la ciudad sea cada día más accesible recae fundamentalmente en el área de Urbanismo y el departamento de Obras. Las intervenciones que se llevan a cabo en el viario público tienen como guía el Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad de Ávila, redactado por la empresa Vía Libre en el año 2002 cuyas recomendaciones se contemplan en las obras que se realizan y entre las que destacan las siguientes:

- Plataformas únicas.
- Rebajes en aceras y vados y dotación de pavimento tacto-visual.
- Marquesinas y plataformas de avance en para-

das de autobús con información visual, que se complementará próximamente con sonora.

- Plazas de aparcamiento reservado.
- Semáforos con información sonora y visual.
- Parques infantiles con juegos adaptados.
- Gimnasios en parques para disfrute de las personas con movilidad reducida y de los mayores.
- Mobiliario urbano en el que se tiene en cuenta tanto el diseño como la ubicación de los distintos elementos.
- Barandillas en calles con gran pendiente o con alta densidad de tráfico, buscando la protección de los peatones.

PROYECTO TURISMO ACCESIBLE Y SOCIAL

En el año 2005, con la colaboración de PREDIF, en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo se desarrolló el estudio titulado “Análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los recursos turísticos y de la oferta cultural en Ávila”, mediante el que se conoció de primera mano cuál era el nivel de accesibilidad que presentaba la ciudad de Ávila en aquellos establecimientos y monumentos relacionados con el sector turístico.

La importancia de este estudio venía dada por los elementos que lo caracterizaron:

- Se analizaron por primera vez los monumentos y los espacios culturales.
- Se tuvo en cuenta el punto de vista de las asociaciones, pues la metodología seguida se basó en unas fichas de campo elaboradas por un equipo experto en la materia que contemplaba las necesidades vistas desde las discapacidades física, visual y auditiva.
- Se estaba contemplando la accesibilidad desde el turismo, lo que iba a revertir en unos resultados obtenidos por y para el turismo que, como

hemos visto y demostrado después, son resultados también para el ciudadano.

- Se planteó la accesibilidad como un factor que afecta a muchas áreas municipales.

Los resultados de este estudio dieron paso a la formación del proyecto Turismo Accesible y Social, en el marco del cual se han realizado acciones importantes:

- Análisis continuado de los establecimientos relacionados con el turismo.
- Remodelación del portal web www.avilaturismo.com, con la inclusión de información sobre accesibilidad de cada uno de los alojamientos, restaurantes y monumentos, así como la posibilidad de realizar consultas en materia de accesibilidad turística.
- Análisis del viario público, con el fin de crear rutas turísticas accesibles por la ciudad.
- Reorganización de las plazas de aparcamiento reservado, con el fin de incluirlas en el plano turístico que se entrega a todos los visitantes.

En esta misma línea de trabajo continúa el desarrollo del Proyecto Turismo Accesible y Social, todavía amparado por los Nuevos Yacimientos de Empleo subvencionado por la Junta de Castilla y León, que se caracteriza por buscar siempre el acercamiento al empresario o propietario de los establecimientos analizados, desarrollando diferentes acciones de sensibilización como:

Folletos de recomendaciones. Están dirigidos a los propietarios de los establecimientos turísticos existentes en la ciudad, de cara a orientarles en el procedimiento de adaptación de los mismos. Hay tres folletos diferentes redactados siguiendo la normativa autonómica de accesibilidad, la Ley 3/1998 de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de Castilla y León con el reglamento que la desarrolla:

- Recomendaciones para hacer hoteles accesibles.
- Recomendaciones para hacer restaurantes accesibles.
- Recomendaciones para hacer accesible el patrimonio y los edificios culturales.



Guía de Recursos Accesibles y folletos de recomendaciones

Transcripción de menús y cartas de los restaurantes de la ciudad al braille.

Concesión del Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) a aquellos edificios accesibles.

Edición de un **plano turístico** que incluye las plazas de aparcamiento reservado.

Jornadas de Puertas Abiertas. Enmarcadas en la programación cultural estable que anualmente organiza la concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Ávila. Dentro de la Jornada de Puertas Abiertas se programan visitas a monumentos accesibles que son acompañadas por un guía y un intérprete de lengua de signos para las personas con discapacidad auditiva.

Visitas guiadas. Se organizan para grupos de personas con discapacidad que lo solicitan. Durante este año, en estas visitas se ha hecho una gran promo-



Visita guiada

ción de la ciudad y de la apertura del nuevo tramo accesible de la muralla.

Adaptaciones puntuales. Para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en las actividades culturales y otros eventos organizados por el Ayuntamiento, éste realiza adaptaciones puntuales para permitir la asistencia y disfrute de todas las personas. Estas medidas de discriminación positiva pasan por:

- Reserva de zonas específicas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el entorno en el que se desarrollan eventos como las Jornadas Medievales.



Adaptaciones. Estrados accesibles en conciertos



Jornadas de Puertas Abiertas accesibles

- Instalación de estrados accesibles elevados reservados para personas con discapacidad y sus acompañantes en los conciertos.
- Edición en braille de los programas de fiestas.
- Asistencia de intérprete de lengua de signos en los actos municipales.

Guía de Recursos Accesibles. Los contenidos pretenden facilitar la estancia en la ciudad y el disfrute de sus bienes y servicios a las personas con discapacidad y a sus acompañantes con la garantía de que la información que en ella se ofrece es fidedigna y objetiva. Incluye alojamientos, restaurantes accesibles y restaurantes con carta en braille, monumentos y espacios culturales, programación cultural estable, direcciones de interés y plano turístico. *Editada en enero de 2009.*

Formación y difusión del Proyecto y las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en materia de accesibilidad mediante la participación en foros y congresos especializados, así como la organización de jornadas como la que nos ocupa.

Otras actuaciones en proyecto:

- **Folleto de atención al cliente con necesidades especiales** en el que se ofrecerá un protocolo de actuación para facilitar la normalización en el

trato a las personas con discapacidad. El folleto se encuentra en este momento en la etapa de redacción y se publicará en 2009.

- **Manual de buenas prácticas** dirigido a los ciudadanos en general, buscando sensibilizarles en las acciones que se realizan en la vida cotidiana para que se conozca el objetivo de las intervenciones que se hacen en la ciudad en materia de accesibilidad (rebaje de aceras, reserva de plazas de aparcamiento y de asientos en actos y celebraciones, instalación de pavimentos táctiles, etc.) y se respeten estos lugares para que puedan ser utilizados con comodidad por las personas a las que están destinados.
- **Cursos de formación de atención al cliente.** A lo largo del año 2009 está previsto formar a diferentes colectivos que por su trabajo pueden necesitar unas pautas de actuación en el trato y la atención al cliente con necesidades especiales.

UN PASEO POR LA CIUDAD

En los siguientes edificios se han eliminado barreras físicas, sensoriales y de comunicación para adaptarse a las personas con discapacidad: instalación de rampas, plataformas elevadoras, ascensores adaptados, baños adaptados, señalética, bandas anti-deslizantes y de señalización, etc.

Buenas prácticas en el patrimonio abulense

Palacio de Los Serrano. Centro cultural de Caja de Ávila. Fue construido sobre otras casas a mediados del siglo XVI, por Pedro Álvarez Serrano y su esposa Leonor Zapata. Su planta se adapta al plano de la ciudad formando esquina con la calle Estrada y su fachada se organiza en tres cuerpos, algo inusual en la arquitectura abulense.



Palacio de los Serrano

El edificio está adaptado en el interior con ascensores, rampas y plataformas salvaescaleras, existe aseo adaptado y, dependiendo de la actividad o la exposición organizada, información escrita de la misma.

Catedral. Está dedicada al Salvador y se levanta sobre un templo anterior románico; la parte más antigua debe fecharse entre 1160 y 1180. La Catedral abulense es un



Catedral de Ávila. Acceso principal

claro ejemplo de catedral fortaleza de Europa. Si la catedral configura el perfil de la ciudad medieval, en Ávila templo y ciudad mantienen una estrecha vinculación que excede los límites estrictamente religiosos y se manifiesta sobre todo en su carácter defensivo, ya que su cabecera se entesta en la fortificación, convirtiéndose en el cubo más fuerte de la muralla.

Tanto la entrada como los accesos a las distintas dependencias del templo y su museo disponen de rampas; las puertas de vidrio tienen bandas señalizadoras y se sigue un patrón constante en la señalética. Se entrega información escrita a los visitantes.

Monasterio de Santo Tomás y Museo. El Real Monasterio de Santo Tomás cuenta con tres bellos claustros y un magnífico retablo, realizado por Pedro Berruguete. El tercer claustro, palacio de verano de los Reyes Católicos, alberga un Museo de Arte Oriental de gran riqueza y otro de Ciencias Naturales.

Dispone de rampas en los accesos y de ascensor que comunica las diferentes plantas del Museo de Arte Oriental y de uno de los claustros. Se entrega información escrita a los visitantes y la señalética sigue un patrón constante.



Real Monasterio de Santo Tomás. Comunicación interior



Real Monasterio de Santo Tomás. Acceso Museo

Basílica de San Vicente. Su construcción se inicia hacia 1130 y se prolonga hasta fines del XII, siendo el gran modelo del románico en Ávila, receptor de las influencias foráneas y de la fábrica de la catedral y difusor del estilo en la ciudad. Su planta es de cruz latina con tres naves y un brazo de crucero y presenta la singularidad de contar con una tribuna sobre las



Basílica de San Vicente

naves laterales. Los capiteles historiados de la capilla mayor, el cenotafio de los santos titulares del templo, Vicente, Sabina y Cristeta, en el que se relatan la detención, condena y martirio de los tres hermanos, la portada occidental y la cornisa meridional, constituyen lo mejor de la escultura románica del templo y de la ciudad.

La entrada principal del templo se ha adaptado mediante la construcción de un itinerario accesible en el patio y la instalación de rampas que sustituyen a los escalones existentes. Se ofrece información escrita que facilita la comprensión del monumento.

Iglesia de San Pedro. Se levanta en la plaza del Mercado Grande. Su larga construcción determinó que no se levantasen las tribunas proyectadas, que la torre se adosase al ábside septentrional y que en la organización del hastial occidental se dispusiese una portada sin decoración historiada rematada por un rosetón de estética cisterciense. En su interior son muy interesantes las tablas que se distribuyen por los muros de las naves, los altares renacentistas, el retablo barroco de la capilla mayor y sus rejas.

En esta iglesia se ha instalado una rampa para acceder por la puerta oeste y otras en el interior que salvan los escalones aislados existentes. La señalética sigue un patrón constante.



Iglesia de San Pedro

Convento de San Antonio. Fue fundado por Rodrigo del Águila en 1577. Se levanta frente a un jardín que tiene su origen el siglo XVI, en el que aún se conserva la original fuente de la Sierpe, realizada en 1587. Entre 1728 y 1731 Pedro Ribera construirá en el templo la Capilla de la Virgen de la Portería.

Los accesos tanto al convento como a la iglesia disponen de rampas que salvan los desniveles existentes.

Ermita de Nuestra Señora de Las Vacas. En esta ermita pueden diferenciarse dos momentos constructivos distintos: uno inicial que corresponde a la reedificación del cuerpo de la iglesia en 1469, y la capilla mayor levantada hacia 1583 de acuerdo con las mandas testamentarias de Alonso Díaz. El retablo mayor dedicado a la Virgen fue realizado por Lucas Giraldo y Juan Rodríguez entre 1530 y 1531.

Se ha conseguido una entrada accesible construyendo una rampa que conduce hasta el interior del templo a través de una de sus puertas.



Ermita de Nuestra Señora de las Vacas

Buenas prácticas en las instalaciones municipales

- Casa Consistorial.
- Escuela Municipal de Música. La intervención en este edificio fue merecedora de una Mención Honorífica en los premios de Accesibilidad de Castilla y León en la edición de 2005.
- Concejalía de Empleo, Oficina Municipal de Información al Consumidor, Aula Abierta y Vivero Municipal de Empresas.
- Todos los centros de Servicios Sociales.
- Urbanismo.
- Oficina de Atención al Ciudadano.
- Instalaciones deportivas.

Los edificios municipales de nueva construcción, así como aquellos que se han rehabilitado integralmente para nuevos usos, aplican la normativa de accesibilidad de Castilla y León y son los siguientes:

- **Centro de Recepción de Visitantes.** Edificio de nueva planta destinado a acogida de los visitantes, con puntos de información turística, dársena para aparcamiento de autocares durante la carga y descarga de viajeros y dependencias municipales. Las tres entradas son accesibles a través de puertas de vidrio, de apertura automática, señalizadas con bandas; dispone de ascensor y escaleras



Centro de Recepción de Visitantes

mecánicas que comunican las plantas del edificio, así como de aseo adaptado. Los mostradores de atención al público están adaptados en altura. Cuenta con un servicio de préstamo de sillas de ruedas.

- **Escuela Municipal de Artes Plásticas.** Edificio accesible de reciente construcción.
- **Auditorio Municipal de San Francisco.** El Monasterio de San Francisco se construyó entre el siglo XIII y finales del XV. El obispo de Plasencia, Rodrigo Dávila Valderrábano, edificó una capilla octogonal adosada a la cabecera dedicada a San Antonio, cuya bóveda estrellada es de las más ricas de la ciudad. Las obras en el monasterio se prolongarán durante todo el siglo XVI. Actualmente se ha remodelado para convertirlo en Auditorio Municipal, donde tienen lugar numerosos eventos culturales de todo tipo. La entrada accesible está dotada de rampa que salva el escalón existente igual que ocurre con los del interior del edificio, donde también dispone de ascensor que comunica las diferentes plantas. Todas las puertas de vidrio están señalizadas con bandas y dispone de aseo adaptado.
- **Palacio de los Verdugo.** Sede del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad entre otros usos. Lo esencial de la construcción data de entre 1500 y 1530 y es una de las viviendas más



Auditorio Municipal de San Francisco



Palacio de los Verdugo

interesantes de Ávila; su portada perfilada con el cordón de San Francisco o la decoración de grutescos de la ventana principal indican la presencia de un lenguaje plateresco en la ciudad. De gran interés son su patio inacabado y el artesonado de la escalera.

La entrada principal es accesible, cuenta con un ascensor que comunica las dos plantas del edificio y dispone de aseo adaptado.

- **Espacio cultural Episcopio.** En el solar del antiguo Palacio Episcopal, del que sólo conservamos la portada y una interesante ventana esqui-



Puerta del Puente. Acceso adaptado a la muralla

nada frente a la plaza de la Catedral, está El Episcopio, que debió ser una antigua sala de Sínodos y que ha sido identificado por algunos autores como Palacio del Rey Niño. Actualmente tiene la función de sala de exposiciones y conferencias.

El edificio consta de tres salas comunicadas mediante ascensor; dispone de aseo adaptado y las puertas de vidrio se han señalado con bandas horizontales.

- **“Puerta del Puente”.** Es este el cuarto acceso que se habilita para subir y visitar el adarve de la muralla. Desde aquí podemos contemplar el paisaje urbano formado por torres y espadañas y el que nos ofrecen la sierra de Ávila y el Valle Amblés. De esta forma comprenderemos este monumento que identifica a la ciudad, que fue y sigue siendo elemento imprescindible en la configuración urbanística, social y económica de la misma y el mejor ejemplo de arquitectura militar del románico.

Se trata del único tramo accesible de la muralla, lo que se ha conseguido con la instalación de rampas y un elevador que conducen hasta su adarve. Dispone de aseo adaptado, mostrador de atención rebajado en altura e información escrita con descripción del monumento.



Durante el año 2008, el trabajo realizado por el Ayuntamiento de Ávila en materia de accesibilidad ha sido reconocido con tres importantes premios:

- **Premio de Accesibilidad de Castilla y León 2008**, en la categoría de Estudios y Proyectos Profesionales por la creación de la Concejalía de Accesibilidad y el proyecto Turismo Accesible y Social.
- **Premio Cermi 2008**, en la categoría de mejor acción autonómica y/o local, por el compromiso del Ayuntamiento de Ávila de trabajar a favor de la accesibilidad universal, conside-

rándola un eje transversal de toda su política municipal.

- **Premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios 2008**, en la categoría de Ayuntamientos de 10.001 a 100.000 habitantes, por el compromiso activo mostrado en las distintas vertientes de la accesibilidad y la inclusión.

Estos galardones nos animan a continuar trabajando para conseguir una ciudad más accesible, una ciudad de todos y para todos.

Parques y Jardines Históricos Accesibles

A. ¿QUÉ ES Y QUÉ PUEDE VOLVER A SER UN JARDÍN HISTÓRICO?

Un Jardín Histórico es, generalmente, la pervivencia de la materialización de un programa jardinero y botánico, con un ideario preciso y con una voluntad de estilo que responde a unos parámetros culturales determinados. Un Jardín Histórico es una convención cultural y solía estar dotado de contenidos “extra jardineros”, con funciones simbólicas, de representación, lúdicas y ceremoniales, entre otras. Es una de las expresiones más depuradas y representativas del “espíritu” de cada época, de forma análoga a la Música o la Literatura.

Cada parque o jardín histórico tiene un propio carácter diferenciado y a veces único, y a la vez pueden inscribirse en una corriente de jardinería e identificarse con un contexto histórico, geográfico y en cierta manera estilístico, como los modelos del Jardín Inglés, el Francés, el Renacentista o el Japonés.

En algunos países un jardín cobra la categoría de histórico a los cien años, en otros a los treinta.

Hasta hace unas décadas arquitectura y jardinería iban de la mano. No se concebía un programa constructivo singular sin sus jardines y plantaciones en consonancia con él. Se trataba de conjuntos unitarios de edificaciones y plantaciones asociadas, de diferente escala e índole y con diferente grado de intervención.

A este respecto no podemos perder de vista los contenidos de la denominada *Carta de Florencia*, documento esencial de referencia.

Los Jardines Históricos no se proyectaron como nuestros jardines actuales, en los que priman generalmente los contenidos meramente funcionales, y son destinados a ocupar parte del tiempo de ocio y recreo, en el sentido contemporáneo de consumo de tiempo libre, con las habituales zonificaciones con áreas de juegos infantiles, espacios ajardinados con sus anodinos caminos, sendas y paseos, en los que se dispone, con mejor o peor fortuna, el habitual repertorio de elementos de mobiliario urbano, bancos, farolas, papeleras, pérgolas, jardineras... con notables excepciones. Mucho menos tienen que ver con los parques temáticos contemporáneos.

Al igual que no existe correspondencia entre las tipologías edificatorias históricas, como las de las catedrales góticas, las villas renacentistas, o los monasterio medievales cistercienses, con las modernas construcciones comerciales o residenciales, ni con la mayoría de las del tipo dotacional-cultural, más o menos representativas, tampoco un parque o un jardín histórico es comparable con la mayoría de las zonas verdes, parques y jardines urbanos o periurbanos actuales, o con otros espacios de uso público.

Un Jardín Histórico responde a unas claves particulares, es una realidad de carácter extraordinario que se manifiesta no sólo por su calidad, sino por su “cualidad” de hecho singular.

B. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN JARDINES HISTÓRICOS

“Nuestro entorno debe estar configurado y organizado de modo que permita a cualquier persona desenvolverse de la manera más independiente, segura y natural posible”, criterios que tomamos de José Antonio Juncá, entendido “desenvolvimiento” como la posibilidad de desplazarse por el espacio circundante, tanto física como mentalmente, con el cuerpo y la imaginación.

Podemos convenir que se debe propiciar la visita a los Parques y Jardines Históricos al mayor número de personas posible, ya que forman parte de nuestra cultura como piezas singulares del paisaje y en ocasiones constituyéndose en paisajes culturales en sí. Son espacios con un altísimo valor patrimonial, que nos remiten a nuestra Historia, y formarán parte de nuestro legado, de los que emanan contenidos y valores de incalculable interés emocional y lúdico.

El paradigma de jardín accesible, remitiéndonos a los orígenes míticos, comunes en muchas civilizaciones, es el del primer jardín, El Paraíso, representado

en un cuadro sobresaliente, *El Jardín de Las Delicias*, de Hieronymus Bosch, El Bosco.

El ejemplo de jardín enigmático, no accesible, es el del *jardín-laberinto*, que porta diversos conceptos o mensajes, de carácter simbólico y lúdico, como el del Jardín del Laberinto de Horta, en Barcelona.



Jardín del Laberinto de Horta. Barcelona.

Los laberintos suelen ser habituales en Jardines Históricos, ocupando un cuadro más o menos principal dentro del conjunto.

En la era de la información y de la comunicación y con el desarrollo acelerado de los medios tecnológicos e informáticos, es interesante que cada parque o jardín con interés cuente con una página web atractiva y adecuada a sus características. El jardín debe ser accesible desde la Red a cualquier visitante potencial, a los curiosos y a distintas personas que por cualquier motivo no puedan visitarlo físicamente; puede ser muy conveniente que incluyan recorridos virtuales como una opción de paseo, e incorporen sonidos del propio jardín y proporcionen, en todo caso, informaciones relativas a su accesibilidad. La propia página web tiene que ser “accesible” y estar diseñada con los criterios y pautas normalizadas ya existentes.

Además de hacer accesibles los jardines reales, podemos pensar también en hacer accesibles los jardines virtuales, aquellos que han sido recreados o representados, con diferentes técnicas y en diferentes lugares y soportes, como en pinturas al temple, murales y lienzos en edificios históricos, museos y pinacotecas.

B.1. Condiciones de diseño

Para el trazado y desarrollo de un jardín son determinantes las condiciones geográficas y orográficas. Se trata de una parte de territorio modificado. Otros aspectos determinantes de gran importancia son el clima, las características del suelo y las condiciones hídricas.

Un jardín supone, casi siempre, la reinención de un nuevo paisaje con una modificación más o menos intensa de las características del medio natural, urbano o periurbano precedente y en parte de su entorno; son “construcciones vegetales” artificiales.

Requieren de un proyecto específico elaborado por un equipo de especialistas, tanto en la etapa de diseño y trazado como en su mantenimiento y en sus adaptaciones a nuevas necesidades.

El jardín es un organismo vivo con una estructura compleja y frágil, y por tanto un hecho material sustancialmente diferente a un edificio. Suele contar con elementos delicados, susceptibles de sufrir con rapidez graves degradaciones por falta de mantenimiento, impericia en los cuidados jardineros, por su abandono, por la aparición de plagas, o por destrucciones intencionadas. Puede ser objeto de replantaciones realizadas sin criterio o simplemente se puede ver alterado por modificaciones derivadas de la aparición de nuevos gustos en jardinería, en la tradición repetida de plantar jardines “modernos” sobre los anteriores o “antiguos”, a semejanza de lo que ha venido ocurriendo tradicionalmente en Arquitectura Histó-

rica, construyendo edificios sobre otros anteriores, como iglesias góticas sobre templos románicos, o modificando los preexistentes, como en la Mezquita de Córdoba, que esconde una catedral renacentista.

Los jardines pueden sufrir grandes transformaciones en su configuración y en su carácter, dados por su propia naturaleza, mucho más que otros monumentos o bienes patrimoniales edificados. Los procesos de transformación y metamorfosis de un jardín histórico suelen ser rápidos y generalmente traumáticos. De hecho gran parte de sotos, cotos, jardines históricos y huertas tradicionales en España han venido desapareciendo de forma continuada. Así lo expone el profesor Javier Rivera en su estudio para El Bosque de Béjar.

Un Jardín Histórico se construye generalmente con vegetación, pero no siempre, como en diversos jardines contemplativos japoneses, de grava y piedras; para algunos especialistas, como el recordado Leandro Silva, basta básicamente con sensibilidad; en todo caso la sustancia de la que se alimenta un jardín es el tiempo.

En muchas ocasiones se complementan con elementos ornamentales, como estatuas, escalinatas, estanques y fuentes. Pueden estar incluidos dentro de un programa arquitectónico, formando parte más o menos significativa de él, o pueden tener completa autonomía, como un microcosmos cerrado, incluyéndose en ellos pabellones, templetos u otras construcciones.

Incidimos que el “programa vegetal” complementaba históricamente las ordenaciones palaciegas, las fincas de recreo, palacetes y casonas nobiliarias, eran indispensables en los conventos, hospitales, y habituales en castillos, en iglesias y en ermitas. A partir de Felipe II se empieza a intervenir en los entornos de los núcleos urbanos con la disposi-

ción de alamedas y paseos, que complementaron, desde el punto de vista medio ambiental y del paisaje, a las huertas, sotos, cotos, ejidos, solanas, prados y otras estructuras cultivadas o plantaciones circundantes y limítrofes, vinculadas a esas poblaciones tradicionales, a las que cada día miramos con mayor nostalgia e interés.

Lo debemos tener en cuenta a la hora de intervenir en conjuntos arquitectónicos o en los edificios singulares, contemplando también la actuación en su entorno, y sopesar la posibilidad de recuperar los jardines y huertas originales, al menos en parte, para hacer presente sus vestigios, y poder dar una idea de su aspecto inicial y su evolución, a la vez que planteamos resolver su accesibilidad. Con ello se podrán recobrar, en el mayor grado posible, esos jardines perdidos, junto con los edificios a los que servían, engalanaban o realzaban.

Recordamos que hasta hace no mucho, Arquitectura y Jardinería formaban un conjunto indisoluble; en muchos ejemplos es el propio jardín el que da sentido a la construcción, que sin él queda huérfana y con una identidad difícilmente legible, como así ocurre en los *Jardines de Sotofermoso*, en Abadía, (Cáceres).



Restos de los Jardines de Sotofermoso en Abadía, Cáceres.

También esta premisa es aplicable a la jardinería asociada a los edificios, construcciones y complejos industriales del XIX y principios del XX, que ahora están cobrando especial importancia en la denominada “Arqueología y Patrimonio Industrial”, y a los jardines y parques de la arquitectura del siglo pasado del Movimiento Moderno, que cuenta con una asociación específica que aboga por la salvaguarda y recuperación de su arquitectura, denominada DOCOMOMO.

Podemos pensar ya en la necesidad de proteger y restaurar jardines asociados a la mejor arquitectura y urbanismo del pasado siglo, así como otros ejemplos aislados con suficiente interés o valor histórico o botánico, adaptándolos a las actuales condiciones de accesibilidad.

B.2. La restauración y adecuación de jardines históricos

1. Hay que atender a las características del propio Jardín. Analizar las cualidades formales, la vegetación, el suelo, etc. del jardín, es decir comprender sus señas propias de identidad y sus particularidades. Cada jardín es irreplicable y responde a una voluntad de estilo, con reglas precisas para su formalización que obedecieron a determinados criterios compositivos y al gusto de una época histórica, y a los del mecenas o promotor, dentro del fluir de una cultura, por lo que deben ser entendidos dentro de una tradición, como eslabones de un proceso histórico, más o menos continuo, en la Historia de la Jardinería.
2. La normativa. Se propone una aplicación flexible, y la búsqueda de una interpretación y lectura adecuada a cada jardín, ponderando cada aspecto de forma particularizada. Se considera que en estos casos es donde menos se

puede aplicar un cumplimiento “a mínimos”; debemos ser generosos y dimensionar y proyectar la adaptación “a la antigua”, con comodidad, elegancia y prestancia.

3. A la hora de intervenir en un Jardín Histórico hay que determinar con precisión las necesidades de uso, y analizar el impacto de las posibles modificaciones, planteando soluciones consensuadas. Nos apoyaremos en el desarrollo de las teorías de la restauración en jardinería y acomodaremos igualmente los criterios del propio proyecto a la lógica interna del jardín.

Se plantea un ejemplo sobre el que reflexionar. La implantación de la Pirámide de Vidrio de El Louvre en el patio del antiguo palacio, para la organización del acceso al Museo, supuso en su momento un gran impacto a nivel visual, formal, estilístico... que ha sido asimilado mayoritariamente.



Patio enmarcado del Museo de El Louvre.

¿Se podría extrapolar esta actuación a una similar en los Jardines de Versalles? ¿Se podrían aceptar, llegado el caso, intervenciones análogas en la adaptación de Jardines y Parques Históricos?



Pirámide sobre el vestíbulo de acceso al Louvre.

Existió la tradición en el siglo XIX de introducir pabellones con cierto impacto visual en jardines históricos, como el Palacio de Cristal en los *Jardines del Buen Retiro en Madrid*, hoy día perfectamente integrado en ellos.



Palacio de Cristal del Jardín del Buen Retiro en Madrid.

Un ejemplo singular que citamos es la actuación en Toledo consistente en conectar peatonalmente la zona histórica en alto con una inferior, próxima a la Puerta de Alfonso VI, mediante en una sucesión de escaleras mecánicas alojadas en una grieta artificial trazada en la pronunciada ladera.



Acceso a la ciudad histórica de Toledo, con tramos de escaleras mecánicas.

C. ALGUNAS IDEAS SOBRE LA HISTORIA DE LA JARDINERÍA

Simplificando, quizá en exceso, en una idea rectora de Francisco Páez de la Cadena, podemos convenir que la Historia de la Jardinería se divide en dos grandes épocas o categorías, la que corresponde al “jardín cerrado” y la del “jardín abierto”. En la primera se incluyen la mayoría de los jardines hasta el siglo XIX; en la segunda los nuevos jardines que surgieron como una nueva tipología a partir de ese siglo, acordes con las nuevas necesidades y la mentalidad de la sociedad industrial, destinados al ocio de las masas de trabajadores procedentes del medio rural y más tarde a la sociedad postindustrial y a la actual de la comunicación o de la “información”.

Por lo tanto en la intervención en la mayoría de Parques y Jardines Históricos se plantea el condicionante inicial de su carácter “cerrado”, más acusado en los jardines secretos, o jardines íntimos, donde se pueden llegar a plantear verdaderos retos para su adaptación.



Jardín del Ciprés de la Sultana. La Alhambra.

D. ASPECTOS GENERALES SOBRE ACCESIBILIDAD APLICADOS A JARDINES HISTÓRICOS

D.1. Problemas de escala en un parque o jardín

Antes de visitar un Parque o un Jardín Histórico deberíamos conocer su tamaño, el tiempo que requieren los

diferentes tipos de visitas, el esfuerzo físico que pueden suponer a diferentes personas, cómo recorrerlo y cuáles son las condiciones para visitar los puntos o lugares de mayor interés.

Si viésemos un fragmento de un parterre de los *Jardines de Palacio de Vaux Le Vicomte*, ¿Podríamos establecer la dimensión de éste jardín? Si viésemos un plano de la planta se observaría el pequeño lugar que ocupa y la gran escala del Jardín. Impresión que se hace patente en una vista aérea del conjunto. En estos jardines existe un servicio de coches eléctricos.

En Versalles esta es una cuestión nada baladí.

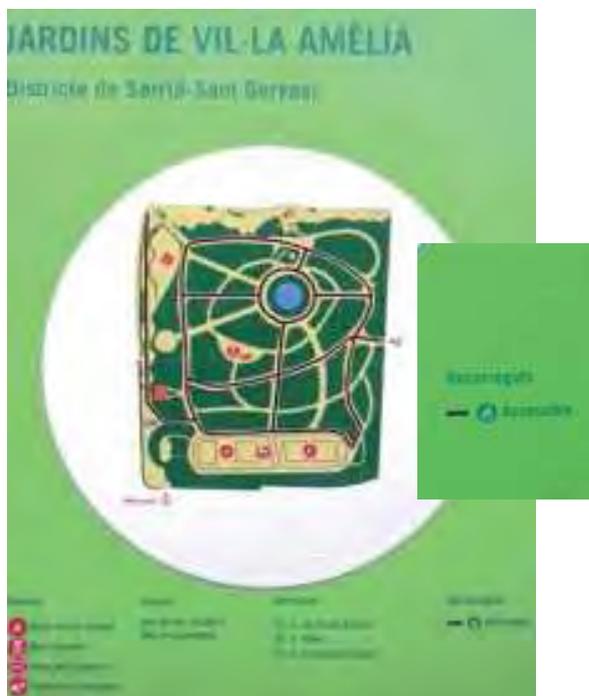


Parterre y paseo en los Jardines de Versalles.

D.2. Programa de señalización en jardines históricos

Se aconseja indicar en los inicios de recorrido los itinerarios, las condiciones de accesibilidad, los tipos de suelos, las duraciones estimadas de los paseos y visitas, es decir, explicitar las claves del jardín respecto a su accesibilidad.

Al igual que en las pistas de esquí, y en recorridos o rutas, se aplican códigos, en el primer caso de color, según su grado de dificultad, y en el segundo con marcas y signos en color, en los jardines se podría asignar unos códigos equivalentes, indicando por ejemplo: Jardín de accesibilidad media, con pocos cambios de nivel, escasas terrazas, paseos principales cómodos, existencia de paseos o sendas alternativas accesibles que salven tramos de escaleras, zonas estanciales protegidas del soleamiento... Se precisa siempre de una buena señalización de sus elementos, incluidos los espacios ajardi-



Cartel de acceso a los Jardines de Villa Amelia y detalle. Barcelona.

nados, estanques, fuentes y formaciones vegetales singulares, etc. Aún hoy en día nos encontramos frecuentemente con informaciones excesivamente esquemáticas o inexistentes sobre los itinerarios, los recorridos... en los jardines que podemos visitar.

Se plantea el estudio para la implantación del símbolo internacional de accesibilidad plena en nuestros jardines o al menos alcanzar el mayor grado.

D.3. El acceso desde el exterior al jardín

La accesibilidad viene condicionada por el sistema de gestión y régimen de visitas al Jardín Histórico, pudiendo contar con soluciones básicas de adaptación y llegar a soluciones muy desarrolladas con recursos técnicos sofisticados, como por ejemplo pequeños coches eléctricos de transporte o incluso ascensores.

La información del jardín debería abarcar desde el tipo de accesos, a los aparcamientos de vehículos privados o públicos, los horarios y frecuencias, actualizados continuamente, y la comunicación peatonal hasta la recepción.

El lugar de acogida de visitantes debe ser completamente accesible, la entrada, el mostrador, los soportes y contenidos expositivos, las oficinas, la tienda, los aseos..., así como la comunicación con los inicios de recorridos al jardín. De nada sirve tener un jardín adaptado al que sea muy costoso llegar o ingresar, y a la inversa.

D.4. Recorridos y zonas visitables

Se puede hacer un repaso por algunos jardines emblemáticos, en los que además de algunos problemas ya enunciados, se evidencian algunos temas habituales y diversos recursos empleados con mejor o peor fortuna en lo que respecta a la accesibilidad y a las condiciones generales de tránsito. Recordar-

mos los siempre peculiares laberintos o los programas desmesurados en los más famosos jardines franceses.

No todas las áreas de un jardín, ni todos los jardines deben ser necesariamente visitables por todo el público durante todo el año. De hecho hay zonas restringidas, zonas delimitadas y protegidas de la excesiva presión que en ocasiones se puede ejercer sobre ellas, como ocurre en muchos de los edificios monumentales, en los que se visita sólo una parte de sus dependencias, o en los yacimientos arqueológicos, cuevas u otros enclaves singulares. Este criterio se debe compatibilizar con la necesidad de su puesta en valor, su divulgación y con las necesidades que requiera su accesibilidad, manteniendo en todo momento la seguridad de sus visitantes y la de los operarios encargados de su mantenimiento.

Puede interesar preservar partes del jardín, o protegerlas, temporal o permanentemente, del excesivo “desgaste” producido por la acción humana. Así en los *Jardines del Taj Mahal* es ingente el número de personas que los visitan continuamente, al igual que ocurre en monumentos singulares como en los recintos de *La Alhambra* y *El Generalife* granadinos, que presentan decenas de miles de visitantes al año.



Jardines del Taj Mahal. India.

En otros jardines se han modificado los acabados en los suelos de los paseos y calles, con tratamientos iniciales en gravilla, totalmente desaconsejables, sustituidos más tarde por firmes compactos más idóneos.



Jardines del Castillo de Chenonceau. Valle del Loira. Francia. En 1989 arriba, y en 2008, abajo.

Los *Jardines de Villandry* basan su atractivo en cuadros geométricos plantados con hortalizas, verduras y frutales, junto con parterres de setos y motivos topiarios. A pesar de contar con una parte del programa en terrazas y zonas elevadas, con escalinatas desalentadoras para su uso, la accesibilidad se resuelve con rampas y recorridos alternativos complementarios.

Es significativo que los Jardines Históricos suelen imponer sus propias necesidades de accesibilidad, imprescindibles para posibilitar y facilitar, en todo lo posible, los trabajos de los jardineros y



Aspectos de los Jardines de Villandry. Cerca de Tours, Francia.

operarios que deben poder acceder a las posiciones de trabajo de todos los lugares del jardín, sus recintos, arriates y parterres, entornos de fuentes y elementos ornamentales, instalaciones, individuos arbóreos etc., con sus utensilios y maquinaria en las mejores condiciones de comodidad y seguridad. Casi siempre encontraremos sendas y caminos secundarios, a veces ocultos, para uso restringido del personal de mantenimiento, que se pueden utilizar como recorridos accesibles complementarios para los visitantes que lo precisen. Un ejemplo de jardín accesible es el cercano *Jardín Histórico del Sitio Real de la Granja de San Ildefonso*, en Segovia.

Es uno de los pocos Jardines Históricos de la Comunidad de Castilla y León con declaración legal que determina su valor y protección, junto con los localizados en la provincia de Salamanca, el de *El Bosque en Béjar* y los *Jardines del Coto de Ntra. Sra. del Carmen*, en Peñacaballera - Puerto de Béjar.



Jardín Histórico del Sitio Real de la Granja de San Ildefonso. Segovia. Acceso, arriba, y entorno de Fuente de los Baños de Diana, abajo.



Paseo en los Jardines de la Granja de San Ildefonso. Segovia.

El acceso a los *Jardines de la Granja* se produce por las construcciones anexas al propio Palacio, con el ingreso al interior de los jardines de forma lateral. Los paseos principales alcanzan longitudes considerables, y cuentan con suelos de terrizo compactados. Los recorridos transversales, hacia el estanque, situado a cota superior, denominado El Mar, alcanzan los 850 m, discurriendo gran parte de su trazado en pendiente. Su atención depende de Patrimonio Nacional.



El Bosque de Béjar. Terraza del Estanque.

E. EL BOSQUE DE BÉJAR

E.1 Apuntes históricos

Las obras más significativas de la *Villa Renacencista de El Bosque* comenzaron en 1537, pero será entre los años 1565 y posteriores, con el tercer duque

de Béjar, Francisco de Zúñiga, cuando se dará el verdadero impulso creativo y constructivo a la finca. En 1567 se edifica el Palacete y quizá los jardines, a cargo de Pedro de Marquina, natural de Plasencia, arquitecto renombrado de la época, que comenzó a trabajar en El Bosque a la vez que acondicionaba el antiguo castillo como Palacio Ducal. Entre sus tareas tenía que adornar las portadas con blasones, trazar los muros del Palacio y puede que de El Bosque. Los años posteriores suponen una constante actividad constructiva y también se dirimen derechos y se entablan pleitos entre las Villas de Béjar y Candelario con la Casa Ducal. En 1568 se levanta la cerca, hacia 1574 los duques levantan un batán, con finalidades industriales. Las últimas intervenciones datan del periodo tardo romántico de finales del siglo XIX, época en la que se realizan modificaciones en el Jardín Histórico y la edificación del templete neomorisco, de forja, en la isleta del Estanque, sobre los restos de una estructura anterior de piedra.



El Bosque de Béjar. Estanque, templete y fuentes.

E.2 Protección

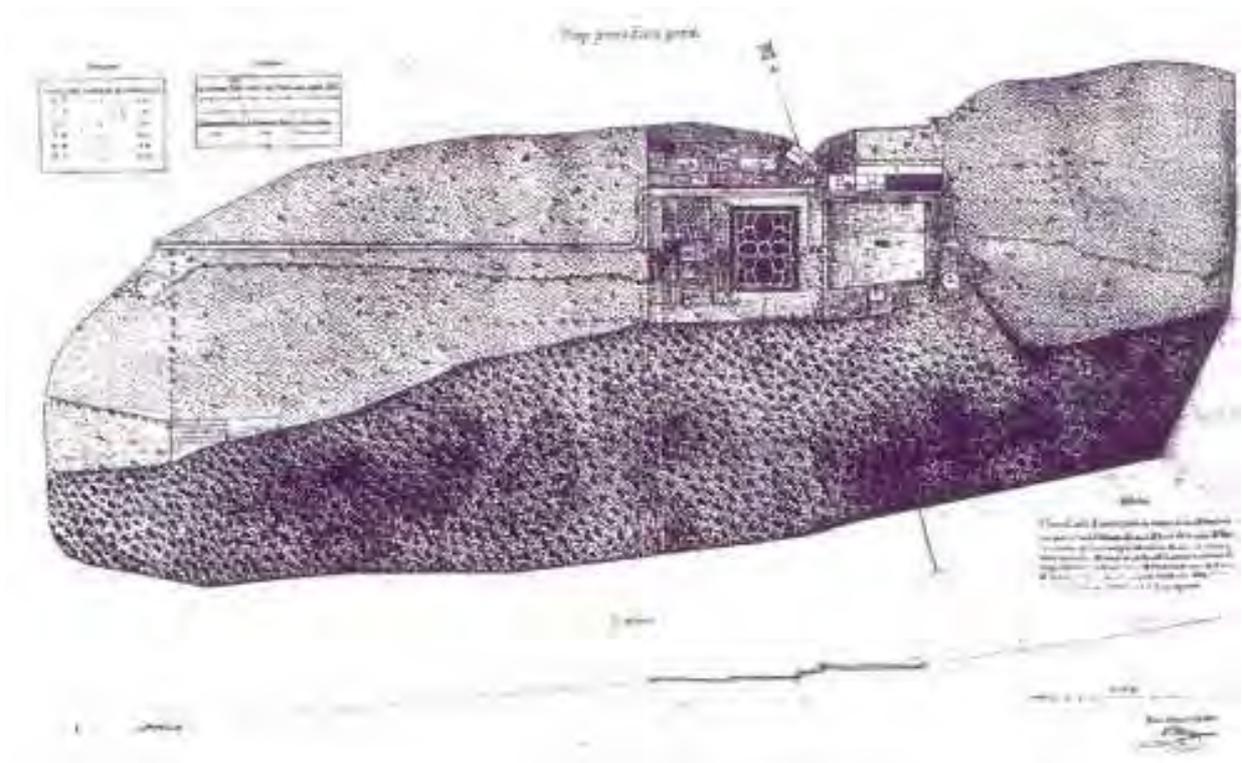
El 22 de noviembre de 1943, el Director General de Bellas Artes, que pertenecía al Ministerio de Educación Nacional, remitía instancia a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que dictaminara sobre el informe emitido por el arquitecto Anselmo Arenillas, donde proponía la declaración de Jardín Artístico a favor del Jardín "El Bosque" de Béjar en Salamanca. En 1945, el propio Director General de Bellas Artes, Manuel Gómez Moreno, informa a la Academia de la importancia del Jardín.

El 11 de enero de 1946 se declara “El Bosque” de Béjar Jardín Artístico, bajo la tutela del Estado ejercida por el Ministerio de Educación Nacional, al amparo de la Ley del Tesoro Artístico. Afectaba al núcleo central de las edificaciones, y terrazas del Estanque, Jardín y Huertas.

Ya en el año de 1981, se realiza un informe sobre la delimitación del Jardín y los elementos que lo componen, redactado por el Consejero Provincial de Bellas Artes y el Arquitecto representante de los Servicios Téc-

nicos de la Dirección General, con respuesta en mayo de 1982.

Por la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 el Jardín Artístico entra a formar parte del Patrimonio Español con la categoría de Bien de Interés Cultural, con todas las consecuencias respecto a sus normas de catalogación, protección y conservación. El Jardín Histórico “El Bosque” cuenta desde 1995 con la declaración del Entorno de Protección del BIC, que abarca a toda la finca que se precisaría revisar para su ampliación.



Plano de El Bosque de 1871.

E.3 Descripción

El Bosque es el único recinto en España de origen renacentista que conserva su organización general, sus elementos singulares y su carácter desde

el siglo XVI hasta nuestros días, sin sufrir modificaciones significativas en más de cuatrocientos años. Así lo expresa, la especialista en jardinería histórica y buena conocedora de este jardín, Consuelo M. Correcher.

La titularidad en la actualidad está compartida por el Ayuntamiento de Béjar y la Junta de Castilla y León, que atienden a su mantenimiento y a su recuperación, restauración y puesta en valor; además está presente el Grupo Cultural San Gil, asociación que ha venido velando por su protección e intervenido activamente en su difusión y puesta en valor. La Consejería de Cultura de dicha administración autonómica está acometiendo la realización de estudios y las obras de restauración y recuperación de este Bien de Interés Cultural tan singular, partiendo en 2000 de un documento de alto valor, El Plan Director de El Bosque, redactado por la empresa Gestión y Estudios Ambientales GEA S.C.L. En diferentes etapas e intervenciones, según sus directrices, se ha procedido a la consolidación y restauración de su sistema hidráulico y de tres fuentes ornamentales. Se tiene previsto para 2009 una importante actuación en infraestructuras y el ajardinamiento de la Terraza del Estanque.



Fuente de los Ocho Caños, restaurada en 2006. El Bosque.

Se trata de una finca situada al este del casco urbano de Béjar, de unas 33 ha, (algo más de 33 campos de fútbol en “unidades actuales” de medida de superficie), con una planta en forma de alubia y delimitado por una cerca de mampostería de más de 2.500 m de perímetro. Se divide en varios ámbitos que forman un conjunto equilibrado y unitario: el monte o bosque, los prados, alto y bajo, y el núcleo central, con terrazas dispuestas según la pendiente de

la vaguada original en la que se ubica El Bosque, orientada de Este a Oeste, originada por un antiguo glaciar.



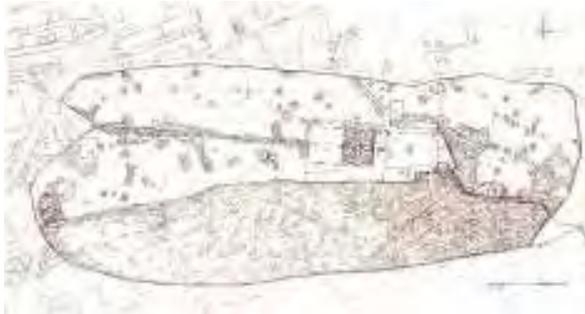
Ortofotografía. El Bosque. Servicio de Información Territorial. Junta de Castilla y León.

Los accesos se producen a través de la Puerta de la Justa, al Oeste, y por una calle que se bifurca desde la calleja de Palomares, por el Norte. La primera corresponde al acceso ceremonial que organiza un eje Oeste-Este, compuesto por un camino flanqueado por sendas alineaciones arboladas y los ámbitos de su núcleo central, con una sucesión de escaleras axiales que conducen hasta la terraza el gran estanque, de 5.000 m², con una isleta central con templete, donde se sitúa el Palacete.

El Plan Director propone convertir en accesibles todos los recorridos y áreas visitables, salvo los de El Monte, susceptible de ser acondicionado para hacerlo transitable con cierta comodidad, al menos en algunas áreas o recorridos.

En las fotografías aéreas y ortofotografías (orientadas a Norte) se evidencian los diferentes ámbitos y las terrazas principales del núcleo central.

Cuenta la terraza del estanque con cuatro calles perimetrales y varias escaleras de comunicación.



El Bosque. Ilustración realizada por D. José Muñoz. Grupo Cultural San Gil.



El Bosque. Plan Director. Itinerarios y recorridos propuestos. Con el Norte invertido, hacia abajo.

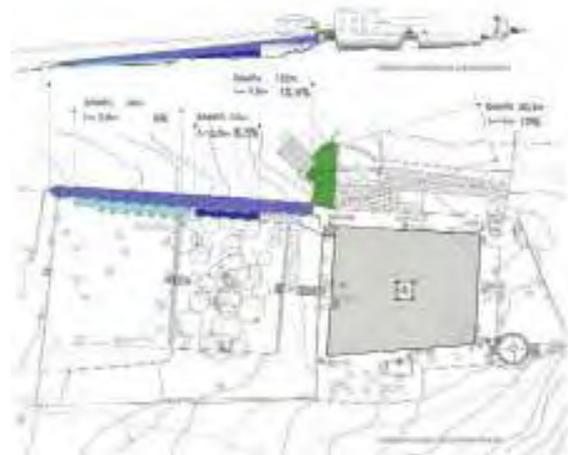
El Jardín propiamente tiene cuatro épocas fundamentales:

- 1567-1636: El Jardín Renacentista
- 1638-1767: El Jardín Barroco
- 1777-1895: El Jardín Romántico
- 1919-2006: El Jardín actual



Grandes coníferas de Jardín plantadas en el siglo XIX.

La imagen actual es la de un jardín decimonónico, con grandes coníferas importadas de Norte América, en la segunda mitad siglo XIX, con la presencia de una secuoya (*Sequoiadendron giganteum*) de 38 m de altura, que conviven con otras especies arbustivas y arbóreas, algunas con gran interés botánico, y vestigios de las plantaciones históricas, tales como setos de boj (*Buxus sempervirens*) y elementos ornamentales originales, como varias fuentes.



Rampas y acceso Norte de El Bosque.

El jardín y las huertas necesitaban continuos trabajos de cuidado y mantenimiento que debían realizarse por jardineros y hortelanos durante todo el año, desde las limpiezas, desbroces, podas, a plantaciones, riegos, recogida de fruta..., pero también el talado, destocoado y transporte de troncos y tocones, o la plantación de nuevos individuos arbóreos. Para ello se necesitaba una accesibilidad básica y fundamental, por lo que se dispusieron como elementos en el diseño original tres rampas que comunican entre si las tres terrazas principales y el nivel inferior, desde el paseo de la alameda, hasta la terraza de las edificaciones.



Propuesta de ajardinamiento y tratamiento de calles. Terraza del Estanque.

E.4 Premisas de la intervención

Los estudios que se están llevando a cabo para la recuperación del Jardín y los espacios adyacentes están teniendo en cuenta las condiciones favorables de la disposición de las terrazas, en cuanto a su accesibilidad, donde las rampas existentes posibilitan su conexión. En el acceso por el espacio norte se presentan problemas de pendiente, entre la cota de ingreso y la de la calle norte del estanque, que se resolverán con una rampa italiana adosada a la fachada de poniente del Palacete.

Se ha estimado conveniente combinar pavimentos duros, en zonas de mayor tránsito, con suelos "blandos", como terrizos compactados, con acabado en

jabre, para los espacios secundarios y para las cuatro calles del entorno del Estanque. El tratamiento de paseos se estudia conjuntamente con el diseño de la jardinería, que en este caso pretende recrear un diseño renacentista que envuelva al estanque, el Palacete y a los elementos ornamentales de su terraza.



Plano de imagen de propuesta. 2008.

Los últimos trabajos acometidos han tenido como objeto la restauración de tres valiosas fuentes ornamentales y para 2009 se tiene previsto la recuperación del entorno del estanque y su ajardinamiento. En una fase posterior se prevé intervenir en la restauración del Jardín Histórico y en la recuperación de las terrazas intermedias y sus paseos, junto a las huertas, y acondicionar el acceso desde la ciudad.

F. LA RAMPA COMO RECURSO HISTÓRICO DE ACCESIBILIDAD EN JARDINES

La rampa es un recurso compositivo que además de constituirse en una opción natural para salvar desniveles, como se puede apreciar en algunos templos funerarios del Antiguo Egipto, ha sido un elemento utilizado en el Renacimiento español, muy particularmente por la escuela Herreriana, como en el Estanque del Monasterio de El Escorial. Aquí ocupa una posición lateral sirviendo de contención a los terrenos de la ladera con su

perfil natural y se constituye como elemento básico de comunicación entre dos terrazas. En los Jardines del Palacio de los Duques de Alba en Abadía (Cáceres), también de fundación renacentista, se utiliza idéntico recurso, y aunque con una pendiente acusadamente superior, se trazaron dos rampas con similar posición lateral.



Una de las rampa en los jardines renacentistas en Abadía, en Cáceres. 2008.

En el Bosque se vuelve a repetir la misma solución, aquí parcialmente visible, pues las rampas aparecen en parte ocultas por la vegetación del Jardín Romántico.

También se sitúan en posición lateral reservando al eje central el recorrido principal con varias escaleras dispuestas secuencialmente.



Al fondo rampa inferior de las huertas, adosada a ella, en un plano posterior, la rampa principal. El Bosque.



Rampa principal. Vista desde la Terraza del Estanque. El Bosque.

Existe una solución mixta, la denominada rampa italiana o rampa escalonada, en la que se combinan tramos de rampa, con ligera pendiente, con innumerables tramos, como es el caso de la *Villa D'Este*, donde pueden salvar acusados desniveles o en los *Jardines de la Granja de San Ildefonso*, más razonables.

G. JARDINES EN CASTILLA Y LEÓN

Jardines del Palacio de los Duques de Alba en Piedrahita, Ávila.

La Consejería de Medio Ambiente ha iniciado el estudio para recuperar los *Jardines del Palacio que los Duques de Alba* poseían en Piedrahita, hoy de propiedad municipal. Se conserva el palacio, actualmente con uso docente, y restos de lo que fueros unos espléndidos jardines en el siglo XVIII, con fuentes y estanques. En este lugar Francisco de Goya pintó algunos de sus cuadros. El proyecto está siendo desarrollado por Boriana Christova, paisajista, con la colaboración del autor de este escrito.



Vista parcial de los Jardines de Piedrahita, (Ávila).



Doble rampa con la Fuente del Mascarón y su vaso. Jardines de Piedrahita, (Ávila).

Jardín del Coto de Nuestra Señora del Carmen o Jardín del Conde. Peñacaballera (Salamanca)

Es un notable ejemplo de Jardín Victoriano, con más de tres hectáreas plantadas con coníferas de los cinco continentes, repartidas en una ladera, que se articula por una escalinata central y paseos laterales. Se completa la plantación con cuadros y arriates con rosales y otras especies jardineras ubicados en la zona inferior horizontal.



Aspecto del Jardín del Coto de Nuestra Señora del Carmen o Jardín del Conde. Peñacaballera (Salamanca).

Jardín de San Segundo. Ávila

Jardín privado dentro de la ciudad murada de Ávila de gran valor e interés. Este lugar originalmente perteneció del vizconde de Güell quien lo adquirió en 1920. El

encargo del jardín recayó en Javier de Winthuysen, pionero en estudiar la historia de la jardinería española, que firma el proyecto en 1922. La composición se inscribe en el estilo neomudéjar.

Parque Hervencias Bajas. Ávila

Ávila cuenta con un jardín contemporáneo de más de 5 ha ubicado en la salida hacia Madrid. Se trata de un parque contemporáneo accesible, con vocación de futuro. Se concibió y ejecutó dentro de la corriente de la denominada jardinería natural. Con este proyecto se recuperó un espacio que pasó a ser de un lugar casi residual a convertirse uno de los jardines públicos más interesantes de la ciudad. La obra fue acometida por el Ayuntamiento y la podemos describir con un texto que Francesco Fariello, autoridad en la materia, aplicó a los jardines parisinos del siglo XIX del brillante paisajista y jardinero francés Pierre Barillet-Deschamps, en el libro "La Arquitectura de los Jardines":

Este artista siempre intentó presentar la naturaleza no tanto como algo idealizado, sino más bien como una expresión de la creación humana, adoptando para ello medios bastante sencillos: el modelado amplio del terreno para conferir al paisaje sus líneas dominantes; la vegetación distribuida en armonía con los movimientos del terreno; los paseos amplios y poco numerosos, proporcionados a la extensión del parque y tra-



Parque de las Hervencias Bajas. Ávila. Planta general de la propuesta inicial. 2005.



Parque de las Hervencias Bajas, Ávila. Vista general.



Parque de las Hervencias Bajas, Ávila. Paseo.

zados siguiendo las exigencias de las vistas y el movimiento.

Invitamos a descubrir o a volver a visitar nuestros bellos y valiosos Parques y Jardines Históricos, en concreto los de esta Comunidad, como los arriba mencionados u otros interesantísimos y de visita inolvidable, como el de *El Romeral de San Marcos*, cerca de la Fuen-cisla en Segovia, o el peculiar *Jardín Francés*, dentro de los *Jardines de la Granja de San Ildefonso*.

Acabaremos aquí lo que ha pretendido ser un mero acercamiento a un tema tan atractivo como complejo, como si fuese el inicio de un paseo por un jardín, no exento de sorpresas y descubrimientos, en el que empezamos a entrever nuevas perspectivas e inquietudes, a medida que nos vamos adentrando en él.



Parque de las Hervencias Bajas, Ávila. Detalles de las plantaciones.



Vista del Alcázar desde el Jardín de El Romeral de San Marcos, cercano a la Fuen-cisla, Segovia.



Jardín Francés, dentro de los Jardines de la Granja de San Ildefonso. Composición del siglo XX, de Patrimonio Nacional.

JARDINES HISTÓRICOS (CARTA DE FLORENCIA-1981)

Adoptada por ICOMOS en Diciembre de 1982

Preámbulo

Reunido en Florencia el 21 de Mayo de 1981, el Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA ha decidido elaborar una carta relativa a la salvaguardia de los jardines históricos que llevará el nombre de esta ciudad. Esta Carta ha sido redactada por el Comité y adoptada el 15 de Diciembre de 1982 por el ICOMOS con vistas a completar la Carta de Venecia en esta materia específica.

Definición y objetivos

Artículo 1

Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público". Como tal, está considerado como un monumento.

Artículo 2

El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable.

Su aspecto es, pues, el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y de la voluntad artística y de artificialidad que tiende a perpetuar su estado.

Artículo 3

Dado que es un monumento, el jardín histórico debe estar protegido según el espíritu de la Carta de Venecia. No obstante, en tanto en cuanto se trata de un monumento vivo, su pro-

tección se atiene a reglas específicas, que son objeto de la presente Carta.

Artículo 4

Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico:

- *su trazado y los diferentes perfiles del terreno.*
- *sus masas vegetales: especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas.*
- *sus elementos constructivos o decorativos.*
- *las aguas en movimiento o en reposo, reflejo del cielo.*

Artículo 5

Expresión de lazos estrechos entre la civilización y la naturaleza, lugar de deleite, propicio a la meditación o al ensueño, el jardín adquiere el sentido cósmico de una imagen idealizada del mundo, un "paraíso" en el sentido etimológico del término, pero que da testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, en ocasiones, de la originalidad de un creador artístico.

Artículo 6

La denominación de jardín histórico se aplica lo mismo a jardines modestos que a grandes parques de composición formalista o de naturaleza paisajista.

Artículo 7

Esté o no unido a un edificio, del cual forme un complemento inseparable, el jardín histórico no puede desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural.

Artículo 8

Un sitio histórico es un paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable: el emplazamiento de un suceso importante de

la historia, origen de un mito ilustre o de un combate épico, motivo de un cuadro célebre...

Artículo 9

La protección de los jardines históricos exige que estén identificados e inventariados. Precisa intervenciones diferentes, a saber: de mantenimiento, de conservación y de restauración. En ciertos casos, es recomendable la recuperación. La autenticidad de un jardín histórico es tanto una cuestión de diseño y proporción de sus partes como de su composición ornamental, o de la elección de los vegetales y materiales inorgánicos que lo constituyen.

Mantenimiento, conservación, restauración, recuperación

Artículo 10

Toda operación de mantenimiento, conservación, restauración o recuperación de un jardín histórico, o de una de sus partes, debe tener en cuenta simultáneamente todos sus elementos. Separar los tratamientos podría alterar la unidad del conjunto.

Mantenimiento y conservación

Artículo 11

El mantenimiento de los jardines históricos es una operación de importancia primordial que debe ser continua. Siendo vegetal su material principal, la conservación del jardín en su estado habitual requiere tanto reposiciones concretas, que sean necesarias, como un programa a largo plazo de renovaciones periódicas (erradicación completa seguida de replantaciones con ejemplares suficientemente formados).

Artículo 12

La elección de las especies de árboles, arbustos, plantas y flores que deben replantarse periódicamente ha de hacerse teniendo en cuenta los usos establecidos y aceptados en cada zona botánica y hortícola, con el objetivo de identificar las especies originales y preservarlas.

Artículo 13

Los elementos de arquitectura, escultura y decoración, fijos o móviles, que son parte integrante del jardín histórico no deben ser retirados o desplazados más que en la medida que lo exija su conservación o restauración. La sustitución o restauración de elementos en peligro ha de hacerse según los principios de la Carta de Venecia, y debe indicarse la fecha de toda sustitución.

Artículo 14

El jardín histórico debe ser conservado en un entorno apropiado. Toda modificación del medio físico que ponga en peligro el equilibrio ecológico debe ser proscrita. Estas reglas se refieren al conjunto de la infraestructura, tanto externa como interna (canalización, sistemas de riego, caminos, estacionamientos, tapias, dispositivos de vigilancia, atracciones para el visitante, etc.).

Restauración y recuperación

Artículo 15

Ningún trabajo de restauración y, sobre todo, de recuperación de un jardín histórico deberá abordarse sin realizar previamente una amplia investigación que incluya todos los testimonios procedentes de la excavación y la recopilación de todos los datos relativos al jardín en cuestión y a otros similares, a fin de asegurar que dicho trabajo se realiza con total garantía científica. Antes de iniciar la ejecución de las obras, debe prepararse un proyecto basado en la antedi-

cha investigación, el cual será sometido a consideración de un grupo de expertos para su examen y aprobación conjunta.

Artículo 16

La obra de restauración debe respetar los sucesivos estadios de la evolución experimentada por el jardín en cuestión. En principio, no debe concederse mayor relevancia o prioridad a un período en detrimento de los demás, a no ser en casos excepcionales en los que el estado de degradación o destrucción que afecte a ciertas partes del jardín sea de tal envergadura que aconseje su recuperación, la cual debe basarse en los vestigios que subsistan o en una evidencia documental irrefutable. Tal reposición puede resultar más justificada en las partes del jardín más próximas al edificio principal para poner de relieve su significado en el conjunto del diseño.

Artículo 17

Cuando un jardín haya desaparecido totalmente o sólo queden vestigios que sirvan para hacer conjeturas sobre sus sucesivos estadios, no ha lugar a emprender una reconstrucción que en modo alguno sería una intervención en un jardín histórico.

En tales circunstancias, una obra que se inspire en formas tradicionales, realizada sobre el solar de un antiguo jardín, o en un espacio donde nunca existió otro, respondería simplemente al campo de la evocación o de la creación original, y no se le podría aplicar, en ningún caso, el calificativo de jardín histórico.

Utilización

Artículo 18

Si bien todo jardín histórico está destinado a ser visto y recorrido, su acceso debe ser restringido

en función de su extensión y su fragilidad, de forma que se preserven su integridad física y su mensaje cultural.

Artículo 19

Por su naturaleza y vocación, el jardín histórico es un lugar apacible que favorece el contacto humano, el silencio y la escucha de la naturaleza. Esta concepción de su uso cotidiano tiene su contrapunto en la utilización excepcional del jardín histórico como lugar de fiesta. Conviene definir las condiciones para el uso extraordinario de los jardines históricos de tal manera que la excepcional celebración de una fiesta contribuya a realzar el espectáculo del jardín, y no a desnaturalizarlo o degradarlo.

Artículo 20

Si en la vida cotidiana los jardines pueden acomodarse a la práctica de los juegos tranquilos, conviene crear, en zonas contiguas a los jardines históricos, terrenos apropiados a los juegos agitados y violentos y a los deportes, de tal manera que se dé respuesta a esta demanda social sin que perjudique a la conservación de los jardines y sitios históricos.

Artículo 21

Los trabajos de mantenimiento o de conservación cuyo calendario viene impuesto por las estaciones, o las pequeñas operaciones que contribuyen a restituir la autenticidad, deben tener siempre prioridad sobre las servidumbres de utilización. La organización de toda visita a un jardín histórico debe estar sometida a reglas que garanticen la preservación del espíritu del lugar.

Artículo 22

Cuando un jardín está cerrado por muros, no deben suprimirse éstos sin considerar previa-

mente todas las consecuencias perjudiciales que podrían producirse en cuanto a modificación del ambiente y protección de dicho jardín.

Protección legal y administrativa

Artículo 23

Corresponde a las autoridades responsables tomar, con el asesoramiento de expertos competentes, las disposiciones legales y administrativas apropiadas para identificar, inventariar y proteger los jardines históricos.

Su protección debe integrarse en los planes de utilización del suelo y en los documentos de ordenación y planificación del territorio. Corresponde igualmente a las autoridades responsables tomar, con el asesoramiento de expertos competentes, las disposiciones económicas tendentes a favorecer el mantenimiento, la conservación, la restauración y, cuando sea necesaria, la recuperación de los jardines históricos.

Artículo 24

El jardín histórico es uno de los elementos del patrimonio cuya supervivencia, en razón de su naturaleza, exige mayores cuidados continuos por medio de personas cualificadas. Conviene que una enseñanza apropiada asegure la formación de estas personas, ya se trate de

historiadores, arquitectos, paisajistas, jardineros o botánicos.

Debe velarse para asegurar también la producción regular de los vegetales incluidos en la composición de los jardines históricos.

Artículo 25

El interés por los jardines históricos deberá ser estimulado por todo tipo de actuaciones capaces de revalorizar este patrimonio y hacerlo conocer y apreciar mejor: promoción de la investigación científica, intercambio internacional y difusión de la información, publicaciones y trabajos de divulgación, estímulo del acceso controlado del público, sensibilización a través de los medios de comunicación en cuanto a la necesidad de respetar la naturaleza y el patrimonio histórico. Los más sobresalientes jardines históricos serán propuestos para figurar en la Lista del Patrimonio Mundial.

NOTA BREVE

Estas son las recomendaciones aplicables al conjunto de jardines históricos del mundo.

Esta Carta podrá ser completada ulteriormente con cláusulas adicionales aplicables a tipos específicos de jardines, incluyendo una sucinta descripción de dichos tipos.

BIBLIOGRAFÍA

ANÍBARRO, Miguel Ángel

La construcción del jardín clásico: Teoría, composición y tipos

Tres Cantos (Madrid): Akal, 2002.

AÑÓN, Carmen. LUENGO, Mónica y Ana

Jardines artísticos de España

Madrid: Espasa-Calpe, 1995

AÑÓN, Carmen. SANCHO, José Luís (Edición)

Jardín y Naturaleza en el reinado de Felipe II y Carlos V. 1998

BROWN, Jane

El jardín moderno

Barcelona: Gustavo Gili, 2000

DISDIER, Jorge

El paraíso recobrado

Barcelona: RTVE/serval, 1994

FARIELLO, Francesco

La arquitectura de los jardines. De la Antigüedad al siglo XX

Barcelona: Reverté S.A. Estudios universitarios de arquitectura, 2004

GUILLÉN BERRENDERO, F. Javier

Los Jardines Históricos. Arte paisaje y patrimonio

Revista Fundación del Patrimonio histórico de Castilla y León, 2005

JELICOE, Geoffrey y Susan

El Paisaje del Hombre

Barcelona: Gustavo Gili, 1995

MENCOS, Eduardo

Jardines secretos de España

Barcelona: Blume, 2004

PÁEZ de la Cadena, Francisco

Historia de los estilos en jardinería

Madrid: Istmo, 1982

JESÚS MARÍA DEL VAL RECIO
CONSUELO ESCRIBANO VELASCO

Arqueólogos de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Junta de Castilla y León.

La accesibilidad del Patrimonio Arqueológico en Castilla y León

9

Con una historia muy corta, la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos en nuestro entorno inmediato, salvo contadísimas excepciones, está sustentada en la adecuación de algunos de los enclaves en muchas ocasiones exhumados hace décadas, y sólo recientemente atendidos, cumplimentada con la señalización de los recursos y la creación de centros de interpretación –denominados Aulas Arqueológicas– en los que se facilita la visita y completan la información sobre aquellos lugares arqueológicos más sobresalientes. La experiencia en este sentido es todavía escasa y aparece lastrada por la escasez de presupuestos, una falta de perspectivas y una programación que solvente la precariedad de una actividad que, pese a todas estas circunstancias, alcanza en estos momentos una alta aceptación social.

La situación, en general, no es muy diferente. Tal vez resultaría atractivo extendernos sobre algunos de los ejemplos prácticos conocidos y reconocidos de divulgación y accesibilidad de ciertos lugares arqueológicos del ámbito europeo. No obstante, sopesada la singularidad de estas experiencias, excepcionales

en interés y número, nos animó a desestimar la idea de seguir por este camino.

Estos ejemplos de operaciones de puesta en valor del Patrimonio Arqueológico son aceptadas como expresión de la divulgación en mayúsculas en las ciudades inglesas de Londres y York, por poner sólo algunos ejemplos, y francesas, siendo la ciudad romana de Lyon y las cercanas instalaciones de San Roman en Gal, en la pequeña ciudad de Vienne, unos de los ejemplos si cabe más actuales e interesantes.



Asentamiento romano y museo de Saint Roman en Gal, Vienne.



Interpretación de los hallazgos vikingos de York en el Yorvik Viking Centre.

Una curiosa y original expresión de la divulgación para todos de la arqueología, son los denominados parques arqueológicos o arqueódromos que salpican buena parte de Europa, de manera más frecuente en el oeste y en el centro. Son espacios en los que se reconstruyen y recrean yacimientos investigados solventando la accesibilidad física para personas con discapacidad y facilitando además una eficaz accesibilidad intelectual, concepto que a partir de ahora trataremos parejo al anterior, apoyándose en una serie de medios, fundamentalmente ambientaciones y talleres de experimentación. Estos parques son ampliamente frecuentados por el público –mucho más que los propios yacimientos y museos de arqueología–



Parque Arqueológico de Unteruhldingen, Suiza. Recreación de viviendas prehistóricas.



Parque Arqueológico de Aubechies, Bélgica. Ambientación interior de una vivienda prehistórica.

entre otras muchas razones porque consiguen obtener una imagen comprensible para el público del patrimonio arqueológico e histórico.

Justo es mencionar que también en nuestro país han surgido infraestructuras sobresalientes de presentación al público del patrimonio arqueológico, que en su condición de edificios ex novo propician su adaptación a los máximos supuestos de accesibilidad y que sin duda son y serán un referente en la presentación a los ciudadanos de los recursos arqueológicos. De entre todos ellos querríamos destacar el museo sobre el teatro romano de Cartagena, de reciente inauguración, o el mismo escenario de la ciudad de Zaragoza. En ambos



Teatro romano de Zaragoza.



Casa de *Hippolytus*, Alcalá de Henares, Madrid.

casos, sendos edificios contienen una exposición monográfica sobre el teatro en el mundo romano y, por supuesto, acerca de los acontecimientos históricos reconocidos por la arqueología, no sólo por lo que respecta al teatro, sino también en lo relativo a la amortización de estos espacios públicos y su ocupación posterior.

Las áreas expositivas cuentan con elementos como maquetas, integrando también restos arquitectónicos, esculturas e inscripciones, que dan paso física y conceptualmente a la contemplación directa del teatro, en el que a través de pasarelas se puede acceder con facilidad a los espacios más sobresalientes.

Con el ánimo de citar otros recursos accesibles que tratan sobre el patrimonio arqueológico más antiguo, mencionaremos Neocueva de Altamira, en Santillana del Mar, Cantabria, inaugurada igualmente en los albores del siglo XXI, donde es posible observar una reproducción fidedigna de los extraordinarios paneles pintados pertenecientes al Paleolítico Superior, acompañada de un museo y una recreación de la entrada de la cueva prehistórica. En este caso, a diferencia de lo que ocurre en el yacimiento arqueológico al que se asocia, se garantiza la accesibilidad física a través de pasarelas, ascen-

sores, rampas, etc., y la intelectual, ya que se ha realizado un esfuerzo pedagógico y didáctico muy notable que le ha valido ser visitado en los últimos años por cientos de miles de personas.

Otro tanto ocurre con los trabajos realizados con los restos romanos de la llamada casa de *Hippolytus* en Alcalá de Henares, Madrid, debidamente protegidos y acondicionados para su visita pública.

A pesar de lo dicho, son más bien raras las buenas prácticas de accesibilidad al patrimonio arqueológico frente a las numerosas iniciativas que en estos momentos se están poniendo en práctica, insistimos que además aquellas están sustentadas más en experiencias sobre recreaciones que sobre los espacios arqueológicos originales. A ello hay que unir el hecho de que no exista desde luego una bibliografía específica, ni mucho menos extensa, o un hilo conductor que relacione la divulgación del patrimonio arqueológico con el acceso de todo el público, lo que nos permite una primera reflexión: no hay una estrategia general sobre el patrimonio arqueológico que conecte este, y mucho menos la arqueología como disciplina –entre la que cabría contemplar los

trabajos más corrientes de aquella como las excavaciones arqueológicas—, con la discapacidad, con los grupos de gentes con minusvalías y tampoco desde el punto de vista de la accesibilidad del público general, aunque para no faltar a la verdad hemos de decir que sí existen experiencias destinadas a favorecer la difusión de los lugares arqueológicos mediante los métodos desarrollados por la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural¹, para contribuir a crear las condiciones necesarias para mejorar la accesibilidad intelectual y socializar los bienes arqueológicos.

Así las cosas parece que lo más honesto será centrarnos en hacer una reseña de las experiencias realizadas sobre el patrimonio arqueológico de nuestro entorno y exponer cuáles son algunas de las características específicas de este patrimonio respecto al tema que nos ocupa, aprovechando las experiencias desarrolladas en Castilla y León, relatando los ejemplos sobre los que se ha trabajado en los últimos años en cuanto a la divulgación del patrimonio arqueológico, con el objetivo de que ello nos sirva de análisis y referencia.

Para tratar de centrar el tema habría que enumerar, en primer lugar, algunas de las posibles peculiaridades o, mejor dicho, los problemas del patrimonio arqueológico con respecto a su accesibilidad, consignando, en primer lugar que los yacimientos y lugares arqueológicos descubiertos se encuentran en la mayoría de los casos en el medio natural, en lugares de muy difícil acceso. Y es que debemos destacar que la necesidad de poner en valor yacimientos se ciñe casi exclusivamente a lugares ya exhumados e investigados, es decir con un patrimonio descubierto ya dado que en algunas ocasiones se encuentran al margen del tráfico rodado y, en otras muchas, en parajes ciertamente complicados para acercarnos hasta ellos.

Igualmente complicada es la orografía propia de los espacios y lugares arqueológicos. Con un handicap añadido, que estos lugares se aprecian no sólo por sus valores culturales sino además por lo que representan de los ambientes naturales en los que desarrollaban las poblaciones en tiempos remotos, ello implica necesariamente que los trabajos de acondicionamiento de los restos descubiertos y de los itinerarios traten de minimizar su impacto en el medio. Los valores del entorno son ciertamente sobresalientes y muchos yacimientos arqueológicos se encuentran además en espacios naturales declarados, lo que nos hace ser especialmente considerados con el medio en los trabajos que se propicien.



Restos de la muralla del yacimiento de Peña Amaya, en Sotresgudo, Burgos.

¹ En este sentido viene al caso mencionar los innovadores e interesantes trabajos llevados a cabo por Arturo Morales, Marcelo Martín y la Asociación de Interpretación del Patrimonio a través de cuyas publicaciones hemos aprendido tanto.

No son pocos los yacimientos arqueológicos que por su situación estratégica, por sus condiciones orográficas o por la topografía de los lugares en los que se enclavan no permiten ni siquiera andar cómodamente en ellos, como ocurre con las cuevas, los hábitats serranos de tipo castreño, las estaciones de arte rupestre situadas sobre los márgenes de algunos ríos, etc., por mencionar tan sólo unos pocos ejemplos.



Calzada del Puerto del Pico, Ávila.



Paraje de las Batuecas, Salamanca, en el que se localizan paneles con pinturas rupestres prehistóricas.

Tampoco podemos dejar de lado el hecho de que en la mayoría de las ocasiones los yacimientos arqueológicos excavados no muestran estructuras

completas sino restos estructurales o evidencias de construcciones parcialmente conservadas bajo la cota cero, cuestión esta que dificulta aún más el establecimiento de accesos físicos para su visita y que, además, hace necesario que se habiliten medios adicionales para su comprensión intelectual.

También, por qué no decirlo, prácticamente todos los trabajos sobre puesta en valor en Castilla y León como indicábamos al principio tienen su puesta en práctica en fechas recientes, y ello porque nunca se habían considerado ni prioritarios ni necesarios en el contexto de los trabajos de protección, conservación o difusión del patrimonio. Aun hoy en día los trabajos sobre el patrimonio arqueológico están muy lejos, en su programación y sobretodo en su presupuesto, de lo que acontece con otros patrimonios, fundamentalmente el conocido como monumental. Nos parece importante subrayar que su consideración como un patrimonio especial, sucede fundamentalmente por su dimensión social, ganada a pulso, pero ello no significa que en estos momentos tenga el mismo, ni parecido, reconocimiento en su consideración económica.

Así pues, el patrimonio arqueológico manifiesta una notable consideración social que le hace muy atractivo para el público, pero en el que todavía no hay una inversión masiva, no siendo este el principal inconveniente, que nosotros venimos a relacionar con la inaccesibilidad de determinados recursos arqueológicos, en una situación que le asemeja a la de los espacios naturales, en los que precisamente, además, se localizan importantes manifestaciones arqueológicas.

Entrando de lleno en los conceptos relativos a la accesibilidad hemos de preguntarnos para quienes hemos de hacer fácilmente accesible el patrimonio. Para ello es necesario manejar antes conceptos y cifras que no han sido tradicionalmente usados en nuestro trabajo cotidiano.

Como ya vimos la accesibilidad tiene que minimizar o reducir aquellos problemas que plantean las peculiaridades del patrimonio arqueológico y hacerlo cercano a la generalidad de un público (ciudadanos, sociedad) entre los que, por qué no decirlo, se encuentran personas con especiales características de movilidad y comprensión. Es por ello que para hablar de accesibilidad hemos de familiarizarnos necesariamente con que se trata entre otras cuestiones, a la vista de los datos, de unos colectivos importantes en número constituyendo más del 8% de la población. Igualmente significativo es el hecho de advertir que en no pocas ocasiones asimilamos discapacidad con sillas de ruedas, con sordera total o con ceguera y los afectados son realmente mucho más... Tendemos a confundir una parte con el todo y ello puede hacernos perder la perspectiva de los trabajos necesarios para garantizar su accesibilidad al patrimonio arqueológico en función de los distintos colectivos y situaciones extremas o no extremas de discapacidad.

Así, podemos subrayar que existe un número nada desdeñable de personas que por diversos motivos tienen problemas de movilidad física, de comprensión intelectual, dificultades para oír, hablar y ver, a las que hay que añadir colectivos que sin estar constituidos por personas con discapacidad permanente son especiales en sus condiciones de accesibilidad y entre los que, por lo significativo y expresivo del ejemplo, hemos de incluir los grupos familiares que esperan nuevos bebés, o los que tienen niños pequeños o aquellos otros con integrantes de edad muy avanzada, o todos ellos juntos.

Por otra parte parece contrastado el hecho de que es cada vez más frecuente la presencia de per-

sonas mayores entre los visitantes de los recursos arqueológicos.

En apenas 20 años, según los estudios, el cambio poblacional va a ser radical, y España no es precisamente la excepción sino más bien el prototipo de la regla² y hay que empezar a adoptar nuestras propuestas, entre otros, para quienes serán probablemente nuestros más numerosos visitantes.

Pero, retomando el hilo de la situación actual de la divulgación del patrimonio arqueológico en Castilla y León y recordando aquellas debilidades señaladas al principio, es evidente que contamos con algunos lugares de difícil acceso, ya que no existen caminos al lugar mediante vehículo rodado y que tampoco faltan aquellos que se encuentran al final de sendas peatonales de varios cientos de metros.

Existen también otros muchos en los que se ha trabajado para permitir un acceso fluido y cómodo a la mayor parte de la población y la posibilidad de



Camino de acceso al Castro de El Raso de Candelada, Candeleda, Ávila.

² Esta observación se recoge en Espinosa y otras muchas igualmente muy sugerentes se recogen en los interesantísimos artículos de Antonio Espinosa Ruiz, entre ellos, "la accesibilidad física e intelectual de todo tipo de público al patrimonio cultural (I)", Boletín de Interpretación, Asociación para la Interpretación del Patrimonio- España, número 6, enero de 2002, p. 13-15, "la accesibilidad física e intelectual de todo tipo de público al patrimonio cultural (II)", Boletín de Interpretación, Asociación para la Interpretación del Patrimonio-España, número 7, agosto de 2002, p. 4-6, o en el documento, también disponible en la información de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, "La accesibilidad del Patrimonio Cultural".



Camino en la mina romana de las Médulas, Carucedo, León.



Acceso a la Puerta del Oeste en el yacimiento de Tiermes, Montejo de Tiermes, Soria.



Los Toros Guisando, El Tiemblo, Ávila.

situarse en las inmediaciones mediante medios de transporte al uso, entre los que podemos mencionar los trabajos caros y costosos de mantener realizados en los caminos de acceso al Raso de Candeleda, Atapuerca o Las Médulas, en este último caso, tanto por el camino que conduce al mirador de Orellán, como por el camino que nos sitúa en el interior del llamado circo de las Médulas.

Otro tanto ocurre con los senderos interiores de los itinerarios habilitados que discurren por los yacimientos, sin grandes obras y con la vocación de facilitar recorridos seguros y más cómodos, pero todo hay que decirlo, sin que se hayan realizado los trabajos que se imponen para considerarlos senderos aptos para personas con discapacidad física.

Paradójicamente, en ocasiones los trabajos realizados para favorecer y mejorar el acceso y/o el paseo por algunos yacimientos ha pasado necesariamente por la habilitación de escaleras, como un tramo de la ciudad arévaco-romana de Tiermes donde se han colocado peldaños, pues de otro modo, para aproximarse a estos restos habría que realizar actividades cercanas a la escalada.

No obstante lo anterior, también contamos con una serie de itinerarios cómodos, con senderos fáciles, que

redisponen las condiciones orográficas del lugar. Entre ellos citamos los accesos a Los Toros de Guisando, con un circuito perimetral respecto a las esculturas de piedra que se marca con lajas de piedra y se acompaña de elementos de mobiliario exterior destinado a favorecer unas ciertas condiciones de descanso, como bancos, árboles, papeleras, etc.

En Clunia, varias sendas interiores nos acercan a los restos romanos más sobresalientes: teatro, termas de Los Arcos, viviendas residenciales, foro, y la parte inferior del teatro.



Acceso a los yacimientos de La trinchera del Ferrocarril de Atapuerca, Burgos.

El acceso a los yacimientos visitables de la Sierra de Atapuerca se realiza a través de una senda que discurre por el interior de la Trinchera del Ferrocarril y que permite establecer un itinerario básico desde el que contemplar varios de los yacimientos que se hallan actualmente en curso de investigación.

Excepcional en este contexto es el caso de Numancia, un yacimiento arqueológico en el que se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para garantizar la conservación de los restos y permitir, al mismo tiempo, un recorrido horizontal sobre una parte del yacimiento que incluye calles, manzanas de viviendas de diferente cronología y tipología y la mayoría de las zonas reconstruidas.



Recorrido acondicionado en el yacimiento de Numancia, Garray, Soria.



Mirador de Orellán en las minas romanas de las Médulas, León.

Una cuestión aún más compleja se aborda en aquellos paisajes naturales creados por la acción del hombre como es el caso de Las Médulas (León) donde se han proyectado dos miradores, el de Orellán, ya ejecutado, y el de Reirigo, siendo estos los dos principales puntos de observación de la mina de oro romana. En el primero, se trata de una adaptación plenamente subordinada a su disposición para las personas con discapacidad física.

También se han llevado a cabo proyectos de puesta en valor en un tipo de enclave arqueológico singular por sus características y dimensiones: las villas romanas como la de Quintanilla de la Cueva o La Olmeda en Pedrosa de la Vega, ambas en la provincia de Palencia,



Villa romana de La Olmeda, Pedrosa de la Vega, Palencia.



Villa romana de Quintanilla de la Cueva, Palencia.



Villa romana de Baños de Valdearados, Burgos.

que cuentan con cubierta y pasarela sobre los restos. Se han realizado trabajos de este tipo en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos) que cuenta con infraestructuras de protección sobre varias estancias con mosaicos romanos a las que se accede mediante pasarelas, aunque en este caso concreto no se han llegado a resolver bien algunos de los desniveles existentes.

Como lugar sobresaliente, llamado a ser un referente en la puesta en valor y acceso al patrimonio arqueológico se encuentran los trabajos realizados en la villa romana de Almenara de Adaja-Puras en Valladolid. La visita por el yacimiento se realiza a



Villa romana de La Calzadilla, Almenara de Adaja-Puras, Valladolid.

través de unas pasarelas colocadas sobre los restos arqueológicos que permiten y facilitan tanto su acceso perimetral e interno como su comprensión.

Pondremos un ejemplo más. En Astorga se ha adaptado al público la llamada Ergástula, estructura abovedada de época romana sobre la que se ha habilitado el museo romano. En esta pequeña ciudad existen además lugares excavados y conservados bajo las construcciones actuales que han sido objeto de un tratamiento para su puesta en valor a través de la redacción de un proyecto específico y la ejecución de su adecuación para una visita pública más comprensible y cómoda.

Después de haber presentado este acelerado repaso sobre el acondicionamiento de los yacimientos, cabría preguntarse ahora cómo se explican aquellos. Los lugares arqueológicos, frente a otros recursos, no ofrecen en la mayor parte de las ocasiones una información explícita.

Su carácter de restos de actividades humanas en el pasado ofrece por definición una difícil comprensión ya que normalmente se trata de espacios deshabitados, arruinados, utilizados para obtener materiales constructivos hasta hacerlos desaparecer sobre cota cero, o se trata de estructuras negativas, suelos de



Ergástula de Astorga, León.

arcilla, etc. Se muestran, por lo tanto, al público como un lugar lleno de códigos específicos, de lectura propia, difícilmente entendible incluso para otros arqueólogos ajenos a la investigación realizada.

No sólo no transmiten directamente al ciudadano medio demasiada información sobre su funcionalidad, sino que además es imposible que transmitan la sucesión de acontecimientos que transcurrieron en aquel lugar ni las manifestaciones intelectuales, culturales, económicas y sociales de un lugar ocupado en el pasado pueden formar parte de lo observado en las áreas excavadas.

Para paliar esta situación se ha optado por una considerable diversidad de medios. Así, existen cerca de una veintena de lugares que cuentan con folletos de mano para entender los yacimientos y sus correspondientes itinerarios, lo que, por ejemplo, permite su fácil entendimiento y uso por personas con discapacidades auditiva. Estos documentos informativos no son, en ningún caso, folletos turísticos que traten de atraer al visitante al lugar, sino que intentan explicar de manera sencilla, con un lenguaje asequible y abundantes imágenes, la historia e itinerarios de los lugares arqueológicos, deteniéndose en los espacios más sobresalientes, y participando por tanto de la filosofía de una de las disciplinas más novedosas e interesantes de los últimos años: la Interpretación del Patrimonio. Así ocurre en las Fortificaciones de la frontera hispanoportuguesa, en la Venta de los Toros de Guisando, la Ruta Arqueológica de la Horadada o la de los Valles de Zamora, en la Mina de Oro y el territorio de Las Médulas, en los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de la Sierra de Atapuerca, en las ciudades de Numancia, Uxama, Tiermes y Clunia, en los castros vetones abulenses y el salmantino de Yecla la Vieja, en el despoblado medieval de Fuenteungrillo, etc.

Esta misma idea sustenta los proyectos y trabajos de señalización realizados en relación con la presenta-



Folletos divulgativos de diversos recursos arqueológicos.

ción “in situ” de los yacimientos. Carteles de lectura cómoda, con textos de lenguaje sencillo, que transmiten ideas concretas y conceptos veraces, en los que existe un deliberado deseo de no aburrir ni abrumar con sesudos contenidos y que además se acompañan de carteles de situación dentro de los itinerarios de visita –lo que orienta al visitante para determinar apriorísticamente la amplitud de su recorrido, el número de puntos visitables, realizar una aproximación al tiempo que empleará, etc.– y de reconstrucciones ambientales sobre el trazado de los restos arqueológicos visibles e identificables, con personajes que le proporcionan una escala comprensible, fotografías, etc.

Itinerarios señalizados de este tipo existen en buena parte de los yacimientos arqueológicos en los que se han llevado a cabo trabajos de puesta en valor como Numancia, Tiermes, Atapuerca, Las Médulas, Yecla de Yeltes, etc. por citar sólo algunos de ellos.

Un caso singular en la adaptación para personas ciegas de la información divulgativa lo encontramos en la mesa con una planta en relieve y lenguaje braille que se encuentra en el entorno de la puerta romana de Astorga (León) y que nos presenta datos sobre el campamento romano germen de la antigua Asturica Augusta.



Panel del yacimiento arqueológico de Numancia, Garray, Soria.



Panel divulgativo del itinerario señalizado en el yacimiento de Tiermes, Montejo de Tiermes, Soria.

Pero quizás la principal novedad es que en más de una veintena de lugares existe la oportunidad de recibir la información a través de guías intérpretes, lo que redundará en una más fácil y mejor accesibilidad intelectual. Los servicios personalizados de guías (y sobre todo de guías intérpretes), facilitan que exista un ritmo y un mensaje idóneo para cada tipo de público. Su misión es comunicar el significado del patrimonio que el público tiene delante en un momento determinado; se trata de traducir los datos arqueológicos a un lenguaje ameno, cercano y comprensible, adaptándose a la variabilidad de los receptores. Una comunicación que sintonice con el público no sólo promoverá su interés sino que favorecerá un comportamiento acorde con el lugar, de tal modo que la explicación dada debe hacerse comprensible e interesante por sí misma sin necesidad de conocimientos previos, a la vez que debe servir para sensibilizar a los visitantes sobre el uso y conservación del patrimonio.

Unas visitas guiadas con personal profesionalizado suponen el acercamiento al público y la posibilidad de adaptación a sus peculiaridades, entre ellas a las discapacidades sensoriales o, al mismo tiempo, al ritmo de las personas con discapacidad física.



Mesa con lenguaje Braille de la puerta romana de Astorga, León.



Visita guiada en los yacimientos de Atapuerca, Burgos.



Visita guiada en Las Médulas, León.

Junto a los yacimientos y los servicios correspondientes de explicación existen unos espacios expositivos a los que se ha venido en denominar Aulas Arqueológicas que son en estos momentos el principal soporte para interpretar el patrimonio arqueológico. Son instrumentos mediadores entre el lugar arqueológico y el visitante, si bien disponen de un programa, una técnica y un soporte independiente de los yacimientos. Las aulas arqueológicas son lugares de presentación y comunicación en los que confluyen diversos medios: exposiciones en las que adquieren mucha importancia los recursos gráficos, maquetas, audiovisuales o servicios guiados.

Son además, para la temática que nos ocupa, sustitutos de aquellos lugares de imposible o difícil acceso o, en ciertas ocasiones, explicaciones de algunos yacimientos que no cuentan con restos visitables.

Ejemplos de lo primero, para centrarnos en una provincia, Salamanca, pueden ser el Aula Arqueológica de las Batuecas situada en la localidad de la Alberca, que trata de presentar el conjunto de manifestaciones rupestres del Valle, así como de los establecimientos eremíticos.

En otros casos las Aulas Arqueológicas completan las explicaciones “in situ”, con una serie de datos acerca



Aula Arqueológica de Las Batuecas, La Alberca, Salamanca.

del clima, sistemas de vida y características técnicas, entre otros aspectos, como ocurre en El Aula Arqueológica de Siega Verde que está junto a la estación de arte rupestre del mismo nombre e interpreta los paneles grabados paleolíticos de este lugar excepcional, por su antigüedad y caracterización general, en la arqueología castellana y leonesa.

La también salmantina Aula Arqueológica de El Cabaco, trata de presentar las labores mineras desarrolladas por los romanos en la zona y de las que quedan huellas en la topografía de un paraje situado cerca de la población mencionada conocido con el singular nombre de Las Cavenes.



Aula Arqueológica de Siega Verde, Villar de Argañán, Salamanca.

Como complemento e interpretación de la información sobre un yacimiento que no es visible, mencionaremos el Aula Arqueológica de la Villa Romana de Santa Lucía que recrea los ambientes del asentamiento romano excavada hace décadas en la localidad segoviana de Aguilafuente, incorporando los mosaicos descubiertos.



Aula Arqueológica de El Cabaco, Salamanca.



Aula Arqueológica de Las Batuecas, La Alberca, Salamanca.

Pero son mucho más que alternativas a los yacimientos. Estos lugares no son espacios destinados a la enseñanza ni a un aprendizaje al uso, sino sobre todo pretenden comunicación, hacer de nexo entre

el hombre y el ambiente, el hombre y su historia y por lo tanto participan activamente de aquello que se ha venido en denominar accesibilidad intelectual.

Así, frente a la contemplación y estimación del objeto arqueológico original en sí mismo, o su apreciación subjetiva desde un punto de vista artístico e incluso pecuniario, en las Aulas se incide en el valor de lo que dichos objetos arqueológicos representan. Así pues se pierde deliberadamente esa visión admirable de lo antiguo y bello para incidir en cuestiones relacionadas con el devenir histórico, económico, social, de mentalidad, etc., de las poblaciones que en la antigüedad ocuparon los enclaves arqueológicos investigados y presentados.

Lo realmente importante y original es la filosofía y los recursos para lograr esa comunicación. Uno de los medios más interesantes para hacer estas aulas atractivas es, sin duda, la participación del visitante en la exposición a través de la experimentación y las sensaciones. El sentido común evidencia que al involucrar a las personas en una exhibición a través de sus sentidos se estimulan más los recuerdos y el afán por descubrir permite además permutar los sentidos, de tal manera que la ausencia de uno de ellos se sustituye por la experimentación de los demás. De este modo, existe la posibilidad para las personas ciegas de apreciar cómo acontece la historia de Ciudad Rodrigo en Salamanca tocando la maqueta que reconstruye la población y que constituye el eje central de la exposición sobre las Fortificaciones de Frontera, o conocer cómo eran las cerámicas romanas o el armamento legionario que en forma de reproducciones se hallan en el Aula Arqueológica de Herrera de Pisuerga en Palencia, o igualmente sobre el mundo militar romano las que se encuentran en el Aula Arqueológica del campamento romano de *Petavonium*, en Rosinos de Vidriales, Zamora, en todos los casos copias fidedignas y manipulables.

Es más, en las Aulas Arqueológicas se invita expresamente a tocar los materiales en su condición de copias de los originales obteniéndose así informaciones que en cualquier otro soporte serían bastante densas.



Maqueta en la exposición sobre las Fortificaciones de la Frontera Hispano-Portuguesa, Ciudad Rodrigo, Salamanca.



Reproducciones de armamento legionario en el Aula Arqueológica de Herrera de Pisuerga, Palencia.



Ambientación y reproducciones de cerámica romana en el Aula Arqueológica de Petavonium, en Rosinos de Vidriales, Zamora.

También, en buena parte de las Aulas Arqueológicas se ofrecen servicios guiados sobre los recursos expositivos y los yacimientos arqueológicos con los que se vinculan. Se trata de promover un conjunto de



Actividades interactivas en el Aula Arqueológica de Pintia, Peñafiel, Valladolid.



Reproducciones de joyas prerromanas en el Aula Arqueológica de Arrabalde, Zamora.

experiencias que ofrezcan al público un significado y una vivencia. Para ello, el lenguaje utilizado busca promover sensaciones y provocar al visitante mediante experiencias interactivas en el sentido más amplio.

Un ejemplo de la utilidad de los recursos arqueológicos mediante servicios guiados la tenemos en la experiencia llevada a cabo con el sugerente título de “Atapuerca rompe la barrera del sonido”. La mano a la altura de la sien, como un saludo militar pero con el puño cerrado, seguido de un giro de muñeca hacia atrás, de forma que los dedos plegados queden hacia la espalda. Así se dice Atapuerca en lengua de signos³.

En el año 2001, financiado por el Fondo Social Europeo, se realizó en Atapuerca un curso de formación de guías sordos. Por espacio de varias semanas y con la ayuda de intérpretes se formaron en total 16 personas, lo que entre otras cosas permitió que el yacimiento contara en su día con una guía sorda que explica la prehistoria en lengua de signos.

Pero este yacimiento y sus recursos nos sirven para explicar otra serie de lugares de divulgación, en los que se han desarrollado experiencias con personas con discapacidad física y sensorial, como son

los parques arqueológicos, espacios expositivos en los que los resultados de la investigación arqueológica se representa en maquetas de escala uno a uno, algo que evidentemente ayuda a su más fácil comprensión por los visitantes, todo esto complementado, además, por servicios guiados en los que se desarrollan por parte de los guías y los visitantes procesos de experimentación de manera que se pongan en juego el mayor número de sentidos.

Aparte del Parque Arqueológico de Atapuerca existen también recreaciones de ambientes prehistóricos en los alrededores de la cueva de los Enebralejos, en Prádena de la Sierra, Segovia, el interior del yacimiento de Numancia en Garray, Soria, en donde se reproducen en sendas casas los ambientes de los dos momentos más trascendentes de la historia del yacimiento: la fase celtibérica y la época romana, y en las cercanías del castro de Chano, en Peranzanes, León, un lugar en el que teniendo en cuenta la imposibilidad de acceso a las personas con discapacidad física al menos es posible entender el yacimiento, su historia y hallazgos en las recreaciones de cabañas ambientadas en su interior con todo un elenco de reproducciones de los objetos pertenecientes a los astures.



Visita guiada en el Parque Arqueológico de Atapuerca, Burgos.



Visita guiada en el Parque Arqueológico de Los Enebralejos, Prádena, Segovia.

³ En el artículo de Manuel Luque Cortina “Atapuerca en Braille y en lenguaje de signos”, Boletín de Interpretación, Asociación para la Interpretación del Patrimonio- España, número 5, julio de 2001, p.3-55, se recogen las interesantes experiencias de la empresa Paleorama en la difusión del patrimonio arqueológico para personas con discapacidad; experiencias y actividades que mantienen y amplían en nuestros días.



Ambientación de la casa celtibérica reconstruida en Numancia, Garray, Soria.

Divulgar en definitiva significa presentar al público. Y si se siguen ciertos principios parece factible aproximarse igualmente a las necesidades de todas las personas. Con independencia de que en un futuro todos los trabajos y obras obligatoriamente tengan que contemplar en su teoría y en su práctica a todos sin exclusión, se hace imprescindible un diagnóstico técnico de la realidad, una planificación, el diseño específico de medios, equipamientos y programas, la supervisión de los trabajos que se lleven a cabo y particularmente importante, la evaluación por parte de los afectados que permita a su vez la retroacción o retroalimentación. Es decir, la incorporación a los programas de los resultados y las evidencias surgidas de la evaluación.

Como profesionales del patrimonio no debemos mantenernos al margen de estas cuestiones sino todo lo contrario. Se hace necesario que empeñemos a exigirnos sobre estos aspectos tan oportunos y necesarios como cotidianos ya que hasta ahora no han sido suficientemente valorados.



Recreación de viviendas astures en Chano, Peranzanes, León.

Así pues desde el ámbito particular de cada uno es preciso ofrecer soluciones y servicios de calidad y utilidad para que cualquier visitante pueda llegar, recorrer y entender el recurso arqueológico y, a raíz de esto, pueda después apreciarlo en su medida histórica y patrimonial constituyendo una prioridad el que el visitante no se sienta defraudado respecto a su accesibilidad ya sea física, ya intelectual, ya sensorial.

En definitiva por lo que se refiere al patrocinio arqueológico estamos ante una realidad compleja que se asienta en unos instrumentos con ciertas peculiaridades negativas pero de sobrada potencialidad social. Se ha recorrido mucho camino en la divulgación, pero como arqueólogos que somos quizás nos sobran raíces y nos faltan ramas para desplegar iniciativas. Ello nos hace considerar en una reflexión final sobre la importancia de ponerse al servicio de los protagonistas para que ellos valoren objetivamente lo que es accesible o no, o lo que es comprensible o no. Se echa en falta una evaluación de los procesos realizados y asentar las bases de la gestión de los recursos arqueológicos atendiendo además a la perspectiva de los usuarios.

JOSÉ LUIS BORAU JORDÁN

Arquitecto. Dirección de Accesibilidad Universal.
Fundación ONCE.

La accesibilidad al patrimonio natural

10

Art.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

“Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos”

Constitución Española, 1978

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

Las personas con discapacidad son titulares de los mismos derechos fundamentales que el resto de los ciudadanos. A fin de alcanzar esta meta, todas las comunidades deben celebrar la diversidad en el seno de sí mismas, y deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las distintas clases de derechos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales reconocidos por las distintas Convenciones Internacionales, el Tratado de la Unión Europea y en las Constituciones Nacionales.

La Unión Europea, al igual que otras muchas regiones del mundo, ha recorrido un largo camino durante las últimas décadas desde una concepción paternalista sobre las personas con discapacidad hasta otra que les faculta a decidir sobre sus propias vidas. Los viejos enfoques basados en gran medida en la compasión y en la indefensión, se consideran inaceptables. La acción está girando desde el énfasis en la rehabilitación del individuo hacia una concepción global que aboga por la modificación de la sociedad para incluir y acomodar las necesidades de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad reclaman la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos sociales, como, por ejemplo, el trabajo, una educación integradora, el acceso a las nuevas tecnologías, los servicios sociales y sanitarios, el deporte y actividades de ocio y a productos, bienes y servicios de consumo.

Una sociedad que excluye a varios de sus miembros o grupos es una sociedad empobrecida.

Poniendo en práctica este enfoque, éste beneficiará no sólo a las personas con discapacidad, sino también a la sociedad en su conjunto. Las acciones para mejorar las condiciones para las personas con algún tipo de discapacidad llevarán al **diseño de un mundo flexible y accesible para todos**.

INTRODUCCIÓN

El turismo y el ocio se han convertido en elementos básicos en la vida cotidiana de nuestra sociedad, en una necesidad para todos los que vivimos en los países económicamente más desarrollados. Son factores de integración social, tal como pueden serlo el derecho a la educación o al trabajo, un derecho social y un indicador de vida.

En Europa hay 37 millones de personas con alguna forma de discapacidad lo que supone aproximadamente un 10 % del total de la población europea. En España esta cifra asciende a 3,5 millones de personas. Todas ellas encuentran a diario barreras que les impiden desenvolverse con normalidad. Estas barreras se encuentran también presentes en el ámbito de la oferta turística y de ocio.

Los términos Turismo Accesible o Turismo para Todos expresan la necesidad de incorporar a colectivos con problemas de acceso a las infraestructuras y accesos turísticos, entre los que se incluyen, además de las personas con discapacidad, un elevado número de personas de edad avanzada.

Aún surgiendo como una expresión más del deseo de autonomía e integración de colectivos con discapacidad, conducen a un objetivo generalizable de calidad de uso para toda la población.

Al colectivo de personas con discapacidad hay que sumar el de las que tienen dificultades de movilidad,

como las personas mayores. No hay que olvidar que la evolución demográfica en Europa presenta una clara línea de envejecimiento: en España la tasa de personas con más de 60 años es de un 22%, casi 9 millones de personas, y el crecimiento previsto es de un 2% anual.

Y sus condiciones de vida tienden a mejorar, lo que se traduce en un mayor consumo de productos de ocio y turismo.

En el caso de los espacios naturales públicos protegidos, es obvia la necesidad de plantear la accesibilidad universal para todos los usuarios, independientemente de su condición física, psíquica o sensorial.

Como espacios naturales protegidos que son, habrá que actuar sobre ellos con la **mínima interferencia hacia los procesos naturales**, preservando el paisaje como uno de los valores fundamentales de los mismos e incorporando el criterio de mínimo impacto visual para todos los proyectos de actuación.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS BENEFICIARIOS

Se considera que las barreras del entorno afectan no sólo a las personas con discapacidad sino también al conjunto de la población, pero pueden considerarse tres grandes colectivos de beneficiarios:

- Las personas que padecen una discapacidad permanente derivadas de deficiencias físicas, psíquicas y sensoriales. Ascenden a 3,5 millones de personas y representan el 8,8% del total de la población española.
- Las personas de edad avanzada no discapacitadas (65 años o más). Son 4,4 millones de personas lo que supone el 10,9% de la población española.

- Las personas que presentan circunstancias transitorias derivadas de actividades o situaciones coyunturales que resulten discapacitantes, entre los que se incluyen personas con discapacidad transitoria (1,3%), mujeres embarazadas (0,5%) y el resto de la población (17,7%).

Según los datos oficiales consultados, estos tres colectivos suponen casi el 40% del total de la población española (sobre 40 millones de personas según el padrón INE).

Un 40% que podría considerarse beneficiaria de la supresión de barreras.

En cuanto a la evolución prevista, se puede anticipar un incremento del colectivo de personas con discapacidad en la próxima década vinculado directamente a la propia evolución demográfica. Estimaciones en la estructura de la pirámide de edades para la próxima década apuntan a un aumento significativo de la proporción de población mayor de 45 años que, en 2011, podría representar el 44,6% del total, frente al 35,7% de 1991.

Cabe esperar una modificación en la composición de la población beneficiaria de la accesibilidad con una tendencia al alza del grupo de personas mayores.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA

Las actuaciones prácticas en materia de accesibilidad suelen ser irregulares y descoordinadas, ofreciendo en balance un resultado insuficiente. Este juicio no impide considerar que los resultados obtenidos sean esperanzadores, en la medida en que ya se perciben cambios de mentalidad por parte de todos los colectivos hacia la consideración de la accesibilidad

como una materia importante para la calidad de vida de todos.

Desde un punto de vista de la actuación sobre los problemas detectados, existen algunas particularidades en la actuación sobre accesibilidad entre las que se destacan:

- La dispersión competencial y administrativa: no existe un único agente público que centralice poder suficiente para liderar autónomamente los cambios necesarios.
- La amplitud y variedad de los sectores implicados: la diversidad de sectores y la complejidad de las interrelaciones precisas para la plena accesibilidad dificulta la consecución completa de los objetivos.
- La necesidad de un cambio profundo de perspectiva y de actitudes: se necesita imponer una nueva cultura de lo accesible.
- Las importantes implicaciones económicas, fundamentalmente las relativas a la supresión de barreras de elementos ya construidos.
- Limitaciones del marco legal, que resulta difícilmente aplicable y a menudo contradictorio, enviando señales poco claras a los agentes económicos y sociales respecto a la necesidad e importancia de las mejoras de accesibilidad.
- El desconocimiento y marginación de los beneficiarios más directos, las personas discapacitadas y mayores, colectivos a los que a menudo la sociedad ha conferido un papel como sujetos pasivos.

Por lo tanto, habrá que seguir una serie de pautas a la hora de diseñar y plantear la accesibilidad de los espacios naturales protegidos, que se recogen en la siguiente tabla, donde se indican las actuaciones a potenciar o desestimar para conseguir entornos adecuados desde su origen:

HAY QUE POTENCIAR

- Trabajar con las personas con discapacidad (en vez de para las personas con discapacidad)
- Formación
- Imaginación
- Realización de proyectos en red
- Rigurosidad

HAY QUE EVITAR

- Creación de iniciativas exclusivas
- Centrarse en usuarios de silla de ruedas
- Centrarse en los centros de visitantes
- Creación de intervenciones aisladas
- La falta de mantenimiento

NIVELES DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Todo esto lleva a plantear una zonificación para establecer el grado de accesibilidad de los diferentes entornos naturales, y se podría hablar de varios niveles de accesibilidad que dependerán tanto del propio grado de accesibilidad de estos espacios, como de la posibilidad real de llevar a cabo actuaciones que favorezcan la accesibilidad a los mismos.

Se plantean tres niveles de accesibilidad de los diferentes elementos que aparecen en el espacio natural, (entre estos elementos se incluyen caminos y senderos, edificios interpretativos o de información, mobiliario, elementos interpretativos, señalización, empleo,...) que son:

- **Nivel 0 ó Nivel Accesible:** en este nivel se encuentran incluidos elementos del Parque que pueden ser utilizados sin problemas por cualquier usuario, independientemente de su condición física, psíquica o sensorial.
- **Nivel 1 ó Nivel Adaptable:** en este nivel se encuentran incluidos elementos del Parque que no son accesibles parcial o totalmente, pero pueden llegar a ser accesibles mediante algún tipo de actuación real, lógica y razonable. Dentro de este Nivel Adaptable, existirán varios grados de adaptabilidad de estos elementos

dependiendo de la magnitud de la actuación a llevar a cabo en los mismos. Así, hablaremos de: **Grado 1 ó de adaptabilidad fácil**, en el que se incluirán intervenciones sencillas, con una inversión económica y técnica razonable, y un impacto en el medio natural nulo o prácticamente nulo.

Grado 2 ó de adaptabilidad media, en el que se incluirán intervenciones de mayor envergadura que las anteriores, con una inversión económica y técnica moderada, y un impacto en el medio natural aceptable y en concordancia con el entorno.

Grado 3 ó de adaptabilidad difícil, en el que se incluirán intervenciones de gran importancia y envergadura, con una inversión económica y técnica alta, así como un posible impacto al límite de lo permitido en el entorno. Suponen una importante reflexión en la que sopesar ventajas e inconvenientes que ayuden a tomar la decisión de llevar a cabo tales intervenciones.

Son las actuaciones más problemáticas ya que se encuentran en el límite de poder o no llevarse a cabo, y por lo tanto en convertir elementos del entorno urbano de inaccesibles en accesibles o no.

- **Nivel 2 ó Nivel No Adaptable ó Inaccesible:** en este nivel se incluyen elementos y zonas sobre los que no son viables intervenciones

de adaptabilidad, ya sea por enormes dificultades técnicas, importantes impactos visuales en el entorno natural, desorbitados costes, etc... Los elementos incluidos en este apartado estarán justificados siempre que se demuestre la inviabilidad de las medidas de adaptación de los mismos para convertirlos en accesibles.

Intervenciones o proyectos que no supongan la adecuación de infraestructuras o edificios ya existentes, deberán llevar a cabo elementos que puedan incluirse en el **Nivel Cero ó accesible**, ya que las actuaciones a posteriori conllevan mayores dificultades y desembolso económico.

Este nivel accesible también admitirá una subdivisión dependiendo del grado de accesibilidad del que se trate, según sea **total** (accesibilidad integral, para todos los usuarios), **media** (los usuarios con mayores afecciones físicas, psíquicas o sensoriales pueden acceder a estos elementos pero pueden aparecer algunos obstáculos para el uso y disfrute con normalidad; los elementos considerados en este nivel reciben el calificativo de **PRACTICABLES**, ya que pueden ser utilizados pero con ciertas limitaciones para los usuarios) o **baja** (se consigue la accesibilidad de algunos elementos, y para algunas personas pueden aparecer dificultades dependiendo de su discapacidad en mayor medida que en el grado medio de accesibilidad).



Parque Nacional de Aigües Tortes

ELEMENTOS QUE DEBERÁN SER ACCESIBLES EN UN ENTORNO NATURAL

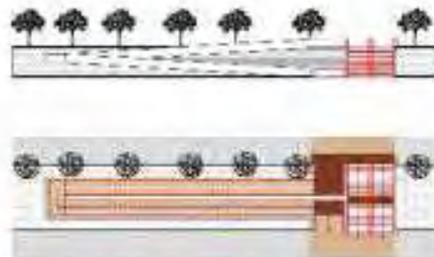
1. CENTRO DE VISITANTES

1.1. Aparcamiento y acceso al Centro

1.1.1. Aparcamiento: número de plazas reservadas, señalización, pavimentos, dimensiones, espacios de maniobra, itinerarios hasta el edificio



1.1.2. Acceso al Centro de Visitantes: rampas, escaleras, ascensores, plataformas salvaescaleras.



1.2. Interior del Centro de Visitantes

1.2.1. Pavimentos interiores

1.2.2. Circulación vertical: rampas, escaleras, otros sistemas de elevación

1.2.3. Circulación horizontal: recorridos interiores en pasillos, pasos de puertas,...

1.2.4. Puntos de información/sala de recepción: zonas de paso y maniobra, mostradores a doble altura, formatos varios de información,...



1.2.5. Exposición: zonas de paso y maniobra, material específicamente adaptado, formatos varios de información, expositores y paneles accesibles, mobiliario, ...



1.2.6. Salas de Audiovisuales: zonas de paso y maniobra, plazas reservadas, formatos variados de información,...

1.3. Aseos

1.3.1. Localización y señalización: cercanos a los de uso general, trayecto señalizado, simbología

distintiva, proximidad a las salidas de emergencia,...

1.3.2. Espacio general: anchos de puerta, espacios de giro y maniobra, pavimentos,...

1.3.3. Equipamientos: grifería monomando, espacio libre lateral, lavabo sin pedestal, sistema de descarga, alturas de asiento y uso, mobiliario,...

2. SENDEROS Y CAMINOS

2.1. Longitud

2.2. **Pavimentos:** tipo de pavimento, superficie, integración en el entorno,...

2.3. **Seguridad:** bordillos laterales, pasamanos, sistemas de drenaje, ...

2.4. **Circulación vertical:** pendiente longitudinal y transversal

2.5. **Circulación horizontal:** ancho mínimo de paso, puntos de cruce y cambios de dirección,...

2.6. **Mobiliario y zonas de descanso:** ubicación, disposición de mobiliario adaptado,...

2.7. **Información:** folletos de información previa, paneles y señales, personal de atención al visitante,...

DIMENSIONADO DE CAMINOS Y SENDEROS ACCESIBLES

El diseño de caminos y senderos accesibles dentro de un entorno natural será fundamental a la hora de enfrentarse a la necesidad de hacer accesible el propio parque natural. Mediante estos caminos será posible sentirse en contacto directo y real con el medio natural y disfrutar el entorno que se ofrece a los diferentes usuarios.

Dadas las dificultades de movimiento de las PMR, que se verán incrementadas al encontrarse en un medio natural, será conveniente tratar estos diseños accesibles desde la definición de unos NIVELES DE ACCESIBILIDAD que determinen diferentes grados de dificultad en los caminos y senderos del parque.

a. Dimensionado de caminos

Será fundamental el tratamiento conveniente de las diferentes dimensiones de los caminos en cuanto a longitud, anchura y pendientes admisibles.

a.1. Pendientes de los caminos

Para usuarios con problemas de movilidad, y en especial para usuarios de silla de ruedas o con discapacidad en los miembros inferiores, los caminos deberán evitar cambios bruscos de cotas mediante elementos inclinados.

El nivel de pendiente que alcance el camino determinará el grado de dificultad para su utilización. Este hecho tiene especial relevancia para usuarios con movilidad reducida que tienen afectados los miembros inferiores.



El carácter natural del parque obliga a que esta característica de los caminos determinará el Grado de Accesibilidad de los mismos, ya que será muy difícil la realización de cambios de pendiente. Pendientes superiores al 10 % (1/10) plantearán dificultades que aumentarán con el aumento de la inclinación del camino. En los niveles I y II, las pendientes no serán superiores al 8.3% (1/12). La inclinación máxima para que los caminos de cualquier zona natural sean accesibles es del 10%. La pendiente transversal máxima

en ningún caso deberá ser superior al 2% para evitar problemas de estabilidad a usuarios de silla de ruedas.

Será necesario disponer descansillos de dimensiones mínimas 120 x 150 cm para que puedan descansar usuarios de silla de ruedas, discapacitados ambulantes y usuarios con problemas de fatiga. El desarrollo longitudinal máximo de los caminos inclinados no deberá ser superior a 15 metros entre rellanos.

a.2. Anchura de los caminos

La anchura de caminos del parque será una dimensión de especial importancia para permitir el cruce de personas, incluidos usuarios de silla de ruedas, de bastones y muletas y usuarios invidentes que utilicen bastón largo o vayan acompañados de perros guía.

La anchura mínima de caminos para que sean accesibles será de 120 cm, lo que permite el cruce de dos personas andando. En la medida de lo posible, se aconseja la utilización de anchuras superiores que faciliten los cruces con usuarios que demandan más anchura de paso. Así, se recomienda llegar a anchuras cercanas a 200 cm para permitir el cruce sin problemas de dos usuarios de silla de ruedas. Se admitirán estrechamientos puntuales no inferiores a 81,5 cm en una longitud máxima de 30 cm.

Cuando la anchura del camino sea inferior a 150 cm, se deberán disponer zonas de cruce y maniobra cada 500 cm como máximo. Estas zonas de cruce y maniobra presentarán unas medidas mínimas de 150 x 200 cm.

Estas zonas de cruce estarán convenientemente señalizadas y localizadas en los mapas y planos que se ofrezcan a los visitantes. También podrán ser utilizadas estas zonas de cruce como zonas de descanso

para los usuarios, en donde se instalará el mobiliario adecuado para favorecer ese descanso.



a.3. Longitud de los caminos

La longitud de los caminos viene establecida por la necesidad de ubicación de puntos de cruce, manobra y de descanso. Se deberá evitar el diseño de itinerarios que no presenten zonas de descanso como máximo cada 200 - 300 metros. En el diseño de itinerarios de travesía largas o dificultad excesiva no se contempla esto.

a.4. Túnel virtual de desplazamiento en caminos

Para que los caminos sean accesibles y no ofrezcan dificultades a los usuarios, en especial a aquellos con problemas de visión, se deberá asegurar un espacio libre de cualquier obstáculo en toda la anchura del camino y en una altura no inferior a 210-220 cm.

El mobiliario que se coloque a lo largo de estos itinerarios no deberá invadir esta zona del túnel de desplazamiento, y se colocará en las zonas de descanso o en otros lugares habilitados para ello.

a.5. Superficies y materiales en caminos

La superficie de los caminos y los materiales utilizados determinarán en gran medida el grado de acce-

sibilidad de los mismos. Muchos de los visitantes con problemas de movilidad son usuarios de bastones, muletas o sillas de ruedas. En otros casos la pequeña estatura o la dificultad en la movilidad de los miembros inferiores hace que los desplazamientos por superficies irregulares, mal compactadas o deslizantes sean difíciles o imposibles, o incluso peligrosos.

La superficie de los caminos deberá mantenerse firme y regular durante su uso, siendo el mantenimiento fundamental a la hora de catalogar el camino como accesible. El paso de los neumáticos de las sillas de ruedas, los bastones de invidentes o de muletas, puede producir surcos y acumulaciones de material peligrosos para el desplazamiento de personas con problemas de movilidad, si el terreno no presenta una compactación suficiente.

Así mismo será necesario utilizar materiales anti-deslizantes tanto en seco como en mojado.

En caso de utilizar materiales en las superficies conformados por varias piezas, se deberá proporcionar una superficie totalmente lisa y homogénea, sin cejas ni resaltes entre ellos con los que un invidente enganche su bastón o tropiece, o una persona en silla de ruedas no pueda salvar.

Dado el carácter natural de estos caminos exteriores, es necesaria la utilización de materiales que no desentonen con el entorno. Así será posible el uso de tierra suficientemente compactada y tratada convenientemente con un sistema de drenaje que evacue el agua de lluvia evitando que el pavimento pierda su compacidad. En el caso de utilizar pavimentos sueltos, deberá presentar un grado de compactación superior al 90% Proctor Modificado. En el resto de los casos, no se admitirán resaltes superiores a 0,50 cm.

Dentro del amplio abanico de posibilidades de materiales a utilizar será conveniente el uso de mate-

riales que cumplan las características que se han descrito. Se aconseja el uso de acabados de cemento o asfaltados, piedra, madera, pavimentos cerámicos, hierba bien segada,... Se evitará el uso de arenas sin compactar, grava suelta, lascas de madera o guijarros sin un alto grado de compactación.

En el caso de pasarelas de madera o puentes, los tablones que formen la superficie se colocarán de forma paralela al sentido de la marcha y no dejarán entre los mismos espacios superiores a 0.5 cm. Deberán estar perfectamente enrasados con el terreno, tanto en el arranque como al final de la pasarela y no dejar cejas ni resaltes entre ellos.

Se colocará a ambos lados de la pasarela un bordillo de seguridad de 10 cm de alto que impida la salida de las ruedas de una silla y sirva de guía a los usuarios ciegos.

En las zonas elevadas más de 50 cm o sobre masas de agua se colocarán barandillas y pasamanos, según las indicaciones del apartado correspondiente.

Se dotará de un tratamiento superficial a la superficie de circulación para evitar resbalones, como, por ejemplo, el extendido de una capa de resina con polvos de sílice, aumento de su rugosidad practicando hendiduras en la madera, etc. Se evitará la colocación de mallas metálicas, ya que con el tiempo se levantan y pueden producir tropiezos. Toda la madera estará tratada en autoclave con sales.

a.6. Elementos de seguridad

Será necesaria la colocación de elementos de seguridad como barandilla o muros de protección en caminos y senderos o pasarelas. El grado de dificultad de los diferentes trayectos determinará la necesidad de estos elementos de seguridad. Conforme aumenta el grado de dificultad en la accesibilidad de las rutas,

los elementos de seguridad van disminuyendo ya que la accesibilidad va siendo menor. En un camino de alta montaña con senderos estrechos y de gran dificultad para el acceso, los elementos de seguridad que se dispongan no será al 100% suficiente para una persona con problemas de movilidad. En cualquier caso, siempre que el diseño del camino haya permitido llegar hasta ese punto físico en el que se hace necesaria la utilización de elementos de seguridad a usuarios con problemas de movilidad, estos elementos deberán ser completamente accesibles y ofrecer absoluta seguridad a ese usuario.

A continuación se ofrecen las pautas de diseño de estos elementos de seguridad para que ofrezcan esa seguridad en el lugar en el que sean utilizados.

En pasarelas y puentes se colocará a ambos lados un bordillo de seguridad de 10 cm de altura que impida la salida de las ruedas de una silla y sirva de guía a los usuarios ciegos.

En las zonas elevadas más de 50 cm o sobre masas de agua se colocarán barandillas y pasamanos.

Los pasamanos estarán colocados a ambos lados de las pasarelas y se prolongarán más allá del arranque y el final de la misma, como mínimo 30 cm para que continúen sirviendo de guía a los invidentes. Deberán presentar dos alturas, situándose el inferior a 65-75 cm del suelo y el superior a 90-105 cm como máximo. Serán fácilmente aprehensibles, con diámetros de tubo no superiores a 4 -5 cm. Deberán cuidarse tanto el material, que será agradable al tacto aún en situaciones climatológicas extremas, como los acabados, que deberán ser fácilmente detectables por los usuarios con problemas de visión.

Se recomienda que las barandillas estén diseñadas con elementos separados de forma que no existan huecos de dimensiones superiores a 12 cm y dis-

puestos de manera que no faciliten el trepar por ellos. Los anclajes de estos elementos deben ser resistentes para evitar movimientos u oscilaciones de los pasamanos.



Es aconsejable la utilización de bordillos de altura mínima 10 cm a lo largo del desarrollo de los caminos para delimitarlos perfectamente mientras que además sirve como elemento guía para usuarios invidentes.

En aquellos tramos de los itinerarios en los que exista riesgo de caída por uno de los lados del camino o por ambos, será necesario colocar barandillas de materiales acordes con el entorno, como



madera o similar, y según las pautas que se han indicado anteriormente. Conforme más agreste se hace el entorno, los materiales deben ir también variando.

También pueden utilizarse muretes de piedra de altura no inferior a 40- 50 cm.

a,7. Barreas puntuales

A lo largo del camino accesible no deberán aparecer barreras aisladas que dificulten el paso de personas con problemas de movilidad. Únicamente serán aceptables resaltes inferiores a 0,5 cm, siendo los superiores necesariamente tratados como escalones y rampas según las especificaciones comentadas en otros apartados. La aparición de escalones o escaleras parece lógica en un entorno más elaborado como en zonas próximas a edificaciones del parque, por lo que se remite a esos capítulos.

Los canales de drenaje que atraviesan los caminos representan en muchos casos una barrera insalvable para usuarios de silla de ruedas. Deberán estar convenientemente señalizados mediante cambio de pavimento o color y deberán permitir el paso seguro de los usuarios con problemas de movilidad.



En el caso de que los caminos se encuentren interrumpidos por vallas, muros o elementos similares, no deberán suponer un obstáculo para los diferentes usuarios y en especial para aquellos con problemas de movilidad.

Deberán utilizarse portones con sistemas de apertura y cierre sencillos fácilmente accionables por los usuarios y en especial por aquellos con problemas de movilidad.

b. Zonas de descanso

Como ya se ha comentado con anterioridad, será necesario disponer zonas de descanso a lo largo de los caminos donde puedan descansar los visitantes. Deberán cumplir unos requisitos dimensionales para que todos los usuarios puedan hacer uso de las mismas, tengan o no algún tipo de discapacidad.

En estas zonas se colocarán los elementos de mobiliario necesarios para que no entorpezcan el recorrido de los usuarios a lo largo del camino.

b.1. DIMENSIONADO

Deberá existir una distancia máxima entre zonas de descanso de 100 metros.

Será conveniente colocar estas áreas de descanso en aquellas zonas en las que exista algún atractivo para el visitante mientras descansa, como puede ser divisar un paisaje, pero siempre que se mantenga la distancia máxima entre ellas. Estarán colocadas en zonas llanas y nunca en pendientes que puedan suponer una dificultad añadida a personas con problemas de estabilidad o usuarios de silla de ruedas.

Siempre que sea posible deberán colocarse zonas de descanso enfrentadas, a ambos lados del camino para que los usuarios puedan situarse frente a sus acompañantes.

Los bancos y apoyos isquiáticos además del resto de mobiliario que se coloque en estas zonas de descanso, deberán estar colocados a una distancia mínima del camino de 60 cm desde su parte más saliente, para permitir el paso sin problemas.

Los elementos de mobiliario deberán cumplir unas pautas básicas para que puedan ser utilizados por todos los usuarios. De ello se hablará en el capítulo correspondiente a mobiliario exterior. Cabe destacar aquí la necesidad de utilizar pavimentos táctiles ante estos elementos de mobiliario para alertar a usuarios con problemas de visión.



Se deberá prever espacios de medidas mínimas 90 x 90 cm junto a los asientos para que los usuarios de silla de ruedas puedan situarse junto a sus acompañantes. Lo ideal sería que existiera espacio suficiente para que los usuario de silla de ruedas pudieran realizar un giro completo sobre sí mismo, esto es, que se pudiera inscribir un círculo de 150 cm de diámetro.

El pavimento de estas zonas de descanso deberá cumplir las mismas características que el de los caminos. Sería aconsejable utilizar cambios de textura y color en el mismo para avisar a usuarios con problemas de visión.

b.2. MOBILIARIO

Para obtener una accesibilidad integral de todos los entornos del entorno natural, se debe emplear elementos utilizables por todos. Es una práctica habi-

tual la dotación de infraestructuras necesarias para permitir el acceso a edificios y caminos, olvidando la necesidad de un diseño accesible del mobiliario que se disponga en el entorno.

El diseño que se plantea en estos elementos de mobiliario, así como en cualquier otro aspecto, no es específico para usuarios con algún tipo de discapacidad. El uso del símbolo de accesibilidad deberá quedar únicamente relegado para indicar que se ha tenido en cuenta en el diseño global del parque a este grupo de usuarios y no en las actuaciones puntuales que se realicen. Este debe ser el esfuerzo de todos a la hora de conseguir un diseño universal, un diseño para todos.

Existirán características generales para todos los elementos de mobiliario en cuanto a materiales, acabados, mantenimiento, etc, y otras más específicas a cada uno de ellos en cuanto a aspectos dimensionales.

Todos los elementos de mobiliario deberán estar proyectados en el suelo, esto es, deberán apoyar en toda su dimensión directamente en el suelo para que puedan ser detectados sin dificultad por aquellos usuarios con problemas de visión mediante el uso de su bastón.

Los elementos de mobiliario deberán estar hechos con materiales agradables al tacto, cálidos y sin rugosidades ni alteraciones. Al encontrarse expuestos a la intemperie, deberán utilizarse materiales que se calienten o enfríen en exceso debido a la insolación o el frío. No se aceptará el uso de materiales metálicos ya que son los que más sufren este efecto.

Deberán utilizarse materiales resistentes a los agentes climáticos al encontrarse en zonas muy expuestas a estos y que inciden muy negativamente en los elementos de mobiliario.

Será fundamental además del material elegido en el mobiliario, su propia conservación y mantenimiento, debiendo ser reparados o repuestos de inmediato aquellos elementos de mobiliario que sufran deterioros en su forma o acabado para evitar posibles accidentes a los usuarios.

Se evitará el uso de diseños con acabados en arista, utilizando terminaciones redondeadas para que en caso de golpe de un usuario, sea menor el daño.

En el caso de que los elementos de mobiliario dispongan de algún sistema de accionamiento, éste deberá ser de fácil uso y accionable con una simple presión o golpeo.

Deberán estar dispuestos y señalizados correctamente para que sean detectados fácilmente por usuarios con problemas visuales o de orientación.





MESA REDONDA

**La accesibilidad
en edificios de ayer
y de hoy**

JOSÉ RAMÓN DURALDE RODRÍGUEZ

Arquitecto conservador

Reflexiones para una mesa redonda

11.1

Todos participamos de las ideas generales que en una reunión como esta se asumen como base de partida y no se discuten. Estamos de acuerdo en la necesidad de facilitar el acceso a todos y a todo hasta donde sea razonable, y esa medida es el único objeto de discusión. Un elemental sentido de la economía de medios y una valoración de las posibilidades reales de atender una demanda colectiva (y más acentuadamente por parte de los discapacitados de cualquier tipo) obliga a establecer límites y límite es una palabra antipática en un foro como este.

Todos estamos limitados por nuestra naturaleza, física y mentalmente, y la historia del ser humano es en cierto modo la de su lucha por ampliar el ámbito de sus posibilidades, el de su libertad. El éxito de esa superación de sus propios límites está hoy bien representada por un avión o por un ordenador pero el camino emprendido se extiende ante nosotros prometedor: para bien o para mal, el hombre supera cada día limitaciones que parecían infranqueables hace unas décadas y ha dejado de soñar en acceder al espacio, más allá de la tierra de la que forma parte, para pla-

nificar concienzudamente esa ampliación de sus horizontes, comenzando por el conocimiento de un entorno extraplanetario cada vez más amplio gracias a un desarrollo tecnológico vertiginoso.

Este panorama general de avance es coetáneo con la realidad misérrima de muchos seres humanos imposibilitados de participar de él, atentos a sobrevivir apenas, y por ello sin acceso a una parte importante de las conquistas logradas por el hombre generación tras generación.

La barrera que lo impide es su posición desfavorable en una sociedad todavía muy imperfecta en que un porcentaje importante de la población no puede materialmente acceder a la educación, la sanidad, la seguridad o sencillamente a una alimentación suficiente.

Tal contradicción, no impide que asistamos al momento histórico en que se reconoce la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo importante para adaptar nuestras ciudades y nuestros edificios de

manera que se facilite su uso por quienes unen a las limitaciones de todos, otras adicionales que les dificultan participar normalmente en la vida común, restándoles oportunidades y restringiendo drásticamente ese ámbito de libertad que todos valoramos entre los más apreciados de nuestros bienes.

Con la modestia exigible a una sociedad incapaz de resolver problemas tan básicos como los mencionados, parece justo reivindicar la importancia histórica de esta nueva actitud ante el problema de la discapacidad. Este cambio es congruente con las bases éticas de nuestra civilización, muy influida por el pensamiento cristiano, pero ha tardado en ser asumido y si repasamos el pasado, incluso el más próximo, comprobamos hasta qué punto este problema ha sido ignorado por una sociedad que probablemente se enfrentaba a otros más agobiantes y era en realidad incapaz de abordarlo.

Aunque queda mucho camino por recorrer, este ya ha sido emprendido y es alentador comprobar la sincera implicación colectiva, más allá de lo que pudiera considerarse simple moda o políticamente correcto.

La conservación de los edificios históricos, con el sentido actual de su estudio profundo, y el mantenimiento de todos los valores estéticos e históricos de la obra para asegurar su disfrute por siguientes generaciones, es también una conquista relativamente reciente como concepto, no completamente asentada todavía en la práctica a día de hoy.

Me propongo exponerles mi convencimiento de que ambas conquistas son perfectamente compatibles siguiendo pautas elementales de respeto al edificio en beneficio de todos y estableciendo razonablemente los nuevos límites que defenderán de su destrucción aquellos valores que precisamente queremos poner al alcance de todos.

Reconozco que mi condición de arquitecto conservador de patrimonio histórico me sitúa a priori en una posición un tanto recelosa respecto de las implicaciones que la imposición de normas taxativas de accesibilidad puede traer consigo para nuestra arquitectura histórica. Expongo sucintamente algunas reflexiones que puedan servir para poner de relieve la dificultad a que nos enfrentamos en este caso, pues si parece evidente que la accesibilidad es un valor que hemos de hacer prevalecer en relación con las construcciones contemporáneas que pueden planificarse desde cero, no es el único ni el más importante cuando se trata de la conservación de un testimonio histórico de interés.

Cuando se trata de testimonios insustituibles del pasado, llegado el caso, puede llegar a ser preciso prohibir el acceso a todos, discapacitados o no, para evitar la destrucción del bien. Es el caso conocido de las cuevas de Altamira, y de otros muchos.

Permítanme, en esta reunión consagrada a promover la accesibilidad, que intente señalar precisamente, desde mi militancia conocida en ese mismo sentido, pero también como conservador, esas limitaciones y la necesidad de buscar un equilibrio razonable que permita satisfacer las necesidades de accesibilidad en estos edificios o lugares sin comprometer los valores esenciales que precisamente queremos poner al alcance de todos.

Han de convenir conmigo, teniendo en cuenta lo mucho que queda por hacer en este aspecto en relación con el urbanismo y arquitectura contemporáneos, que el esfuerzo que viene realizándose para hacer accesible el patrimonio es proporcionalmente mayor que el que se realiza donde sería más fácil y conveniente, que es la obra de nueva creación.

Me he molestado en traer unos pocos ejemplos que son suficientemente expresivos: todos conocemos la



realidad. Vemos crecer las urbanizaciones con estrechas aceras en que las farolas y las señales de tráfico impiden el paso de las personas, incluso si no usan una silla de ruedas o llevan un coche de niños. He traído ejemplos, rigurosamente contemporáneos y no muy alejados de esta ciudad en que la acera se ha reducido a un simple bordillo pegado a la valla de las parcelas, con el riesgo de que al poner el pie fuera de las casas sea aplastado por la rueda de un coche. No necesito multiplicar los ejemplos porque todos conocemos multitud de ellos, para vergüenza colectiva. Donde es fácil introducir la normativa no se hace. Una oportunidad perdida teniendo en cuenta la superficie urbanizada y construida recientemente en España.

Como muestra de lo que digo, sin recurrir a la proliferación de casos, basta recordar la promoción en toda nuestra geografía de un tipo de vivienda radi-

calmente incompatible con los conceptos que aquí defendemos: la vivienda unifamiliar adosada en que quedarán atrapados sus compradores cuando envejeczan, se rompan una pierna o tengan un hijo con alguna discapacidad: viviendas de poca superficie y con cuatro alturas se alinean en conjuntos abrumadores en que las aceras estrechas, con obstáculos como farolas o contenedores, se alabean frente a cada rampa de garaje para permitir apenas cumplir los porcentajes de pendiente obligados.

Naturalmente, dada la dificultad para encerrar el coche en tan inaccesibles garajes, la mayor parte permanece en superficie, dificultando el tránsito de vehículos y personas también por la calzada.

Todo ello exigirá enormes inversiones en el futuro si no queremos renunciar a los objetivos que creo

aquí compartimos todos. Sirve también para reconocer que el verdadero problema de accesibilidad en nuestro entorno se centra en realidad en nuestros edificios de hoy, donde quedan grandes batallas por librar, en relación con las cuales la definición caso por caso de las posibilidades de mejora en los de ayer apenas provocará pequeñas controversias.



El crecimiento físico en los últimos años de nuestras ciudades, sin precedentes y motivado por coyunturas económicas singulares, no es un ejemplo de excelencia urbanística, constructiva, estética o social. La gran oportunidad de las administraciones para mejorar sensiblemente la calidad de nuestras ciudades, se ha convertido más bien, a costa de lo anterior, en una oportunidad de financiación para muchas de esas administraciones que en cierto modo, participaban del interés de las promotoras por obtener el mayor rendimiento económico de esa expansión inmobiliaria que no parecía tener límite.



Aunque esos ingresos permitieran a los ayuntamientos y comunidades autónomas ofrecer realizaciones positivas para la ciudadanía, lo cierto es que la permisividad ha sido general y el resultado manifiestamente mejorable.

Aspectos tan representativos de la preocupación contemporánea por atender a los sectores tra-

dicionalmente olvidados, como es el caso de quienes han de enfrentar la vida desde una minusvalía, han sido sistemáticamente olvidados en España, incumpliendo en muchas ocasiones la normativa, en parte porque las prioridades de la administración se han centrado en obtener su parte, siempre creciente, de los beneficios generados.

Es tan fácil encontrar ejemplos que ratifican esta afirmación que apenas merece la pena señalar algunos.

Desgraciadamente, por lo tanto, la arquitectura histórica no es el único ni el principal problema para lograr un entorno accesible. En cambio, las limitaciones que impone no se refieren a rentabilidades y aprovechamientos del suelo, sino a valores evidentemente superiores a la propia accesibilidad como es el de la conservación de los escasos testimonios que nos quedan, cada vez menos y menos completos, de la producción de las generaciones sobre cuyas creaciones materiales e intelectuales apoyamos toda nuestra civilización y nuestro progreso.

Estoy seguro de no tener que convencer a nadie de la importancia de tal conservación y de la necesidad de que esa tarea sea confiada a especialistas capaces de valorarlos en su justa medida y tenerlos en cuenta. Por lo mismo, y esta es mi primera consideración práctica, a ellos debe confiarse cualquier trabajo de adaptación necesario en un edificio o sitio con esas características.

No es posible aplicar de manera idéntica la normativa general en una obra nueva que en otra valiosa antigua que se ha de procurar adaptar.

No es posible tampoco establecer un uso inadecuado para ese mismo edificio histórico pues ello obligará a destruirlo en parte. Ello limita ciertamente



los posibles destinos de estos bienes. De la misma manera que no podemos disfrutar de la comprobación táctil de la textura de un cuadro de Renoir, y ciertamente nos aportaría información importante sobre su pincelada y la materialidad de la pintura impresionista, no podemos hacer accesible un bien transformándolo, pues en ese caso habremos perdido lo que queríamos ofrecer a todos.

Las Leyes de Patrimonio Histórico, nacional y autonómicas, con todas sus limitaciones y defectos, muchos deben de tener cuando permiten en tantos casos la destrucción de los valores que defienden, han de cumplirse en estos bienes por encima de las demás consideraciones y simplemente habrá de valo-

rarse, antes de su asignación para un uso determinado, si el bien es compatible o no con dicho uso o si tal uso sigue siendo posible asumiendo las limitaciones que impone dicho bien.

Esas limitaciones no se refieren simplemente a evitar la destrucción de un elemento, sino que alcanzan de manera muy especial al carácter del edificio y su percepción por parte del espectador: no cabe colocar una silla mecánica en la escalera del palacio real o la de la ópera de París. Habrá de buscarse un camino alternativo sin que ello suponga renunciar a un ideal: no puede serlo la destrucción de la capacidad de evocación de ese magnífico espacio, o impedir la contemplación de la obra concebida por sus creadores, tal como ellos la idearon con sus proporciones, su escala y su decoración. Aunque no se destruyera físicamente un peldaño o un balaustre, se habría distorsionado gravemente, en perjuicio de todos, la obra que se quería hacer accesible.

La percepción adecuada de un espacio histórico, sus dimensiones, proporción, su ambiente y cualidades estéticas son incompatibles con algunas exigencias de distintas normativas que los arquitectos nos esforzamos en adaptar de la mejor manera posible para que su cumplimiento evite alterar esos valores fundamentales.

No hace falta recordar cuántos interesantes ascensores de principios del siglo XX, con sus bellas rejas, su trabajo de ebanistería y sus asientos, desaparecieron en cumplimiento de una normativa que encerró la cabina entre paredes, destruyendo de paso el espacio y la luz de la escalera. Los que sobreviven lo hacen gracias a las posteriores normativas que exigen simplemente realizar algunas adaptaciones menos drásticas y muy especialmente a que sus dueños, por sentido común o falta de medios se resistieron en un momento en que la capacidad de vigilancia de las administraciones era menor.



El edificio histórico está sometido además a otras necesarias alteraciones derivadas de su uso público, especialmente relacionadas con las resistencias de su estructura, las posibilidades de evacuación y la normativa de incendios en general, todo ello prácticamente incompatible con la simple conservación de lo existente, y con la necesidad de dotar a los espacios de instalaciones de electricidad, iluminación y a menudo calefacción, ventilación, telefonía, e incluso cableado para datos o refrigeración.

Todo ello implica verdaderos sacrificios para la conservación de la obra original y un callejón sin salida para quienes hemos de lograr la cuadratura del círculo: conservar el edificio histórico en toda su realidad material y “espiritual” y añadir sin falsificaciones ni estridencias los refuerzos estructurales y las instalaciones, cada vez más complejas y voluminosas que harán posible el uso de sus espacios y con ello el mantenimiento y supervivencia de la edificación.

El refuerzo de las estructuras originales, sin sustituir las u ocultarlas y sin despojarlas de su sentido constructivo original, con refuerzos reversibles apenas patentes, la conducción de las instalaciones evitando abrir rozas en los muros antiguos, la elección de un sistema de calefacción compatible con los elementos existentes, la elección de un espacio para situar los mil y un armarios necesarios para los mandos y protecciones de la electricidad y la iluminación, la introducción de un ascensor para hacer accesibles las plantas superiores, minimizando esta intervención traumática mediante la elección de un emplazamiento que permita salvar los forjados originales, y en fin una cantidad innumerable de piezas que encajar de un rompecabezas en que la integridad del edificio histórico lleva todas las de perder si el arquitecto no abandera su defensa.

En este contexto, la perfecta y completa accesibilidad a todos los locales del inmueble, evitando recorridos específicos y proporcionando las condiciones

ideales de peldaños, señalización dobles barandillas (en realidad cuádruples, si tenemos en cuenta que han de existir a ambos lados de la escalera y con pasamanos a dos alturas) constituye un reto más allá de lo asumible en la mayor parte de nuestra arquitectura histórica.

Sin embargo, es necesario realizar hasta donde sea posible, las adaptaciones precisas e incluso las que sin serlo estrictamente, faciliten a todos su estancia en el edificio.

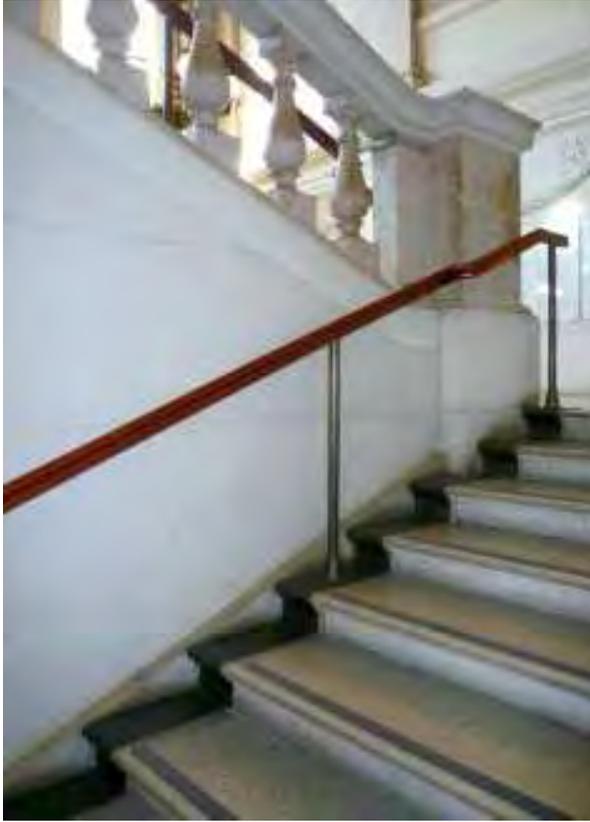
Si no es posible asumir que las normas generales para edificios históricos de uso público pueden en parte adaptarse o suprimirse en determinados casos, sólo cabrá renunciar al uso público de la arquitectura histórica o elegir su destrucción o sustitución por una falsificación, opción esta muy habitual en este momento.

Sin duda la única opción razonable radica en aceptar limitaciones para la aplicación de las normativas y para la asignación de usos en los edificios históricos.

Establecer los límites de la actuación, una vez estudiadas sus posibilidades para cada caso, es tarea que corresponde a las entidades competentes en materia de patrimonio, responsables de la autorización de las acciones a llevar a cabo en el edificio, concretadas normalmente en el correspondiente proyecto.

Por tanto, es evidente la necesidad de que sean especialistas en la conservación de bienes culturales quienes busquen y propongan las soluciones de accesibilidad y muy deseable que la administración, a través de los departamentos técnicos especializados en accesibilidad, asesore y proporcione su experiencia en la materia.

La prevalencia de la ley de Patrimonio sobre las otras en estos edificios no garantiza como es evidente, la protección de sus valores fundamentales, pero la preminencia de otras normas sería garantía de su destrucción.



Como bases de partida, esos límites se situarían en la intangibilidad de la realidad material protegida, la adecuación de los elementos añadidos para mejorar las condiciones de acceso a todos de manera que no compitan con los valores del edificio y una elección adecuada de los usos a que se destinan los inmuebles históricos.

Sin duda, una buena práctica, que resultará satisfactoria para todas las partes involucradas cuando la intervención en el edificio histórico se limita a mejorar las condiciones de accesibilidad, es la colaboración de los arquitectos autores de los proyectos de restauración o, al menos, de arquitectos especialistas en patrimonio histórico. El resultado será óptimo también para el edificio y el coste social de las adaptaciones necesarias, el mínimo posible considerado en su conjunto.

Como criterio general, me parece importante evitar que en los edificios históricos los elementos de apoyo añadidos, como rampas, barandillas o pavimentos especiales, sean mimetizados con la arquitectura existente hasta permitir confundir su construcción con la del edificio cuya accesibilidad mejoran.

Eligiendo elementos adecuados en cada caso, livianos, diferenciados y neutros, que asuman el menor protagonismo posible, sin sacrificar su eficacia, se consiguen resultados óptimos para los accesos y se permite una fácil interpretación del edificio histórico, evitando falsificaciones y pérdidas de valor.

La madera o el metal se prestan bien para la construcción de pasarelas o rampas y para la elección de un diseño adecuado, sobrio, útil y con calidad estética que se integre armoniosamente, sin confundirse, con el edificio al que sirve pues no precisan de secciones importantes y se identifican bien como elementos exentos, añadidos, y no como parte integrante de la obra original.

Sin duda, como decimos, para ello debe acudir a los técnicos especializados en el tratamiento de la arquitectura histórica, que son los arquitectos especialistas en la intervención en ese tipo de arquitectura, cuya formación específica asegura los resultados más satisfactorios, si bien ciertamente la cooperación con especialistas en accesibilidad será un ingrediente fundamental para que el resultado final sea óptimo.

La intervención en un edificio histórico es ya tratada desde una óptica multidisciplinar y de la colaboración de especialistas en este aspecto específico sólo cabe esperar una mejora de los resultados.

El momento ideal para plantear las soluciones es el de elaboración del proyecto global de intervención, cuando es más fácil introducir los elementos más agre-

sivos en las condiciones menos lesivas, como es el caso de ascensores u otros elementos mecánicos, tanto si se encuentra un espacio adecuado dentro del edificio como si se opta por buscar soluciones de adición como elementos independientes claramente diferenciados.

Al primer modelo pertenecen los que en esta ciudad de Ávila integramos en los palacios de Suero del Águila y en del conde de Superunda (en ejecución actualmente).

En el primer caso, se aprovechó un espacio, idóneo desde el punto de vista funcional, en que se había perdido el forjado original y bastó elevar unos pocos centímetros el techo de madera de la planta superior, respetándolo por lo demás en su integridad. Esta localización no permite sin embargo el acceso a la planta semisótano del lado contiguo del patio, donde se localizan los aseos, lo que obligó a situar aseos adicionales accesibles en planta baja. Tampoco llega al altillo o solana que conforma un tercer nivel en el lado opuesto del patio, lo que dificultará el acceso de discapacitados a ese pequeño espacio.

El ascensor discurre por un prisma de vidrio que permite comprender su condición de elemento contemporáneo y mantener las referencias espaciales del ámbito arquitectónico en que se encuentra.

En el palacio del conde de Superunda, más pequeño, apenas existían opciones. Era preciso elegir una localización en su lado nororiental, que poseía un sótano en el que se instalarán los aseos y que comunica con la zona de instalaciones y depósitos del futuro museo. Ello implica necesariamente, en contra de nuestro criterio general, romper un forjado original (en el que se mantendrán todas sus vigas a excepción de los tramos correspondientes al vano necesario, colocando brochales para soportar las vigas seccionadas).

Como en el palacio anterior, no se toca el forjado superior, al quedar la parte superior del ascensor por debajo de sus vigas. En este caso ni siquiera será necesario elevar el forjado. En cuanto al forjado sobre el sótano, no es original y ha de ser mejorado por lo que la apertura del hueco necesario no supone una pérdida para el edificio.

Se ha cambiado la localización prevista en proyecto para el ascensor al comprobarse en obra que las dimensiones finales del elevador exigían demoler un tabique de entramado de madera y ladrillo original del palacio, modificando además las dimensiones de la sala contigua. Es también el primitivo acceso al bajo cubierta.

La nueva opción limita la pérdida a los segmentos de unas pocas vigas y permite interpretar correctamente el prisma del ascensor como un añadido contemporáneo necesario sin que se pierdan las referencias de la totalidad del ámbito en que se sitúa, en un área muy modificada históricamente y que en esta intervención recuperará las dimensiones originales de sus salas, claramente establecidas por las evidencias que aportan los forjados y techos de madera.

En este palacio encontramos un ejemplo de espacios inaccesibles que ilustra la diferencia de posibilidades en una edificación histórica en que la conservación del testimonio original adquiere preminencia sobre las demás consideraciones.

El edificio fue adornado desde la construcción de su fachada a finales del siglo XVI, con dos pabellones a modo de torres que añaden un piso más en los dos extremos de aquella. Son dos amplias estancias cuadradas de altos techos que ampliarían muy convenientemente la superficie del museo que se proyecta.

No cabe duda de que tales espacios nunca fueron aprovechados, ni siquiera fueron tratados sus

paramentos interiores. Quizá alguna vez se usaran como palomares. Se construyeron simplemente, como muchos otros aditamentos añadidos ayer y hoy en nuestros edificios, para mejorar la apariencia de la construcción, dar empaque al conjunto.

Lo cierto es que, dada la necesidad de espacios que se deriva del nuevo uso del edificio, hemos estudiado todas las opciones razonables para llegar a tales torreones, llegando a la conclusión final de que lo menos malo era mantener un acceso restringido para mantenimiento y aprovecharlos como apoyo para las instalaciones: quedará vedado a los discapacitados y a quienes no lo son. En cambio, se salvarán las galerías del patio, la geometría de las cubiertas, su sistema estructural con sus cerchas y tirantes de madera o la integridad de las salas principales de la casa, que hubiera sido destruida por cualquier escalera. En cambio permitirán liberar de algunas servidumbres impuestas por las distintas instalaciones a tales espacios.

Quizá conozcan el ascensor que instalamos hace pocos años en la edificación auxiliar que proyectamos para dar apoyo al auditorio en que se transformó el antiguo templo del convento de San Francisco. En este caso se trata de una construcción de nueva planta aunque supeditada en todo al edificio contiguo al que sirve. Sin embargo, en un primer momento, dada la escasa altura del edificio y lo ajustado del presupuesto, el proyecto inicial carecía de ascensor. El núcleo de comunicaciones verticales lo situamos en el gran espacio vacío en toda su altura que proyectamos en el extremo del nuevo edificio que se une al antiguo. De esta manera y con la ayuda de la luz natural que a través de grandes celosías verticales y de un lucernario en el techo, inunda ese espacio, se consigue una inmediata comprensión de ambos edificios y un limpio contacto entre ambos.

Toda la planta superior de este edificio auxiliar se comunica además con ese espacio y permite con-

templar desde cualquier punto de su diáfana superficie los remates de las cornisas y cubiertas del templo, gracias al hastial de vidrio que se ha previsto en ese extremo de la cubierta. Una escalera de madera muy exenta y con gran fuerza plástica protagoniza el espacio vertical que comentamos.

Cuando, empezada la obra, se hizo presente la necesidad imperiosa de contar con un ascensor, contamos inmediatamente con los medios que para ello proporcionó el Ayuntamiento, especialmente sensible en relación con la accesibilidad, pero hubimos de enfrentarnos a la necesidad de modificar el ámbito espacial más logrado del proyecto. La solución adoptada, situando el ascensor junto a la escalera pero oculto por los muros del edificio nuevo, a excepción de las puertas, y resolviendo su irrupción en la planta superior diáfana mediante una caja de vidrio que permite mantener las vistas hacia la iglesia a través suyo, permitió añadir un elemento dinámico y bien integrado que respeta la concepción general del proyecto y sirve óptimamente a todos.

Hemos repasado someramente tres casos próximos y nos hemos detenido en los elementos más voluminosos y menos adaptables entre los muchos que nos facilitan la vida a todos y son imprescindibles para cada vez más entre nosotros.

Apenas hemos mencionado algunos de los problemas que han de superarse. Los costos en términos estéticos, históricos o económicos han de administrarse con responsabilidad y un criterio ajustado que sitúe el alcance de las soluciones tan lejos como permita un estudio detenido de las posibilidades.

Desde la opción, cuando el uso esperado de un elemento auxiliar es muy pequeño, de la colocación provisional de elementos desmontables cuando surge la demanda, que exige contar con personal

permanente y que se trate de elementos muy livianos, como la rampa que mostramos en un colegio universitario de Oxford, hasta la construcción de sencillos pabellones auxiliares exentos que den apoyo al edificio a conservar, liberando a este de la mayor parte de las servidumbres y destrucciones derivadas del paso de las instalaciones y de los elementos de apoyo a la accesibilidad, existe una amplia gama de soluciones intermedias.

Es necesario que, cuando se trata de la arquitectura histórica, sea un especialista en esta materia, con toda la ayuda que hemos comentado, quien las estudie y proponga.

Otra cosa es establecer la idoneidad de los técnicos. La ley en España faculta a cualquier arquitecto sin preparación específica a actuar en los monumentos, lo que no ocurre en relación con las pinturas o las esculturas. El resultado es patente y no cabe exponerlo en esta intervención. Pero el futuro, que será mejor sin duda, cambiará esta peligrosa práctica, si para ese día queda algo por conservar.



ÁNGEL C. CEPEDA MARTÍN

Arquitecto

Actuaciones en la zona arqueológica de Las Médulas

11.2

En el año 1997 la Zona Arqueológica de Las Médulas fue declarada Patrimonio de la Humanidad. Se trata de la mayor explotación aurífera del Imperio Romano, siendo emperador Augusto, en la que hoy podemos contemplar el resultado, sobre el paisaje, de la extracción del oro por medio del denominado “*ruina montium*”. Este proceso consiste en la perforación de la montaña por medio de pozos y galerías sin salida al exterior, por las que se hace circular de forma abrupta el agua almacenada en un depósito situado en la superficie, de forma que el incremento de la presión interior hace que se desmorone la montaña. Hoy



podemos contemplar los picuezos rojizos que se han mantenido en pie rodeados por masas de castaños.

El interés por el conocimiento de este lugar y de los procesos que lo generaron ha hecho que se incremente de manera considerable la afluencia de visitantes, y con ello ha surgido la necesidad de crear los medios para que se pueda acceder a su disfrute y comprensión. En este sentido se han llevado a cabo una serie de actuaciones por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León encaminadas a la creación de espacios para dar información, acomodo y seguridad a los visitantes. En esta exposición me voy a referir, de forma cronológica, a cómo en cada una de ellas se afronta el tema de la accesibilidad, viendo los distintos factores que intervinieron en el proyecto.

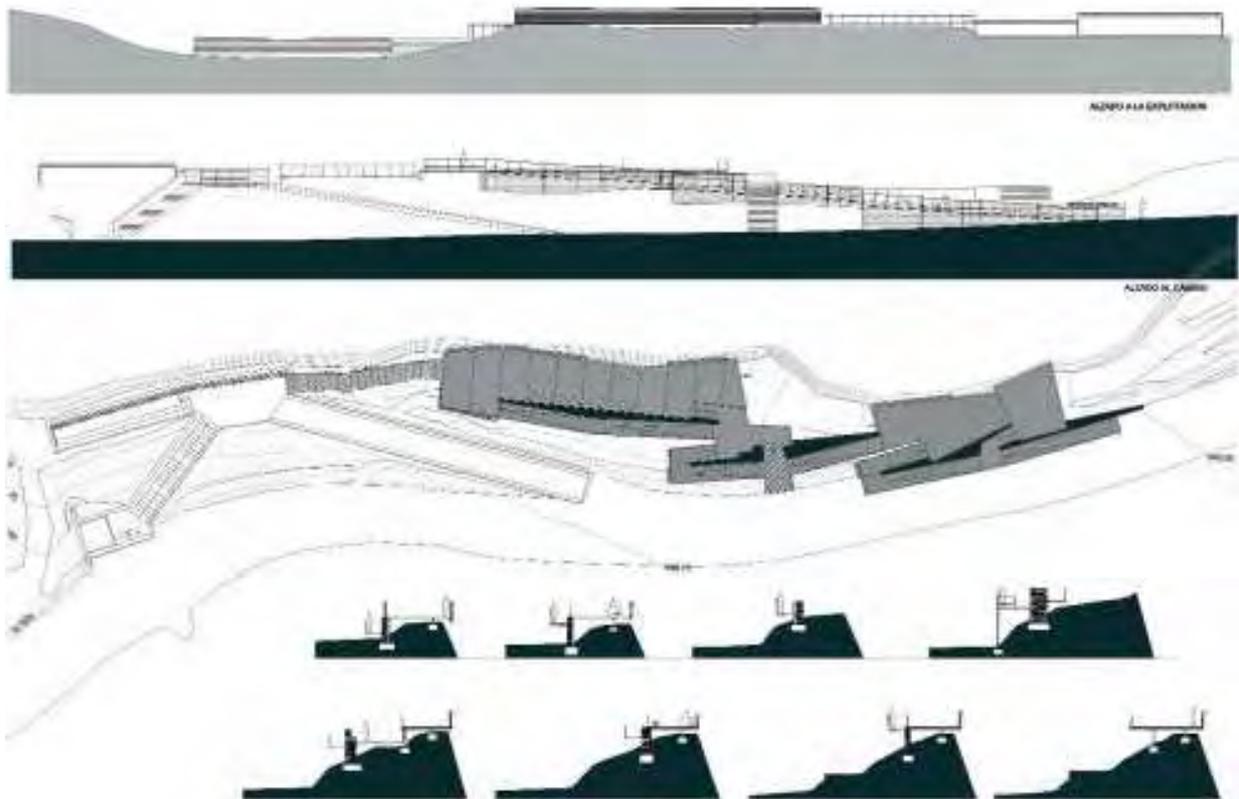
Unos pocos años antes de que esta zona fuera declarada Patrimonio de la Humanidad se construyó el Aula Arqueológica proyectada por los doctores arquitectos Pedro Luis Gallego y Juan Manuel Báez. Un edificio de dos plantas, situado en el pueblo de Médulas, que tiene



su acceso principal desde la superior, contando con otra entrada a la planta baja desde el patio lateral. Su fin es hacer accesible a todos los visitantes la interpretación del monumento que visitan. Se trata pues de una accesibilidad cultural. Tener acceso tanto al conocimiento de los sistemas y medios que hicieron posible la explotación como a la organización social, cultural y geográfica de la zona durante este periodo. Se trata no sólo de visitar un bonito paraje sino también de entender el lugar donde nos encontramos. Este edificio es anterior a la aparición de la Ley de Accesibilidad de Castilla y León. Aún así trata de incorporar una serie de elementos para que su entrada sea accesible, aunque luego en su interior aparecen algu-

nas barreras arquitectónicas que dificultan su visita por personas con discapacidad. En aquel momento no se poseían los estándares que establecen las distintas normativas actuales y por lo tanto no se pudieron tener en cuenta a la hora de concebir el edificio. A pesar de la buena voluntad de los proyectistas, la falta de conocimiento de los parámetros mínimos que hacen que un edificio sea accesible impide que el edificio pueda ser utilizado de una forma normalizada por todos sus visitantes.

En el año 1997 se promueve la mejora y adecuación de dos elementos importantes: el mirador de Orellán y los accesos a la galería que se encuentra en sus proximidades. El mirador es un punto privilegiado para la contemplación del paisaje resultado de esta explotación minera. Se sitúa en un picacho formado por el derrumbe de la montaña a la que pertenecía y enclavado al lado del lugar donde se encontraba el depósito en el que se acumulaba el agua procedente de los montes de los alrededores, traída hasta aquí a través de una red de canales de 300 Km de longitud que recogían el agua de los manantiales y neveros de los alrededores. En este punto existían dos plataformas de hormigón a las que se accedía por medio de unas escaleras y una rampa del mismo material. Su acabado era muy tosco e irregular, lo



que hacía incómoda y peligrosa su utilización. Sobre él intervinimos para mejorar sus condiciones de seguridad y ordenar los elementos de acceso, facilitando así su utilización. Mantuvimos la geometría que tenía

el mirador. Consideramos que ofrecía un cierto interés la forma en que de manera espontánea se acomodaba a la topografía del lugar. Se revistieron los elementos existentes y se regularizaron, dotándolos

de barandillas y petos que hicieran más seguro el paso de los visitantes. El mirador estaba dotado de una rampa que si bien por sus características geométricas, es excesivamente larga y con demasiada pendiente, distan de las condiciones necesarias para considerarla accesible hoy en día, sin embargo demuestra una intención de facilitar lo máximo posible el acceso a las plataformas en un momento en el que todavía no se ha aprobado la ley de accesibilidad y no se tienen los parámetros necesarios para que su trazado sea el idóneo.

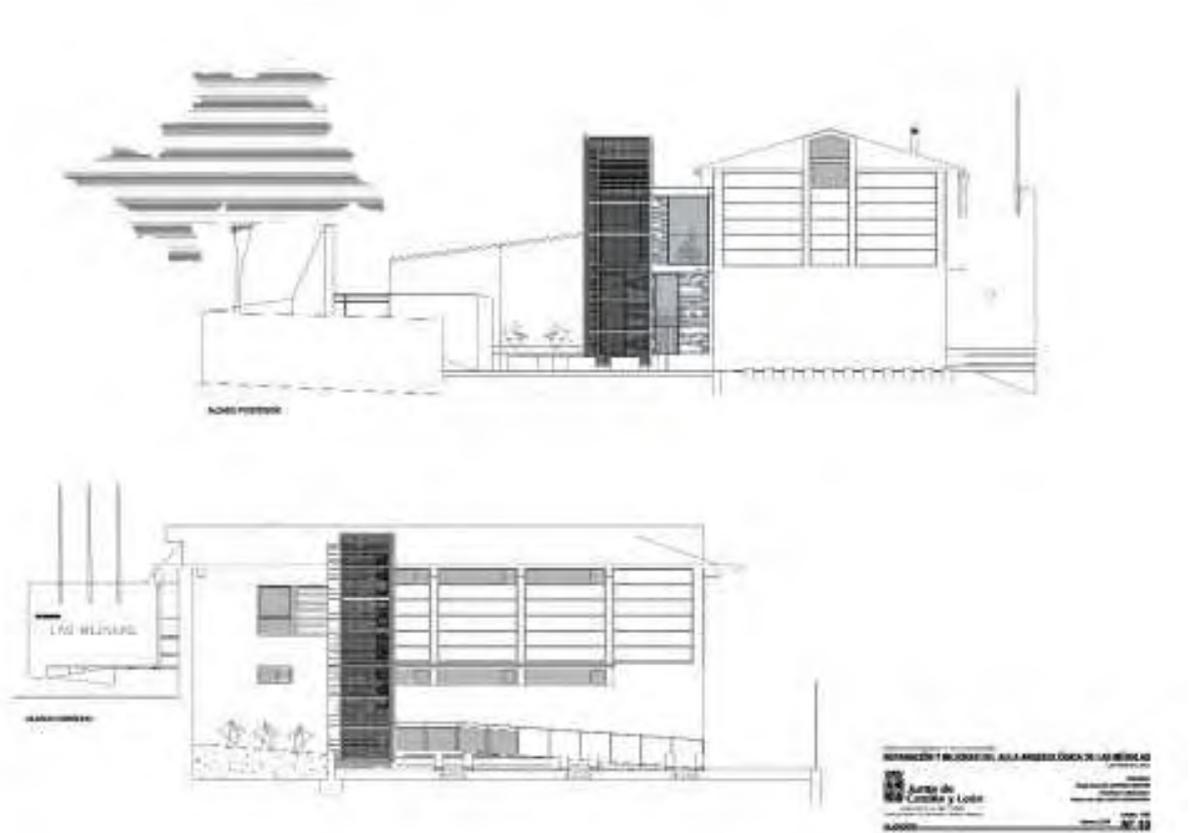
Las galerías que se conservan a escasos metros de este mirador son el punto por el que, a través de un canal del que también se conservan vestigios, se introducía el agua a la red de galerías y pozos horadados en la montaña. Aquí nuestra intervención consistió en la creación de un elemento de acceso, que funcionara como filtro entre el exterior y la galería, de manera que, se produzca un tránsito gradual entre la baja temperatura del interior y el calor que hace durante el verano en el exterior. En el punto donde se acaba la galería se crea otro lugar de estancia para la contemplación del paisaje desde el corte abrupto de la montaña. Se trataba de mejorar las condiciones de accesibilidad del público a este elemento histórico. Sin embargo su propia morfología (pasos estrechos, de escasa altura, o



fuertes pendientes) hace que sea imposible su adaptación a los estándares accesibles que hoy manejamos sin que se pierda su valor histórico. Hay que entender que cumplir la normativa supondría una manipulación que destruiría el propio monumento. Aquí es donde deben entrar en juego elementos como el Aula Arqueológica en el que se puede hacer accesible al ciudadano el conocimiento de determinados lugares a los que no se puede acceder directamente. No siempre es posible que todo el mundo tenga acceso físico a determinados elementos del patrimonio, bien por necesidades de conservación o por la propia morfología del lugar, pero sí se pueden crear los medios para su divulgación, conocimiento y disfrute.

En el año 2003, siguiendo las directrices del Plan Director de Las Médulas, redactamos los proyectos del Mirador de Yeres y de ampliación y reparación del Mirador de Orellán. El objetivo de estos trabajos era la creación de una red de puntos de observación desde la que se pudiera, a través de la contemplación directa del paisaje resultante, conocer y comprender los procesos completos de la explotación, desde la captación del agua, su depósito, liberación en la montaña, su derrumbe, el posterior lavado de los materiales resultantes hasta los depósitos de estériles que se produjeron; formando el paisaje que ha llegado hasta nosotros. En la elaboración de los proyectos de estos dos nuevos miradores una de nuestras máximas de partida fue el hecho de que se debían garantizar las mejores condiciones de accesibilidad para su utilización.

El Mirador de Yeres se encuentra señalizado en una lengua de terreno sensiblemente horizontal situado en el lateral de una pista de tierra. A partir del punto de señalización el terreno desciende con una considerable pendiente. La vista desde este enclave permite contemplar los lugares donde se llevaban a cabo los distintos procesos para la extracción del oro, como son los canales de lavado, depósitos de estériles, etc., permitiendo tener una visión panorámica de todo el complejo



fragmentando la arquitectura para acomodarnos al perfil del terreno. La dificultad en este proyecto no es dónde o cómo situar las plataformas, puesto que el propio lugar nos lo sugiere, sino crear los accesos a las zonas estanciales. Como en el caso anterior rechazamos la utilización de escaleras como elemento de comunicación vertical. Estas necesitan de la colocación de otro mecanismo para solucionar la accesibilidad, creándose recorridos principales y secundarios marcados por su utilización. Nosotros apostamos por un único medio de acceso; que, de la forma más natural posible, conduzca a todas las personas que visitan el mirador hasta las plataformas. Para esto colocamos muros de cuarcita, como surgiendo del terreno, en los que apoyamos unas rampas en voladizo que, flotando sobre el suelo configuran el recorrido ascensional. Son elementos ligeros y fragmentados que reducen el impacto que producirían unas geometrías más carte-

sianas. Sobre las mesetas naturales del terreno se sitúan dos plataformas que se asoman al paisaje sobre el tajo de la montaña. A mitad del recorrido entre las dos plataformas aparece un balcón que mira al lado del camino, desde él se puede ver el terreno natural en el que se aprecian las líneas que forman los canales de captación que proveían de agua a la explotación. Es una arquitectura que al recorrerse, nos descubre nuestra meta que es la visión del paisaje. Un recorrido perceptivo que nos muestra la realidad a través del filtro de la propia arquitectura. En las plataformas se crean espacios amplios que buscan la comodidad y seguridad de los visitantes; se cierran con unos muros de madera que se desmaterializan permitiendo la visión a través de ellos, a la vez que tienen la solidez y robustez necesaria que animan a asomarse confiadamente. Se juega con muros de distintas alturas que faciliten la visión de todas las personas que lo utilicen, rematán-



dose en algunos casos con una barandilla en forma de atril en la que apoyarse cómodamente para disfrutar del espectacular paisaje.

Creemos que es importante, a la hora de plantear el proyecto, partir de la base de la accesibilidad universal, de forma que todo el conjunto pueda ser recorrido y disfrutado por cualquier persona que lo visite, no creando artefactos o lugares específicos para las personas con discapacidad, sino que todos podamos, sin que importen nuestras limitaciones, disfrutar de cada rincón sin sufrir el estigma de tener que utilizar un elemento diferente al del resto de los visitantes.

Siguiendo con este afán por dotar al conjunto de instalaciones y recursos ubicados en Las Médulas del

máximo grado de accesibilidad, hemos acometido el proyecto de Reparación y Mejoras del Aula Arqueológica de Las Médulas. Con este proyecto se pretende, además de reparar los desperfectos sufridos en el edificio por su uso en el transcurso de estos años, la subsanación de las carencias que presenta en materia de accesibilidad, algunas de las cuales los gestores del edificio habían intentado solucionar con mejor intención que resultado. Para esto se reconfigura la rampa exterior aumentando su anchura y la dimensión de las mesetas, se eliminan las barreras arquitectónicas del interior: eliminando escalones, colocando rampas en los que no se pueden eliminar, añadiendo bandas rugosas de señalización en los peldaños, etc.; también se reforman los aseos de manera que uno de ellos sea adaptado, se coloca un ascensor adaptado

y se crea un acceso al patio exterior, reformando su diseño para que pueda ser utilizado por los visitantes del aula como lugar de descanso.

En esta intervención los planteamientos iniciales son similares a los de los ejemplos anteriores, si bien partimos de la premisa de que actuamos en un edificio existente. Nuestra intención es respetar al máximo la configuración espacial del edificio original, de forma que nuestra actuación en el interior del edificio pase lo más desapercibida posible. Mantenemos los aseos dentro del área de los aseos originales e intentamos que las modificaciones de los niveles sean de la forma más natural posible. En el caso del ascensor, que no queda más remedio que sea un elemento añadido, pretendemos que no sea un artilugio exclusivamente destinado al transporte de personas entre las dos plantas del edificio, sino que sea también un elemento de relación del aula con el exterior. Un lugar de contemplación del entorno, una vez más un recorrido sensorial en el que percibimos el paisaje a través del filtro de la arquitectura. Se utiliza además como medio de comunicación visual, siendo el rótulo-cartel que informa de que nos encontramos en el aula arqueológica. También queremos que la rampa de salida se integre dentro del diseño del patio, así elementos como los cambios de textura y color de las zonas previas a la rampa se proyectan de manera que forman parte del esquema general de la pavimentación exterior.

Me gustaría concluir poniendo especial énfasis en las siguientes ideas:

El patrimonio es accesible no sólo cuando se puede recorrer libre de barreras sino cuando se le dota además de los medios para su comprensión e interpretación.

A la hora de plantear un proyecto, tanto de un edificio nuevo como actuando en uno existente, se debe partir de las premisas de la accesibilidad universal como bases del propio proyecto, no añadiendo a posteriori los elementos a los que nos obliga la normativa para cumplir con los requisitos mínimos de accesibilidad.

Debemos considerar las distintas normas existentes sobre la materia como una herramienta que nos proporciona los parámetros que hacen que nuestra arquitectura tenga la calidad necesaria para su utilización y disfrute por todos sus usuarios. Estos parámetros habitualmente no los adquirimos a través de la experiencia propia y necesitamos aprenderlos de forma indirecta. La meta es aprender a aplicarlos con naturalidad en nuestra arquitectura.

Sólo añadir que los proyectos a los que me he referido aquí he tenido el placer de llevarlos a cabo junto al Dr. Arquitecto Pedro Luis Gallego.

MARIBEL CAMPO BLANCO

Directora de Servicios Sociales de la Universidad de Salamanca

Pan Integral de Accesibilidad de la Universidad de Salamanca

12

La Universidad, como institución social, tiene sus puertas abiertas al conocimiento y, en principio, a todo aquel que quiera desarrollarlo y aprehenderlo. Lo universidad genera y es conocimiento. Tiene, además, ciertos procesos previos de selección que garantizan a aquellas personas que los superan que son aptos y bienvenidos a su formación universitaria.

Pero lo cierto es que, para algunas personas, esto no es una realidad del todo cierta. Hablamos de aquellos estudiantes con discapacidad que se ven obligados a sortear ciertas barreras, no sólo arquitectónicas, para poder desenvolverse en su vida académica.

En el caso de la Universidad de Salamanca, y hablando de Patrimonio, es importante considerar que es la universidad más antigua de España que se conserva y una de las más antiguas de Europa. Entre sus edificaciones más emblemáticas cuenta con algunas que datan de la segunda década del siglo XVI, como el *Edificio Histórico*.

La riqueza e importancia de su patrimonio es indu-



Fachada de la Universidad de Salamanca

dable, pero lo cierto es que, en la actualidad, la Universidad de Salamanca cuenta con casi 200 alumnos con algún tipo de discapacidad y de ellos un alto porcentaje presenta movilidad reducida. Además debe afrontar un compromiso con todos sus usuarios: tanto estudiantes, como Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, así como a todo aquel que quiera venir a visitarla.

La Universidad, como la sociedad a la que sirve, es cada vez más plural y se encuentra más abierta a la

diversidad, por lo que necesita de ciertas adecuaciones imprescindibles para la plena participación de todos sus miembros. La universidad de la experiencia es un claro ejemplo de dicha apertura y de la necesidad de espacios accesibles y por tanto inclusivos.

En el Art. 158 de sus Estatutos se expone que:

1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca tienen derecho a beneficiarse de cuantas prestaciones asistenciales prevea la legislación vigente y ofrezca la Universidad. En tal sentido, la Universidad garantizará el acceso de los estudiantes, en condiciones de igualdad material, a las enseñanzas y servicios por ella prestados. Se prestará especial atención a la garantía del derecho a la educación a estudiantes con discapacidades físicas, psíquicas y/o sensoriales, a los cuales se les dispensará una dedicación tutorial específica.

2. La Universidad mantendrá y potenciará servicios asistenciales a los estudiantes para complementar su desarrollo personal.

Por ello, en 2004, se presentaron los “*Principios normativos para la igualdad de oportunidades, acción positiva y no discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca*”, inspirados en los principios de democracia, igualdad, justicia y libertad reconocidos en los Estatutos de la Universidad, que pre-



tenden garantizar la dignidad de la persona y el libre desarrollo de su personalidad sin ningún tipo de discriminación.

Dentro de los citados “*Principios normativos para la igualdad de oportunidades, acción positiva y no discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca*” se dedica, al tema que nos ocupa, el Título IV: De la accesibilidad y la Vida Independiente.

- La Universidad fomentará la vida independiente y la autodeterminación.
- Cumplimiento de la normativa vigente.
- Adquisición y uso de tecnologías de la Información y la Comunicación cumpliendo criterios de accesibilidad y diseño para todos.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LA USAL

Dentro del I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, y con el objeto de promover programas de colaboración en instituciones públicas para favorecer la accesibilidad universal: urbanístico, transporte, sociedad de la información, y una vez realizado un estudio de la situación, se vio la necesidad de plantear un Plan Integral que atendiera a cuestiones de accesibilidad. Por esta razón se firmaron dos Convenios:

- Convenio de colaboración para la realización de un Plan Integral de Accesibilidad entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE y la Universidad de Salamanca (2004)
- Convenio de colaboración para la realización de un Plan Integral de Infoaccesibilidad entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE y la Universidad de Salamanca (2005)

Para el primero de los puntos se publica la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Universidad de

Salamanca, por la que se anuncia la contratación, por concurso público, procedimiento abierto del contrato de Consultoría y Asistencia para la realización

de un plan integral de accesibilidad. Expte.: 39/05 CS, que finaliza con la contratación de la empresa FONOLLA-ARQUITECTURA “Ciudades para todos”, para la realización del estudio arquitectónico de todos los edificios y Campus de la USAL.



Previo a la realización del Plan de Accesibilidad fue necesario realizar un estudio de la realidad, para presentar propuestas de mejora.

Se centró en distintos aspectos:

- Vía Pública.
- Edificación.
- Transporte.
- Comunicación.

ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN		
1A	VADO ISO	13
1B	VADO BARRA	13
10	ACERA DEPRIMIDA	16
11	SOBRELEVACION DE CALZADA	16
1E	OTROS VADOS	13
1F	INEXISTENCIA DE VADO	16
2A	VADO VEHICULOS 20-45 CM	13
2B	VADO VEHICULOS 50-60 CM	13
2C	VADO VEHICULOS OTROS	13
3	PAVIMENTO	13
4	ARBOL	13
5	ALCORNQUE	0
6	SEMA	13
7	TAPA DE INSTALACION	0
8	ESCALERA	16
9	ESCALON - ACCESO	16
10	RESALTE (DESNIVEL)	16
11	RANPA	16
12	BORDILLO	16
ELEMENTOS PARA LA PROTECCION DE PEATONES		
32	BARANDA	16
34	PIEDRA	16
35	TANQUES (Proteccion de vado)	16
36	ZONALD	16
ELEMENTOS URBANOS DE SEÑALIZACION		
17	ROTULO	13
18	ROTULO NOMBRE DE CALLE	13
19	ROTULO BANDEROLA	13
20	BANDEROLA	13
21	SEÑAL INDICADORA DE TIEMPO	13
22	SEÑAL EN EL PAVIMENTO	13
23	SEÑAL lateral	13
24	SEÑAL DE TRANSITO	13
25	SEÑAL DE TRANSITO (en curva)	13
26	MOVALUMINICA	13
27	PALO DE OBRERA	13
ELEMENTOS URBANOS DE ILUMINACION Y SEÑALIZACION		
28	BAJULO-FAROLA-COLUMNA	13
29	APLIQUE (en fachada)	13
30	APLIQUE (en pavimento)	13
31	LUZ SUSPENSA (entre fachadas)	13
32	POSTE DE LUZ O TELEFONO	13
33	SEMAFORO	13
34	SEMAFORO PARA INVICENTES	13
38	ARMARIO INSTALACIONES	13

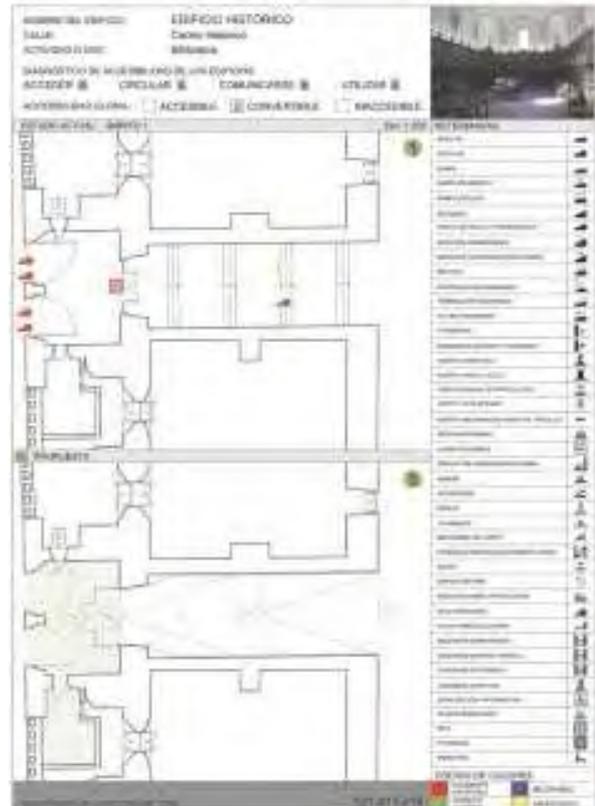
ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO		
36	BANCO	13
37	JARDINERA	13
38	PAPELERA	13
39	FUENTE	13
ELEMENTOS DE SERVICIOS PUBLICOS		
41A	MARQUEMINA DE BUS	13
42B	PAYADA DE BUS	13
43C	DARRS BUS	13
43D	PLATAFORMA BUS	13
41	TRANVIA	13
42	APARCAMIENTO BICICLETAS	13
43	CARRIL BICICLETAS	13
44	APARCAMIENTO MOTOS	13
45	APARCAMIENTO AUTOMOVILES	13
46	ZONA DE CARGA Y DESCARGA	13
47	PALO DE METRO	13
48	BOGA DE METRO	13
49	ESCALA	13
50	CABINA TELEFONICA	13
51	BUCHE DE CORREOS	13
52	PASOSIBMETRO	13
53	SERVICIOS HIGIENICOS	13
54	CARRETE DE VENTILACION	13
55	HYDRANTE	13
56A	CONTENEDOR	13
56B	CONTENEDOR SUCION (TIEMO)	13
56C	CONTENEDOR RECICLADO	13
ELEMENTOS DE PROPAGANDA E INFORMACION		
57	COLUMNA DE PROPAGANDA	13
58	PIV - OPI	13
59	TAN	13
ELEMENTOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL		
60	KIOSKO	13
61	KIOSKO DICE	13
62	TERRAZA	13
63	MARQUEMINA	13
OTROS		
64	ESTATUAMINOLITO	13
65	JUEGO	13
66	BURTIDOR DE GASOLINA	13
67	QUINA	13
68	PASARELA	13
69	VEGETACION	13
70	CERRA	13

Para el diagnóstico de los elementos se diseñó una tabla identificativa, en la que se valoraban distintas características del estado de los diferentes elementos, en cuanto a su diseño y ubicación, así como a su inexistencia, si tal fuera el caso.

Se realizó un diagnóstico general en cuanto a la accesibilidad y su potencial. Los ítems se redujeron a los siguientes: accesible, convertible, inaccesible e inexistente.

Se realizó el **Plan de Actuación en la Edificación** en los distintos Campus de la USAL (Salamanca, Ávila, Béjar y Zamora), centrándose en tres puntos fundamentales:

- ACCESO
 - Escalones y resaltes
 - Rampas
 - Puertas
- CIRCULACIÓN
 - Circulación horizontal
 - Circulación vertical
- USO
 - Mostradores y ventanillas de información
 - Mobiliario
 - Sistemas de emergencia
 - Sanitarios
 - Pavimento
 - Plazas de aparcamiento reservadas



Ejemplo del estudio realizado para el Edificio Histórico



Ejemplo de estudio de señales táctiles

El **Plan de Actuación en el Transporte** centró su atención en:

- PARADAS DE AUTOBUSES
Entorno
Información
- PARADAS DE TAXI
- PLAZAS DE APARCAMIENTO

El **Plan de Actuación en la Comunicación**, se dirigió tanto a las señales visuales, táctiles y acústicas, como a la Información General que se ofrece a toda la Comunidad Universitaria.

Una vez finalizado el estudio de la situación, comenzaron las distintas actuaciones dirigidas a la mejora de las instalaciones.

Muchas han sido las obras iniciadas desde entonces, y sólo enumeraremos algunas de las más significativas para fomentar la vida independiente de los miembros de la comunidad universitaria con movilidad reducida:

- Rampa de acceso al Colegio Arzobispo Fonseca.
- Ascensor en la Residencia Universitaria Fray Luis de León.
- Ascensor de la Facultad de Filología.
- Rampa de acceso a la terraza de la cafetería de la Facultad de Psicología.



Rampa de acceso al Colegio Arzobispo Fonseca

- Rampa de acceso al Comedor Universitario ubicado en la Residencia Universitaria Colegio Oviedo.
- Rampa de acceso a la cafetería de la Residencia Universitaria Colegio Oviedo.
- Ascensor del Rectorado
- Baño adaptado en la Residencia Universitaria Fray Luis de León.
- Acceso a la Facultad de Matemáticas.
- Baño adaptado en la Facultad de Matemáticas.
- Renovación de 21 ascensores en los campus de Ávila, Salamanca y Zamora.

PLAN DE INFOACCESIBILIDAD DE LA USAL

Las personas con discapacidad, se ven afectadas en cuanto al uso de Internet. Así, las personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual y movilidad reducida, encuentran ciertas dificultades para acceder a la información que la Red nos ofrece.

Las necesidades son muy variadas. En el caso de las personas con discapacidad intelectual, pueden “perdersé” si la estructura de la navegación es compleja y resulta fundamental el uso de un vocabulario sencillo. Las personas con movilidad reducida suelen tener ciertas limitaciones para el uso del ratón, por lo que controlan el ordenador desde el teclado o dispositivos especiales. Las personas con discapacidad auditiva no pueden acceder a los elementos de audio y en algunos casos, tienen dificultades para la comprensión de textos extensos. Las personas ciegas y con discapacidad visual, emplean aplicaciones de síntesis de voz (JAWS), línea Braille, magnificadores de pantalla, entre otros productos de apoyo, para acceder a la información electrónica.

Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario que tengamos en consideración que una tecnología es accesible cuando la pueden usar personas con cualquier tipo de discapacidad. La accesibilidad Web implica:

- Contenido sencillo y fácilmente navegable.
- Adecuada separación de forma y contenido.
- Descripción de elementos no textuales.
- Etiquetado de marcos y tablas.

A nivel legislativo, contamos con la Ley de 3 de julio de 2002, aprobada en el Congreso de los Diputados, relativa a los servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, que expone:

Disposición Adicional quinta

“Accesibilidad para las personas con discapacidad y de edad avanzada a la información proporcionada por medios electrónicos”, en su punto uno, que “las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para que la información disponible en sus respectivas páginas de Internet pueda ser accesible a personas con discapacidad y edad avanzada de acuerdo con los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos antes del 31 de diciembre de 2005 (...). De la misma manera, en su punto dos, se hace referencia exclusiva a las personas con discapacidad: “Igualmente, se promoverá la adopción de normas de accesibilidad por los prestadores de servicios y los fabricantes de equipos y software, para facilitar el acceso de las personas con discapacidad o de edad avanzada a los contenidos digitales.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El acceso a la información y a las instalaciones universitarias es fundamental para la consecución de la igualdad de oportunidades de los miembros de la Comunidad Universitaria que presentan necesidades de apoyo, derivadas de su discapacidad. Pero son insuficientes para garantizarla. Por lo que es imprescindible hablar de medidas de atención específicas a estos estudiantes, que requieren de ciertas actuaciones para que su acceso a la vida universitaria sea real e integral.

Para ello, las universidades han creado servicios, programas y unidades específicos de atención a estudiantes con discapacidad, que tienen su origen y desarrollo en la década de los 90, y que surgieron como movimientos de ayuda estudiantil o grupos de autoayuda, para facilitar el acceso y la integración de estos estudiantes en la educación superior bajo el principio de igualdad de oportunidades.

Las universidades han planteado diversas formas de actuación. En algunos casos tienen programas de integración incorporados en servicios de asuntos sociales o servicios de orientación a estudiantes; en otros son los defensores universitarios, consejos de estudiantes, asociaciones u otras entidades quienes ofrecen los apoyos; pero la tendencia es implantar servicios, programas o unidades atendidas por técnicos especialistas en discapacidad.

La misión de estos Servicios es prestar una atención individualizada a los estudiantes, analizando las necesidades y demandas derivadas de su discapacidad.

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (SERVICIOS DE ATENCIÓN)



Las actuaciones de los servicios se dirigen, fundamentalmente, a la realización de adaptaciones curriculares relacionadas con clases prácticas, infraestructura y acceso, material de clases y las pruebas de evaluación.

En este sentido, la Universidad de Salamanca cuenta con una Unidad de Discapacidad, perteneciente al Servicio de Asuntos Sociales, abierta a toda la comunidad universitaria, que pretende:

- Facilitar la igualdad de oportunidades.
- Sensibilizar a la población universitaria en materia de discapacidad.
- Apoyar las necesidades de los estudiantes con discapacidad.



Además, desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) se ofrecen distintos servicios destinados a la información y asesoramiento de personas con discapacidad, familiares y profesionales.

- Servicio de Información sobre Discapacidad: <http://sid.usal.es>
- Plan ADU: Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad: <http://www.usal.es/adu>





**Asesoría sobre
Discapacidad y Universidad**

Bienvenido al Plan ADU

En el Plan ADU se ofrecen información y asesoramiento sobre cualquier tema relacionado con las personas con discapacidad en la universidad.

Forma un equipo de investigación y desarrollo profesional al Instituto Universitario de Investigación en la Comunidad (IUDOC) de la Universidad de Salamanca, que mediante un convenio de colaboración con la Fundación Ciego Nieto y el Real Patronato sobre Discapacidad, perteneciente al Ministerio de Educación, Política Social y Democacia, nos dedicamos a conocer las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, atendiendo tanto a estudiantes con discapacidad intelectual, síndrome genético de administración y síndrome voluntario y a cualquier persona que esté interesado en este tema.

Destacamos

Lanzamiento de un nuevo proyecto de Fundación Universia, el Banco de Productos de Apoyo

Fundación Universia | 10/11/2009

Fundación Universia lanza el "Banco de Productos de Apoyo" cuyo objetivo es "prestar de forma gratuita productos de apoyo a estudiantes universitarios con discapacidad para el seguimiento de sus estudios y para la realización de prácticas profesionales"

Leer más >

La Universidad invita un plan integral de accesibilidad en todos los campus

Nueva noticia | 10/11/2009

Con el objetivo de dar a conocer la importancia de una plena igualdad de oportunidades, Ayer iniciamos en Laboral Ciudad de la Cultura las Jornadas sobre accesibilidad universal y nuevas tecnologías para la discapacidad, organizadas por la Universidad de Oviedo y la Fundación Vodafone.

Leer más >

Secciones

- [Página inicial](#)
- [Ayuda del Plan ADU](#)
- [Universidades, Programas y Servicios](#)
- [Noticias](#)
- [Biblioteca](#)
- [Noticias **ADU**](#)
- [Noticias](#)
- [Enlaces de interés](#)
- [Registros de usuarios](#)
- [Accesibilidad](#)
- [Firma de los Servicios](#)
- [Participa en nuestros estudios!](#)

Contacta con nosotros

+34 922 29 48 26 adup@usal.es

Diseño y gestión



Patrocinado por



📌 Temas de interés	📌 Actualidad	📌 Publicaciones de interés
<ul style="list-style-type: none"> Comercio de Información sobre Discapacidad Ayudas para la Accesibilidad en la Universidad (ANCA) Oficina de Atención al Usuario (OAU) 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de Ayudas e Intervenciones de la UOR para la realización de un Programa de Nueva Formación La Universidad de Burgos incorpora dos intérpretes de lengua de signos para estudiantes con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> El Banco sobre Accesibilidad y Discapacidad Sistema de Apoyo en la Universidad: Percepción e Implementación del Documento Manual para la Investigación de Formas con Discapacidad en las

13

MESA REDONDA

**Presentación de
diversos proyectos
de accesibilidad**

LUCÍA ÍÑIGO PAARMANN

Ingeniera de Caminos. Área de I+D+i de Geocisa

Proyecto Patrac. Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras

13

PATRIMONIO ACCESIBLE: I+D+I PARA UNA CULTURA SIN BARRERAS

El proyecto “Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras” arrancó en 2007, año en el que se aprobó como uno de los Proyectos Singulares y Estratégicos del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). El MEC confirmó su apoyo a través de la aprobación de financiación pública al proyecto, reconociendo su interés científico-tecnológico y su impacto social. Actualmente esta financiación se gestiona a través del Ministerio de Ciencia e Innovación. La idea de PATRAC surgió de las necesidades identificadas por la línea estratégica de patrimonio cultural de la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción y su objetivo global es el desarrollo de estrategias, productos y metodologías para facilitar el acceso, contemplación y captación de contenidos del Patrimonio Cultural Español de forma no discriminatoria y que resulten compatibles con las exigencias del monumento. Todo

ello parte de una estrategia de intervención en la edificación y el Patrimonio Arquitectónico para su rehabilitación, conservación y explotación bajo el marco común del Diseño para Todos.

Se trata de un proyecto en cooperación llevado a cabo por un consorcio de 22 entidades y que está dividido en siete subproyectos. La ayuda pública recibida en 2007 actuó de incentivo de este proyecto colaborativo, impulsando a todas las entidades participantes a formar un consorcio, en cuyo marco se han empezado a cumplir objetivos a través del trabajo realizado en los últimos dos años.

ESCENARIO

La riqueza patrimonial que tiene España es enorme y muy variada, siendo el segundo país del mundo en número de monumentos, y el primero en número de lugares considerados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO¹. Es por ello que, desde hace

¹ <http://whc.unesco.org/en/list/>

algunos años, la conservación del Patrimonio Cultural se considera uno de los elementos claves para asegurar el desarrollo de una sociedad avanzada basada en el bienestar de las personas que viven en ella, lo que ha creado una creciente actividad institucional e industrial, en la que España se está posicionando con fuerza. Esto hace que, dentro del sector de la Construcción, las actividades relacionadas con la conservación, rehabilitación y restauración de los edificios existentes supongan, actualmente, un 23 %² del volumen total de negocio de Construcción³, estimándose que la restauración y conservación del Patrimonio Construido puede suponer un volumen de negocio de unos 1.750 millones de anuales⁴, con previsiones muy prometedoras para los próximos años, lo que hace que las empresas del sector tengan, actualmente, un interés creciente en posicionarse dentro de esta actividad.

La conservación del Patrimonio ya ha comenzado a dar un importante giro hacia la gestión integral del patrimonio cultural y de su entorno, y la sostenibilidad social, económica y medioambiental de las intervenciones que se realicen en el mismo. Este cambio de tendencia conlleva que, además de las propias tecnologías que aseguren su correcta restauración y conservación, se ponga énfasis en la utilización futura del mismo y en su puesta en valor en todas sus dimensiones (social-económica-medioambiental) y en todas las escalas (edificio-ciudad-territorio)⁵.

Dentro de este ámbito, el acercamiento del Patrimonio Cultural a la sociedad, como respuesta a la orientación hacia la demanda social que quiere dar el sector de la Construcción, hace que el mismo tenga

que ser, necesariamente, más accesible e inteligible para toda la ciudadanía. La accesibilidad del Patrimonio, entendida como la capacidad de éste para ser conocido y disfrutado por el mayor número de personas en condiciones de confort y seguridad, implica una mayor rentabilidad social de las intervenciones, y una integración en la corriente que las nuevas normas y exigencias legales y sociales están generando dentro del sector de la construcción. La creciente importancia de colectivos con una gran proyección futura como son los de las personas mayores y con distinta capacidad, que son los primeros beneficiarios de las mejoras de accesibilidad, justificaría por sí misma esta nueva corriente. Además, su consideración constituye una prueba fundamental de la calidad de las intervenciones, de su sostenibilidad social y de su homologación con las tendencias que se manifiestan en todo el mundo desarrollado⁶, aspecto este de gran relevancia para el sector de la conservación y restauración, que debe de buscar una nueva orientación, en el fin de un ciclo económico.

Los principales beneficios que conlleva esta mejora en la accesibilidad se traducirán en un refuerzo de la identidad de los ciudadanos, así como en un aumento del turismo cultural. Si bien el turismo cultural debe considerarse en su justa medida como factor de sostenibilidad socio-económica del Patrimonio⁷, no debe desdeñarse su aportación, ya que la creciente actividad de rehabilitación que se está llevando a cabo en España en las últimas décadas se debe, en una parte muy importante, a este fenómeno social. El impacto económico del turismo es cada vez más significativo, hoy siendo la mayor industria, que ocupa el 12% del PIB, y la demanda del turismo va aumentando poco

² 40% en la UE según ECTP Vision 2030, SRA, Fach 2, Pág 6.

³ Obra Civil: Tendencias Tecnológicas a medio y largo plazo. Estudio de prospectiva. Fundación OPTI. Fundación Labein. Ministerio de Ciencia y Tecnología (2003)

⁴ Preservación del Patrimonio Histórico en España. Análisis desde una perspectiva económica. Fundación Caja Madrid (2004)

⁵ Plataforma Tecnológica Española de Construcción. Documento de Visión 2030 y Agenda Estratégica de Investigación (2005)

⁶ Normas Uniformes de Naciones Unidas. Informe definitivo del relator especial de la comisión de desarrollo social sobre la supervisión de la aplicación de las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, ONU (1983)

⁷ Macintyre, C., "Desarrollo turístico sostenible. Guía para planificadores locales", OMT, Madrid (1993)



a poco gracias al cada vez mayor incremento en calidad y cantidad de la oferta de turismo cultural⁸.

La importancia de los colectivos de personas de tercera edad y población con distintas capacidades o diversidad funcional en el mercado turístico es cada vez mayor, por lo que la oferta y los servicios que se desprenden de él deben adaptarse a sus necesidades, sin olvidar que la accesibilidad no es una necesidad exclusiva de estos colectivos, sino que es concebida como una mejora general para el conjunto de viajeros.⁹

En términos cuantitativos, España cuenta, actualmente, con una población de 41,8 millones de habitantes de los cuales el 3,5 millones sufre alguna discapacidad permanente, 4,4 millones se encuentran en edad avanzada y 8,1 millones sufren alguna discapacidad o disminución temporal, con lo cual el 40% de la población se enfrenta a barreras de accesibilidad de manera cotidiana. Este número puede ser aún mayor en las próximas décadas, si se considera el envejecimiento de la población que está sufriendo nuestro país.

Desde el punto de vista legal, la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal para Personas con Discapacidad¹⁰, que se encuentra en vigor desde finales del 2003, obligará, a partir del año 2011, a cumplir unas condiciones básicas de accesibilidad para todos aquellos productos y servicios existentes, entre los que se encuentra el Patrimonio Construido, que sean susceptibles de “ajustes razonables”, término aún impreciso al que la actuación administrativa y la práctica judicial irán dotando de contenidos cada vez más exigentes. Por otra parte, actualmente, el Real Decreto 556/1989¹¹ establece los criterios mínimos sobre accesibilidad en los edificios, criterios especificados, asimismo, en las diferentes Leyes y Reglamentos de Accesibilidad de las CCAA.

En este sentido, tanto el Ministerio de Cultura como las diferentes CCAA están considerando el desarrollo de ambiciosos planes estratégicos de mejora de la accesibilidad del Patrimonio Arquitectónico, lo cual va a suponer, en un futuro próximo, una gran oportunidad para todas las empresas que se hayan

⁸ Informe de prospectiva Turismo: Panorama 2020, Organización Mundial del Turismo (1995)

⁹ "El hotel accesible: Guía para su diseño, organización y gestión". Equipo ACCEPLAN-IMSERSO (2005)

¹⁰ Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (2/12/2003) LIONDAU

¹¹ Real Decreto 556/1989 de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. BOE núm. 122 de 23 de mayo

especializado en esta línea de trabajo. Teniendo en cuenta esta Ley, considerando que las personas con discapacidad comparten los mismos anhelos que el resto de los ciudadanos en cuanto al acceso y disfrute del Patrimonio Cultural, y asumiendo el número creciente de población que sufre alguna discapacidad, resulta cada vez más prioritario adaptar el Patrimonio Histórico-Artístico a este colectivo, tanto por el impacto social que el Patrimonio Accesible puede suponer, como por el incremento de actividad que este supone para los sectores productivos relacionados con estas actividades.

La accesibilidad en el Patrimonio Cultural y su entorno puede entenderse en relación con tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión, a las que se puede añadir el uso o manipulación de los medios y objetos necesarios para el disfrute del Patrimonio. Es preciso conocer las barreras existentes en el Patrimonio Cultural y su entorno entendidas como cualquier impedimento u obstáculo que limita o impide el acceso, utilización, disfrute, interacción y comprensión de manera normalizada, digna, cómoda, y segura de cualquier espacio, equipamiento o servicio.

La accesibilidad es una materia que afecta a todas las actividades de la sociedad y se entrelaza en todos los campos (las “cadenas de accesibilidad”); un obstáculo interpuesto en cualquiera de ellos repercute de forma decisiva en el resto¹². Sin embargo, en muchas ocasiones, la consecución del deseado nivel de accesibilidad del Patrimonio Construido no resulta sencillo, dado que sus posibilidades de adaptación y modificación morfológica están más limitadas, atendiendo a la preservación de su integridad, reflejada en la Ley del Patrimonio Histórico-Español de 1985¹³. Los principales retos que supone la accesibilidad del Patrimonio Cul-

tural se derivan, por tanto, de la dificultad de compatibilizar, por una parte, la mejora de la accesibilidad de monumentos que fueron construidos hace varios siglos con criterios muy diferentes a los actuales, y por otra la exigencia de preservar la integridad estética y morfológica del bien cultural. Estos retos deben de resolverse en un plazo de tiempo corto, pues el hito marcado para el año 2011 va a suponer la ejecución hasta esa fecha de un gran volumen de obra en concepto de mejora de la accesibilidad del Patrimonio, por lo que las estrategias, criterios y productos específicamente diseñados para facilitar el acceso al monumento para todos los ciudadanos, respetando la integridad del mismo, deberían estar desarrolladas con anterioridad.

La resolución de estos conflictos que plantea la accesibilidad del Patrimonio Cultural únicamente puede llevarse a cabo desde un profundo respeto a ambas disciplinas y una perspectiva de innovación y desarrollo de tecnologías que permitan el diseño y adaptación de nuevos sistemas y técnicas de accesibilidad al monumento y su entorno, respetando su estética e historia, así como del desarrollo de una metodología de accesibilidad específica que permita su implantación generalizada. Este proyecto está siendo abordado mediante la conformación de un amplio consorcio interdisciplinar que está siendo capaz de aunar esfuerzos, que se traducirán a corto plazo en los esperados beneficios para la Sociedad y los sectores económicos involucrados.

Las premisas de partida que llevaron a plantear el enfoque de PATRAC son las siguientes:

- 1 Es preciso incrementar la accesibilidad en la edificación y espacios públicos: por las nuevas demandas, cambios demográficos, exigencias normativas o emergencias de las personas de elevada edad y discapacidad

¹² Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2003

¹³ Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español

- 2 Para que el cambio sea efectivo, es necesario generar nuevo conocimiento en todo el proceso, que facilite a los sectores industriales y profesionales la realización de transformaciones necesarias, minimizando riesgo e inversión
- 3 España es una de las primeras potencias mundiales en Patrimonio y en Turismo, nuestra salud económica depende, en gran medida, del sector de la Construcción, y somos de las sociedades en que la tasa de envejecimiento es mayor. Con tales antecedentes, no deberíamos importar la tecnología y el conocimiento de otros países y, por tanto, tenemos que desarrollar aquellos avances tecnológicos estratégicos para liderar las transformaciones en el sector de la construcción y en la puesta en valor del Patrimonio.
- 4 Dados los cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos de nuestros días, resulta una oportunidad convertir la accesibilidad, necesidad ineludible de nuestro tiempo, en un elemento de dinamización tecnológica y económica en los subsectores vinculados a la conservación y explotación del Patrimonio, y con ello desarrollar su propia capacidad de I+D+i.

Para la consecución del objetivo global se han identificado una serie de objetivos específicos que garantizan el buen desarrollo del proyecto global.

- En este artículo solamente se hace una enumeración resumida de dichos objetivos específicos.
- Establecimiento de criterios, metodologías y herramientas del diagnóstico integral del Patrimonio Construido, que supongan un adecuado conocimiento del bien cultural (historia, materiales, estructuras, etc...), del nivel de accesibilidad del mismo y de su entorno
- Desarrollo de herramientas de toma de decisiones, que permita determinar el grado de intervención posible en cada monumento, y facilite su diseño, desde una concepción de la

máxima accesibilidad con mínimo impacto sobre el Patrimonio

- Desarrollo de nuevos productos y sistemas para facilitar la accesibilidad al monumento, basados en criterios de accesibilidad integral y diseño universal, cuando sea posible, proponiendo actuaciones combinadas y complementarias, focalizadas en articular la cadena de accesibilidad, y que resulten compatibles estructural y estéticamente con el monumento. Se plantea la utilización de Tecnologías de Información y Domótica para complementar el propio acceso al monumento desarrollando aquellas tecnologías específicas que se requieran.
- Elaboración de una metodología integral de accesibilidad, bajo el marco común del “Diseño para todos”, específicamente diseñada para la intervención en el Patrimonio Monumental, que permita efectuar su diagnóstico, proyecto, intervención y mantenimiento de forma compatible con las necesidades del bien cultural
- Implantación y validación de las innovaciones generadas a través de la aplicación de las mismas a casos reales de estudio
- Difusión de las experiencias obtenidas del proyecto tanto de forma continua como mediante la participación en los foros oportunos a nivel nacional e internacional, así como el desarrollo de actividades de formación.
- Explotación industrial de los productos desarrollados, fundamentalmente a partir de la generación de un nuevo área de mercado para las empresas participantes

Los beneficios que se espera obtener del desarrollo de esta propuesta de proyecto de investigación estratégico resultarán de gran impacto para sectores productivos tan importantes como el de la construcción y el turismo, así como para la Sociedad en general. Los principales beneficios que se persigue obtener con el desarrollo del presente proyecto de investigación son,

fundamentalmente, socioeconómicos e industriales, afectando a varios colectivos y empresas con diferentes actividades del sector de construcción, de la consultoría en accesibilidad, de las nuevas tecnologías y otros sectores relacionados. Los principales beneficios sociales que se esperan en un período de tiempo de 5 años tras la terminación de las actividades del proyecto de investigación son los siguientes:

- Mejora de la calidad de vida de las personas con distinta capacidad, al facilitar su acceso y disfrute del Patrimonio Cultural, en condiciones similares a las del resto de la Sociedad. Considerando que el impacto del proyecto puede afectar, en 5 años, al 30 % de esta población, y considerándose el grupo de población discapacitada (españoles y extranjeros) que, actualmente disfruta del Patrimonio Español, el número de personas que disfrutarían adicionalmente de estos beneficios es de 2,1 millones de personas/año.
- Mejora del conocimiento del Patrimonio y de la calidad de vida de la Sociedad española, en general, al facilitar la comprensión y conocimiento de nuestro Patrimonio, a través de herramientas que faciliten su acceso y aproximación al mismo, en todas las fases de su intervención. Suponiendo un impacto del proyecto sobre el 7,5 % de la población española que realiza visitas culturales, el número de personas que disfrutarían de estos beneficios es de 237.000 personas/año
- Crecimiento del capital tecnológico en TIC para mejorar el bajo incremento de la productividad 0,3% en macro-sectores de gran peso como el turismo y la construcción.
- Aumento del número de puestos de trabajo en los subsectores del turismo cultural y de la conservación del Patrimonio Cultural, creándose puestos de trabajo de elevada satisfacción personal, elevada cualificación y escasa estacionalidad. El incremento de puestos de trabajo

que el impacto del proyecto puede suponer en 5 años para ambos subsectores se estima en un 2,5 %, lo que supondría un total de unos 5.000 puestos de trabajo

Asimismo, el desarrollo de este proyecto presenta una serie de beneficios sociales difíciles de cuantificar, que se citan a continuación:

- Dinamizar la economía española, especialmente, en las regiones que precisan mayor desarrollo, dado que el Patrimonio Cultural contribuye de muchas formas a la evolución social hacia el sector terciario, y atrae la inversión industrial, especialmente en sectores modernos e innovadores
- Conservar la identidad cultural, mediante la adecuada conservación, difusión y puesta en valor de la riqueza y variedad de nuestro valioso Patrimonio Cultural

ACCESIBILIDAD Y PATRIMONIO

La accesibilidad en el Patrimonio Cultural y su entorno puede entenderse en relación a tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión, a las que añadimos la posibilidad de manipulación y uso de objetos o mecanismos. Es necesario comprender las barreras existentes en el Patrimonio Cultural y su entorno entendidas como cualquier impedimento u obstáculo que limita o impide el acceso, utilización, disfrute, interacción y comprensión de manera normalizada, digna, cómoda, y segura de cualquier espacio, equipamiento o servicio.

Las obras y los edificios patrimoniales son un legado de todos, pero no son accesibles a la totalidad de la población. Al plantear soluciones orientadas a la mejora de la accesibilidad se entra en conflicto en numerosas ocasiones con aspectos ligados a la preservación de las características formales y el valor histórico del edificio.

El reto está en integrar la relación entre accesibilidad y conservación en el contexto del edificio en sí, su valor histórico-cultural y el servicio que proporciona.

Las condiciones de accesibilidad para todos los ciudadanos que existen actualmente en el Patrimonio Arquitectónico español no se han determinado en la mayor parte de los casos, aunque se estima que son muy reducidas. En las escasas, aunque de número creciente, iniciativas en las que se ha elaborado un diagnóstico para establecer el nivel de accesibilidad del Patrimonio Arquitectónico y su entorno (incluyendo hoteles, restaurantes y otros servicios e infraestructuras), como es el caso del Camino de Santiago, que ha dado lugar a la “Guía del Camino de Santiago para Personas con Discapacidad”¹⁴ ha constatado el hecho de que únicamente el 1 % de las instalaciones y edificios de esta Ruta Cultural resultan totalmente accesibles.

Recientemente en nuestro país se detecta un aumento de las iniciativas orientadas a mejorar la accesibilidad al Patrimonio. La declaración de Granada sobre Accesibilidad y Recuperación del Patrimonio”, aprobada en el marco del “Seminario Antonio Millán Moyá” sobre Accesibilidad y Recuperación del Patrimonio Histórico y Monumental celebrado en Granada en abril del 2003, insta a los poderes públicos y a la sociedad a garantizar el derecho de las personas con discapacidad a acceder a los edificios y espacios patrimoniales, señalando que “los problemas de movilidad o de comunicación que puedan presentar las personas con discapacidad no servirán nunca de base para prohibir, negar, limitar o condicionar su acceso a los espacios, bienes y servicios relacionados con él.

En este sentido, es de destacar que, tanto el Ministerio de Cultura como los gobiernos autonómicos

están comenzando a elaborar planes estratégicos de mejora y adaptación de las condiciones de accesibilidad del Patrimonio Arquitectónico, planes que tendrán un impacto social y económico muy relevante en los próximos años.

La estrecha relación entre patrimonio y turismo cultural está impulsando varias iniciativas que buscan ampliar la oferta turística a todos los sectores de la sociedad. El sector del turismo es plenamente consciente del potencial humano y económico que representa el colectivo de las personas con discapacidad. En este sentido el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con los auspicios de la Fundación ONCE, ha aprobado el Plan de Acción del CERMI de Turismo Accesible para Todas las Personas.¹⁵

Cada vez son más los organismos dedicados a la accesibilidad que se preocupan de la accesibilidad al patrimonio. A modo de ejemplo podemos citar la Fundación ONCE, cuyo Departamento de Promoción Cultural y Deportiva dentro de su Dirección General, posee una completa biblioteca de temas sobre accesibilidad al patrimonio cultural. Esta Fundación posee el Museo Tiflológico¹⁶ con maquetas accesibles de los principales museos del mundo. Por su parte la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España posee un foro de debate en el que existe una sección destinada a la accesibilidad del Patrimonio Cultural¹⁷.

Fuera de nuestras fronteras un punto de referencia es el trabajo desarrollado en Gran Bretaña por English Heritage, la institución que gestiona el patrimonio inglés y con competencias como cuerpo consultivo para permitir alteraciones a los edificios clasificados como patrimoniales (listed buildings).

¹⁴ Guía del Camino de Santiago para personas con discapacidad”, Ibermutuamur, 2004

¹⁵ CERMI. Plan de Acción de Turismo Accesible para todas las personas, Septiembre 2005

¹⁶ <http://museo.once.es/esp/mt/mto1.htm>

¹⁷ www.interpretaciondelpatrimonio.org

Este organismo busca “...ofrecer un acceso digno y fácil a todas sus propiedades siempre que sea posible y razonable, a la vez que insta a otros propietarios de edificios históricos a adoptar alteraciones accesibles a sus edificios que sean consistentes con sus características históricas, arquitectónicas o arqueológicas”¹⁸.

La mayor dificultad para conseguir la accesibilidad de edificios patrimoniales deriva de la dificultad de conjugar las alteraciones necesarias que garanticen la accesibilidad con la preservación de su integridad, estética y su morfología. Se debe encontrar un equilibrio entre accesibilidad y carácter del edificio y entorno. Las mejoras de la accesibilidad no deben amenazar o destruir las características de los materiales y de la estética que constituyen el valor patrimonial del edificio, pero a su vez esto no debe utilizarse como una excusa para no cumplir con la normativa vigente. Se debe por tanto desarrollar soluciones imaginativas e innovadoras que permitan este equilibrio. Para ello es necesario desarrollar metodologías que permitan auditorías de accesibilidad global, teniendo en cuenta el monumento y su entorno y nos ofrezcan soluciones y alternativas adecuadas.

PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD

El concepto de Diseño Universal aborda el diseño de productos y entornos de manera que puedan ser utilizados por el mayor número de personas, sin necesidad de adaptación o diseño especializado. La Accesibilidad Universal implica la incorporación de las tecnologías que permiten que un entorno, producto o servicio sea utilizable o transitable para cualquier persona con independencia del grado o tipo de pérdida de habilidad de ésta ya sea de tipo físico, psíquico o sensorial. Enfrentar esta situación supone un fuerte esfuerzo de I+D+i en el campo de las Tecnologías de la Rehabilitación las cuales configuran un sector tecnológico que agrupa a todas aquellas áreas científico-técnicas que pueden aportar soluciones a los problemas de la accesibilidad considerada integralmente. Comprende dos estrategias: aplicación del concepto «Diseño para Todos» de carácter universal, simple e intuitivo, flexible, con información perceptible, tolerancia al error o mal uso, poco esfuerzo físico requerido, tamaño y espacio para acercamiento, manipulación y uso; y paralelamente las «Ayudas Técnicas» basadas en diseñar productos o sistemas especiales para la mejora de la calidad de vida de personas con diversidad funcional.

	SUPRESIÓN DE BARRERAS	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
Personas beneficiarias	Personas con algún tipo de discapacidad, especialmente personas con movilidad reducida	Toda la ciudadanía
Objetivo	Facilitar el acceso	Promover la igualdad de oportunidades de todas las personas en el ejercicio de derechos
Ámbito de actuación	SECTORIAL: Urbanismo, Edificación, Transporte	TRANSVERSAL: Espacios, Productos, Equipamientos, Servicios
Estrategia	Supresión de barreras físicas	Diseño para Todos y supresión de barreras, ya sean referidas a la movilidad a los sentidos o al conocimiento

FUENTE: FERNANDO ALONSO LÓPEZ

¹⁸ English Heritage, Easy Access to Historic Buildings. English Heritage Access Policy, English Heritage, London 2004.

Los principios básicos de este concepto¹⁹ pueden aplicarse al desarrollo de metodologías y productos para mejorar el nivel de accesibilidad al Patrimonio Cultural Español.

Dado el auge que la accesibilidad a la edificación y a las infraestructuras y medios de transporte ha comenzado a tener, en los últimos años se han comenzado a desarrollar nuevos productos para la mejora de accesibilidad, así como nuevos sistemas domóticos que facilitan la vida de los ciudadanos, como los sistemas de control de entorno que permiten controlar de forma accesible, cómoda y segura los elementos del entorno edificado.

En lo referente a los dispositivos de mejora de accesibilidad física a edificios, la fabricación española es muy reducida, con una importante presencia de empresas extranjeras cuya presencia en España se limita a divisiones comerciales y de distribución, encontrándose numerosos casos en los que al usuario se le ofertan varias soluciones realizadas por distintas empresas pero utilizando el mismo producto.

En cuanto a la existencia de nuevos productos, fundamentalmente, medios de acceso, que hayan sido diseñados específicamente para el Patrimonio Arquitectónico, no existen apenas referencias.

PROGRAMAS DE I+D+I EUROPEOS

Los programas de investigación, desarrollo e innovación promocionados desde la Comisión Europea están fijados en función de la orientación del desarrollo europeo a corto y medio plazo. El interés y las principales líneas de investigación quedan reflejadas en las convocatorias, las prioridades establecidas y los temas de cada una de ellas.

La accesibilidad es un tema presente en los distintos programas marco existentes hasta ahora. En los pasados 5º y 6º programa marco se han financiado varios proyectos cuyo núcleo giraba alrededor de la promoción de los distintos aspectos de la accesibilidad.

El programa IST del 6º programa marco fomentaba la investigación en tecnologías informáticas y una de sus líneas de acción hace referencia a la mejora del aprendizaje y el acceso al patrimonio cultural a través de la tecnología. El programa POLICIES, también del 6º PM incluía una línea de acción dedicada a la protección del patrimonio cultural y las estrategias de conservación asociadas. Por otro lado, de las nueve líneas estratégicas del 7º Programa Marco, cuatro incluyen temas de Patrimonio Cultural, con una fuerte presencia de los mismos. Las líneas mencionadas son: Tecnologías de la Información y la Comunicación; Nanociencias, Nanotecnologías, Materiales y Nueva producción Tecnológica; Medioambiente; y Ciencias Socioeconómicas y Sociales; En estas 4 líneas se presenta también la mejora de las condiciones de accesibilidad como uno de los aspectos prioritarios que deberán de resolverse en este Programa Marco.

Por su parte el programa temático EESD (Energy, Environment and Sustainable Development) del 5º PM también incorporaba líneas de acción orientadas a la investigación en materia de accesibilidad a entornos urbanos.

Entre los proyectos más relevantes desarrollados en el marco de la Unión Europea, podemos destacar:

- PUB+, (EESD, 5ºPM). El objetivo de este proyecto es analizar la accesibilidad de los edificios públicos y la relación existente entre el nivel de accesibilidad y la situación socioeconómica del entorno.

¹⁹ <http://www.sidar.org/recur/desdi/usable/dudt.php>

- APPEAR, (EESD, 5ºPM). Este proyecto se centra en la accesibilidad a yacimientos arqueológicos en las cercanías de zonas urbanas.
- POLIS (IST, 6ºPM). El objetivo del proyecto es el desarrollo de una herramienta de ayuda a la toma de decisiones que facilite el diseño de edificios con accesibilidad universal.
- OSSATE, (e-Content). El objetivo del proyecto es proveer información digital sobre la accesibilidad de las atracciones turísticas y las infraestructuras hoteleras en Europa.

Asimismo, recientemente se ha elaborado la Agenda Estratégica de Investigación, tanto de la Plataforma Tecnológica Española como Europea de la Construcción^{20,21}. En ambos casos, la Agenda Estratégica establece una “hoja de ruta” en la que se presentan las principales temáticas de I+D+i que deberán de ser abordadas por el sector de Construcción en las próximas décadas, para satisfacer las demandas actuales del mercado y del usuario. Así la Agenda Estratégica de Investigación de la Plataforma Tecnológica Española de Construcción indica, como uno de los puntos clave de la visión del sector a 2030, la eliminación de barreras para las personas discapacitadas. Este reto de futuro se plantea en varias de las áreas horizontales y transversales en las que se ha estructurado esta Plataforma, reflejándose con una incidencia principal en la Línea Estratégica de Patrimonio Cultural. Asimismo, la Strategic Research Agenda de la European Construction Technological Platform incluye, entre los retos de futuro a abordar en el siglo XXI, la orientación del sector hacia los requerimientos del usuario, y, en especial, hacia las necesidades de las personas con distinta capacidad, en una sociedad cada vez más envejecida. Dado que el sector de Construcción debe orientarse más y más hacia las necesidades del ciudadano, uno de los requerimientos sociales que se

contemplan como de principal interés es lograr un entorno construido accesible, que permita a todos los ciudadanos desempeñar una vida activa de forma autónoma. Es por ello que, entre las prioridades estratégicas del sector de la construcción está la creación de ambientes interiores saludables, seguros y accesibles para todos los ciudadanos. Esta prioridad estratégica se menciona en varias de las Líneas Estratégicas de esta Plataforma, y, en especial, en la Áreas relacionadas con Ciudades y Edificios, Patrimonio Cultural, Infraestructuras y Calidad de Vida.

En Europa y más allá de sus fronteras existen, además, varios centros y entornos de investigación sobre temas de accesibilidad a edificios y entornos urbanos, algunos de ellos con especial atención a la relación entre accesibilidad y patrimonio. Algunos de estos organismos son:

- The Centre for Universal Design – Environments and Products for all People. Este centro basado en el Colegio de Diseño de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, es un centro de investigación, información y asistencia técnica que evalúa, desarrolla y promueve el diseño universal en varios ámbitos, entre ellos el de la construcción.
- European Disability Forum, es una organización de asociaciones creada en 1996 para defender aspectos de accesibilidad y trabajar conjuntamente con la Unión Europea. Entre sus actividades destaca la formación, la investigación y el desarrollo e implementación de políticas a nivel europeo.
- ICTA (internacional Comisión on Technology an Accessibility). Establecida en Suecia en los años 60, en la actualidad ofrece formación y estudios comparativos sobre desarrollos tecnológicos para personas con discapacidad.

²⁰ Plataforma Tecnológica Española de Construcción. Agenda Estratégica de Investigación (en elaboración) <http://www.constructionrd.com/e2030/ptec.php>

²¹ European Construction Technological Platform. Strategic Research Agenda. <http://www.ectp.org/>

- Centre for Accessible Environments, centro británico especializado en la provisión de accesibilidad a edificios a través del diseño.
- English Heritage, organismo británico de gestión de patrimonio con un departamento especializado en la provisión de accesibilidad al Patrimonio para personas con discapacidad.

PRINCIPALES INNOVACIONES DEL PROYECTO

Establecimiento de una estrategia de accesibilidad

PATRAC entiende por estrategia de accesibilidad al conjunto de medidas, protocolos y tecnologías de intervención sobre los Bienes de Interés Cultural orientados a proporcionar desde el origen de la actuación (rehabilitadora, conservadora o de preparación para su uso o visita) un diseño, servicio y gestión inclusivos para todas las personas.

La estrategia de accesibilidad que se pretende proponer mediante este proyecto, parte de la base de que las intervenciones que se efectúen deben de estar concebidas de forma que:

- no resulten discriminatorias para ningún colectivo con problemas de accesibilidad
- sean compatibles con la herencia cultural del patrimonio
- adquieran la mayor funcionalidad desde el punto de vista de la visita: movilidad, usabilidad, captación de información, seguridad...
- contribuyan positivamente al mejor conocimiento y disfrute de todos los visitantes, así como a la eficiencia en la gestión y explotación del edificio/conjunto monumental

En todo proyecto de rehabilitación es importante que los trabajos de mejora de la accesibilidad no se ejecuten de forma aislada, postergada o residual, sino que se enmarquen dentro de un proceso que parte del conocimiento y toma en consideración las caracterís-

ticas “funcionales” de las personas que visitarán el edificio o conjunto monumental. Esto implica contemplar el ciclo de vida completo de las personas (niños, adultos, ancianos), sus limitaciones (temporales y discapacidades) y su diversidad (diferencia de fuerza, resistencia o destreza). Estos condicionantes inherentes a la diversidad humana deben ser tenidos en cuenta o interiorizados a lo largo del proceso de rehabilitación, preparación y diseño para la “visitabilidad” del edificio o conjunto monumental. La estrategia de accesibilidad no se puede simplificar como la incorporación de un conjunto de “rampas” y “plataformas” que permitan el acceso a algún colectivo de discapacitados. El objetivo es aplicar -hasta el máximo nivel posible- las posibilidades de diseño de soluciones no excluyentes, ni segregadoras hacia ningún colectivo, o lo que es lo mismo, maximizar el rango de usuarios y de posibilidades de disfrute del bien patrimonial. Su concepción es compatible con los criterios metodológicos del Enfoque del Marco Lógico.

Esta estrategia, que se está perfeccionando a lo largo del proyecto parte, por tanto, de un conocimiento exhaustivo tanto de las características funcionales de la persona, como de la intervención para conservación y rehabilitación del patrimonio, considerando que las limitaciones en este aspecto no deben impedir el disfrute del patrimonio en igualdad de condiciones. La citada estrategia se apoya en el análisis de las normativas que inciden sobre la rehabilitación del bien patrimonial, tanto desde el punto de vista de la conservación, como de las condiciones de edificación, seguridad y accesibilidad. Todo ello da pie al primer elemento de esta estrategia: la realización de una auditoría de accesibilidad del monumento que determine y documente las barreras existentes en el monumento y su entorno para distintos tipos de personas. Esta auditoría se debe realizar con anterioridad a cualquier propuesta de mejora de accesibilidad, y es complementaria a los estudios previos que determinan el estado de conservación del monumento y a las actuaciones precisas para dotarle de funcionalidad.

La auditoría comprenderá, en primer lugar, un estudio de las condiciones de accesibilidad necesarias y alcanzables para cada colectivo de usuarios o grupos funcionales citados. Se considerará con mayor detenimiento cuáles son las necesidades de las personas con discapacidades, tanto físicas, sensoriales y cognitivas. En un segundo nivel se realizará la identificación de barreras de acuerdo a las tipologías de caracterización del Patrimonio previamente establecidas, desarrollando posteriormente recomendaciones específicas para los subsectores empresariales involucrados en la rehabilitación, conservación, mantenimiento y exhibición del edificio. Este aspecto se está coordinando en la propia fase de diagnóstico con las empresas productoras participantes en el proyecto, de modo que el estudio y las recomendaciones de accesibilidad sean analizadas y concebidas para su aplicación dentro del proceso de intervención realizado por las empresas del sector, y no como un elemento adicional o complementario.

Con tal motivo, en el marco del diagnóstico que contiene este proyecto se han incluido el desarrollo de cuestionarios de consulta, encuentros y visitas presenciales para recabar de las empresas participantes (constructoras, restauradoras, de ingeniería, etc.) la información específica sobre sus distintas modalidades de intervención en el patrimonio, fases, técnica, etc.,. Los técnicos del equipo de Diagnóstico están analizando las respuestas y materiales gráficos recibidos a fin de desarrollar conjuntamente con sus observaciones y experiencia las propuestas de soluciones. Estas, junto con las buenas prácticas específicas recabadas serán incluidas en la Guía Metodológica. En todo este proceso, se habrá considerado el conjunto de normativas que inciden en los distintos ámbitos de la intervención: desde las normas específicas de accesibilidad y no discriminación, a las de edificación (LOE, Código Técnico...), protección, evacuación y seguridad y otras, analizando específicamente los posibles conflictos entre las determinaciones de unas y otras normas a la hora de la aplicación.

Es importante destacar que, paralelamente a la auditoría de cada edificio o espacio monumental, la información obtenida en el proceso se incluirá en un Sistema de Información Geográfico que disponga, asimismo, de la información completa sobre el nivel de accesibilidad del entorno y de las infraestructuras urbanas, de modo que se permita establecer una estrategia de intervención global sobre el Patrimonio y entorno de la zona, evitando actuaciones puntuales, al objeto de aumentar la eficacia de las intervenciones y maximizar el impacto social y económico de las mismas.

Como resultado final se obtendrá una herramienta (sistema experto) para la toma de decisiones y ayuda en la fase de diseño, que puede permitir unificar los criterios que deberán considerarse para estas intervenciones basadas en el "Diseño para todos". Esta herramienta podrá incluir una estimación de costes de las intervenciones.

Una vez elaborado el diagnóstico, y considerando los criterios y protocolos de intervención específicos citados se conformará un Plan de Accesibilidad para el monumento. Para el diseño de este plan se partirá de los criterios ya citados (técnicos, protocolos y buenas prácticas), de modo que se de una respuesta realista y aplicable a la contradicción entre *necesidades de accesibilidad y posibilidades de intervención*.

Para la ejecución de las intervenciones de accesibilidad, deberán emplearse productos y técnicas específicamente diseñados para su aplicación en el Patrimonio Arquitectónico, pues la simple adaptación o utilización de otros medios existentes, que han sido diseñados para responder a requerimientos diferentes a los que exige el Patrimonio monumental, puede suponer daños o pérdidas irreversibles en nuestros monumentos.

Todas las intervenciones que se efectúen deberán de realizarse siguiendo la metodología y criterios de

los códigos de buenas prácticas existentes, que se habrán diseñado atendiendo a las condiciones específicas del Patrimonio monumental.

Por último, deberá de considerarse la adecuada difusión de la información sobre el nivel de accesibilidad del Patrimonio, empleando sistemas y soportes que contengan la información necesaria para valorar el nivel de accesibilidad del monumento, rutas alternativas, establecimientos e infraestructuras que resulten accesibles, etc.

A continuación se explica de forma esquemática la propuesta de desarrollo de la Estrategia de Accesibilidad.

Para la consecución de estos objetivos, el proyecto se ha estructurado en los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de Investigación: Comprende los siguientes bloques de actividades
 - Diagnóstico: Cuyo objetivo es el desarrollo de metodologías y herramientas que permitan conocer el Patrimonio Cultural y su entorno, en relación a su accesibilidad presente y potencial. Incluye el Subproyecto SP1.
 - Desarrollo de productos y sistemas: El objetivo de este bloque de subproyectos es el desarrollo de los productos y sistemas necesarios para asegurar la accesibilidad del Patrimonio español, a todos los ciudadanos. Incluye los Subproyectos SP2 y SP3
 - Implantación y validación: El objetivo es establecer los criterios y metodologías para lograr la accesibilidad del patrimonio para toda la ciudadanía, de forma que se establezca una guía de buenas prácticas que pueda aplicarse de un modo universal y la validación de los mismos en casos reales de estudio. Incluye el Subproyecto SP4, así como los casos piloto

que se utilizarán para validar los resultados de los subproyectos SP-1 a SP-4



RESULTADOS

De los casi dos años de actividad de PATRAC se pueden destacar los resultados resumidos en la siguiente enumeración:

- La necesaria aproximación de los contextos y lenguajes característicos del ámbito de la accesibilidad y del patrimonio que se inició con el seminario interno y que ha ido aumentando con el trabajo de todos los socios dentro del proyecto.
- A partir de los estudios desarrollados en la Subtarea 1.1 se ha realizado el Entregable E1.1.: Accesibilidad y conservación del patrimonio histórico-cultural: aproximación y encuentro que incluye los contenidos presentados en la memoria bajo el título “El Patrimonio Accesible: bases conceptuales y metodológicas.”
- El Entregable E1.2. La accesibilidad en el Patrimonio Cultural: necesidades funcionales, barreras

y análisis de la intervención que incluye los contenidos presentados en la memoria bajo el título “La accesibilidad en los Bienes de Interés Cultural: situación y necesidades” con una orientación dirigida hacia el análisis y definición de modelos de intervención que integren la variable de accesibilidad en las tareas de conservación o restauración.

- A partir de un exhaustivo estudio de la normativa existente se ha desarrollado el Entregable E1.3 Análisis normativo.
- La reflexión realizada en la tarea 1.2 ha permitido iniciar el establecimiento de los factores que intervienen en la evaluación del nivel de accesibilidad del edificio o conjunto monumental que nos permitirán elaborar unos criterios de accesibilidad para el patrimonio histórico adecuados a las necesidades de conservación y mantenimiento del mismo y diferenciados por ámbitos de actuación y requisitos de accesibilidad. Entre otros avances, se han identificado las características específicas que debe tener la metodología y se ha empezado a definir el conjunto de datos que es necesario para evaluar la accesibilidad del Patrimonio
- Se ha llegado a un estado muy avanzado en el diseño y desarrollo de una plataforma informática basada en sistemas de información geográfica (SIG), para su aplicación a entornos urbanos, conjuntos monumentales y edificios singulares del patrimonio
- Como resultado de los avances realizados en la tarea 1.4, se ha podido hacer una revisión de los

requisitos previstos inicialmente para el desarrollo de una herramienta inteligente para el análisis y diagnóstico de accesibilidad orientado al monumento y su entorno y se han podido detectar mejoras inicialmente no previstas. Mediante un desarrollo estrechamente ligado al avance y resultados de las tareas anteriores se ha empezado a desarrollar: la implementación del modelo de datos, el diseño de esa entrada de datos, la implementación de las rutinas de cálculo de accesibilidad y el diseño del módulo de consulta y visualización de resultados de la herramienta.

- Se ha realizado la evaluación de productos específicos de accesibilidad y ayudas técnicas existentes desde un enfoque en su aplicabilidad al caso del Patrimonio Cultural. Como resultado de esta evaluación se ha producido el entregable E2.1: Informe de Evaluación de productos existentes.
- Se han establecido las especificaciones y requisitos para los nuevos productos y sistemas, en base a la evaluación anterior y a través de una análisis matricial multicriterio, produciéndose como resultado el entregable E2.2: Manual de especificaciones y requisitos de nuevos productos y sistemas.
- Se ha iniciado el desarrollo de la adaptación de un nuevo sistema activo de elevación vertical, íntimamente ligado a las conclusiones del equipo que ha establecido las especificaciones y requisitos y que se materializará en 2008 en un prototipo de ascensor de mejores características para su aplicación al caso de la accesibilidad al Patrimonio Cultural.

JAIME SOLANO RAMÍREZ

Responsable del Área de Accesibilidad a Museos del CESyA y Director del Proyecto GVAM

GVAM: Guías Virtuales Accesibles para Museos

13.2

LA MUSEOGRAFÍA Y LAS NUEVAS GUÍAS MULTIMEDIA

La museografía es la ciencia que estudia la construcción de los museos y en ella adquiere especial importancia la exposición como sistema de presentación y ordenación de las piezas ante el público. Se trata de la aplicación de los requerimientos del proyecto museológico, teniendo en cuenta la arquitectura, la colección, los recursos económicos y humanos y otros factores que van a delimitar el “cómo” se presenta el museo ante sus visitantes.

Los guías tradicionales, los profesionales expertos en los contenidos y en la narración de las piezas expuestas, su contexto histórico, social o humano, las personas que dinamizan e incluso animan una visita para no hacerla aburrida al visitante sino más bien estimulante y por supuesto educativa, que son capaces de adaptarse a cualquier situación, pregunta, tipo de público, emergencia, etc. son un recurso escaso.

Las necesidades de formación en contenidos, de formación en habilidades sociales, de formación en idiomas, etc. y un volumen de visitantes creciente y cada vez más exigente hace que los museos deban buscar recursos didácticos que completen esta carencia.

Más aún el visitante ha cambiado su comportamiento y huye del contacto humano, de la socialización impuesta, del grupo de visitantes entorno a un guía que repite su cantinela incansablemente visita tras visita. Esta es una necesidad que se ve potenciada por su existencia diaria en la ciudad, que le exige una actitud fría y sobria por la que no puede más que obviar el encuentro con los cientos de ciudadanos con los que se cruza en su devenir diario. Ante esta imposición en la linealidad de sus experiencias e interacciones sociales, los nuevos visitantes prefieren que se les deje explorar con libertad y con disponibilidad de recursos los fondos museísticos y valoran enormemente poder participar en la experiencia del descubrimiento científico, bien sea este arqueológico, biológico, técnico, etc.

La accesibilidad tanto en el museo como en otros espacios de interacción y conocimiento, no puede entenderse sólo como el proveimiento de un acceso universal pasivo sino también como participación universal, como capacitación universal. Esto conlleva un alcance más amplio del concepto de inclusión en los museos, que no puede afectar tan sólo al ámbito de las discapacidades físicas o mentales, sino también a “la inclusión de personas toda clase social, nacionalidad, religión y lenguaje”.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO INSTRUMENTOS AL SERVICIO DEL VISITANTE

Si bien es cierto que el uso de nuevos medios de consulta y de exhibición basados en Tecnologías de la Información, han ayudado a muchos museos a atraer y a satisfacer a muchos visitantes, no es tan cierto que estos hayan sido verdaderamente transformados como parte del proceso educativo que debe producirse por el contacto y por la participación del hecho cultural en estado puro y cercano que es la pieza expuesta, y aumentada por este tipo de sistemas.

Las funciones de los museos, desde su concepción clásica han sido siempre las de adquirir, conservar, investigar, comunicar y exhibir las piezas y contenidos de la colección o del campo de conocimiento al que se dedican. Si bien es cierto, que su enfoque es la persona y sus inquietudes y por tanto sus preferencias no se debe caer en soluciones fáciles, propias de las modas y mantener en todo momento un planteamiento apoyado en el desarrollo ordenado y equilibrado de estas funciones

Por tanto, la aplicación de estas nuevas tecnologías debe hacerse desde la perspectiva del valor que aportan a estas funciones tradicionales y en último lugar a desarrollar otras nuevas atendiendo a las tres carac-

terísticas básicas de los nuevos museos (Santacana, 2005, p640): la inexistencia de requisitos previos para comprender cualquier exposición, el factor didáctico aplicado a todo tipo de públicos y la predilección por los recorridos abiertos frente a los circuitos cerrados. Sólo entonces podremos innovar verdaderamente sin pervertir la esencia misma del proyecto museológico.

LAS GUÍAS VIRTUALES Y LAS GUÍAS PERSONALES

Los guías han estado siempre en los museos, son las personas que hacen de puente entre el visitante y el conocimiento que esconden las piezas, impenetrable para muchos sin la ayuda de las explicaciones amables y personalizadas de estos profesionales.

Los dispositivos virtuales no substituyen a estos especialistas que pueden ser destinados a finalidades más complejas y especializadas. Por el contrario, permiten:

- Atender a un mayor número de visitantes con un coste razonable y asequible.
- Facilitar explicaciones en varios idiomas.
- Adaptarse a las necesidades de un solo individuo y no de un grupo.
- Favorecer y facilitar la exploración del museo mediante la personalización de las explicaciones, dependiendo de sus prestaciones, según necesidades de accesibilidad, tiempo disponible, itinerarios a partir de determinadas piezas de interés, itinerarios diseñados por temáticas, preferencias, etc.
- Facilitan, dependiendo de su configuración, las labores de modificación de sus contenidos y por tanto de las explicaciones por parte de la institución.
- Permitir la contribución in situ a los contenidos al museo por parte de sus visitantes.

- Contar con un mayor control y estadísticas precisas sobre el uso que del museo hacen los visitantes.

GUÍAS MULTIMEDIA PARA TODOS

La definición que acuñamos para este término es la de un dispositivo portable e interactivo, que asiste y orienta al visitante de un espacio de interés cultural como un museo, transmitiendo información a través de diversos medios (ya sean texto, imágenes, vídeo, audio, etc.). Las consideraremos además accesibles, cuando permitan un acceso adaptable a la diversidad de condicionamientos físicos, sensoriales o cognitivos del visitante.

El proyecto GVAM, cofinanciado por el programa PROFIT del Plan Nacional I+D+I y el programa AVANZA del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, está liderado por una PYME, Dos de Mayo Dimensiones Gráficas S.L. (2DM) en cooperación con la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), un centro privado de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro, que defiende los intereses de las personas sordas, Fundación CNSE 'Para la Supresión de las Barreras de Comunicación' (Fundación CNSE) y Fundación ONCE, con el apoyo del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA).

Este proyecto que ya se encuentra en su tercer año de vida, descrito de forma breve, ha consistido en el desarrollo de una aplicación que muestrea contenidos museísticos de forma accesible para todos sobre dispositivos portátiles de categoría UMPC (Ultra Mobile PC). Dichos dispositivos, en un principio estándar, han sido rediseñados a nivel "hardware" para cumplir con los requisitos de uso y accesibilidad en un museo.

Las GVAM en el entorno de los museos, revolucionarán el modo en el que se presentan y se accede

a sus contenidos por parte de las personas con discapacidad, así como de todos los demás visitantes, de forma que los museos no sean también protagonistas de la brecha digital, sino que potencien la incorporación de todos en la sociedad del conocimiento.

Una GVAM debe partir de un diseño usable y accesible, que defina todas las características de la misma desde el principio. En el contexto de las GVAM entendemos el término "recurso de accesibilidad", como una herramienta que posibilita el acceso a los contenidos a determinados usuarios. Los recursos de accesibilidad audiovisual que podemos implementar en una GVAM son diversos, y en un futuro mejorables y ampliables en número. Distinguimos diversos recursos de accesibilidad en función de las necesidades de los usuarios. En el caso de aquellos que no tienen acceso a la banda auditiva, los recursos disponibles deben ser el subtítulo y la ventana de signado. En el caso de personas que no tienen acceso a la banda visual de proveerá de funciones de audiodescripción, audionavegación, magnificador y un modificador de contraste.

La incorporación de los recursos de accesibilidad que describiremos a continuación a las GVAM, es indispensable para garantizar un acceso universal al patrimonio histórico y artístico. Estos recursos deben ser configurables de forma libre, para que independientemente de la condición física y sensorial del usuario, pueda hacer uso de ellos en cualquier momento, en el supuesto de que los considere como una herramienta útil que mejore la usabilidad del dispositivo o de la propia aplicación.

Las GVAM deben ofrecer un acceso único con opciones de configuración en lugar de elegir una diversidad de accesos en función de un tipo de usuario. Este principio se sujeta no sólo a la normativa española AENOR vigente, sino que se apoya en el principio internacional de "Diseño para Todos":

- La disposición de la interfaz de consulta.
- La distribución de las unidades de contenidos – la navegación.
- La disposición de los elementos físicos de control.
- La ergonomía (peso, tamaño, ayudas al transporte, duración de baterías, etc.).
- La solución para actualización de contenidos.
- La cuestión de la accesibilidad.

INTEGRACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE LOS RECURSOS DE ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

En el momento de realizar el diseño de una GVAM se deberá tener en cuenta la disposición de los distintos recursos de accesibilidad y su sincronización, de forma que el usuario pueda hacer de ellas un uso lógico y adecuado a sus necesidades.

Los espacios reservados para los recursos de accesibilidad que lo requieran deben ser equiparables a la que ocuparía un contenido de primer nivel en un contexto de información textual, gráfico o audiovisual para personas sin discapacidades. De cara a su orquestación, se realizarán las siguientes consideraciones:

- Sobre la disposición del subtítulo, se recomienda su disposición en una caja dispuesta en la parte inferior de la pantalla, que podrá ser permanente o ocultable por el usuario. Esta caja podrá también ocultarse automáticamente en los casos en los que no se esté reproduciendo ningún contenido subtitable.
- Debido al pequeño tamaño de las pantallas de tipo PDA y UMPC utilizados generalmente en este contexto, es razonable que el vídeo de lengua de signos se comporte como un elemento independiente de la maquetación del resto de los contenidos, mostrándose dentro de una

ventana flotante, arrastrable y ocultable por el usuario. De este modo evitamos perder un espacio considerable que debería estar dedicado a los contenidos. Si por el contrario se opta por una posición fija, se procurará reservar para su disposición el espacio situado en la parte superior derecha de la pantalla, para que acompañe la dirección de lectura.

Todos los recursos de accesibilidad permanecerán siempre sincronizados con los elementos audiovisuales correspondientes, de modo que los controles de reproducción asociados a un contenido audiovisual también afecten a estos recursos, así como las posibles pausas automáticas debido a la interacción del usuario con la aplicación, como por ejemplo, con un menú.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

Cada museo cuenta con unas particularidades a las cuales las guías deben adaptar sus contenidos. La organización y carácter de los contenidos están muy predefinidos por la organización espacial de las obras dispuestas en el museo. Sin embargo, hay cierto tipo de información básica que debe incluir la descripción de cada pieza, de modo que tenga en cuenta a personas con discapacidad visual:

- Identificación de la pieza.
- Información de contexto histórico y social.
- Descripción de los materiales.
- Descripción de técnicas y estilos.
- Descripción formal.

Sobre este último punto Begoña Consuegra añade que “Las cualidades formales de una obra de arte son las más difíciles de comprender para una persona con discapacidad visual grave pero para alguna de

ellas como la composición, el movimiento, la posición, las dimensiones o el peso se pueden utilizar referencias centradas en el propio cuerpo de quien lee o escucha la descripción; en otros casos se pueden ofrecer analogías equivalentes [...] como las letras del alfabeto”. Más adelante añade que la información en Cartelas compone un primer nivel dentro de la descripción de cada pieza, el segundo estaría compuesto por su descripción formal y el tercero por el de información de contexto.

Los contenidos incluidos en las GVAM tendrían por tanto su sitio en estos dos últimos niveles. Aunque las GVAM también sirvan para identificar la pieza mediante el uso de fotografías, el usuario tenderá a confirmarlo con la cartela correspondiente, por ello la información presentada en pantalla debe tener la misma organización que la presentada en las cartelas y los paneles adyacentes a las obras.

Respecto a la redacción de los contenidos aquí podemos hacer referencia a las WCAG 1.0 en su punto 2.2: “los desarrolladores de contenidos deben hacer que el contenido sea comprensible y navegable. [...] No todos los usuarios pueden utilizar las pistas visuales tales como mapas, barras de desplazamiento, marcos contiguos o gráficas que guían a los usuarios videntes de navegadores de sobremesa”.

En el contexto del museo, el etiquetado semántico de los contenidos también puede ayudar a orientar al visitante especialmente a la hora de realizar búsquedas, si es que esta función está habilitada y hace posible la interoperabilidad de los contenidos. Su etiquetado semántico es además imprescindible para que la base de datos tenga consistencia, más allá de las taxonomías que el museo haya establecido.

Cuando el usuario comienza a hacer uso de una GVAM, y una vez configurado tanto el idioma como los recursos de accesibilidad el usuario, estará en dis-

posición de utilizar la Guía Multimedia para museos. Es conveniente presentarle a continuación un contenido básico que aporte al usuario la siguiente información:

1. Bienvenida e introducción al museo. Se presentará una estructuración del contenido de la aplicación que sirva al usuario como elemento informativo.
2. Información sobre la propia guía. Comentarios explicativos sobre sus funciones, así como el índice y la tipología de contenidos.
3. Información sobre dónde se encuentra el usuario en el momento de escuchar esta introducción y sobre la organización espacial del edificio.

Entre las herramientas adicionales se recomienda la inclusión de un glosario de términos correspondiente al idioma elegido, lo que también afecta al lenguaje de signos. El glosario en lengua de signos estará compuesto por una serie de términos con sus correspondientes vídeos en los que un signante muestra su seña y explica su significado. A este respecto la FCNSE, en su experiencia con este tipo de recurso en el desarrollo de la signoguía para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, sugiere que en toda la aplicación el subtítulo muestre las palabras incluidas en el glosario con un color diferente o subrayadas para informar de su disponibilidad en el mismo.

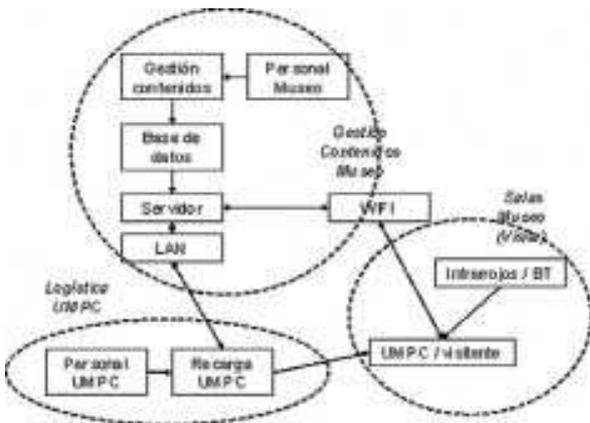
ESPECIFICACIONES DE LAS GVAM Y LA APLICACIÓN AL MUSEO NACIONAL DEL TRAJE

El Museo Nacional del Traje de Madrid es un espacio pionero en los planteamientos museológicos, tanto en la ordenación del espacio, la presentación de las piezas o la utilización de las nuevas tecnologías como recurso informativo – formativo. La Dirección General

de Museos y Bienes Culturales, dependiente del Ministerio de Cultura, ha puesto todo su empeño en convertir este museo en una referencia de vanguardia de sus actividades para transmitir la cultura y hacerla accesible a toda la sociedad.

El proyecto de I+D GVAM (Guías Virtuales Accesibles para Museos) encaja perfectamente en este entorno, que ha prestado sus contenidos e instalaciones para la realización de las pruebas tanto de hardware y software que en este momento están a punto de concluir.

El modelo de utilidad se configura conforme al siguiente gráfico:



A continuación también mostramos algunos de los componentes del proyecto como, el prototipo hardware:



O pantallas de la aplicación de consulta de contenido para visitantes con discapacidad auditiva:



Los elementos audiovisuales que forman parte de la GVAM están subtitulados y audiodescritos siguiendo los criterios de accesibilidad a contenidos audiovisuales y disponen asimismo de un sistema de interpretación a lengua de signos, sincronizado con los contenidos que aparecen en pantalla. El sistema de gestión de contenidos se constituye como una arquitectura de ordenación de los contenidos que permite que estos formen composiciones relevantes al visitante y su posición en el museo, pero que al mismo tiempo, les permite mantener su diferenciación entre sí, permitiendo que el visitante personalice su nivel de interacción y de ayudas de accesibilidad en cualquier momento.

Desde la experiencia de la GVAM, nos enfrentamos constantemente a nuevos retos y planteamientos que nos exigen definir nuevos estándares en las implicaciones que estos tienen con la accesibilidad:

- Organización espacial y contextual de los sistemas de navegación y de las opciones de accesibilidad
- Evaluación del nivel óptimo de avisos en relación al posicionamiento del visitante dentro del museo. Valoración de las distintas soluciones tecnológicas disponibles.
- Establecimiento de unidades estables de agrupación de información, compatibles con cualquier museo y/o excepciones
- Establecimiento de los valores medios de proximidad a una pieza, rango de atención, ran-

gos sonoros, rangos luminosos, situaciones de uso y distracción, etc.

- Definición de buenas prácticas en términos de accesibilidad a juegos, interactivos complejos, menús de selección variable, etc.
- Establecimiento de los umbrales aceptables en términos de experiencia de usuario para un visitante con discapacidad y según sus distintos grados y para qué tipos de contenidos.
- Referencias a los dispositivos físicos de control (tamaños, cantidad, disposición, configuración, etc.): joysticks, pulsadores, pantallas táctiles, controles de video o de audio, etc.
- Colocación de las ayudas a la accesibilidad en la interfaz de usuario: audiodescripción, audio-navegación, ayudas textuales, subtítulo, vídeos en lengua de signos, magnificador, etc.

Los resultados de este proyecto, así como de una prueba de campo con usuarios finales serán publicados en la segunda parte del 2008 a través de la página web del CESyA y de otras instituciones como el propio Museo del Traje de Madrid o el Ministerio de Cultura

Además, dentro de las actividades de difusión y promoción de los prototipos GVAM para su futura implantación en museos nacionales e internacionales, se va a organizar un foro en febrero de 2009. De este evento y de los avances del proyecto y de la nueva museografía se puede encontrar información puntual en la página web del proyecto:

www.gvam.es

CONCLUSIONES

Si bien las fórmulas para conseguir la accesibilidad universal en los museos y exposiciones son com-

plejas y exigirán de los investigadores la aplicación de soluciones novedosas, comienzan a aparecer experiencias esperanzadoras de la mano de las nuevas tecnologías.

Entendemos que en este caso y dadas las características concretas de la museografía, que recientemente está replanteando sus cánones, buscando nuevas formas de representación de la información, se abren oportunidades para hacer que los nuevos planteamientos tengan en cuenta la accesibilidad.

Experiencias como el GVAM demuestra que tomar siempre como requisito los fundamentos de diseño para todos en las guías multimedia para museos, no solo no menoscaba su presupuesto sino que eleva las cotas del diseño y la productividad al mejorar su usabilidad y el porcentaje de público objetivo.

REFERENCIAS

- [1] Salas López, F. 1980. El museo, cultura para todos, Madrid. Ministerio de Cultura.
- [2] Chinchilla, M. 2002. El papel de los museos en la conservación y difusión del patrimonio histórico. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- [3] Rico J.C. 1994. Del Palacio al Museo. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- [4] Colazzo, S.; Garzotto F.; Paolini P. 2005. "Let's Go Mobile! Design Issues In Multichannel 'Accessible' Applications For Cultural Heritage". [en línea] Museums and the Web 2005: Proceedings, Toronto, J. Trant and D. Bearman (eds). [ref. de 26 de marzo de 2008]. Disponible en web: <http://www.archimuse.com/mw2005/papers/colazzo/colazzo.html>
- [5] Consuegra, B. (ONCE). 2007. "Presentación de experiencias y proyectos de investigación sobre

- accesibilidad a materiales multimedia en museos y exposiciones”. Mesa redonda. Seminario accesibilidad a contenidos audiovisuales en Museos, ACAM, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.
- [6] Consuegra, B. 2006. “El acceso al patrimonio histórico de las personas ciegas y deficientes visuales”. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles. Dirección de Cultura y Deporte. 2002, 179p.
- [7] Jónsdóttir, B. 2007. “Nordic strategies of design for all”. Conference Making Cultural Heritage Truly Inclusive. Museo Nacional de Finlandia, Helsinki. 2007.
- [8] Proctor, N. 2005. “Providing Deaf and Hard-Of-Hearing Visitors With On-Demand, Independent Access To Museum Information and Interpretation Through Handheld Computers”, in J. Trant and D. Bearman (eds.). [en línea] [ref. 24 de marzo de 2008] *Museums and the Web 2005: Proceedings*, Toronto: Archives & Museum Informatics. Disponible en: <http://www.archimuse.com/mw2005/papers/proctor/proctor.html>
- [9] Santoro C., Paternò F., Ricci G., Leporini B. 2007. “A Multimodal Mobile Museum Guide for All” (2007). [en línea] [ref. 24 de marzo de 2008] *Mobile Interaction with the Real World (MIRW 2007)*. Disponible en http://www.medien.ifi.lmu.de/mirw2007/papers/MGuides2007_Santoro.pdf
- [10] Santaca, J.; Serrat, N. (coord.). 2005. *Museografía didáctica*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- [11] Schmidt, C., Wlodkowski, T. 2003. *A developer’s Guide to Creating Talking Menus for Set-top-Boxes and DVDs*, Boston: WGBH Educational Foundation. [en línea] [ref. 24 de marzo de 2008]. Disponible en http://ncam.wgbh.org/resources/talkingmenus/all_print.html
- [12] Tellis, C. 2004. “Multimedia handhelds: One device, many audiences” en *Museums and the Web 2004 International*

MIGUEL MORENO TORBELLINO

Director del Museo Tifológico

El Museo Tifológico de la ONCE

13.3

Quisiera centrar mi exposición en primer lugar sobre el tema de la accesibilidad y la participación activa de las personas que visitan el Museo Tifológico, convirtiéndose en usuarios que interactúan con las piezas que constituyen las distintas colecciones ya que se trata de un Museo para ver y tocar. El Museo Tifológico, cuyo nombre viene del griego “tiflos” que significa ciego, por tanto la tiflogía abordaría todos aquellos temas relacionados con la ceguera.

La visita a un museo (**foto 1**) es un hecho educativo o una acción cultural a la que todos tenemos derecho y de la que debemos disfrutar en pie de igualdad; por ello, la accesibilidad a sus contenidos deberá otorgar, también a los discapacitados, la oportunidad de poder apreciar la totalidad de sus fondos; se trataría pues de procurar un planteamiento pedagógico más solidario, más integrador, más progresista...

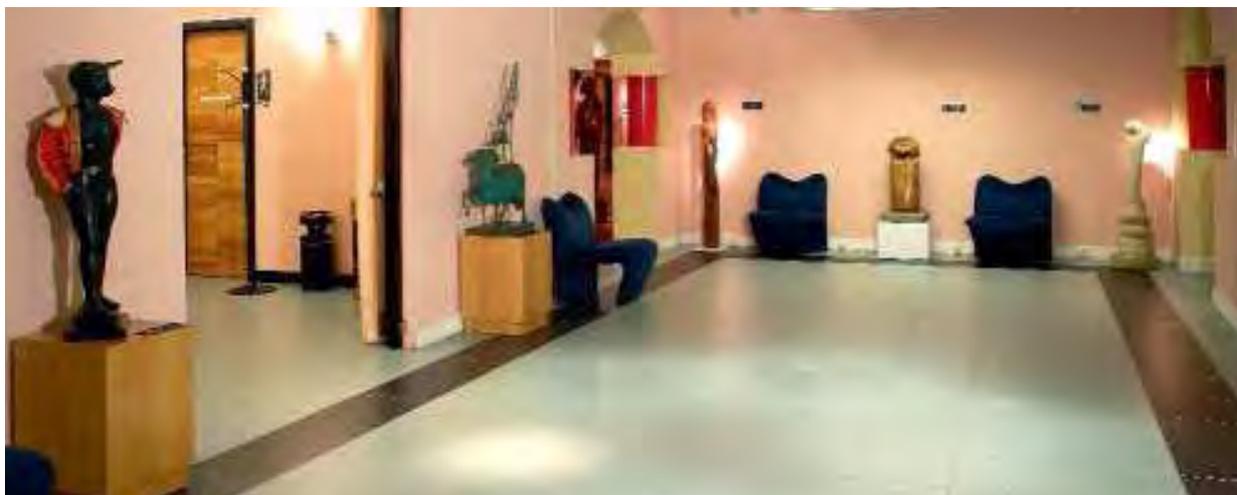


Foto 1

En el Museo Tiflológico los usuarios pueden disponer de una libre circulación por todas sus salas, tal y como puede apreciarse táctilmente en el plano de situación (**foto 2**) ubicado en la entrada del Museo, pudiendo recorrer todas las instalaciones sin barreras arquitectónicas, la eliminación de estas la planteamos no solamente desde el punto de vista arquitectónico, sino también en los aspectos cognitivos, perceptivos, sensitivos, etc., en definitiva en la eliminación de barreras que dificultan el hecho pedagógico, didáctico o educativo dentro del museo, como un espacio cultural para todos, por tanto, resulta necesaria la señalización y diferenciación de los distintos pavimentos (**foto 3**), a fin de discriminar entre los espacios expositivos y los de deambulación; también resulta interesante disponer de cartelería en braille, tinta, macrocaracteres, así como de información sonora explicativa de las piezas y espacios, mediante el sistema de audioguías (**foto 4**).



Foto 2



Foto 3



Foto 4

En el Museo Tiflológico uno de los lemas fundamentales es “Un Museo para ver y tocar” y, en ese sentido, apostamos por la participación activa y la implicación directa y táctil de los usuarios, produciéndose una interacción plenamente accesible entre estos y los contenidos del museo, por ejemplo cuando visitan la sala de tiflografía, pueden manipular los contenidos de la vitrina de estimulación del tacto, pueden tocar los distintos aparatos con que se realizaba la escritura en relieve que coexistió en el sistema braille en sus primeros tiempos, ya que este método de lecto-escritura en puntos no se impuso inmediatamente como único sistema de aprendizaje entre los ciegos del siglo XIX, sino que hubo unos años de lucha entre distintos métodos. Otro ejemplo táctil a destacar en nuestro museo es el Mapa de España (**foto 5**), realizado por un profesor ciego alicantino en el año 1879; en esta pieza el tacto juega un papel



Foto 5

fundamental ya que dicho mapa está realizado con doce materiales perfectamente diferenciados: telas, cueros, corcho, metales, etc, etc.

En otras vitrinas mostramos cómo el braille se impuso y se mecanizó, pudiendo los visitantes ser partícipes táctiles de esta evolución (**foto 6**), aplicada también a las matemáticas, la música, el dibujo...



Foto 6

La sala de exposiciones temporales está concebida como un puente de conexión con la expresión plástica como hilo conductor, ya que en ella no sólo exponen ciegos y deficientes visuales sino también aquellos escultores cuya obra pueda ser apreciada mediante el tacto, siempre y cuando estén mentalizados de que su escultura es para ser tocada, apreciada y percibida a través de las yemas de los dedos.

También resulta de interés la colección de cupones que muestra las distintas etapas por las que esta especial lotería (**foto 7**) para ciegos ha ido pasando y la conexión que ha tenido con la propia evolución de la ONCE.

Para potenciar la sensibilización ante la obra escultórica permitimos que las piezas expuestas en el museo puedan ser tocadas, explicando a los usuarios los distintos materiales de ejecución que los artistas han empleado (**foto 8**), haciéndoles notar las diferentes texturas y temperaturas de dichos materiales.



Foto 8



Foto 7

Finalmente también como puente e hilo conductor entre el mundo de los que ven y de los que perciben mediante el tacto (**foto 9**), ofrecemos la posibilidad de tener al alcance de la mano toda una serie de monumentos Patrimonio de la Humanidad, como podemos apreciar en la imagen de El Monasterio de El Escorial, realizada en madera por un taller de expertos maquetistas artísticos. Otra de las imágenes que pueden apreciarse es la de los Palacios Árabes de la Alhambra de Granada, maqueta elaborada concienzudamente por Manuel Quintana, un profesional del maquetismo artístico cuyo taller está ubicado junto a la propia Alhambra.



Foto 9

Las maquetas están realizadas con materiales resistentes al tacto, tales como madera, metales, mármoles, resinas, etc., etc.; en tal sentido es digno de mencionar la riqueza de estos que puede apreciarse en la maqueta del Taj Mahal, la cual contiene lana, lino y seda para los jardines (**foto 10**), cristal para el estanque central y mármol traído por el maquetista Chris Avramov desde las propias minas de Macrana que sirvieron en su día para la elaboración del mausoleo original.



Foto 10

El maquetista José Santamaría se sirvió de diversos metales para fabricar la magnífica reproducción a escala de la Torre Eiffel que podemos observar (**foto 11**).

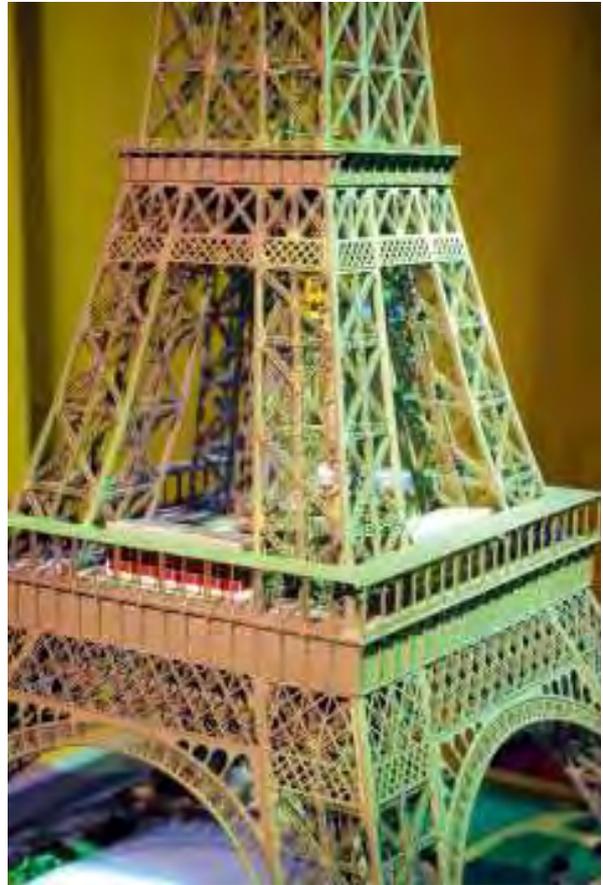


Foto 11

Pretendemos conseguir con todo lo expuesto impregnar de nuevos conceptos la pedagogía táctil, tales como tridimensionalidad, aspectos volumétricos, temperaturas, texturas, rugosidades, etc. Las maquetas son accesibles por sus cuatro costados, pudiéndose apreciar globalmente y en detalle todos sus contenidos, siendo útiles para todos los públicos, estando todos en pie de igualdad ante el hecho cultural y educativo de visitar nuestro museo.

Un museo que apuesta por un futuro más humano y más comunicativo en la atención a sus usuarios, potenciando la accesibilidad a las obras de arte en particular y a todos sus fondos en general, sin limitación alguna.

MERCÈ LUZ ARQUÉ

Jefe del Departamento de Cultura y Ocio de la
Fundación ONCE

Bienal de Arte Contemporáneo

13.4

INTRODUCCIÓN

Las personas guardamos entre sí gran cantidad de semejanzas pero también son muchos los aspectos que nos diferencian, el color de la piel y la forma del cuerpo, el género, la edad, la lengua, las singulares habilidades intelectuales, sensoriales y físicas, la cultura y las creencias son aspectos que distinguen a miles de millones de seres humanos. Esta diversidad refleja nuestra capacidad para hacer frente a los cambios, para adaptarnos a distintos medios, transformar el mundo y desarrollar estilos de vida ricos y originales.

El hecho diferencial de “ser diferente” a menudo significa convivir en desventaja en un entorno entendido como cuna de oportunidades, pero también de limitaciones. En nuestros días, todavía vivimos en una sociedad estereotipada, diseñada para la mayoría, que deja al margen los derechos y los intereses de una inmensidad de minorías. Tal es así que, en nuestro país más de cinco millones de personas con discapacidad se enfrentan diariamente a múltiples y varia-

das barreras de accesibilidad que obstaculizan el camino hacia la igualdad de oportunidades.

Desde la antigüedad, el ser humano ha diseñado utensilios y ha buscado entornos que le facilitaran la actividad cotidiana. Así, desde los primeros utensilios de caza o la sustitución de las cuevas por construcciones que podían ubicarse en zonas más productivas, hasta el actual mando a distancia o Internet, el ser humano ha ido modificando entornos y creando objetos y servicios comunitarios con un mismo propósito: fomentar la comunicación entre las personas y facilitar la relación con todo lo que nos rodea.

En esta larga trayectoria, que ha dado lugar al modo de vida actual, las necesidades e inquietudes de las personas han ido cambiando a medida que cambiaba el entorno.

Cualquier actividad, ya sea individual o colectiva, se realiza dentro de un entorno y, por tanto, las características de éste repercuten directamente sobre dicha actividad.

Trabajar para que los edificios y los servicios destinados a los ciudadanos sean accesibles; para que el diseño urbanístico (mobiliario y zonas de servicios) se plantee desde un punto de vista práctico y de usabilidad; para que la información llegue a todos los interesados o para que los objetos puedan ser manipulados o comprendidos por todas las personas, requiere que los profesionales asuman la responsabilidad de diseñar teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, de edad, de cultura y de género de los seres humanos.

Así, en la actualidad, la inquietud del ser humano se encamina hacia la idea de que todas las personas tengan las mismas posibilidades a la hora de escoger una actividad, una vivienda o un estilo de vida.

En esta línea, nace el concepto de Diseño para Todos (Design for All), que centra su actividad en la búsqueda de soluciones de diseño para que todas las personas, independientemente de la edad, el género, las capacidades físicas, psíquicas y sensoriales o la cultura, puedan utilizar los espacios, productos y servicios de su entorno y, al mismo tiempo, participar de la construcción de éste.

Por tanto, el Diseño para Todos es una herramienta útil para hacer entornos accesibles que permitan el desarrollo individual de todas las personas. Para que esto sea así, es necesario que se cumplan una serie de requisitos indispensables, que quedan claramente expuestos en la publicación *European Concept for Accessibility (ECA) 2003*.

Según la citada publicación, un entorno accesible ha de ser:

Respetuoso, Seguro, Saludable, Funcional, Comprensible y Estético.

Por tanto, definimos el Diseño para Todos como:
La intervención sobre entornos, productos y servicios con el fin de que todos, incluidas las genera-

ciones futuras, independientemente de la edad, el sexo, el género, las capacidades o el bagaje cultural, puedan disfrutar participando en la construcción de nuestra sociedad.

II BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO FUNDACIÓN ONCE



En los 20 años de trayectoria de la Fundación ONCE, dos han sido nuestros principales ejes de actuación: por un lado el empleo y la formación, y por otro el fomento de la accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida diaria. Dentro de la accesibilidad, la cultura y el ocio constituyen una de nuestras prioridades, entre cuyas actividades destaca la II Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE.

Este proyecto nace como respuesta a la necesidad que tienen las personas con discapacidad de acceder a la cultura de una forma normalizada y de eliminar prejuicios sobre la creación artística por parte de las personas con discapacidad, porque según la Declaración de Derechos Humanos: “Todo el mundo tiene derecho a participar plenamente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y a compartir el desarrollo científico y sus beneficios”.

La II Bienal de Arte Contemporáneo tuvo lugar del 17 de septiembre al 9 de noviembre del año 2008, en

la Sala de Exposiciones del Complejo El Águila, perteneciente a la Comunidad de Madrid.

El eje central de esta segunda edición ha sido la presentación de conceptos contrapuestos. Lo visible y lo invisible, lo real y lo imaginado, lo tangible y lo intangible, lo presente y lo ausente... Este contraste puede venir dado, por ejemplo, por las diferencias que se pueden dar en el resultado final de una obra, ante el uso de una misma técnica, o por el contraste de temas que se oponen entre sí.

Así, hemos querido enfrentar al espectador a la multiplicidad de puntos de vista en la interpretación de la discapacidad, e incidir en la legitimidad de la diferencia y el matiz enriquecedor que esta dualidad conlleva.

Uno de los objetivos principales de esta edición, en base a la cual se han desarrollado todas las actividades, fue crear una muestra de gran nivel artístico, exponiendo las obras de 31 artistas, donde más del 50% de ellos son artistas con discapacidad, y el 20% son de procedencia internacional. Además de la exposición temporal, se han realizado actividades paralelas, tales como ciclos de cine, de teatro, de danza, de música, talleres y conferencias.

Los objetivos principales de esta II Bienal son:

- El acceso a la cultura de las personas con discapacidad.
- Reconocer y difundir la obra de artistas con algún tipo de discapacidad.
- Potenciar el acceso de las personas con discapacidad al mercado del arte, con el fin último de su profesionalización en el medio artístico.
- Provocar la atención hacia el mundo de la cultura y el arte sobre la realidad de la discapacidad y su potencial artístico.

El hecho de crear, de dar nuestra interpretación del mundo, muchas veces se ve frustrada por los pre-

juicios de la sociedad, sin dejarnos apreciar que la diferencia también es una cualidad del ser. La diferencia, como parte de la naturaleza del ser humano, no es excluyente sino unificadora ya que en su conjunto participa de una misma esencia que es la vida.

El concepto de discapacidad nos habla de diferencia y de particularidad, de mundos similares pero distintos, de ser especial pero idéntico. Ver en el arte otras maneras de ver el mundo enriquece y amplía nuestro campo de visión ya que en ella también encontraremos parte de nuestra propia existencia filtrada desde otras sensibilidades, nos humaniza, nos hace ser conscientes de que en cada expresión, en cada ser, se encuentra un modelo reducido del universo. Y los prejuicios quedan así desdibujados, difuminados, olvidados, para acercar al público a obras de arte hechas por personas distintas, pero no diferentes.

Si la experiencia artística en general se cultiva y desarrolla a través de los sentidos, la carencia o disminución de los mismos debería excluir cualquier capacidad de crear arte y disfrutar de él. Pero esto no es así, porque como en toda dimensión humana, la discapacidad no está ausente en el proceso de desarrollo e interpretación artística. La discapacidad no sólo ha sido representada muy a menudo en la obra de arte, por artistas como Rembrandt, Bruegel, Velázquez, Picasso, entre otros; sino que también ha sido la causa de una representación por parte del artista de una imagen alterada de forma involuntaria, como hemos podido apreciar a lo largo de la historia. Porque ¿quién puede olvidar a un Matisse cuya movilidad se ve reducida, a un Monet cuya visión se debilita, a un Renoir con los pinceles atados a sus inútiles manos, o a un De Kooning con su mente destrozada por el Alzheimer?

El arte de por sí es aliado de las discapacidades, que se expresa sin necesidad de ser visto ni escuchado. Por ello, podemos decir que el arte es una

actividad integradora e inclusiva y no hace distinción de quien es discapacitado y quien no lo es, sino que nos engloba e incluye a todos.

ACCESIBILIDAD PARA TODOS, EN EL DISEÑO DE LA MUESTRA, EN SUS CONTENIDOS Y EN SU FINALIDAD

La accesibilidad ostenta el protagonismo de la II Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE. Accesibilidad para todos, en el diseño de la muestra, accesibilidad en sus contenidos y, por supuesto, en su finalidad. Con esta exposición se pretende mostrar fragmentos de vida, artistas que independientemente de su tipo de discapacidad o sin ella, muestren su interpretación del mundo, a veces de una manera espontánea, otras de forma racional, pero lo que es evidente es que en esta gran variedad de propuestas hay una constante en todas ellas, que es comunicarse.

El grupo de visitantes que merece mención especial son aquellos que tienen necesidades diferentes de las de la mayoría de los visitantes: los discapacitados. El término “discapacitado”, según la Organización Mundial de la Salud, puede aplicarse a cualquier persona que “tenga cualquier restricción o falta (derivada de un daño) de capacidad para desarrollar una actividad de forma normal, o dentro de las posibilidades consideradas como normales para un ser humano”. Según algunas aproximaciones, una de cada diez personas de la población mundial es de alguna manera discapacitada. Aunque la mayoría de las veces se asocia esta idea con personas confinadas a una silla de ruedas, las discapacidades pueden ser distintas, asociando tanto a barreras mentales, físicas o sensoriales.

Las necesidades físicas comienzan con el acceso al edificio. Para ofrecer un buen acceso se necesita una valoración sopesada del problema y se consigue, en el mejor de los casos, no a través de mejoras improvisadas sino a través de un análisis del problema en

su globalidad. Se han de decidir las necesidades de los itinerarios y se han de hacer lo más accesibles y señalizados que se pueda. Los puntos que necesitan una consideración especial son: el aparcamiento, los bordillos de aceras rebajados, las puertas giratorias, los ascensores, los espacios abiertos, los aseos, etc. También cabe mencionar un aspecto importante, a menudo olvidado, que es la necesidad de que el personal esté preparado para atender a personas con especiales necesidades. Dado que la finalidad de los visitantes discapacitados que entran al museo es normalmente disfrutar de las exposiciones, también deberían diseñarse estas teniendo presentes las necesidades físicas especiales de este tipo de visitantes.

A pesar de las barreras físicas, la mayor parte de estas personas tienen gran inquietud intelectual y a lo largo de los años esta afirmación ha sido descaradamente poco atendida por parte de los museos, incapaces de hacer un esfuerzo para satisfacer las necesidades especiales de los discapacitados sensoriales tanto visuales como sordos.

Dado que las exposiciones están diseñadas más para los espectadores que para los objetos, el conocimiento de las características físicas del público que vaya a utilizar los servicios de la exposición y sus espacios será fundamental en el proceso de diseño. Todas las cosas en su entorno, desde las manillas de las puertas hasta las vitrinas y las rampas o los sistemas de señalización, habrán de ser diseñadas con un conocimiento del cuerpo humano y su capacidad para llevar a cabo las tareas que se le encomienden. Si todas las personas tuvieran un tamaño y formas idénticos sería relativamente sencillo; pero no es así. El diseñador habrá de recurrir a su experiencia para diseñar, crear y desplegar los componentes de la exposición de forma que se adecuen a los requisitos del público previsto. Esto quiere decir que habrá de atender las necesidades tanto de la persona baja como de la alta, tanto las de los espectadores en silla de ruedas como las de

los más jóvenes o los más viejos. Casi con toda seguridad esto implicará atención a los niveles de visión en las rampas, a los pasamanos y otros dispositivos físicos en los que habrán de introducirse variaciones de lo que podría considerarse la norma. Si se toma el término medio como la norma, debería ser tratado con cautela ya que podría no ser útil a mucha gente y sin duda alguna no necesariamente a la mayoría. Por esta razón, los porcentajes pueden ser las mejores guías a seguir. Dado que una visita a un museo es en esencia una experiencia visual para la mayor parte de los visitantes, el permitir a todo el mundo ver la exposición la facilidad y sin incomodidades debería ser objetivo fundamental. A este fin los objetos habrán de ser situados en lugares elevados o bajos, según exijan las necesidades del espectador. Además, a medida que el entorno de la exposición se hace más interactivo, con los espectadores utilizando ordenadores y otros dispositivos, puede describirse un museo como un “lugar de trabajo” y habrán de considerarse los factores ergonómicos en relación con las necesidades funcionales del visitante.

Del mismo modo, la parte del espacio de pared que el espectador puede ver fácilmente al caminar por la galería es la que comienza aproximadamente a un metro del nivel del suelo y se extiende un metro más arriba. Las investigaciones han demostrado que el espectador adulto de un museo observa un área desde apenas medio metro por encima de su propio nivel de ojos hasta un metro por debajo de éste, a una distancia media de visión de 60-70 cm. Pero esto siempre no es así, los propios organizadores de las exposiciones deberían visitar ellos mismos sus proyectos en una silla de ruedas para apreciar las implicaciones del diseño. El nivel de visita de un adulto, hombre o mujer, que utiliza una silla, es aproximadamente de 1,22 y 1,15 metros respectivamente. Este hecho hace que la visión de material detallado por encima de esta altura sea muy difícil y, particularmente, si sobrepasa aproximadamente los 1,80 m.

Muy al contrario de lo que normalmente se piensa, un diseño de exposición satisfactorio trata de ser un diseño pensado en la gente y no en los objetos expuestos. Puede decirse que un diseño funciona solamente si es efectivo y satisface las necesidades de sus espectadores, lo mismo que las de los objetos que muestra. Probablemente resulte posible, a través del acuerdo, garantizar que todos los visitantes encuentren algo positivo en la experiencia de una exposición.

Raramente, por desgracia, tiene en cuenta el conservador si la muestra va a ser entendida por el visitante y si le va a resultar atractiva. Si se pregunta por su efectividad, muy probablemente preguntará a otro conservador si él la entiende y da su visto bueno. Para empeorar las cosas, el artista del museo suele diseñar las exposiciones buscando la aprobación de otros artistas en otros museos o para diseñadores de la comunidad. Por supuesto el problema es que el objetivo de los museos no es conseguir la comprensión y el aprecio de conservadores y artistas. Importa poco lo artística que la disposición sea o lo escrupulosamente precisos que sean los rótulos científicos, si la exposición no atrae el interés o no llega a la comprensión del espectador medio del museo, simplemente es dinero malgastado, tiempo perdido y un esfuerzo inútil.

El éxito del diseño de una exposición no es, y no puede ser, una cuestión de aplicar una fórmula y se podría evitar la mayor parte del malentendido si no se discutiera en tales términos. En la práctica, el diseño de una exposición es un proceso empírico en el que no existe una respuesta única infalible al problema planteado.

Las soluciones al proyecto habrán de insertarse necesariamente en una o más de las tres principales clases de exposición: emotiva (incluyendo la estética y la evocadora), didáctica y de entretenimiento. El objetivo en museos y exposiciones no es multiplicar

hechos en la memoria de los espectadores, sino avivar en sus corazones el asombro y la comprensión entrañable.

Las personas con algún tipo de discapacidad suponen aproximadamente el 10% de la población española. Este colectivo se puede agrupar en tres grandes áreas, aunque no podemos olvidarnos de los enfermos mentales, ni tampoco de los enfermos orgánicos.

- Sensoriales
 - discapacidad visual
 - discapacidad auditiva
- Personas con discapacidad física
- Intelectuales

Sensoriales:

En este grupo de personas se engloban todas aquellas afectadas parcialmente o en su totalidad por un daño en uno o en varios sentidos.

- Discapacitados visuales

La población afectada por esta discapacidad es muy importante. No sólo hemos de pensar en el ciego total, sino en toda aquella persona con una ligera dificultad visual. De esta forma, el campo es realmente amplio, la tercera edad tiene un peso importante en las sociedades accidentales y no cabe duda que necesita tenerse en cuenta cuando proyectamos una exposición, centro cultural y museo.

- Discapacitados auditivos

El número de personas con algún tipo grave de limitación para oír es mayor que los de la visión. La realidad es que la sociedad asume al discapacitado visual con un mayor apoyo que al auditivo. Además, es preciso incidir en que el sordo total o parcial, necesita de mayor comunicación con el resto de la sociedad para superar su problemática. Esta población se encuentra en general más marginada, debido fundamentalmente a su situación.

Físicos:

Cuando se habla de supresión de barreras arquitectónicas, siempre aparece en nuestra mente la imagen del usuario en silla de ruedas. El colectivo que pretende abarcar los discapacitados físicos es mucho más amplio: son los ancianos, la mujer embarazada, una persona con un cochecito de niño y las personas que usan definitiva o temporalmente elementos de ayuda para moverse, y como caso extremo la persona que se traslada en una silla de ruedas.

Intelectuales:

Dada la diversidad de situaciones que se pueden presentar, esta población precisa un estudio más profundo que supere su discapacidad. Es el colectivo más desprotegido y olvidado, fundamentalmente por una serie de ideas preconcebidas que socialmente se han ido extendiendo en torno a este colectivo, que inciden únicamente en sus “incapacidades”.

Esta falta de visibilidad unida al desconocimiento da lugar, en la mayoría de los casos, a una actitud de rechazo, o bien a una actitud especialmente paternalista.

En el caso concreto de las personas con discapacidad intelectual, la misión de la Fundación ONCE es dotar a las personas con esta discapacidad de las herramientas necesarias para que puedan desenvolverse de la manera más autónoma posible en el entorno.

Por ello, y teniendo en cuenta las características de la discapacidad intelectual, hemos de utilizar un lenguaje sencillo; en muchos casos, esta adaptación al medio se verá facilitada con el uso de iconos pictográficos, en sustitución del lenguaje escrito. Por otro lado, en el caso de que fuese necesario, se puede contar con personal de apoyo, evidentemente estas personas han de estar formadas para tratar de la manera más eficaz y natural posible a este colectivo.

¿Cómo afectan estas discapacidades en la utilización y participación en una exposición, centro cultural o museo?

Las sensoriales necesitan que el centro le permita el uso del inmueble mediante el aprovechamiento de lo que resta de su sentido o se apoye en los que le quedan en su integridad.



Además de este nuevo planteamiento para los físicos, los discapacitados visuales y auditivos necesitan otras soluciones que en algún caso pueden ser específicas, pero que, en general, afectan a los siguientes pasos:

■ Zona exterior. Aparcamiento:

El usuario ha de llegar al centro ya sea por un medio de transporte público o privado. Si el automóvil aparca en la zona exterior del edificio, será preciso situar unas plazas de dimensiones más amplias y próximas al acceso.

■ El acceso:

Conceptualmente el acceso, y más en un edificio público, ha de ser directo y claro, y especialmente señalizado.

■ La circulación interior:

Los físicos necesitan unos parámetros de espacios mayores en función fundamentalmente a la silla de ruedas. Por ello si se permite el movimiento de una persona usuaria de silla de ruedas tendremos solucionado gran parte de los problemas arquitectónicos a la movilidad. Esta población discapacitada se diferencia por tener diferentes los siguientes parámetros: dimensiones de la silla, alcance táctil, alcance visual.



Horizontal:

- a. Definición de zonas mediante cambio de textura de pavimento.
- b. Cualquier elemento saliente se encontrará protegido y si no es posible señalizado.
- c. Señalización en lenguaje "braille".

Vertical:

- a. Escalera: anchura mínima 90 cm la huella y la contrahuella de 30 y 16 cm respectivamente, con un número de escalones máximos de 12 y un rellano de 120 cm con un diseño que no dé sensación de inseguridad o vértigo y con pasamanos y textura al principio y al final de cada tramo.
- b. Rampa: con una pendiente no superior al 8% en tramos largos.
- c. Plataforma.
- d. Ascensor.

- El mobiliario: mostrador.
- El equipamiento: aseos, teléfono, fuente, etc.
- La información: señalización.
- Los ambientes: la iluminación y la acústica.
- Las actividades y presentaciones: exposición oral, exposición visual y exposición táctil.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL: CIEGOS Y AMBLIOPES

Ciegos:

Para que un ciego se aproxime al máximo a una obra de arte es necesario que pueda utilizar sus otros sentidos.

- El gusto: el paladar, y en menor parte el olfato, aproximan muy correctamente a un ciego a una obra de arte gastronómica. Aunque a veces decimos que también se come con la vista, por la buena presentación de un plato, lo cierto es que es el paladar el que nos da cuenta última de si aquel plato es o no una obra de arte culinario.



- El olfato: relacionado con el gusto.
- El tacto: las obras de arte con volumen que, con dimensiones adecuadas, son tocadas por un ciego son en buena parte apreciadas, más con una buena explicación. Es pues impres-

cindible que este tipo de obras de arte estén a disposición de los ciegos para que las toquen; con lo que surge una vieja polémica: el deterioro a que se exponen estas obras de arte no lo permite. Para resolver este problema aparece la imitación que al menos en parte, pues hay texturas, porosidades, que no se pueden imitar, es una solución; solución en forma de: reproducciones, maquetas en tamaño real, reducido o aumentado, bajorrelieves y alto-relieves, etc.



- El oído: para un ciego su oído no sólo le es útil en un auditorio, sino que con una audioguía o la explicación de un guía preparado puede acercarse profundamente a cualquier tipo de obra de arte.

Ambliope:

Toda persona con residuo visual no trata de sustituir la falta de visión con otros sentidos, sino que utiliza aquél al máximo, en todos los actos de su vida y también en el acercamiento a una obra de arte. Un objetivo prioritario en un museo debe ser, pues, posibilitar la utilización de su residuo visual.

Algunas normas en este sentido:

- Ha de poderse acercarse al objeto en cuestión, cuanto sea preciso, e incluso utilizar lupa.
- Ha de dejarse espacio para poder alejarse del objeto e incluso emplear gemelos.
- Han de poder explorar la obra táctilmente.
- Se expondrán los objetos a la vista.
- Se les dará una buena iluminación.
- Han de evitarse reflejos y destellos con superficies demasiado brillantes.
- En objetos pequeños o confusos es buena práctica la utilización de representaciones aumen-

tadas o esquemáticas ya sean de partes o del todo.

- En ese tipo de objetos también es aconsejable la utilización de colores contrastados.
- Para el ambliope como para el ciego es muy útil disponer de una cartela en estos casos con caracteres visuales aumentados y de colores contrastados, así como en sistema braille.
- Finalmente, una audio guía puede ser una ayuda indispensable, en especial para la comprensión de la obra.



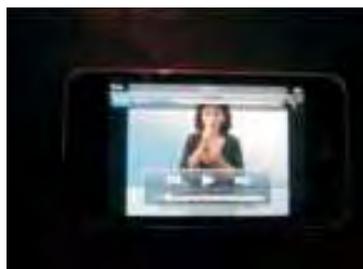
PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Podemos hacer las siguientes agrupaciones:

- Sordos que sólo poseen el lenguaje gestual como medio de comunicación.
- Sordos y discapacitados con residuo auditivo que dominan un idioma y por ello pueden comunicarse con la lectura labial y/o lectura de textos.
- Discapacitados con residuo auditivo que llegan a tener una audición aceptable con prótesis.

Normas para potenciar la apreciación de la obra de arte:

- Los registros sonoros deben tener una transcripción visual. Tanto película o vídeo deberá tener tres versiones: Ordinaria, Traducción al lenguaje gestual, en una pantalla adjunta, y subtitulada, siempre con textos sencillos gramaticalmente.
- Los discursos deben ser transmitidos en cuatro formas: ordinaria, con una persona que vocalice correctamente para posibilitar su lectura labial,



con ayuda manual, con un interprete-traductor al lenguaje gestual, o por un sistema de traducción a texto escrito en una pantalla.

- Las personas con residuo auditivo que utiliza audífono tienen muchas más facilidades para apreciar la obra de arte. Basta con que los mensajes sonoros sean transmitidos por dispositivos o conector con su prótesis auditiva, como por ejemplo el bucle magnético.



En definitiva podemos decir que la población afectada tiene las siguientes dificultades:

- Dificultad de maniobra
- Dificultad de salvar desniveles
- Dificultad de alcance
- Dificultad de control

Las dos primeras corresponden en gran medida a los discapacitados físicos, mientras que las de alcance y control, además de a este colectivo, afecta también a los sensoriales.

Gran parte del éxito de esta muestra ha sido la eliminación de barreras arquitectónicas y el acceso a los contenidos.

1. Accesibilidad al espacio físico

Dado que las exposiciones están diseñadas más para los espectadores que para los objetos, el conocimiento de las características físicas del público que vaya a utilizar los servicios de la exposición y sus espacios será fundamental en el proceso de diseño. Todas las cosas en su entorno, desde las manillas de las puertas hasta las vitrinas y las rampas o los sistemas de señalización, habrán de ser diseñadas con un conocimiento del cuerpo humano y su capacidad para llevar a cabo las tareas que se le encomienden.

Si todas las personas tuvieran un tamaño y forma idénticos sería relativamente sencillo; pero no es así. El diseñador habrá de recurrir a su experiencia para diseñar, crear y desplegar los componentes de la exposición de forma que se adecuen a los requisitos del público previsto. Esto quiere decir que habrá de atender las necesidades tanto de la persona baja como de la alta, tanto las de los espectadores en silla de ruedas como las de los más jóvenes o los más viejos, que, junto con los discapacitados, pueden tener necesidades específicas. Casi con toda seguridad esto implicará atención a los niveles de visión en las rampas, a los pasamanos y otros dispositivos físicos en los que habrán de introducirse variaciones de lo que podría considerarse la norma.

Todos los elementos arquitectónicos y móviles de la II Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE fueron revisados y diseñados expresamente para cumplir esta función.

- a. Cartelas; se imprimieron sobre un soporte metálico tanto en braille como en macrocaracteres, la ficha técnica de cada obra. Se colocaron a una altura (110 cm) e inclinación (45º) adecuada para su fácil lectura.



- b. Audioguías; los contenidos se adaptaron a una descripción mediante un recorrido táctil, para que fuesen accesibles a las personas ciegas y deficientes visuales.



- c. Signoguías; pensadas para las personas sordas mediante la descripción de los contenidos en lenguaje de signos y subtitulación.
- d. Disposición de las obras; a una altura más baja de lo habitual para facilitar su visibilidad a las personas en sillas de ruedas.
- e. Moqueta; permitió un cambio de textura y se situó en el perímetro de las obras, para que las personas ciegas pudieran detectarlas.



- f. Rampas; con una pendiente no superior al 8% en tramos largos.
- g. Personal de sala; recibió formación sobre cómo atender a las personas con cualquier tipo de discapacidad.



2. Accesibilidad a la muestra

Esta II Bienal de Arte Contemporáneo se caracteriza por la gran calidad de los artistas participantes así como de las obras expuestas.

Más del 50 % son artistas con discapacidad y un 20% del total son artistas internacionales con un alto nivel tanto de nacionalidad española como internacionales entre los que podemos citar:

Martin Chirino, Ouka Leele, Cristina García Rodero, Chuck Close, Luis Pérez Minguez, Gerardo Nigenda, Jan Fabre, Jaume Plensa, Eugenio Ampuria entre otros...

En la selección de obras hemos tenido la suerte de contar con las obras cedidas por: Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), Museo Nacional Centro de Arte Contemporáneo Reina Sofía, así como diversas Galerías de arte.

Dentro de las obras seleccionadas hemos contado con una amplia representación de todas las disciplinas artísticas (pintura, dibujo, fotografía, escultura, obras táctiles, audiovisuales, etc. reflejando el carácter multidisciplinar del arte de nuestro siglo.

3. Accesibilidad a su finalidad

Es fundamental para la Fundación ONCE que las actividades acometidas en el marco de la II Bienal, tengan una continuidad, ya que pretendemos que la Bienal sea escaparate y plataforma para mostrar la realidad de los artistas con discapacidad, consiguiendo así la normalización de cara al gran público, generalmente ajeno al mundo de la discapacidad.

No queremos olvidar uno de los objetivos puntuales en el ideario de la Fundación ONCE, además de la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral y sin duda complementario con este aspecto, es la normalización en todas facetas de la vida.

CONCLUSIÓN

Dedicarse a la cultura es, a mi modo de ver, dedicarse a lo sensible, y más concretamente a los sentidos. Nada afecta más que un Beethoven quedándose sordo, un Degas cuya vista se debilita, o un Matisse cuya movilidad se ve reducida. El objeto profundo de la cultura es el de acercarnos a una mayor comprensión, a una mayor sensación, iluminar nuestra mirada, agudizar nuestra audición.

La II Bienal de Arte Contemporáneo pretende ser una exposición que recoja multiplicidad de miradas y multiplicidad de voces. Son miradas procedentes de diferentes campos y que nos han acompañado a lo largo de todo este tiempo de trabajo; son voces que nos hablan de la necesidad de resituar la mirada, de reconducirla hacia unos parámetros de pluralidad. Pretende guiarnos hacia un cambio de sensibilidad, hasta terminar por reconocer la imperfección como una forma de belleza.

Es una exposición que parte de la idea de unir en un solo mundo la mirada del vidente y la mirada del ciego; la voz del oyente y la voz del sordo; los pasos del discapacitado y del que no lo es. No queremos explicar cómo miran unos y otros, sino que nos conduzcan por la riqueza de otras percepciones. No se habla de una exposición para discapacitados, ni para no discapacitados, sino de un proyecto global donde se pretende recoger la multiplicidad de discapacitados que nos envuelven e incluyen a todos.



“El arte como la capacidad de solventar problemas”



Ayuntamiento de Ávila
Concejalía de Accesibilidad



**Junta de
Castilla y León**



**Fondo
Social
Europeo**

Patrocina

FUNDACION
ACS